

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS IMÁGENES PUBLICADAS POR EL
DIARIO DE HOY Y LA PRENSA GRÁFICA, DURANTE LOS MESES DE
ABRIL Y MAYO DE 2020, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19,
PARA IDENTIFICAR QUE PERIÓDICO REFLEJÓ LA VULNERACIÓN DE
LOS DERECHOS CIUDADANOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, EN
LOS CENTROS DE CONTENCIÓN.**

PRESENTADOR POR
DÍAZ GALLARDO DIANA CAROLINA

CARNÉ
DG08024

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTE
EGRESADA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN PERIODISMO.**

LIC. RUDY ÁLVAREZ SORTO
DOCENTE ASESOR

FEBRERO 2021
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR,
CENTROAMÉRICA.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS
RECTOR

PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. FRANCISCO ALARCÓN
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LIC. ÓSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS
DECANO

MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDEZ DE SERRANO
VICEDECANA

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

MCS. ERNESTO DERAS
JEFE DE DEPARTAMENTO

MCS. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUCACIÓN

LIC. RUDY ÁLVAREZ SORTO
DOCENTE ASESOR

RESUMEN

La presente investigación titulada: “Análisis comparativo de las imágenes publicadas por El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, durante los meses de abril a mayo 2020, en el contexto Covid-19, para identificar qué periódico reflejó la vulneración de los derechos ciudadanos por parte de las autoridades, en los centros de contención” destaca la utilización de la fotografía periodística como una herramienta utilizada por la población como un mecanismo de denuncia en un contexto histórico en El Salvador y el mundo.

Esta investigación es pionera en la aplicación del análisis semiótico de la imagen porque aplica la descomposición de las imágenes analizadas a través del signo, significado y significante y otros componentes que grandes autores como Pierce, Saussure y Lorenzo Vilches han planteado en sus teorías de análisis semiótico de las imágenes, con énfasis en el campo de la fotografía periodística.

Además, es la primera investigación en el Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador que aplica elementos de análisis como las competencias del lector, sintáctica, pragmática y semántica; planteados por Vilches y ofrece a los futuros investigadores y lectores, la oportunidad de aplicar esos elementos de análisis para el estudio y la investigación de otros hechos sociales que se registren y publiquen en los medios de comunicación impresos, e incluso en medios digitales en cualquier contexto o hecho social.

La investigación se realizó en un tiempo corto posterior a la publicación de los hechos y enfocados en el tema de análisis, por lo cual, también la ubica como una de las primeras investigaciones en el contexto de la pandemia mundial por Covid-19, específicamente en el contenido de publicación de imágenes en los dos principales medios de comunicación impresos en El Salvador.

Se determina entonces que esta investigación es un precedente en cuanto a la aplicación del análisis semiótico de la imagen y el estudio del contexto de la pandemia por Covid-19 en El Salvador en la arista de las comunicaciones, principalmente en la fotografía periodística impresa.

PALABRAS CLAVES

Las palabras claves de la presente investigación son:

- ✓ Covid-19
- ✓ El Salvador
- ✓ Análisis semiótico
- ✓ Fotografías
- ✓ Diario de Hoy
- ✓ La Prensa Gráfica
- ✓ Vulneración
- ✓ Derecho ciudadano
- ✓ Centros de contención
- ✓ Signo
- ✓ Significado
- ✓ Significante

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis fue realizada con gran esfuerzo y dedicación, en un contexto que quedará para la historia.

Luego de toda mi entrega en la Licenciatura en Periodismo de la Universidad de El Salvador puedo decir; gracias Dios por haberme dado fuerzas para, luego de tantos momentos difíciles, culminar mi carrera con este trabajo.

Agradezco grandemente el apoyo, la disciplina, constancia y exigencia de mi esposo Gerardo Torres, para sacar este trabajo con calidad y en tiempo récord; a mi mamá, Julia Gallardo, por tantas palabras sabias para no desistir y culminar esto; a mi papá, Luis Díaz, por estar siempre pendiente de mis avances y aportando con sus ejemplos vividos; a mis hermanos, Fabricio, Gerby y Jeison, por estar ahí, buscando la forma de apoyarme siempre.

También agradezco a mi asesor, Rudy Sorto, por apoyarme revisando, aconsejando y puliendo el documento. Agradezco a mis amigos y amigas que, durante la pandemia, siempre estuvieron pendientes, de forma online, preguntando por mis avances.

Luego de esto puedo decir que, gracias a Dios, a mi esfuerzo y a todo el apoyo de las personas a mi alrededor, he concluido satisfactoriamente y ahora soy **Diana Carolina Díaz Gallardo, Licenciada en Periodismo de la Universidad de El Salvador (UES).**

...con esfuerzo y vocación, ni el cielo es el límite.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	iii
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	
I DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	
1.1 Planteamiento del problema	6
1.2 Justificación	9
1.3 Objetivos	11
1.4 Pregunta guía	12
1.5 Limitaciones del estudio	13
CAPÍTULO II	
II MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes del objeto de estudio	14
2.2 Enfoque teórico	16
2.3 Sistema de conceptos	18
CAPÍTULO III	
III METODOLOGÍA	
3.1. Carácter de estudio	20
3.2 Determinación y justificación de la muestra	22
3.3. Técnica de recolección de datos	23
3.4. Instrumento	24
CAPÍTULO IV	
IV EXPOSICIÓN DE RESULTADOS	25
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	
CONCLUSIONES	262
RECOMENDACIONES	264
REFERENCIAS CONSULTADAS	265
ANEXOS	267

INTRODUCCIÓN

La fotografía es una herramienta que puede ser utilizada por cualquier persona como un medio de denuncia.

Estas fotografías reflejan una fracción de la realidad ocurrida en un espacio determinado. Las imágenes son captadas por medio de una cámara para congelar momentos irrepetibles de la vida o realidad.

Son incontables las imágenes generadas y captadas diariamente a nivel mundial y luego compartidas por redes sociales o retomadas por medios de comunicación digital o impresos para emitir sus mensajes. Estos Medios de Comunicación utilizan las fotografías para complementar las noticias y mostrar a sus públicos, como evidencia de lo sucedido.

En esta investigación se encontrarán los análisis comparativos de las imágenes publicadas por El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, durante los meses de abril a mayo de 2020 en el contexto de la pandemia COVID-19 para identificar que periódico reflejó la vulneración de los derechos ciudadanos por parte de las autoridades en los centros de contención.

El periódico de tiempo estudio es idóneo porque fue el momento más fuerte de la pandemia COVID-19 en nuestro país y por tal razón el Gobierno de la República ordena la creación de estos espacios llamados centros de contención para el resguardo de las vidas de los salvadoreños y como forma de evitar una posible propagación del virus.

CAPÍTULO I

I. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO:

1.1. Planteamiento del problema

La Organización Mundial de la Salud (OMS) registra en su sitio web el descubrimiento de COVID-19 como una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus y totalmente desconocida antes que estallara el brote en Wuhan, China en diciembre del 2019. Los registros de esa institución mundial de la salud revelaron que la transmisión del nuevo virus es de persona a persona y dado que no se tenían antecedentes y medidas sanitarias o medicamentos para contrarrestarlo su propagación por el mundo fue muy rápida.

Para el mes de enero del año 2020 el virus se había propagado de Asia a diversos países de Europa y también alcanzó países del continente americano, según el seguimiento que dio la OMS. A nivel mundial, se registraban más millones de personas infectadas y miles de fallecidos.

Ante esa amenaza a la salud pública, los países a nivel mundial tomaron medidas preventivas que evitaran la propagación del virus como el cierre de fronteras, medidas de cuarentena domiciliar obligatoria, ocupación de hoteles y otros lugares para aislar a personas sospechosas del virus y reforzaron los controles territoriales con apoyo de sus ejércitos e instituciones de seguridad.

En El Salvador se tomaron como primeras medidas preventivas el cierre de fronteras e impedir el acceso a viajeros procedentes de China, Irán, Francia y España que hasta entonces eran los más afectados por el nuevo coronavirus. A finales del mes de marzo, a través de un decreto ejecutivo de la Presidencia de la República de El Salvador y luego un decreto del Ministerio de Salud se declara emergencia nacional por el nuevo coronavirus y se cierran las fronteras a todos los viajeros, incluidos los salvadoreños (Salvador P. d., Diario Oficial tomo n° 426 página 10, 2020)

Posterior a esos decretos, hubo una serie de documentos ejecutivos y legislativos encaminados a tomar medidas preventivas de obligatorio cumplimiento, entre los cuales se estableció un Estado de Emergencia Nacional por Pandemia por Covid-19 (Salud, Diario

Oficial tomo n°426 página 54, 2020) y otros documentos que permitieron la creación de Centros de Contención para aquellas personas que violaran la cuarentena domiciliar obligatoria o a quienes estuvieran en las fronteras esperando el ingreso al país.

Diversos medios de comunicación y ciudadanos salvadoreños denunciaron la vulneración a sus derechos al ser detenidos en las fronteras o al interior del país y llevados a Centros de Contención, acción tomada por autoridades del Órgano Ejecutivo para intentar detener la propagación del virus.

Estas denuncias fueron realizadas y registradas a través de fotografías, incluso cuando existieron restricciones de ingreso a la prensa y restricciones a los mismos ciudadanos dentro de los Centros de Contención para registrar la realidad del momento.

La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, al ser conocidos como los periódicos impresos de mayor circulación en el país, publicaron fotografías de estas denuncias ciudadanas y de las condiciones que tenían los Centros de Contención a los cuales fueron llevados.

En el transcurso del primer semestre hubo una serie de decretos ejecutivos y legislativos para el manejo de la pandemia, así como una serie de denuncias de ciudadanos en la Sala de lo Constitucional contra los decretos emitidos por los Órganos Ejecutivo y Legislativo.

Finalmente, la Sala de lo Constitucional emitió Sentencia de Inconstitucionalidad (Salvador S. d., 2020) a muchos de los decretos emitidos para el manejo de la pandemia por Covid-19 en el país, permitiendo que las personas albergadas en los centros de contención fueran llevados a sus casas y quitar la cuarentena nacional que se había establecido.

Tomando en cuenta este contexto, se analizaron las fotografías publicadas en la sección Nacional de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica en los meses de abril a mayo del año 2020, periodo en que muchos ciudadanos fueron llevados a los Centros de Contención para guardar cuarentena preventiva, situación que conllevó a la denuncia ciudadana por la vulneración de derechos como la libertad de circulación, la vulnerabilidad a la salud por condiciones insalubres e inadecuadas y la libertad de información.

Esta investigación pretende determinar cuál periódico reflejó la vulneración de derechos de los ciudadanos por parte de las autoridades durante la implementación de los centros de contención a través de fotografías publicadas y, para ello, se realizó un análisis semiótico

de la imagen y se establecieron criterios comparativos que permitieron obtener los resultados del estudio.

También, para el análisis de la presente investigación se tomaron criterios como fecha de publicación, ubicación de fotografía en página y en portada del periódico, plano y ángulo y los créditos de las imágenes publicadas (fotoperiodista del medio de comunicación o cortesía). El crédito de la fotografía es importante para analizar si hubo ingreso de fotoperiodistas a los centros de contención o posiblemente fueron tomados por los ciudadanos al interior de esas instalaciones y publicadas como cortesía.

1.2. Justificación

¿Por qué?

“Una imagen vale más que mil palabras” es una frase popular que ha sido acuñada para posicionar la función que cumple una fotografía para informar sobre cualquier acontecimiento. Enfocada al área periodística, esta frase ha permitido a lo largo de los años capturar momentos trascendentales e irrepetibles en la realidad mundial y ha impactado no sólo en la opinión pública sino en procesos jurídicos y de legislación.

En el contexto del uso de la fotografía periodística, la importancia de realizar esta investigación es dejar sentado el valor de la utilización de la fotografía para dar a conocer la vulneración de los derechos ciudadanos cuando existe una restricción, por parte de las autoridades, para dar a conocer una situación en específico de la realidad, en este caso, bajo una emergencia sanitaria mundial que impactó también en El Salvador.

Esto se evidenciaría con fotografías que fueron tomadas al interior de los centros de contención que pudieron ser tomados por los ciudadanos que estuvieron resguardados y fueron publicados como cortesía por los medios, pues el acceso a los medios a los centros de contención fue restringido.

Determinar elementos de análisis como la ubicación de las fotografías, así como la lectura del contenido de estas, refuerza las propuestas teóricas de la utilización de imágenes para dar a conocer la realidad en situaciones determinadas y el impacto que busca generar al publicarlas.

¿Para qué?

La investigación servirá como insumo a futuras generaciones para reforzar los conocimientos sobre la fotografía en los medios de comunicación y reforzar las técnicas de análisis de las imágenes publicadas. Además, para evidenciar el valor de las fotografías para denunciar la vulneración de los derechos ciudadanos.

Este análisis es importante para destacar el rol de la fotografía en la documentación de vulneración de derechos ciudadanos, en este caso, durante la emergencia sanitaria vivida en

el país, incluso cuando existió restricciones a la prensa y los propios ciudadanos quienes fueron llevados a los centros de contención pudieron captar imágenes del estado de dichos centros.

Para la investigación es primordial conocer, a través de un análisis académico, cuál de los dos medios de comunicación impresos, considerados los de mayor circulación en el país, realizaron su trabajo periodístico y mostraron la vulneración de los derechos ciudadanos y expusieron las denuncias ciudadanas.

También aportará a la aplicación de los conocimientos, técnicas, herramientas y métodos de análisis del contenido semiótico de la fotografía periodística.

1.3. Objetivos

General

- Identificar a través de un análisis comparativo de las imágenes publicadas en las portadas y sección Nacional de la Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, qué periódico reflejó la vulneración de los derechos ciudadanos por parte de las autoridades en los Centros de Contención publicados.

Específicos

- Destacar el uso de las fotografías para documentar la vulneración de los derechos ciudadanos en el funcionamiento de los Centros de Contención durante la pandemia.
- Determinar el contenido de las imágenes publicadas por los periódicos en las que fueron retomadas como portadas.
- Describir la ubicación de las fotografías en los periódicos.
- Registrar los planos y ángulos de las fotografías utilizadas en la investigación.
- Identificar la autoría de las fotografías publicadas, durante el periodo estudiado.

1.4. Pregunta guía

A través del análisis comparativo en las portadas y la sección Nacional de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, se busca responder a la siguiente interrogante:

¿Cuál de los dos periódicos, La Prensa Gráfica o El Diario de Hoy, reflejó en las fotografías de las portadas y sección Nacional, la vulneración de los derechos ciudadanos por parte de las autoridades en los centros de contención?

1.5. Limitaciones del estudio

- Una de las limitaciones encontradas para realizar la presente investigación fue la recolección de los periódicos de forma física, por lo cual se tomó la decisión de buscarlos de forma digital.
- Durante la recolección de los ejemplares digitales se tuvo que realizar suscripciones con un costo monetario y a pesar de eso, solo se logró recolectar hasta el 07 del mes de mayo.
- En el caso de El Diario de Hoy se tuvo que realizar la descarga de cada una de las páginas del periódico, de los meses de abril a mayo, pues no cuentan con la opción de descarga del ejemplar completo. Y se obtuvieron desde el mes de abril hasta el 7 de mayo 2020.

CAPÍTULO II

II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del objeto de estudio

Para llevar a cabo la investigación “Análisis comparativo de las imágenes publicadas por El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, durante los meses de abril a mayo de 2020, en el contexto de la pandemia COVID-19, para identificar que periódico reflejó la vulneración de los derechos ciudadanos por parte de las autoridades en los centros de contención”, no se encontraron antecedentes del objetivo de estudio dado que nunca se había registrado una pandemia con la magnitud de la acontecida este 2020 por COVID-19.

Sin embargo, en el proceso de investigación se pudo obtener fuentes de análisis semióticos realizados en otros documentos: Se analizó y tomó en consideración la tesis Análisis semiótico de la fotografía periodística de los medios electrónicos EL Blog y Diario La Página de la sección Nacionales sobre notas relacionadas a la delincuencia en El Salvador, comprendidas entre el periodo de junio a agosto de 2015. Agosto 2016, desarrollado en el Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador (UES), que analiza el papel que desempeña la fotografía para transmitir el mensaje a los lectores, cuando se trata de hechos delincuenciales desarrollados en nuestro país.

Al mismo tiempo se obtuvo la tesis del Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador (UES) titulada Análisis comparativo de las revistas Ella de La Prensa Gráfica y Mujeres de El Diario de Hoy sobre la imagen que presentan de la mujer salvadoreña en el periodo de octubre a diciembre de 2012, que expone el rol de la fotografía para crear la imagen de la mujer en nuestro país.

Otro de la documentación recolectada es el trabajo de grado Análisis semiótico de la publicidad sexista de la mujer en las páginas de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica del Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador (UES) que expone la

utilización de la fotografía para dar a conocer contenido sexista y al mismo tiempo lucrarse a través de la publicidad.

También en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), se logró obtener documentación relacionada al análisis semiótico de la imagen en donde se estudia la fotografía como el medio para crear la imagen de la mujer en nuestro país.

2.2. Enfoque teórico

La presente investigación se realizó utilizando el paradigma fenomenológico que, según su autor, Edmund Husserl es un paradigma que busca explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos (Hidalgo, 2000).

Este paradigma permitirá realizar un verdadero acercamiento a la realidad, de tal forma que da por válido únicamente la experiencia viviente. El valor y el criterio de la verdad es dado por el acercamiento que las cosas permiten como admiración de la realidad.

La tarea propia de la fenomenología consiste en sacar a la luz la constitución de los distintos modos de la objetividad y las relaciones que ellos tienen entre sí. Se trata de un análisis esencial en el marco de una consideración pura de carácter contemplativo; es decir, fenomenología es la ciencia filosófica de los fenómenos puros.

Al presente estudio se le aplicó esta perspectiva teórica análisis de contenido semiótico porque se deseaba realizar un análisis comparativo de las imágenes publicadas por El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, durante los meses de abril a mayo de 2020, en el contexto de la pandemia COVID-19, para identificar que periódico reflejó la vulneración de los derechos ciudadanos por parte de las autoridades, en los centros de contención.

Este paradigma ayudó a analizar las imágenes publicadas, pues según Husserl, la Fenomenología no se queda con la apariencia superflua; se encamina hasta llegar a validar lo opinable como algo que tiene su base en la experiencia directa, sabiendo que ningún acto o palabra está libre de intenciones. En ese sentido una foto tiene una “intencionalidad”.

El análisis de la fotografía ayudó a percibir la estructura visual y facilitó la interpretación, como si se tratara de un texto, pues el lenguaje de la visión se completa con el lenguaje de la imagen. Cuando un observador nombra o comunica a otro lo que ve, realiza una lectura y un acto de comunicación.

Para analizar lo anterior, se tomó como referencia y aplicación de técnicas expuestas por autores como Charles S. Peirce a través de su perspectiva sobre el estudio del signo y sus componentes, así como sus estudios sobre la semiótica con los componentes de la semántica y pragmática, y Lorenzo Vilches que retoma el análisis de los tipos de actantes en una fotografía, así como las competencias del lector que le permiten interpretar la fotografía. Ambos autores y sus estudios tienen una aplicación precisa para el análisis de la presente investigación.

2.3. Sistema de conceptos

Diariamente se producen incontables imágenes en el mundo, por ello es erróneo decir que las imágenes no forman parte de nuestras vidas. Existen diferentes formas de capturar esos momentos irrepetibles, una de ellos son las **fotografías**, las cuales se definen como técnicas de obtención de imágenes por la acción química de la luz sobre una superficie con unas características determinadas.

A partir de estas imágenes se deben analizar algunos criterios como el **Plano de fotografía**, se refiere a la proporción que tiene el objeto o personaje dentro del encuadre. Estos nos indican qué sección de la imagen aparecerá en la toma y cuáles son los mejores cortes que se pueden realizar sin descuidar la proporción adecuada y que la misma conserve la estética de la imagen; además de la **ubicación** o situación o lugar en el que se encuentra una cosa.

Al momento de observar detenidamente y hacer el **análisis** de las imágenes se logra visualizar detalles de las cosas fotografiadas para conocer sus características, cualidades o su estado y extraer conclusiones.

Cuando existen dos imágenes de un mismo hecho, suceso o acontecimiento se debe hacer un **análisis comparativo**, es decir, un examen detallado de una cosa con otra para comparar y establecer sus relaciones, diferencias o semejanzas, pues el **ángulo de fotografía** o la posición de la cámara con respecto al objeto a fotografiar, puede variar una con otra.

En el caso estudiado las fotografías fueron utilizadas para dar a mostrar lo que ocurría dentro de los **centros de contención**, que fueron las zonas al interior de un lugar utilizada para contener a personas durante una **cuarentena**, periodo de tiempo determinado con aislamiento preventivo de personas o animales.

Estos espacios fueron creados a partir de la **pandemia** (Enfermedad epidemiológica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región) que afectó a las personas de todos los países del mundo, hablamos de **COVID-19**; la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

En ese sentido, el presente estudio se realiza con la finalidad de conocer los **derechos** de los ciudadanos o condición de tener o exigir lo que se considera éticamente correcto, establecido o no legislativamente, durante la **emergencia sanitaria**, asunto o situación imprevista, de sanidad, de servicios que requieren una especial atención y deben solucionarse lo antes posible.

Ante este contexto de emergencia, en nuestro país se restringió la **libertad de circulación** o el derecho del individuo a circular libremente por el territorio nacional y a la libre entrada y salida del mismo, entonces se busca analizar que periódico reflejó vulneración (o la acción de incumplir una ley, norma, pacto o actuar en contra de ellos).

CAPÍTULO III

III METODOLOGÍA

3.1. Carácter de estudio

La metodología utilizada para el análisis comparativo de las imágenes publicadas por El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, durante los meses de abril a mayo de 2020, en el contexto de la pandemia COVID-19, para identificar que periódico reflejó la vulneración de los derechos ciudadanos por parte de las autoridades en los Centros de Contención es de carácter cualitativo.

El método cualitativo implica interpretar las realidades y reflexionar acerca de las razones de un fenómeno (cualitativa), ordenando la subjetividad para entender la imagen de la vulneración de derechos que publicaron los dos periódicos.

La metodología cualitativa, para diversos autores, permite el estudio de grupos humanos, descripción y análisis de culturas, comunidades, creencias y patrones de comportamiento. Como ejemplo cito a Sandin Esteban, quien considera que esta metodología esta orientada a la comprensión profunda de fenómenos sociales y educativos, descubrimiento y desarrollo de conocimientos y los escenarios socioeducativos (Paz, 2003)

Para el caso de la presente investigación, al estudiar las fotografías, no se busca cuantificar la cantidad mayor de imágenes publicadas, sino hacer una descripción y análisis de una problemática registrada en las imágenes en el marco de un contexto sanitario y social sin precedentes y que tuvo en su contexto una serie de decretos oficiales de los tres Órganos de Estado que permitieron la ejecución de acciones en el territorio así como declaratorias de inconstitucionalidad, de las cuales se considera una vulneración a los derechos en la presente investigación.

La utilización de la fotografía como denuncia social configura un recurso de la población y los medios de comunicación para dar a conocer la realidad en un contexto determinado. La

aplicación del método permite descubrir las condiciones en las cuales centenares de salvadoreños fueron aislados en lugares establecidos por las autoridades y el rol que desempeñaron los medios de comunicación en dicho contexto.

A través del método cualitativo, se interpretaron los elementos del contenido para definir la situación que vivieron los salvadoreños durante un periodo de cuarentena en los centros de contención que fueron publicados por los medios en estudio.

3.2 Determinación y justificación de la muestra

La muestra utilizada fue 41 fotografías del periódico La Prensa Gráfica y 54 fotografías del periódico El Diario de Hoy encontradas en portadas y sección Nacionales desde el 1 de abril hasta el 7 de mayo del año 2020 que ubican a los centros de contención, haciendo un total de 95 fotografías analizadas.

Los periódicos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica son los medios impresos con mayor distribución a nivel nacional, considerados como los más populares del país, y por ello, la portada y la sección Nacionales de ambos rotativos se convierten en la fuente de información con mayor consulta por parte de los lectores.

Siendo las Portadas de los periódicos la sección que genera un impacto y atracción en los lectores para la adquisición y lectura de un periódico, es importante estudiar el contenido fotográfico que se publicó con las imágenes en esa sección principal en cuanto al desarrollo de las medidas que se tomaron por parte de las autoridades durante la atención de la emergencia sanitaria que mostraron los centros de contención.

De igual manera fue importante analizar las fotografías publicadas en la sección Nacionales de ambos rotativos para analizar la información que generaron los periódicos que tendrían mayor cantidad de lectores.

Con la muestra utilizada, se realizó el análisis que pudiera descubrir los diferentes objetivos establecidos en la investigación, lo cual, contribuyó a conocer los mensajes enviados a través de las fotografías de las Portadas y las secciones Nacionales de ambos periódicos, en las fechas determinadas.

3.3. Técnica de recolección de datos

La técnica de recolección de datos utilizada para la presente investigación fue la recopilación documental. Esta técnica consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía u otros documentos o materiales que parten de otros conocimientos o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio.

Esta modalidad de recolección de información parte de las fuentes secundarias de datos; es decir, aquella obtenida indirectamente a través de documentos que son testimonios de hechos pasados o históricos. Existe una gran variedad de fuentes documentales entre las que se destacan hemerográficas, bibliográficas, escritas, audio gráficas, videográficas, iconográficas, cartográficas y de objetos.

Para la presente investigación se recurrió a la obtención de los ejemplares de los periódicos de El Diario de Hoy y la Prensa Gráfica, sin embargo, al tratar de obtenerlos de forma física se presentó la limitante que los periódicos no retienen los ejemplares sino de 15 días anteriores a la fecha que se solicitan y solo son de uso interno y no de acceso al público.

Al enfrentar esta limitante, se decidió realizar la obtención de los ejemplares de forma virtual a través del pago de suscripción al sitio web de La Prensa Gráfica de ambos meses para la investigación.

3.4. Instrumento

El instrumento para la investigación fue una ficha que permitió clasificar las unidades de análisis de contenido visual cualitativo determinado en los objetivos y aplicarlos a cada fotografía que reunió los parámetros de evaluación para la investigación y, posteriormente, se vació la información analizada en dicha ficha.

Además, se elaboró una ficha para clasificar aspectos técnicos analizados en las imágenes también planteados en los objetivos de la investigación: plano, ángulo, ubicación de fotografía en la página, número de página, sección y crédito de la fotografía.

3.5. Técnica de análisis

La técnica estuvo determinada por el análisis de contenido semiótico de la imagen, pues se realizó una lectura a las fotografías publicadas en las secciones Nacionales y Portadas de los periódicos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

La semiótica tiene sus fundamentos en estudios de autores como Pierce, Saussure y Umberto Eco, basados en la semiótica, se refieren a la unidad más pequeña que ofrece significado por sí sola dentro de una estructura o sistema es un signo (ACTA, 2019).

Estudios como los de Ferdinand Saussure sobre la semántica también es aplicado en esta investigación, entendiendo la semántica como la ciencia del significado, pero esta vez, aplicada a los valores que pueden adquirir los signos en el texto visual en su conjunto y que se hará la descomposición de dicho mensaje a través del estudio del signo, su significado y significante, en las diversas fotografías que cumplen con los criterios para su evaluación.

En esta investigación, también se aplicaron criterios de análisis propuestos por Lorenzo Vilches (Vilches, 2019) para el análisis de fotografías como lo explica “la foto de prensa como texto icónico autónomo puede ser visible y legible, adecuado y comprensible sin necesidad de una “leyenda” o texto escrito que lo acompañe”.

Vilches expone algunos elementos en la fotografía para ser analizados y los explica como “actantes” y los subdivide en: personas, seres vivientes (plantas, flores, insectos), animales, no vivientes, objetos móviles y estáticos, explicado que los actantes móviles son elementos naturales o artificiales que se desplazan en el espacio como los atmosféricos o los medios de transporte; los actantes fijos son elementos visuales estáticos, por ejemplo, elementos de la naturaleza que no se desplazan o elementos artificiales (edificios, estatuas), (Vilches, Teoría de la imagen periodística, página 81, 2019).

Vilches también expone que el lector, a fin de comprender el significado global de una foto, debe poseer ciertas competencias semántica frente a la foto, entre las cuales menciona la iconográfica en las cuales el lector interpreta formas iconográficas fácilmente detectables; la competencia narrativa donde el lector establece secuencias narrativas entre diversos objetos y figuras; estética, donde el lector atribuye un sentido dramático a la representación de las diferentes figuras.

También expone la competencia enciclopédica, cuando el lector se basa en su memoria cultural para identificar la información recibida; lingüístico-comunicativa, cuando se basa en una competencia lingüística el lector atribuye una proposición a la imagen de la foto y puede confrontar o no con el texto del pie de foto y la noticia eventual y competencia modal, donde el lector, basándose en su competencia espacio-temporal interpreta la foto como representación de un doble espacio o como un tiempo historiográfico.

Y dado que la fotografía de prensa no es cualquier texto, sino un texto visual cuya misión es transportar un mensaje informativo o publicitario, la estructuración visual de este mensaje se organiza de acuerdo a un modelo de producción de los contenidos que influyen directamente en su lectura y comprensión, se retoman estudios y aplicación del análisis semiótico: la sintáctica y la pragmática, aquí es cuando los autores explican que es el momento en que los interpretantes o lectores atribuyen valores y sugieren una acción al signo y es donde incide en la interpretación final del mensaje del texto visual en su totalidad.

Para el caso, diferenciaremos también la descripción visual que se aprecia en las fotografías (perspectiva sintáctica) y la interpretación que le dará el lector luego de todo el proceso de análisis visual que hizo a la imagen con base a sus competencias y el contexto (pragmática), según los sugieren los autores y desarrolladores del análisis semiótico antes mencionados.

De esta manera se podría llegar a las conclusiones si el lector podría interpretar que la fotografía muestra o destaca la vulneración de derechos ciudadanos en los Centros de Contención con la información recibida en el texto visual y decodificado el mensaje.

También, se estudiaron las unidades de análisis para: fecha de publicación, publicación en portada o sección Nacionales, ubicación de fotografía en la página, plano de fotografía, ángulo de fotografía, página par o impar y autor de la fotografía.

Todas estas técnicas aplicadas para una comprensión global del contenido publicado y el mensaje enviado y el recibido por parte de los autores de las imágenes, las imágenes por sí mismas y la interpretación final del lector.

CAPÍTULO IV
IV EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis semiótico comparativo de las fotografías del miércoles 1 de abril

Miércoles 1 abril			
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy		La Prensa Gráfica
	Muestra 1	Muestra 2	Muestra 3
Personajes en la foto			
Personas	Tres mujeres y un hombre	Hombres	Hombres y mujeres
Seres vivientes	Árboles	Ninguno	Ninguno
Actantes móviles	Dos sillas, insumos médicos.	Muebles y accesorios de dormitorio, elementos de viaje.	Uniforme, silla, mesas, muebles y artículos de dormitorio, insumos médicos.
Actantes estáticos	Árboles, dos casas.	Piso.	Piso.
Semántica	La acción predominante es la atención médica hacia una persona en un centro de contención, siendo representado de la siguiente manera:	El contenido de esta imagen es albergados y se representa de la siguiente manera:	La acción predominante es custodia militar y se representa de la siguiente manera:
Signo	Persona	Hombres	Hombre
Significante	Mujeres y hombre	Albergados	Militar
Significado	Sujeto de derecho, susceptible de ser titular de derechos y contraer obligaciones.	Seres humanos del sexo masculino.	Ser humano del sexo masculino.

Signo	Árboles	Muebles y accesorios de dormitorio	Hombre
Significante	Zona boscosa	Camas, cobijas, almohadas.	Albergado
Significado	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que ramifica a cierta altura del suelo.	Artículos utilizados para el descanso y reposo de personas.	Ser humano del sexo masculino
Signo	Sillas	Elementos de viaje	Mujeres
Significante	Sillas	Ropa, maletas, mochilas, celular	Albergadas
Significado	Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, en que solo cabe una persona.	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Ser humano del sexo femenino.
Signo	Insumos médicos.	Piso	Uniforme
Significante	Gabachas médicas, gorros, guantes, hisopos, mascarillas de protección, bolsa plástica, protectores de zapatos.	Piso de cancha	Uniforme de la Fuerza Aérea.
Significado	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.
Signo	Casa	_____	Silla
Significante	Centro de contención	_____	Silla
Significado	Edificio para habitar	_____	Asiento con respaldo por lo general con cuatro patas y donde solo cabe una

			persona.
Signo			Mesa
Significante			Mesa
Significado			Mueble compuesto de un tablero horizontal liso y sostenido a la altura conveniente, generalmente por una o varias patas, para diferentes usos como escribir o comer.
Signo			Insumos médicos
Significante			Mascarilla de protección, guantes.
Significado			Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.
Signo			Piso
Significante			Piso de cancha
Significado			Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.
Competencias del lector	Las competencias del lector para deducir que se trata de una atención médica en un centro de contención de un hotel de montaña son iconográfica y narrativa. Iconográfica porque identifica personas con equipo médico y un hotel de montaña; narrativa	La competencia del lector aplicada sería iconográfica pues identifica la ubicación de camas y el lugar donde están instaladas representan socialmente un albergue.	La competencia del lector para inferir una custodia militar en un centro de contención es iconográfica, al identificar signos como el uniforme militar y las personas en sus camas dentro de un

	porque se puede establecer la acción que ejerce uno de los actantes sobre otro.		edificio.
Connotación			
Sintáctica	Las personas son el actante principal de la fotografía. Por la representación de signos como el equipo médico que portan las personas y la acción predominante de toma de muestra con un hisopo se deduce que realizan un chequeo médico. Por los actantes vivientes y estáticos se deduce además que están en un hotel de montaña.	La composición en general de los actantes en la fotografía representa la imagen común de un albergue y la forma en que las personas y muebles de dormitorio están distribuidas en una cancha techada, lugares que son utilizados para llevar personas en situaciones de emergencia.	Con los elementos inconfundibles como el uniforme militar dentro de un lugar que funciona como albergue, el lector puede recibir el mensaje que se trata de un lugar custodiado por elementos de la fuerza aérea y a pesar que es una emergencia sanitaria, no aparecen médicos.
Pragmática	El lector puede llegar a deducir el mensaje que los hoteles de montaña son centros de contención y las personas resguardadas están recibiendo chequeo médico por parte del personal de salud que los atiende.	El lector interpretaría un hacinamiento de personas y condiciones inadecuadas de los muebles y los artículos de dormitorio pues están directamente en el suelo de una cancha techada que funcionó como centro de contención durante la emergencia sanitaria.	Con los elementos inconfundibles como el uniforme militar dentro de un lugar que funciona como albergue, el lector puede recibir el mensaje que se trata de un lugar custodiado por elementos de la fuerza aérea y a pesar que es una emergencia sanitaria, no aparecen médicos.

Fotografías:

El Diario De Hoy Muestra 1



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Miércoles 1 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 15
Ubicación de fotografía en la página:	Del centro a la derecha en la parte superior de la página
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Archivo
Análisis: La fotografía muestra a cuatro personas, tres de ellas del personal médico. La acción principal de la fotografía se observa en el segundo plano al observar en un pasillo, frente a un cuarto, una persona sentada con la cabeza hacia atrás y frente a ella un empleado del personal médico introduciendo un hisopo en su nariz. Esa acción es la toma de muestra de fluido para realizar los exámenes y determinar el contagio o no de una persona por Covid-19. La fotografía fue tomada de día en el Centro Obrero de Chalatenango, lugar que fue utilizado como centro de contención durante la atención de la emergencia sanitaria en el país. El personal médico tiene los trajes de protección utilizados como parte del protocolo para evitar posibles contagios.	

El Diario De Hoy
Muestra 2



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Miércoles 1 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 19
Ubicación de fotografía en la página:	Al centro del lado izquierdo superior de la página
Plano:	General
Ángulo:	Picado
Autor de fotografía:	Archivo
Análisis:	
<p>La fotografía fue captada las instalaciones del Instituto Nacional de la Juventud de Mejicanos y muestra un conjunto de camas con personas acostadas en ellas y se observa que estas camas estuvieron ubicadas en una cancha techada de basquetbol. En un primer plano una persona acostada no usa mascarilla y otra que está en una acción de hablar por celular tampoco tiene su mascarilla puesta. Las pertenencias de estas personas están colocadas en el suelo de la cancha.</p>	

La Prensa Gráfica
Muestra 3



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Miércoles 1 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 16
Ubicación de fotografía en la página:	Superior izquierdo
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Archivo LPG
Análisis:	Se muestra un soldado caminando hacia una mesa con guantes y mascarilla en primer plano y al fondo con desenfoque se distinguen personas acostadas en colchonetas directamente en el piso. Se muestra aglomeración sin respetar el distanciamiento social obligatorio de las medidas de salud para la seguridad de las personas. Muestra las condiciones en las que permanecieron las personas en ese centro de contención.

NOTA:

No se registró publicación de fotografías los días Jueves 2 y Viernes 3 de abril en ninguno de los dos periódicos

Análisis semiótico comparativo de las fotografías sábado 4 de abril 2020

Sábado 4 de abril 2020			
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy	La Prensa Gráfica	
	No se registró fotografías.	Muestra 4	Muestra 5
Personajes en la foto			
Personas	_____	Hombres	Hombres y mujeres
Seres vivientes	_____	Árboles	Árbol
Actantes móviles	_____	Vehículos, cinta policial, uniforme, armas, insumos médicos,	Sillas, insumos médicos, uniforme
Actantes estáticos	_____	Casa, piso	Casa, escaleras, piso, árbol, lámparas
Semántica	_____	La acción predominante en la fotografía es fallecido en centro de contención y se hace representar de la siguiente manera:	El contenido de esta imagen es reunión de albergados con autoridades en un centro de contención.
Signo	_____	Hombres	Hombres y mujeres
Significante	_____	Militares	Albergados
Significado	_____	Seres humanos del sexo masculino.	Conjunto de individuos
Signo	_____	Hombres	Hombres
Significante	_____	Personal de salud	Tres militares
Significado	_____	Seres humanos del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino.
Signo	_____	Hombre	Árbol
Significante	_____	Particular	Palmera
Significado	_____	Ser humano del sexo masculino.	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que ramifica a cierta altura del

			suelo.
Signo	_____	Árboles	Sillas
Significante	_____	Árboles	sillas
Significado	_____	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que ramifica a cierta altura del suelo.	Asiento con respaldo por lo general con cuatro patas y donde solo cabe una persona.
Signo	_____	Vehículo	Insumos médicos
Significante	_____	Vehículo de funeraria “Capillas Memoriales”	Mascarillas y guantes médicos
Significado	_____	Medio de transporte de personas o cosas.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.
Signo	_____	Vehículos	Uniforme
Significante	_____	Vehículos particulares	Uniforme militar
Significado	_____	Medio de transporte de personas o cosas.	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.
Signo	_____	Cinta policial	Casa
Significante	_____	Cinta policial	Centro de contención
Significado	_____	Tira de plástico amarilla de seguridad de la policía para acordonar una escena de crimen o área específica y prohíbe el paso a personas particulares para que solamente la autoridad tenga acceso al sitio y realice sus actividades.	Edificio para habitar
Signo	_____	Uniforme	Escaleras
Significante	_____	Uniforme militar	Escaleras

Significado	_____	Traje peculiar y distintivo que, por establecimiento o concesión, usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.	Conjunto de peldaños o escalones que enlazan dos planos a distinto nivel en una construcción o terreno y que sirven para subir y bajar
Signo	_____	Uniforme	Piso
Significado	_____	Traje de protocolo por fallecido Covid-19	Terraza de hotel
Significante	_____	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.
Signo	_____	Armas	Lámparas
Significante	_____	Autoridad	Lámparas
Significado	_____	Instrumento, medio o máquina destinados a atacar o defenderse.	Utensilio o aparato que, colgado o sostenido sobre un pie, sirve de soporte a una o varias luces artificiales.
Signo	_____	Insumos médicos	_____
Significante	_____	Mascarillas y guantes médicos	_____
Significado	_____	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	_____
Signo	_____	Casa	_____
Significante	_____	Centro de contención	_____
Significado	_____	Edificio para habitar	_____
Signo	_____	Piso	_____
Significante	_____	Parqueo	_____

Significado		Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	
Competencias del lector		Las competencias del lector para deducir que se trata de un fallecido en un centro de contención es iconográfica porque identifica personas con uniformes usados para el protocolo por fallecimiento COVID-19, un vehículo de una funeraria, cinta amarilla, militares y una casa.	La competencia del lector es narrativa pues al recorrer distintos puntos de la imagen puede observar acciones que muestran la acción de conversación y poses de los militares y albergados previo a una reunión.
Connotación			
Sintáctica		La composición en general de todos los actantes en la fotografía representa una escena de crimen o un fallecido.	La imagen presenta un grupo de personas reunidas y sentadas de espaldas a la cámara y frente a ellas tres militares en una intención de estar reunidos.
Pragmática		El lector fácilmente interpretaría que el carro de la funeraria está a punto de salir con algún cadáver, aunque en la imagen no se aprecie, pues los elementos como cinta amarilla, militares y personal de la funeraria fuera de un centro de contención, son elementos suficientes para que la fotografía transmita ese mensaje.	El lector interpreta una reunión entre personas albergadas y militares en la noche en la terraza de un hotel usado como centro de contención por la forma pasiva y atenta que muestran las personas.

Fotografías:

El Diario de Hoy:

No se identificaron fotografías publicadas esta fecha para el tema de análisis.

La Prensa Gráfica

Muestra 4



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Sábado 4 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 16
Ubicación de fotografía en la página:	Parte inferior, al centro de la página
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG
Análisis:	Se muestran dos soldados con armas largas en sus manos cuidando las instalaciones en un primer plano. El plano general permite ver que las instalaciones están cercadas con cinta amarilla. Tras los soldados y la cinta amarilla se visualiza un microbús blanco en posición de salida con dos personas al interior vestidas con trajes de protocolo COVID. A un lado del vehículo se visualiza un hombre de pie con vestimenta semiformal y utilizando mascarilla, conversando con el conductor del microbús. La posible vulneración de derechos ciudadanos es la vigilancia de elementos del ejército armados resguardando un centro de contención.

La Prensa Gráfica
Muestra 5



LPG/CORTESÍA

Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Sábado 4 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 32
Ubicación de fotografía en la página:	Superior centro
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis:	
<p>Se muestra un grupo de personas sentadas fuera de las instalaciones de un hotel utilizado como un centro de contención. La fotografía fue tomada a espaldas de las personas y se observa una reunión. Al frente de las personas que están sentadas en las sillas aparecen elementos militares en una acción hablando hacia el grupo. La fotografía muestra un distanciamiento que no respetaba los establecidos por las autoridades de salud en el marco de la pandemia para evitar posibles contagios. En la fotografía no aparecen personal de salud, únicamente soldados.</p>	

Análisis semiótico comparativo de las fotografías domingo 5 de abril 2020

Domingo 5 de abril 2020						
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy				La Prensa Gráfica	
	Muestra 6	Muestra 7	Muestra 8	Muestra 9	Muestra 10	Muestra 11
Personajes en la foto						
Personas	Hombre	Hombres	— —	—	Hombres, mujeres.	Hombres, mujeres.
Seres vivientes	Cocoteros	—	Árboles	Árboles	—	—
Actantes móviles	Toldos	Uniforme, insumos médicos, banner, logo.	Cinta policial, barril.	—	Insumos médicos, sillas, mesas, manteles.	Insumos médicos, sillas, mesas, manteles.
Actantes estáticos	Mar, casas, postes, piscinas, cocoteros, logo.	Casa	Casa, suelo, postes, malla	Árboles, rótulo, portón, casas, suelo.	Pared, piso.	Pared, piso.
Semántica	La fotografía no muestra una acción predominante sino es una imagen descriptiva de un centro recreativo de playa utilizado como centro de contención	La imagen es descriptiva de un lugar que funcionó como centro de contención visualizando el ingreso de policías al lugar y lo muestra a través del siguiente análisis	La imagen no muestra ninguna acción sino es una imagen descriptiva de un edificio y lo realiza de la siguiente manera.	La imagen no muestra ninguna acción sino es una imagen descriptiva de unas instalaciones y lo realiza de la siguiente manera.	La acción predominante es informar a los resguardados por parte del personal en un centro de contención.	La acción predominante es chequeo médico a personas resguardadas en un centro de contención.

	y se muestra de la siguiente manera					
Signo	Hombre	Hombres	Árboles	Árboles	Hombres, mujeres	Hombres, mujeres
Significante	Fotógrafo	Policías	Árboles	Árboles	Personal médico	Personal médico
Significado	Ser humano del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que ramifica a cierta altura del suelo.	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que ramifica a cierta altura del suelo.	Seres humanos. Personas sujetas de derechos.	Seres humanos. Personas sujetas de derechos.
Signo	Cocoteros	Uniforme	Cinta policial	Rótulo	Hombres, mujeres	Hombres, mujeres
Significante	Cocoteros	Uniforme policial	Cinta policial	Rótulo informativo	Albergados	Albergados
Significado	Árbol de la familia de las palmas que suele crecer de 20 a 25 metros y cuyo fruto es el coco	Traje peculiar y distintivo que, por establecimiento o concesión, usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.	Tira de plástico amarilla de seguridad de la policía para acordonar una escena de crimen o área específica y prohíbe el paso a personas particulares para que solamente la autoridad	Letrero o inscripción con que se indica o da a conocer el contenido, objeto o destino de algo que se fija en lugares públicos.	Seres humanos. Personas sujetas de derechos.	Seres humanos. Personas sujetas de derechos.

			tenga acceso al sitio y realice sus actividades.			
Signo	Toldos	Insumos médicos	Barril	Portón	Insumos médicos	Insumos médicos
Significante	Toldo	Mascarillas	Barril plástico	Portón	Traje de protección, mascarillas, guantes, hojas con cuadro clínico.	Trajes de protección, mascarillas, guantes, hojas con cuadro clínico, muebles médicos, tensiómetro.
Significado	Pabellón o cubierta de tela que se tiende para hacer sombra	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Recipiente generalmente cilíndrico, de madera, metal o plástico, que sirve para conservar, tratar y transportar diferentes líquidos y géneros.	Puerta que separa el zaguán del resto de la casa.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.
Signo	Mar	Banner físico	Casa	Casa	Sillas	Sillas
Significante	Mar	Banner informativo	Centro de contención	Centro de contención	Sillas	Sillas
Significado	Masa de agua salada que cubre la mayor parte de la	Palabra del inglés utilizada para designar una pieza de publicidad	Edificio para habitar.	Edificio para habitar.	Asiento con respaldo, por lo general, con cuatro patas, y en	Asiento con respaldo, por lo general, con cuatro patas, y en

	superficie	digital impresa que combina imágenes y texto y pueden ser utilizados para dar información a visitantes y clientes en interiores y exteriores.			que solo cabe una persona.	que solo cabe una persona.
Signo	Casas	casa	Postes	_____	Mesas	Mesas
Significante	Centro de contención	Centro de contención	Postes de energía eléctrica	_____	Mesas	Mesas
Significado	Edificio para habitar	Edificio para habitar	Maderos, piedras o columnas colocadas verticalment e para servir de apoyo o de señal.	_____	Mueble compuesto por un tablero horizontal y liso y sostenido a la altura conveniente , generalment e por una o varias patas para diferentes usos.	Mueble compuesto por un tablero horizontal y liso y sostenido a la altura conveniente , generalment e por una o varias patas para diferentes usos.
Signo	Postes	Logo	Suelo	_____	Manteles	Manteles
Significante	Postes de energía	Logo del Gobierno de El Salvador	Parqueo	_____	Manteles blancos	Manteles blancos
Significado	Maderos,	Logotipo o	Suelo.	_____	Cubierta de	Cubierta de

	pedras o columnas colocadas verticalmente para servir de apoyo o de señal.	símbolo gráfico.	Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.		lino, algodón u otra materia que se pone en la mesa para cubrirla.	lino, algodón u otra materia que se pone en la mesa para cubrirla.
Signo	Piscinas	Logo	Malla metálica	_____	Pared	Pared
Significante	Piscinas	Logo CONAB	Cerco	_____	Pared	Pared
Significado	Construcción que contiene una gran cantidad de agua y que se destina al baño, la natación o a otros ejercicios y deportes acuáticos.	Logotipo o símbolo gráfico.	Tejido de hierro y otro metal, entrelazados entre sí, que forman eslabones de una malla de metal	_____	Obra de albañilería vertical que cierra o limita un espacio.	Obra de albañilería vertical que cierra o limita un espacio.
Signo	Logo	Logo	_____	_____	Piso	Piso
Significante	Logo de CEL	Logo Grupo Hotesa	_____	_____	Piso	Piso
Significado	Logotipo o símbolo gráfico.	Logotipo o símbolo gráfico.	_____	_____	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.

Competencias del lector	La competencia del lector es iconográfica pues al reconocer los elementos de la fotografía deduce que se trata de un complejo recreativo de playa de una institución de gobierno utilizado como centro de contención	La competencia del lector para interpretar la fotografía es iconográfica al reconocer los diversos logos que se presentan en la imagen y los uniformes policiales	La competencia es enciclopédica, pues se basa en la memoria cultural y contextual, para interpretar que se muestra un centro de contención, aunque no identifica con claridad de cuál se trata.	La competencia del lector es enciclopédica pues se basa en el registro de la memoria que podría identificar del lugar fotografiado y el contexto de la publicación para interpretar que se trata de un centro de contención.	La competencia del lector es iconográfica al reconocer los trajes de los médicos; y narrativa, al recorrer la fotografía y reconocer acciones de los actantes fotografiados	La competencia del lector es iconográfica al reconocer los trajes de los médicos; y narrativa, al recorrer la fotografía y reconocer acciones de los actantes fotografiados
--------------------------------	--	---	---	--	---	---

Connotación

Sintáctica	La fotografía muestra los elementos necesarios para identificar el logo de una institución de gobierno al frente de un complejo	La fotografía muestra los elementos necesarios para identificar un hotel que funcionó como centro de contención donde los policías entran al lugar.	Los elementos de la fotografía son insuficientes para identificar un lugar o acción específica.	Los elementos en la fotografía son insuficientes para demostrar una acción predominante o identificar exactamente el lugar.	La fotografía tiene los elementos necesarios para identificar los trajes de los médicos y la acción que realizan las personas en la fotografía.	La imagen tiene los elementos necesarios para identificar al personal médico y los albergados y las acciones que realiza el personal médico a los
------------	---	---	---	---	---	---

	recreativo ubicado en una playa.					albergados.
Pragmática	El lector puede identificar el centro recreativo de playa de la Comisión Ejecutiva del Río Lempa (CEL) y deducir que fue utilizado como centro de contención .	El lector recibe información del banner que contiene en su texto “Hotel Sevilla es ahora CENTRO DE CONTENCIÓN” y bajo el texto logos del Gobierno de El Salvador, CONAB y Grupo Hotesa, y puede ver el ingreso de tres policías al lugar.	El lector percibe solo la fotografía de un lugar, que, por el contexto de la publicación, solo puede identificar que se trata de un centro de contención.	El lector podría no identificar el lugar mostrado, a menos que lo haya visitado, sin embargo, por el contexto de su publicación podría interpretar que se trata de un centro de contención.	Al realizar la lectura únicamente a la fotografía, el lector no interpretaría alguna vulneración a los derechos de los albergados sino una charla informativa entre personal médico y albergados. Lo que podría identificar es no guardan el distanciamiento físico.	El lector podría deducir que el personal médico está realizando una rutina de chequeo médico y no una vulneración a los derechos de los albergados.

Fotografías:

El Diario de Hoy Muestra 6



FOTO EDH / EDUARDO ALVARENGA

Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Domingo 5 de abril
Publicación en portada:	Sí
Publicación en sección Nacionales:	No
Ubicación de fotografía en la página:	Parte de inferior de la página desde el centro hacia la izquierda
Plano:	Panorámica
Ángulo:	Picado
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH
Análisis:	<p>La fotografía fue tomada de día. Es una foto descriptiva y panorámica del rancho de playa de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL) ubicado frente al mar en la zona de La Costa del Sol. Se observa un complejo recreativo con palmeras y varias casas de dos plantas y dos piscinas. También se observa un toldo al interior del complejo, cerca de la entrada. En la parte de afuera de las instalaciones frente a la entrada principal de dicho centro recreativo se observa una persona levantando sus brazos sosteniendo un celular en sus manos. Al fondo de la fotografía se observa el mar y el cielo. Este rancho en la playa fue utilizado como centro de contención durante la atención de la emergencia sanitaria por Covid-19 en el país.</p>

El Diario de Hoy
Muestra 7



Personas en distintos centros de contención esperaban ser dadas de alta el día de ayer. FOTO: EDH/ DAVID MARTÍNEZ

Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Domingo 5 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 4
Ubicación de fotografía en la página:	Al centro de la página
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH
Análisis: La fotografía fue tomada a la fachada del Hotel Sevilla que funcionó como centro de contención. El centro hacia la izquierda de la fotografía se observa un rótulo colgado en la pared de esas instalaciones y a la derecha de la fotografía se observan tres policías uniformados caminando hacia el interior de dicho centro de contención. La fotografía es de referencia o ubicación del lugar.	

El Diario de Hoy
Muestra 8



Hasta las 7:40 de la noche, las personas seguían en el centro recreativo. FOTOS EDH / INSY MENDOZA

Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Domingo 5 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 5
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior izquierda
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH
Análisis:	
Es una imagen sin actantes vivos. La fotografía muestra únicamente el edificio principal del Centro Recreativo cantón El Tamarindo del municipio de Conchagua en La Unión. Se observan dos postes unidos por cinta amarilla. Un basurero cerca de una puerta y la cancha de dichas instalaciones. Este centro recreativo funcionó como centro de contención. Es una imagen de ubicación o de referencia del lugar.	

El Diario de Hoy
Muestra 9



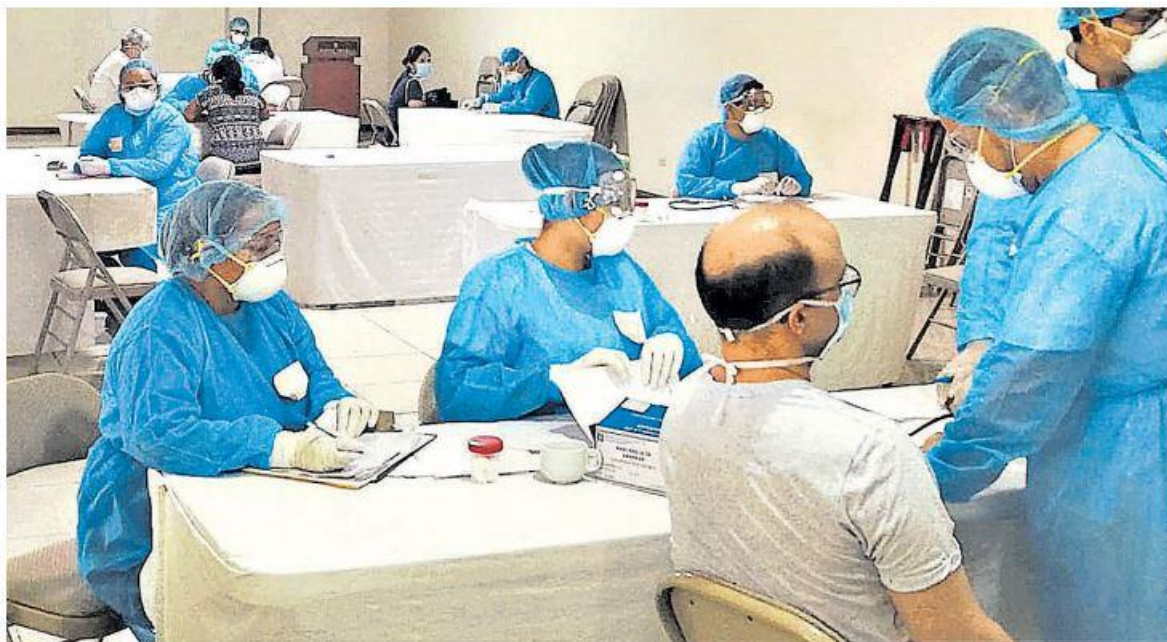
Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Domingo 5 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 5
Ubicación de fotografía en la página:	Al centro de la página
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH
Análisis:	
La fotografía fue capturada en la entrada principal del Centro Recreativo cantón El Tamarindo en Conchagua, La Unión. Se observa un rótulo, aunque no se logra la lectura de las letras. No se observan personas en la fotografía. Esta imagen es de referencia o ubicación del lugar.	

La Prensa Gráfica
Muestra 10



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Domingo 5 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 4
Ubicación de fotografía en la página:	Ocupa todo el espacio superior con una tercera parte de la página en posición vertical
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis:	La fotografía muestra un grupo de personas haciendo fila para llegar hasta las mesas del personal médico. Las personas en la fila usan mascarilla, pero no se respeta el distanciamiento social establecido por las autoridades de salud para evitar posibles contagios. El personal de salud utiliza equipo de protección especial para atender a quienes permanecen en un centro de contención.

La Prensa Gráfica
Muestra 11



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Domingo 5 de abril
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 5
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior izquierda
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis:	Se muestra personal médico atendiendo a ciudadanos resguardados en un centro de contención. El personal médico utiliza los equipos de protección, sin embargo, la fotografía muestra en primer plano que un grupo del personal de salud no guarda distanciamiento social entre ellos.

Análisis semiótico fotografías del lunes 6 de abril 2020

Lunes 6 abril 2020			
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy		La Prensa Gráfica
	Muestra 12	Muestra 13	Muestra 14
Personajes en la foto			
Personas	Hombres	Mujeres	_____
Seres vivientes	Árboles	_____	Árboles
Actantes móviles	Vehículos, cinta policial, uniforme, armas, insumos médicos,	Ropa, mesas	Bus, automóvil
Actantes estáticos	Casa, piso	Edificio, terraza	Edificio, cerca metálica
Semántica	La acción predominante en la fotografía es fallecido en centro de contención y se hace representar de la siguiente manera:	La fotografía muestra una comodidad en albergue y se representa de la siguiente manera:	La fotografía no hay una acción predominante sino es una imagen es descriptiva con un bus parqueado frente a un centro de contención y se representa de la siguiente manera:
Signo	Hombres	Mujeres	Árboles
Significante	Militares	Albergadas	Árboles
Significado	Seres humanos del sexo masculino.	Seres humanos del sexo femenino.	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.
Signo	Hombres	Ropa	Bus
Significante	Personal de salud	Ropa particular.	Bus
Significado	Seres humanos del sexo masculino.	Prendas de vestir.	Vehículo automóvil de transporte público y trayecto fijo que se emplea habitualmente en el servicio urbano.

Signo	Hombre	Mesas	Automóvil
Significante	Particular	Mesas	Automóvil
Significado	Ser humano del sexo masculino.	Mueble compuesto de un tablero horizontal y liso sostenido a la altura conveniente, generalmente por una o varias patas, para diferentes usos.	Coche para transporte de personas.
Signo	Árboles	Edificio	Edificio
Significante	Árboles	Centro de contención	Centro de contención
Significado	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que ramifica a cierta altura del suelo.	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada o para otros usos.	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada o para otros fines.
Signo	Vehículo	Terraza	Cerca metálica
Significante	Vehículo de funeraria “Capillas Memoriales”	Terraza de habitación de hotel	Cerca metálica
Significado	Medio de transporte de personas o cosas.	Cubierta plana y practicable de un edificio, provista de barandas o muros desde el cual se puede explayar la vista.	Vallado, tapia o muro que se pone alrededor de algún sitio, heredad o casa para su resguardo o división.
Signo	Vehículos	_____	_____
Significante	Vehículos particulares	_____	_____
Significado	Medio de transporte de personas o cosas.	_____	_____
Signo	Cinta policial	_____	_____
Significante	Cinta policial	_____	_____

Significado	Tira de plástico amarilla de seguridad de la policía para acordonar una escena de crimen o área específica y prohíbe el paso a personas particulares para que solamente la autoridad tenga acceso al sitio y realice sus actividades.		
Signo	Uniforme		
Significante	Uniforme militar		
Significado	Traje peculiar y distintivo que, por establecimiento o concesión, usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.		
Signo	Uniforme		
Significante	Traje de protocolo por fallecido Covid-19		
Significado	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.		
Signo	Armas		
Significante	Autoridad		
Significado	Instrumento, medio o máquina destinados a atacar o defenderse.		
Signo	Insumos médicos		

Significante	Mascarillas y guantes médicos	_____	_____
Significado	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	_____	_____
Signo	Casa	_____	_____
Significante	Centro de contención	_____	_____
Significado	Edificio para habitar	_____	_____
Signo	Piso	_____	_____
Significante	Parqueo	_____	_____
Significado	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	_____	_____
Competencias del lector	Las competencias del lector para deducir que se trata de un fallecido en un centro de contención es iconográfica porque identifica personas con uniformes usados para el protocolo por fallecimiento COVID-19, un vehículo de una funeraria, cinta amarilla, militares y una casa.	La competencia del lector para la interpretación de la fotografía es narrativa pues al recorrer la imagen podrá detectar acciones de las condiciones de objetos.	Las competencias para el lector son iconográficas y narrativas para la interpretación de la fotografía.
Connotación			
Sintáctica	La composición en general de todos los actantes en la fotografía representa una escena de crimen o un fallecido.	La composición de la fotografía permite observar personas en las terrazas de dos habitaciones de un edificio en dos niveles diferentes sin protección de mascarillas y	La composición de un bus frente a un hotel sugiere un traslado de personas.

		sosteniendo una plática y en otras terrazas, ropa tendida para secar.	
Pragmática	El lector fácilmente interpretaría que el carro de la funeraria está a punto de salir con algún cadáver, aunque en la imagen no se aprecie, pues los elementos como cinta amarilla, militares y personal de la funeraria fuera de un centro de contención, son elementos suficientes para que la fotografía transmita ese mensaje.	El lector podría interpretar una comodidad en las personas albergadas que platican entre ellas, pero sin guardar medidas sanitarias al no portar mascarilla y en otras habitaciones malas condiciones para higienizar la ropa.	El lector podría interpretar que el bus ha llevado personas al hotel que funcionó como centro de contención o está a la espera de personas para ser trasladadas desde ese lugar.

Fotografías:

**El Diario de Hoy
Muestra 12**



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Lunes 6 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 10
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior derecha
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH
Análisis: La fotografía muestra dos soldados en un primer plano y al centro de ambos, pero en segundo plano se observa un vehículo en posición de salida con el motorista al interior. Los soldados y el vehículo están separados por una cinta amarilla. Al lado del vehículo una persona conversando con el motorista. La fotografía fue tomada en la fachada de un hotel que funcionó como centro de contención. La acción principal es la vigilancia que realizan los elementos de la Fuerza Armada al vehículo que está por salir del lugar.	

El Diario de Hoy Muestra 13



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Lunes 6 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 10
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina inferior izquierda de la página
Plano:	General
Ángulo:	Contrapicado
Autor de fotografía:	Archivo
Análisis: La captura de esta imagen se realizó a un edificio que sirvió como centro de contención. Muestra al menos 12 habitaciones de pisos superiores de ese inmueble. Al lado izquierdo de la fotografía se observa una mujer viendo hacia el piso superior en acción de conversación con otra mujer que está acompañada por dos personas más. Se alcanza a distinguir que ninguna de las personas tiene mascarilla de protección. También se observa toallas colgadas en los balcones de otras habitaciones. No se observa vigilancia ni policial, ni militar ni de personal médico.	

La Prensa Gráfica
Muestra 14



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Lunes 6 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 4
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina inferior izquierda
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG
Análisis: La fotografía fue tomada en el día y muestra la fachada de un hotel utilizado como centro de contención. Frente a la fachada del lugar, aparece un autobús vacío. Es una fotografía de referencia donde fue utilizado como un centro de contención.	

Análisis semiótico comparativo martes 7 de abril 2020

Martes 7 abril 2020			
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy		La Prensa Gráfica
	Muestra 15	Muestra 16	No se registran imágenes con criterios para análisis
Personajes en la foto			
Personas	Hombres y mujeres	Hombres y mujeres	_____
Seres vivientes	_____	Árboles	_____
Actantes móviles	Equipo de viaje, insumos médicos, cinta policial.	Insumos médicos.	_____
Actantes estáticos	Paredes, piso	Casa, mesa de cemento, árboles.	_____
Semántica	La acción predominante es salida de albergados de un centro de contención y se manifiesta de la siguiente manera	La acción predominante es reunión de personal médico dentro de un centro de contención.	_____
Signo	Hombres y mujeres	Hombres y mujeres	_____
Significante	Personal médico	Personal médico	_____
Significado	Seres humanos. Personas sujetas de derechos.	Seres humanos. Personas sujetas de derechos.	_____
Signo	Hombres y mujeres	Mujer	_____
Significante	Albergados	Albergada	_____
Significado	Seres humanos. Personas sujetas de derechos.	Ser humano del sexo femenino.	_____
Signo	Equipo de viaje	Insumos médicos.	_____
Significante	Maletas, mochilas, ropa.	Equipos de protección, mascarillas, guantes, botas, hielera médica.	_____

Significado	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	_____
Signo	Insumos médicos	Casa	_____
Significante	Equipos de protección, mascarilla, guantes, botas.	Casa de montaña como centro de contención	_____
Significado	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Edificio para habitar.	_____
Signo	Cinta policial	Mesa	_____
Significante	Cinta policial	Mesa de cemento	_____
Significado	Tira de plástico amarilla de seguridad de la policía para acordonar una escena de crimen o área específica y prohíbe el paso a personas particulares para que solamente la autoridad tenga acceso al sitio y realice sus actividades.	Estructura horizontal de madera u otro material utilizado para diferentes usos.	_____
Signo	Puerta	Árboles	_____
Significante	Puerta de sala	Zona montañosa	_____
Significado	Armazón de madera, hierro u otra materia, que sirve para entrar o salir por él.	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.	_____
Signo	Pared	Piso	_____
Significante	Paredes de sala	Área recreativa	_____
Significado	Obra de albañilería vertical, que cierra o limita un espacio.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	_____

Signo	Piso	_____	_____
Significante	Piso de sala	_____	_____
Significado	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	_____	_____
Competencias del lector	Las competencias del lector son iconográficas y narrativas que le permitirán una comprensión e interpretación de la fotografía.	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa que le permitirán la interpretación de la fotografía.	_____
Connotación			
Sintáctica	La imagen muestra un grupo de personas formadas en fila y con maletas llenas de artículos personales frente a otras personas vestidas con trajes médicos especiales. El conjunto de personas está frente a una puerta abierta y con una cinta policial que no impide o prohíbe ingreso o salida.	La fotografía muestra un grupo de personas con trajes especiales de médicos que conversan de pie alrededor de una mesa de cemento afuera de una casa de montaña. A un lado se logra distinguir una mujer sentada. La fotografía fue tomada de día	_____
Pragmática	El lector interpreta fácilmente que los albergados están por salir de un centro de contención, al recorrer la imagen observaría la cinta policial amarilla que no restringe el paso, una puerta abierta, maletas y una fila de personas de pie en disposición de salir. Di bien no guardan el distanciamiento social, sí usan mascarilla de	El lector podría interpretar una reunión del personal médico en un área recreativa de un centro de contención ubicado en una zona montañosa.	_____

	protección.		
--	-------------	--	--

Fotografías:

El Diario de Hoy
Muestra 15



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 7 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 3
Ubicación de fotografía en la página:	Al lado derecho en la parte superior de la página
Plano:	Americano
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Archivo EDH
Análisis:	
En primer plano aparece un trabajador del área de salud con su equipo de protección. En segundo plano, se observa otro trabajador de salud tomando registro a un grupo de personas que están frente a él con bolsas que contienen artículos personales. Todos en la fotografía usan mascarillas, no obstante, el grupo de al menos 10 personas no están guardando el distanciamiento social establecido por las autoridades de salud.	

El Diario de Hoy
Muestra 16



Las personas en los centros de contención suman 4, 408 albergados que desconocen si son portadores del virus. FOTO EDH / ARCHIVO

Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 7 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 3
Ubicación de fotografía en la página:	Al centro de la página
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Archivo EDH
Análisis:	La fotografía muestra a cuatro empleados de salud conversando entre ellos frente a una mesa de cemento en el jardín de un centro de contención. Las personas están guardando el distanciamiento social establecido por las autoridades. Al fondo de la imagen se observan árboles con aspecto de zona boscosa y en la parte derecha de la fotografía una habitación naranja con un mural artístico. Esta fotografía fue tomada en el Centro Obrero de la Palma que funcionó como centro de contención.

La Prensa Gráfica:

No se registran imágenes con criterios para análisis

Análisis semiótico fotografías miércoles 8 de abril 2020

Miércoles 8 abril 2020					
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy			La Prensa Gráfica	
	Muestra 17	Muestra 18	Muestra 19	Muestra 20	Muestra 21 (repetida)
Personajes en la foto					
Personas	Hombres, mujeres, niños, bebé.	Mujeres	Hombre y mujer	Hombres	Hombres y mujeres
Seres vivientes	_____	Árboles	Cocoteros	_____	_____
Actantes móviles	Sillas, mesas, insumos médicos.	Vehículo, elementos de viaje, insumos médicos	Insumos médicos	Muebles y accesorios de dormitorio, elementos de viaje.	Uniforme, silla, mesas, muebles y artículos de dormitorio, insumos médicos.
Actantes estáticos	Casa, piso	Árboles, piso	Casa, árboles	Piso	Piso
Semántica	La fotografía muestra una situación que denota riesgo al bebé al estar sin protección en medio de mucha gente y se	La acción predominante es albergados saliendo de un centro de contención.	No hay una acción predominante por lo tanto es una imagen descriptiva de la fachada de un centro de	El contenido de esta imagen es albergados y se representa de la siguiente manera:	La acción predominante es custodia militar y se representa de la siguiente manera:

	demuestra de la siguiente manera:		contención en un ambiente de playa.		
Signo	Hombres y mujeres	Mujeres	Hombre y mujer	Hombres	Hombre
Significante	Albergados	Ex albergada	Albergados	Albergados	Militar
Significado	Personas sujetas de derechos.	Seres humanos del sexo femenino.	Seres humanos del sexo masculino y femenino.	Seres humanos del sexo masculino.	Ser humano del sexo masculino.
Signo	Niños	Vehículo	Cocoteros	Muebles y accesorios de dormitorio	Hombre
Significante	Albergados	Pick up institucional	Zona costera	Camas, cobijas, almohadas.	Albergado
Significado	Personas que está en la niñez.	Automotor utilizado para transportar personas y materiales.	Árbol de la familia de las palmas que suele crecer de 20 a 25 metros y cuyo fruto es el coco	Artículos utilizados para el descanso y reposo de personas.	Ser humano del sexo masculino
Signo	Bebé	Elementos de viaje	Árboles	Elementos de viaje	Mujeres
Significante	Albergado	Mochilas,	Zona costera	Ropa, maletas,	Albergadas

		maletas, ropa		mochilas, celular	
Significado	Niño o niña recién nacido o de muy corta edad.	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que ramifica a cierta altura del suelo.	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Ser humano del sexo femenino.
Signo	Sillas	Insumos médicos	Casa	Piso	Uniforme
Significante	Sillas	Mascarillas	Centro de contención	Piso de cancha	Uniforme de la Fuerza Aérea.
Significado	Asiento con respaldo por lo general con cuatro patas y en que solo cabe una persona.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Edificio para habitar.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.
Signo	Mesas	Árboles		_____	Silla
Significante	Mesas	Zona montañosa		_____	Silla
Significado	Mueble compuesto de un tablero horizontal liso y sostenido generalmente por	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que ramifica a		_____	Asiento con respaldo por lo general con cuatro patas y donde solo cabe una persona.

	una o varias patas para diferentes usos.	cierta altura del suelo.			
Signo	Insumos médicos	Piso		_____	Mesa
Significante	Mascarillas	Calle		_____	Mesa
Significado	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.		_____	Mueble compuesto de un tablero horizontal liso y sostenido a la altura conveniente, generalmente por una o varias patas, para diferentes usos como escribir o comer.
Signo	Casa	_____	_____	_____	Insumos médicos
Significante	Centro de contención	_____	_____	_____	Mascarilla de protección, guantes.
Significado	Edificio para habitar.	_____	_____	_____	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.
Competencias del lector	Las competencias del lector son	Las competencias	La competencia del lector es	La competencia del lector aplicada	La competencia del lector para inferir una custodia

	narrativa e iconográfica que le permitirá interpretar el mensaje de la fotografía.	del lector son narrativas e iconográficas	iconográfica para interpretar que se trata de una zona costera.	sería iconográfica pues identifica la ubicación de camas y el lugar donde están instaladas representan socialmente un albergue.	militar en un centro de contención es iconográfica, al identificar signos como el uniforme militar y las personas en sus camas dentro de un edificio.
Connotación					
Sintáctica	La imagen muestra una familia y la madre con un bebé en brazos. El bebé está sin protección de mascarilla en medio de una multitud dentro de un centro de contención.	La imagen muestra a dos mujeres con mochilas en sus espaldas y entre las dos cargan una maleta. Su acción es caminar hacia afuera de un lugar sobre una calle en una zona montañosa donde está parqueado un vehículo con placas nacionales.	La imagen muestra la fachada de una casa que funcionó como centro de contención en una zona costera y dos personas están en la segunda planta de dicha casa.	La composición en general de los actantes en la fotografía representa la imagen común de un albergue y la forma en que las personas y muebles de dormitorio están distribuidas en una cancha techada, lugares que son utilizados para llevar personas en situaciones de emergencia.	Con los elementos inconfundibles como el uniforme militar dentro de un lugar que funciona como albergue, el lector puede recibir el mensaje que se trata de un lugar custodiado por elementos de la fuerza aérea y a pesar que es una emergencia sanitaria, no aparecen médicos.

Pragmática	El lector podría interpretar como un riesgo a la salud del bebé quien está desprotegido y expuesto en medio de decenas de personas dentro de un centro de contención.	La interpretación del lector podría ser la salida de dos personas de un centro de contención que funcionó en una zona montañosa.	El lector podría interpretar que es un centro de contención en una zona costera debido al ambiente que genera los cocoteros, el diseño de la vivienda, y las mascarillas que usan las personas	El lector interpretaría un hacinamiento de personas y condiciones inadecuadas de los muebles y los artículos de dormitorio pues están directamente en el suelo de una cancha techada que funcionó como centro de contención durante la emergencia sanitaria.	Con los elementos inconfundibles como el uniforme militar dentro de un lugar que funciona como albergue, el lector puede recibir el mensaje que se trata de un lugar custodiado por elementos de la fuerza aérea y a pesar que es una emergencia sanitaria, no aparecen médicos.
------------	---	--	--	--	--

Fotografías:

El Diario de Hoy Muestra 17



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Miércoles 8 de abril
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 6
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina inferior derecha
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Archivo.
Análisis: En primer plano se aprecia a una pareja con dos menores de edad. La mujer se encuentra sentada alimentando a su bebé mientras que el hombre se encuentra de frente a ella y amarrando la mascarilla de una niña. Al fondo de la fotografía se observa un grupo amplio de personas de pie y de espaldas a la cámara en un salón grande de un centro de contención. Se puede observar la vulneración a la que están expuestos los menores de edad en un lugar espacio reducido lleno de personas.	

El Diario de Hoy

Muestra 18



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Miércoles 8 de abril
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 10
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior derecha
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH
Análisis: La fotografía capta el momento en que dos mujeres, de espaldas a la cámara, caminan cargando maletas y a la par de ellas un vehículo tipo pick up en posición de salida. La imagen fue tomada en la calle principal de acceso al Centro Obrero La Palma, que funcionó como centro de contención. Al fondo se observan árboles con apariencia de bosque y un camino que conduce a la salida del lugar. La acción principal es la caminata hacia la salida del lugar.	

El Diario de Hoy
Muestra 19



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Miércoles 8 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 10
Ubicación de fotografía en la página:	A la izquierda en el centro de la página
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis:	La fotografía muestra la fachada de una casa de dos plantas ubicada entre palmeras. En la segunda planta de la casa se observan tres personas conversando. La imagen es de ubicación o referencia de un lugar que funcionó como centro de contención en la zona de la Costa del Sol.

La Prensa Gráfica
Muestra 20



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Miércoles 8 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 3
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina inferior derecha de la página
Plano:	General
Ángulo:	Picado
Autor de fotografía:	Agencia EFE/LPG
Análisis:	La fotografía muestra un grupo de jóvenes y una persona de la tercera edad acostados en colchonetas en el piso cerca de gradas con estilo de una cancha. Dos jóvenes y la persona de la tercera edad no usan mascarilla. Las pertenencias de algunas personas están en el suelo y en la fotografía no aparecen cobijas en las colchonetas.

La Prensa Gráfica
Muestra 21



LPG/CORTESÍA

Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Miércoles 8 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 10
Ubicación de fotografía en la página:	Inferior al lado derecho de la página
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis:	Es una fotografía repetida, utilizada el día miércoles 1 de abril. En esta ocasión el tamaño fue inferior y en esta fecha aparece el crédito de la fotografía como Cortesía, a diferencia del 1 de abril que el crédito era de Archivo. El resto del análisis de esta fotografía está en la ficha del miércoles 1 de abril

Análisis semiótico jueves 9 de abril 2020

Jueves 9 abril 2020				
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy	La Prensa Gráfica		
	Muestra 22	Muestra 23	Muestra 24	Muestra 25
Personajes en la foto				
Personas	Mujer, mujeres y hombres	Mujeres y hombres	Hombres, mujeres.	_____
Seres vivientes	_____	Árboles	Árboles	_____
Actantes móviles	Sillas, mesas, insumos médicos, elementos de viaje	Elementos de viaje, insumos médicos, uniformes, toldo, mesa, silla.	Elementos de viaje, documentos.	Elementos de viaje, televisión
Actantes estáticos	Casa, piso y puerta	Casas, piso, árboles.	Árboles, casa, piso, puerta.	Casa
Semántica	La acción predominante de la fotografía es una mujer esperando atención médica por parte del personal de salud.	La acción predominante de la imagen es albergados dejan contención y se muestra de la siguiente manera:	La acción predominante es chequeo de documentos de albergados para abandonar centro de contención y se demuestra de la siguiente manera:	La acción predominante es la falta de condiciones para mantener espacios salubres en los centros de contención.
Signo	Mujer	Hombres y mujeres	Hombres	Elementos de viaje
Significante	Albergada	Ex albergados	Elementos policiales	Mochila, camisetas.
Significado	Persona de sexo femenino sujeta de derechos.	Seres humanos sujetos de derechos.	Seres humanos del sexo masculino.	Artículos que se improvisan para un viaje breve.
Signo	Hombre y mujeres	Hombres y mujeres	Mujeres	Televisión

Significante	Personal médico	Personal institucional: médicos, militares, protección civil	Albergadas	Televisión
Significado	Seres humanos sujetos de derechos	Seres humanos sujetos de derechos.	Seres humanos del sexo femenino.	Sistema de transmisión de imágenes a distancia, que en la emisora se transforma en ondas electromagnéticas y se recuperan en el aparato receptor.
Signo	Sillas	Árboles	Árboles	Casa
Significante	Sillas	Árboles	Árboles	Habitación de centro de contención
Significado	Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, y en que solo cabe una persona.	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.	Edificio para habitar.
Signo	Mesas	Elementos de viaje	Elementos de viaje	_____
Significante	Mesas	Maletines, carteras, bolsas plásticas, caja de cartón.	Maletas, bolsos, bolsas plásticas, artículos personales, garrafa de agua.	_____
Significado	Mueble compuesto de un tablero horizontal liso y sostenido generalmente por una o varias patas para diferentes	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	_____

	usos.			
Signo	Insumos médicos	Insumos médicos	Documentos	_____
Significante	Mascarillas, guantes, papel toalla, expedientes, trajes de protección médico.	Mascarillas, guantes, trajes de protección.	Expediente médico	_____
Significado	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo.	_____
Signo	Elementos de viaje	Uniforme	Casa	_____
Significante	Carteras, maletines, bolsos, ropa y artículos personales	Uniforme militar, uniforme de médicos, uniforme de Protección Civil.	Centro de contención	_____
Significado	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.	Edificio para habitar.	_____
Signo	Casa	Toldo	Piso	_____
Significante	Centro de contención	Toldo	Piso de sala	_____
Significado	Edificio para habitar	Pabellón, tienda o cubierta de tela que se tiende para	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones,	_____

		hacer sombra.	calles, caminos, etc.	
Signo	Piso	Silla	Puerta	_____
Significante	Piso	Silla	Puerta	_____
Significado	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, y en que solo cabe una persona.	Armazón de madera, hierro u otra materia, que sirve para entrar o salir por él.	_____
Signo	Puerta	Mesas	_____	_____
Significante	Puerta	Mesas	_____	_____
Significado	Armazón de madera, hierro u otra materia, que sirve para entrar o salir por él.	Mueble compuesto de un tablero horizontal liso y sostenido por lo general por una o varias patas para diferentes usos.	_____	_____
Signo	_____	Casas	_____	_____
Significante	_____	Centros de contención	_____	_____
Significado	_____	Edificio para habitar.	_____	_____
Signo	_____	Piso	_____	_____
Significante	_____	Patio	_____	_____
Significado	_____	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	_____	_____
Competencias del lector	Las competencias del lector son iconográfica y	Las competencias del lector para interpretar la	Las competencias del lector que le permiten realizar	La competencia del lector es narrativa y le

	narrativa, lo que le permite al lector hacer una interpretación.	fotografía son iconográfica y narrativa.	la interpretación son iconográfica y narrativa.	permite interpretar la fotografía.
Connotación				
Sintáctica	Una mujer con maletas en el piso y de frente a un grupo de personal médico; en segundo plano, una puerta de vidrio abierta y otro grupo de personal médico sin atención a pacientes.	Dos filas de empleados institucionales haciendo un pasillo y aplaudiendo a un grupo de personas al centro del camino quienes llevan maletas en sus hombros en una acción de abandonar las casas.	Dos agentes de seguridad revisando documentación de personas resguardadas que ya cumplieron con su tiempo para estar en el centro de contención y están listas para abandonar las instalaciones.	Habitación de un centro de contención sin espacio donde colgar la ropa lavada de los resguardados.
Pragmática	El lector podría interpretar que el personal medico no presta atención a los albergados, pues la mujer está parada enfrente esperando a ser atendida. El lector no logra identificar si la mujer está llegando al centro de contención o ya va de salida.	El lector podría interpretar que los albergados ya cumplieron su tiempo de cuarentena y regresan a sus hogares.	El lector podría interpretar que las personas que cumplen con el tiempo de cuarentena tienen que pasar por chequeo de las autoridades para regresar a sus hogares.	El lector podría interpretar que en los centros de contención no se guardan las medidas de higiene y salubridad para que los resguardados.

Fotografías

El Diario de Hoy
Muestra 22



Personas que estaban en cuarentena en el albergue del Polideportivo de Ciudad Merliot, fueron dadas de altas después de cumplir la medida. FOTO EDH / CORTESÍA

Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 9 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí, página 10
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina inferior izquierda
Plano:	Americano
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis: En primer plano aparece una mujer de espaldas a la cámara, de pie al lado de dos trabajadores de salud quienes están sentados y apoyados sus brazos sobre una mesa de madera. Al lado derecho de la mujer se observan bolsas llenas de artículos personales en el suelo. En segundo plano, una puerta de vidrio abierta que da acceso a otro cuarto. Al interior de ese cuarto cuatro personas trabajadoras de salud con sus equipos de protección para evitar posibles contagios.	

La Prensa Gráfica
Muestra 23



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 9 de abril 2020
Publicación en portada:	Sí
Publicación en sección Nacionales:	No
Ubicación de fotografía en la página:	Utiliza la parte inferior en su totalidad a partir del centro de la página
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis:	
La fotografía fue tomada frente de la infraestructura que funcionó como un centro de contención. La acción principal de los actantes en la fotografía es aplaudir mientras otras personas caminan hacia afuera del centro de contención. Quienes aplauden son militares, personal médico y personal de protección civil realizando pasillo humano y al centro del pasillo humano personas de la tercera edad caminando hacia afuera del centro de contención.	



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 9 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 3
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior derecha
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Archivo
Análisis:	
La fotografía muestra a dos policías en primer plano revisando documentación a una mujer. Al lado de mujer bolsas plásticas con artículos de uso personal en el suelo. En un segundo plano aparecen dos mujeres abrazándose. La fotografía indica la salida de dos personas de un centro de contención, en la cual, la documentación es revisada por elementos de seguridad pública y no por personal de salud.	

La Prensa Gráfica
Muestra 25



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 9 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 21
Ubicación de fotografía en la página:	Al centro de la página
Plano:	Conjunto
Ángulo:	Contrapicado
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis:	La fotografía muestra un proceso antihigiénico de desinfección de ropa de personas resguardadas en un centro de contención. La ropa está tendida y secándose bajo techo y con las ventanas cerradas.

Análisis semiótico sábado 11 de abril 2020

Sábado 11 abril 2020		
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy	La Prensa Gráfica
		No hay fotografías publicadas con criterios de análisis
Personajes en la foto		
Personas	_____	Hombres, mujer.
Seres vivientes	_____	_____
Actantes móviles	_____	Insumos médicos, rótulo.
Actantes estáticos	_____	Pared.
Semántica	_____	La acción predominante es atención médica a mujer albergada.
Signo	_____	Hombres
Significante	_____	Personal médico.
Significado	_____	Seres humanos del sexo masculino.
Signo	_____	Hombre
Significante	_____	Albergado
Significado	_____	Ser humano del sexo masculino.
Signo	_____	Mujer
Significante	_____	Albergada
Significado	_____	Ser humano del sexo femenino.
Signo	_____	Insumos médicos
Significante	_____	Trajes de protección, mascarillas, guantes, caretas, medicamentos, botiquín.
Significado	_____	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.

Signo	_____	Rótulo
Significante	_____	Rótulo informativo de prevención de COVID-19
Significado	_____	Letrero o inscripción con que se indica o da a conocer el contenido, objeto o destino de algo que se fija en lugares públicos.
Signo	_____	Pared
Significante	_____	Pared de cuarto
Significado	_____	Obra de albañilería vertical que cierra o limita un espacio.
Signo	_____	_____
Significante	_____	_____
Significado	_____	_____
Competencias del lector	_____	Las competencias del lector son la iconográfica y narrativa utilizadas para la interpretación de la fotografía.
Connotación		
Sintáctica	_____	Describe una mujer siendo atendida por un elemento de personal de salud mientras otro verifica medicamentos.
Pragmática	_____	El lector puede interpretar que la mujer albergada está recibiendo atención médica.

Fotografías:

El Diario de Hoy

No hay fotografías publicadas con criterios de análisis.

La Prensa Gráfica Muestra 26



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Sábado 11 abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 2
Ubicación de fotografía en la página:	Lado inferior izquierdo
Plano:	General
Ángulo:	Picado
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis:	La imagen muestra, en primer plano a una joven con desenfoco en su rostro y dos personas de la unidad médica tomándole muestras para realizarle exámenes. La joven tiene descubierto su rostro y quienes le toman la muestra están cubiertos completamente por trajes especiales. A lado de la joven se observa un joven.

Análisis semiótico domingo 12 de abril 2020

Domingo 12 abril			
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy	La Prensa Gráfica	
	No hay fotografías publicadas con criterios de análisis.	Muestra 27	Muestra 28
Personajes en la foto			
Personas	_____	Hombres y mujeres.	Hombre, mujeres.
Seres vivientes	_____	Plantas.	_____
Actantes móviles	_____	Insumos médicos, sillas.	Insumos médicos.
Actantes estáticos	_____	Casa, plantas, escaleras, suelo.	Puerta, pared, piso.
Semántica	_____	La acción predominante es la visita de personal médico a albergados en un centro de contención.	La acción predominante es chequeo médico por parte del personal de salud a una persona albergada al interior de su cuarto.
Signo	_____	Hombres y mujeres	Hombre
Significante	_____	Personal médico.	Albergado
Significado	_____	Seres humanos del sexo masculino y femenino.	Ser humano del sexo masculino.
Signo	_____	Mujer	Mujeres
Significante	_____	Albergada	Personal médico.
Significado	_____	Ser humano de sexo femenino.	Seres humanos del sexo femenino.
Signo	_____	Plantas	Insumos médicos
Significante	_____	Plantas ornamentales	Traje de protección, guantes, expediente clínico, tensiómetro digital.

Significado		Ser vivo que carece de capacidad locomotora.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.
Signo		Insumos médicos	Puerta
Significante		Trajes de protección, mascarillas, gorros, guantes, medicamentos, expedientes clínicos.	Puerta de habitación.
Significado		Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico	Armazón de madera, hierro u otra materia, que sirve para entrar o salir por él.
Signo		Sillas	Pared
Significante		Sillas	Pared
Significado		Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, en que solo cabe una persona.	Obra de albañilería vertical que cierra o limita un espacio.
Signo		Casa	Piso
Significante		Centro de contención	Pasillo
Significado		Edificio para habitar	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.
Signo		Escaleras	
Significante		Escaleras	
Significado		Conjunto de peldaños o escalones que enlazan dos planos a distinto nivel en una construcción o terreno y que sirven para subir y bajar	
Signo		Piso	

Significante		Patio	
Significado		Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	
Competencias del lector		Las competencias del lector para la interpretación de la fotografía son iconográfica y narrativa.	
Connotación			
Sintáctica		La fotografía permite hacer un recorrido visual y describe una casa de dos plantas. En la planta baja, dos elementos del personal médico frente a una mujer albergada que sale de su cuarto a un chequeo médico y en la segunda planta, cuatro elementos del personal médico a la espera de la salida de otra persona albergada.	La fotografía muestra las manos de un elemento del personal médico sosteniendo un expediente clínico frente a la puerta abierta de un cuarto donde un hombre está sentado y solo se muestra un brazo y una pierna del mismo y en la muñeca puesto un tensiómetro digital.
Pragmática		El lector podría interpretar la visita de personal médico a albergados en un centro de contención.	El lector podría interpretar el chequeo médico a un albergado al interior de su cuarto.

Fotografías:

El Diario de Hoy

No hay fotografías publicadas con criterios de análisis.

La Prensa Gráfica
Muestra 27



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Domingo 12 de abril 2020
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 6
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior izquierda
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis:	
<p>La fotografía muestra la primera y segunda planta de un Centro de Contención. Los actantes vivos mostrados en la fotografía son en su mayoría personal médico que lleva puesto sus trajes de protección. En la primera planta, dos integrantes del personal de salud conversan con uno de los aislados. En la parte posterior de la fotografía en la segunda planta, cuatro miembros del personal de salud intentan ingresar a un cuarto. La fotografía es descriptiva de un momento de visita del personal médico a los aislados en los cuartos.</p>	

La Prensa Gráfica
Muestra 28



LPG/CORTESIA

Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Domingo 12 de abril 2020
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 6
Ubicación de fotografía en la página:	Al centro en la parte inferior de la página
Plano:	Primer plano
Ángulo:	Picado
Autor de fotografía:	Cortesía.
Análisis:	La fotografía fue tomada al interior de un centro de contención, específicamente en la puerta de entrada de uno de los cuartos. El momento captado es la visita de personal médico a una persona aislada y predomina en la foto la mano del personal medico tomando datos de la persona aislada y la mano de la persona aislada con un aparato para medir la presión arterial.

Lunes 13 de abril 2020				
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy			La Prensa Gráfica
	Muestra 29 A	Muestra 29 B	Muestra 30	Muestra 31
Personajes en la foto				
Personas	Hombres y mujeres	Hombre, mujer.	Hombres y mujeres	Hombres y mujeres
Seres vivientes	Árboles, césped	Árboles, césped, plantas	_____	Planta
Actantes móviles	Insumos médicos, elementos de viaje	Uniforme, insumos médicos	Elementos de viaje, insumos médicos, manguera	Insumos médicos, elementos de viaje, toldo, rótulo
Actantes estáticos	Árboles, césped, casa, escaleras, piso	Árboles, plantas, césped, casa.	Habitaciones, piso	Casa, piso, fachada.
Semántica	La acción predominante en la imagen es el lenguaje corporal de los albergados en un área externa de un centro de contención en una zona montañosa y se muestra por lo siguiente:	La imagen describe a la autoridad policial al frente de un grupo de personas albergadas en una zona externa de un centro de contención en una zona montañosa y se demuestra por lo siguiente:	La acción predominante es salida de las habitaciones de un centro de contención y se demuestra de la siguiente manera:	La acción predominante es albergados finalizan cuarentena y salen de centro de contención y se demuestra de la siguiente manera:
Signo	Hombres y mujeres	Hombre	Hombres y mujeres	Hombres y mujeres
Significante	Albergados	Policía	Albergados	Personal médico
Significado	Seres humanos del sexo masculino y	Ser humano del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino y	Seres humanos del sexo masculino y

	femenino.		femenino.	femenino.
Signo	Árboles	Mujer	Hombre	Hombres
Significante	Zona montañosa	Albergada	Personal médico	Ex albergados
Significado	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.	Ser humano del sexo femenino.	Ser humano del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino.
Signo	Césped	Árboles	Elementos de viaje	Insumos médicos
Significante	Área recreativa	Zona montañosa	Maletas, bolsas plásticas, bolsos, artículos personales.	Trajes de protección, mascarillas, guantes.
Significado	Hierba menuda y tupida que cubre el suelo.	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.
Signo	Insumos médicos	Césped	Insumos médicos	Elementos de viaje
Significante	Mascarillas	Área recreativa	Traje de protección, mascarillas.	Maletas, bolsas plásticas, artículos personales.
Significado	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección detección y tratamiento médico.	Hierba menuda y tupida que cubre el suelo.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Artículos que se improvisan para un viaje breve.
Signo	Elementos de	Uniforme	Manguera	Toldo

	viaje			
Significante	Ropa, maleta	Uniforme policial	Manguera contra incendios	Entrada principal
Significado	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.	Tubo para aspirar o dirigir un fluido.	Pabellón, tienda o cubierta de tela que se tiende para hacer sombra.
Signo	Casa	Insumos médicos	Habitaciones	Rótulo
Significante	Centro de contención	Mascarilla	Cuartos de aislamiento en un centro de contención	Rótulo de hotel
Significado	Edificio para habitar.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Dormitorio	Letrero o inscripción con que se indica o da a conocer el contenido, objeto o destino de algo que se fija en lugares públicos.
Signo	Escaleras	Plantas	Piso	Casa
Significante	Entrada principal	Plantas ornamentales	Pasillo de hotel	Centro de contención
Significado	Conjunto de peldaños o escalones que enlazan dos planos a distinto nivel en una construcción o terreno y que sirven para subir	Ser vivo que carece de capacidad locomotora.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	Edificio para habitar

	y bajar.			
Signo	Piso	Casa	_____	Fachada
Significante	Área recreativa	Centro de contención	_____	Fachada
Significado	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	Edificio para habitar.	_____	Paramento exterior de un edificio, especialmente el principal.
Signo	_____	Piso	_____	Piso
Significante	_____	Área recreativa	_____	Parqueo exterior
Significado	_____	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	_____	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.
Competencias del lector	Las competencias del lector para la interpretación de la imagen son narrativa, iconográfica y enciclopédica, que le permiten distinguir uniforme y lenguaje corporal de las personas y lugar donde fue tomada la fotografía.	Las competencias del lector para la interpretación de la imagen son narrativa, iconográfica y enciclopédica, que le permiten distinguir uniforme y lenguaje corporal de las personas y lugar donde fue tomada la fotografía.	Las competencias del lector son narrativa e iconográfica que le permiten identificar las acciones de los actantes, lugar donde fue tomada la fotografía y diferenciar entre albergados y personal médico.	Las competencias del lector son narrativa e iconográficas que le permitirán identificar la acción e interacción de los actantes.

Connotación				
Sintáctica	La imagen muestra un grupo de personas con un lenguaje corporal de manos agarradas hacia la espalda, manos en los bolsillos con hombros encorvados, brazos cruzados al pecho. La fotografía tiene elementos de haber sido tomada en un área recreativa en la fachada de una casa de montaña.	La imagen muestra un policía de pie en una zona recreativa frente a una casa de montaña en una actitud de conversar hacia su lado derecho.	La imagen muestra un grupo de personas con mascarillas sosteniendo bolsas plásticas y maletas en una acción de caminar por un pasillo entre habitaciones, uno de ellos levanta su brazo en una actitud entusiasta y al fondo otro hombre con traje de protección médica los observa retirarse.	La fotografía fue tomada con luz de día en la fachada de un hotel y se muestra dos filas a los extremos de personas con trajes de protección de salud aplaudiendo y mirando al centro del pasillo donde otra fila de personas porta mascarillas y maletas en una acción de abandonar el hotel.
Pragmática	Por los gestos de los actantes como manos agarradas hacia la espalda, brazos cruzados al pecho, manos en los bolsillos o con hombros encorvados, el lector podría interpretar aburrimiento, frustración, desinterés, incredulidad y desesperación de los albergados en un centro de contención	Al ser un complemento de la fotografía 29a, el lector podría interpretar que el policía está dirigiendo algunas palabras hacia el grupo de personas albergadas. La imagen cortada también podría perder una interpretación rápida por parte del lector.	El lector podría interpretar el entusiasmo de las personas al salir de sus habitaciones y en camino de abandonar el centro de contención donde estuvieron aislados.	El lector fácilmente interpreta que las personas están abandonando el hotel que funcionó como centro de contención y el personal de salud tiene una actitud entusiasta de la salida de las personas.

	ubicado en una zona montañosa.			
--	--------------------------------	--	--	--

Fotografías:

El Diario de Hoy
Muestra 29a



Muestra 29b



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Lunes 13 abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 2
Ubicación de fotografía en la página:	Centro de la página al lado derecho
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis:	
<p>La fotografía muestra un grupo de personas fuera de una casa, pero dentro de las instalaciones del hotel Alicante de Apaneca que fue utilizado como centro de contención. Se observan 11 personas en la fotografía, dos de ellas no utilizan mascarilla de protección. La acción principal que se observa en la imagen con el lenguaje corporal de las personas es frustración y disgusto a pesar que se observa un lugar cómodo y agradable. La mayoría de personas están de pie con los brazos cruzados o brazos hacia atrás en señal de inconformidad.</p>	

El Diario de Hoy
Muestra 30



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Lunes 13 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 3
Ubicación de fotografía en la página:	Parte superior derecha
Plano:	Conjunto
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis: Se observa un grupo de personas usando mascarillas de protección y sus pertenencias en bolsas plásticas y maletas. El grupo camina hacia afuera de las instalaciones con expresiones de alegría. Al fondo de la imagen se aprecian dos trabajadores de la salud con su equipo de protección mirando al grupo que abandona unas instalaciones que fue utilizada como centro de contención. La acción principal reflejada es la alegría por salir del lugar.	

La Prensa Gráfica

Muestra 31



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Lunes 13 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 5
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior derecha de la página
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Cortesía.
Análisis: La fotografía fue tomada frente a la fachada de un hotel que funcionó como Centro de Contención; la acción principal es del personal médico haciendo un pasillo humano y aplaudiendo a la salida de personas que estuvieron en aislamiento en dicho Centro de Contención.	

Análisis semiótico martes 14 de abril 2020

Martes 14 de abril 2020						
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy					La Prensa Gráfica
	Muestra 32	Muestra 33	Muestra 34	Muestra 35	Muestra 36	No hay imágenes con criterios de análisis.
Personajes en la foto						
Personas	Hombres y mujeres	Mujeres	Hombres y mujeres	Hombres y mujeres	Hombres y mujeres	_____
Seres vivientes	_____	_____	Árboles	Árboles, plantas, césped.	_____	_____
Actantes móviles	Insumos médicos, muebles y accesorios de dormitorio, elementos de viaje.	Insumos médicos, muebles y accesorios de dormitorio.	Insumos médicos, sillas.	Insumos médicos, uniforme.	Insumos médicos, muebles y accesorios de dormitorio, elementos de viaje.	_____
Actantes estáticos	Cancha.	Habitación.	Casa, terraza.	Árboles, césped, plantas, casa, piso.	Cancha.	_____
	La acción predominante es	La imagen denota mujeres	La imagen muestra una	Lo predominante	La acción que	

Semántica	personas listas para un viaje y se demuestra de la siguiente manera:	de la tercera edad reposando en una habitación y se demuestra en la siguiente manera:	aglomeración de personas en una zona recreativa de un hotel de playa.	en la imagen es lenguaje corporal de las personas frente a la autoridad policial y se demuestra de la siguiente manera:	predomina, de acuerdo al lenguaje corporal de las personas , es estar listas para un viaje .	_____
Signo	Hombres y mujeres	Mujeres	Hombres y mujeres	Hombres y mujeres	Hombres y mujeres	_____
Significante	Albergados	Albergadas	Albergados	Albergados	Albergados	_____
Significado	Seres humanos del sexo masculino y femenino	Seres humanos del sexo femenino.	Seres humanos del sexo masculino y femenino.	Seres humanos del sexo masculino y femenino.	Seres humanos del sexo masculino y femenino.	_____
Signo	_____	_____	_____	Hombre	Hombres y mujeres	_____
Significado	_____	_____	_____	Policía	Personal médico	_____
Significante	_____	_____	_____	Ser humano del sexo masculino	Seres humanos del sexo masculino y femenino.	_____

Signo	Insumos médicos	Insumos médicos	Insumos médicos.	Árboles	Insumos médicos	_____
Significante	Mascarillas	Mascarillas	Mascarillas	Zona montañosa	Mascarillas	_____
Significado	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	_____
Signo	Elementos de viaje	Muebles y accesorios de dormitorio.	Sillas	Césped	Muebles y accesorios de dormitorio.	_____
Significante	Maletas, mochilas, bolsos, bolsas plásticas, artículos personales.	Camas, mesas, sillas, sábanas, artículos personales.	Sillas	Área recreativa	Cama, silla, mesas, sábana.	_____
Significado	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Artículos utilizados para el descanso y reposo de personas.	Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, en que solo cabe una persona.	Hierba menuda y tupida que cubre el suelo.	Artículos utilizados para el descanso y reposo de personas.	_____

Signo	Muebles y elementos de dormitorio.	_____	Árboles	Insumos médicos	Elementos de viaje	_____
Significante	Camas, mesas, sillas, sábanas, artículos personales.	_____	Palmeras	Mascarillas	Mochilas, maletas, bolsas plásticas.	_____
Significado	Artículos utilizados para el descanso y reposo de personas.	_____	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	_____
Signo	Cancha	_____	Casa	Elementos de viaje	Cancha	_____
Significante	Centro de contención	_____	Centro de contención	Ropa, maleta	Centro de contención	_____
Significado	Espacio destinado a la práctica de ciertos deportes o espectáculos.	_____	Edificio para habitar	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Espacio destinado a la práctica de ciertos deportes o espectáculos.	_____
Signo	_____	_____	Terraza	Casa	_____	_____

Significante			Terraza	Centro de contención		
Significado			Terreno situado delante de un café, bar, restaurante, hotel, etc., acotado para que los clientes puedan sentarse al aire libre.	Edificio para habitar.		
Signo				Escaleras		
Significante				Entrada principal		
Significado				Conjunto de peldaños o escalones que enlazan dos planos a distinto nivel en una construcción o terreno y que sirven para subir y		

				bajar.		
Signo				Piso		
Significante				Área recreativa		
Significado				Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.		
Competencias del lector	Las competencias del lector son narrativa iconográfica que le permitirán reconocer el lugar de la fotografía y las acciones de las personas.	Las competencias del lector son iconográficas y narrativas que le permitirán la comprensión del lugar donde fue tomada la fotografía y las acciones de las personas	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa que le permitirán la interpretación del lugar, tiempo, espacio y acción de los actantes.	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa, que le permitirá interpretar las acciones, tiempo y espacio de los actantes en la fotografía.	Las competencias del lector son narrativa e iconográfica que le permitirán la interpretación de las acciones de los actantes, así como el tiempo y espacio en que fue tomada la	

					fotografía.	
Connotación						
Sintáctica	<p>La imagen fue tomada de día dentro de una cancha y muestra una treintena de personas de pie en las gradas de la cancha sosteniendo en manos y espalda elementos de viaje. Las personas están de pie con intención de salir del lugar. En el piso de la cancha se muestran camas y sillas vacías de personas.</p>	<p>La imagen fue tomada de día al interior de una habitación y muestra tres mujeres de la tercera edad, una de ellas abriendo la puerta de la habitación, otra sentada en una cama y la otra acostada en la cama. Ninguna de ellas tiene puesta la mascarilla de protección. La fotografía fue editada para desvanecer el rostro de las mujeres.</p>	<p>La imagen muestra una multitud de personas en la terraza de un hotel de playa, algunas sentadas y otras de pie y todas usando mascarilla de protección. La fotografía fue captada por la noche.</p>	<p>La imagen fue tomada de día en un área recreativa de un hotel de montaña. Muestra un grupo de personas, todas usando mascarillas, quienes muestran un lenguaje corporal de brazos cruzados a la altura del pecho, manos agarradas por la espalda, manos en los bolsillos, hombros encorvados y mirando al</p>	<p>La imagen fue tomada de día y muestra a un grupo de personas de pie en las gradas de una cancha de baloncesto con sus maletas a la par de ellos. Un hombre camina en la parte del piso de la cancha donde está una cama con una sábana y sobre ella una serie de maletas improvisadas, a la par de la cama una silla y mesas.</p>	

				suelo. Están frente a un policía quien se está dirigiendo a ellos pero una persona está de espalda al policía.	Al fondo de la imagen se observan dos elementos del personal de salud, uno de ellos cerca de la puerta de salida dando la espalda al grupo de personas.	
Pragmática	La interpretación del lector podría llevar a la conclusión que las personas están dispuestas para abandonar el centro de contención.	El lector puede interpretar que la salud de las mujeres de la tercera edad corre riesgo y están vulnerables en la habitación del centro de contención.	El lector puede interpretar un riesgo para la salud de los albergados en ese centro de contención por la aglomeración que muestra la fotografía a pesar que todos usan mascarilla de protección.	Por los gestos de los actantes el lector podría interpretar aburrimiento, frustración, desinterés, incredulidad y desesperación de los albergados ante lo que pudo expresar el policía en la reunión que	Por la disposición de los elementos móviles y personas, el lector podría interpretar que están listos para abandonar el centro de contención.	

				sostenían en un área recreativa de un centro de contención ubicado en una zona montañosa.		
--	--	--	--	---	--	--

Fotografías:

El Diario de Hoy
Muestra 32



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 14 de abril
Publicación en portada:	Sí
Publicación en sección Nacionales:	No
Ubicación de fotografía en la página:	Parte central de la página
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH
Análisis:	La fotografía fue tomada en el centro de contención que funcionó en las instalaciones del centro del Instituto Nacional de la Juventud Zacamil. Se muestra un grupo de personas en las gradas de una cancha de basquetbol techada con mochilas, maletas y carteras sobre sus hombros y otras pertenencias personales en el suelo. La acción principal que denota la imagen es que las personas están listas con sus maletas para abandonar el lugar.

Muestra 33



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 14 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 18
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior izquierda
Plano:	Conjunto
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Archivo
Análisis:	<p>La fotografía muestra una habitación de las instalaciones del centro recreativo de playa Atami que funcionó como centro de contención. En esta habitación se observan tres mujeres de la tercera edad y en sus rostros se han desenfocado para proteger identidad. La principal que destaca lo fotografía es la vulnerabilidad y aglomeración de las personas de la tercera edad pues son tres en una misma habitación y ninguna de las tres usa mascarilla correctamente.</p>

El Diario de Hoy
Muestra 34



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 14 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 18.
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior derecha de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Archivo EDH.
Análisis:	<p>En la imagen se muestra un grupo de personas sentadas enfrente de las instalaciones de un hotel utilizado como centro de contención. En la fotografía se puede apreciar que, aunque las personas utilizan mascarillas, no se mantiene el distanciamiento social recomendado por las autoridades. En la fotografía no se aprecia personal salud ni agentes de seguridad.</p> <p>La acción principal que se muestra es mostrar la aglomeración de personas en un espacio determinado.</p>

El Diario de Hoy
Muestra 35



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 14 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 18
Ubicación de fotografía en la página:	Parte central derecha de la página.
Plano:	Conjunto.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Archivo EDH.
Análisis:	Es la misma fotografía que aparece en la página 2 y página 3 de este periódico. La descripción se puede apreciar en el cuadro de análisis de fecha lunes 13 de abril 2020.

El Diario de Hoy
Muestra 36



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 14 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 19.
Ubicación de fotografía en la página:	Parte central izquierda de la página.
Plano:	Conjunto.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Cortesía.
Análisis:	
<p>Se puede apreciar un grupo de personas con sus mascarillas en el graderío de las instalaciones del INJUVE-Zacamil utilizado como centro de contención. Las personas que aparecen en la fotografía están listas con sus pertenencias en posición de querer salir. En la puerta de estas instalaciones se aprecia un grupo de personal de salud con sus equipos de protección sanitario.</p> <p>La acción principal de la fotografía es que las personas están listas con sus maletas para abandonar el lugar.</p>	

La Prensa Gráfica

No se registran imágenes con criterios para el análisis respectivo.

Análisis comparativo semiótico miércoles 15 de abril 2020

Miércoles 15 abril 2020		
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy	La Prensa Gráfica
		No se encontró imágenes con criterios de análisis
Personajes en la foto		
Personas	_____	Hombres, mujer
Seres vivientes	_____	Árboles
Actantes móviles	_____	Cono de tráfico, cinta policial, basura, macetas, insumos médicos, toldo, sanitarios,
Actantes estáticos	_____	Rótulo, árboles, casa, cerca, piso.
Semántica	_____	La imagen no tiene una acción predominante por lo que se considera una fotografía descriptiva y se decodifica así:
Signo	_____	Hombres
Significante	_____	Personal de salud
Significado	_____	Seres humanos del sexo masculino
Signo	_____	Mujer
Significante	_____	Personal de salud
Significado	_____	Ser humano del sexo femenino.
Signo	_____	Árboles
Significante	_____	Árboles
Significado	_____	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.
Signo	_____	Cono de tráfico
Significante	_____	Conos de tráfico.
Significado	_____	Conos de plástico de colores brillantes utilizados en carretera para indicar precaución, zona en obra o

		accidentes. También son utilizados para marcar zonas cerradas a peatones, destacar situación de peligro o en carretera para regular el tránsito de vehículos.
Signo	_____	Cinta policial
Significante	_____	Cinta policial
Significado	_____	Tira de plástico amarilla de seguridad de la policía para acordonar una escena de crimen o área específica y prohíbe el paso a personas particulares para que solamente la autoridad tenga acceso al sitio y realice sus actividades.
Signo	_____	Basura
Significante	_____	Neumático, ripio, olla mohosa, plástico
Significado	_____	Residuos desechados y otros desperdicios.
Signo	_____	Macetas
Significante	_____	Macetas
Significado	_____	Recipiente, generalmente de barro cocido, que suele tener un agujero en la parte inferior, y que lleno de tierra sirve para cultivar plantas.
Signo	_____	Insumos médicos
Significante	_____	Trajes de protección mascarillas, guantes, gorros.
Significado	_____	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.
Signo	_____	Toldo
Significante	_____	Toldo
Significado	_____	Pabellón, tienda o cubierta de tela que se tiende para hacer sombra.
Signo	_____	Sanitario
Significante	_____	Sanitarios móviles
Significado	_____	Retrete de uso público.
Signo	_____	Rótulo
Significante	_____	Rotulo del Centro Juvenil Zacamil Injuve Instituto

		Nacional de la Juventud
Significado	_____	Letrero o inscripción con que se indica o da a conocer el contenido, objeto o destino de algo que se fija en lugares públicos.
Signo	_____	Casa
Significante	_____	Centro de contención
Significado	_____	Edificio para habitar
Signo	_____	Cerca metálica
Significante	_____	Cerca metálica
Significado	_____	Vallado, tapia o muro que se pone alrededor de algún sitio, heredad o casa para su resguardo o división.
Signo	_____	Piso
Significante	_____	Parqueo
Significado	_____	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, casas, calles, etc.
Competencias del lector	_____	La competencia del lector es iconográfica que le permitirá interpretar el uso de los diversos objetos dentro de la fotografía.
Connotación		
Sintáctica	_____	La fotografía muestra la fachada del Centro Juvenil Zacamil del Instituto Nacional de la Juventud en el que se observa el rótulo, la calle con restricción de acceso con conos de tráfico y cinta policial y algunos desperdicios tras de ella. Al fondo personal médico, dos de ellos hablando y una mujer poniendo sus manos en un chorro de agua y en la zona del parqueo un servicio sanitario móvil y un toldo.
Pragmática	_____	El lector podría reconocer la fachada del centro juvenil y observar que está restringido el acceso y en el parqueo de tierra personal médico con trajes de protección.

Fotografías miércoles 15 de abril

El Diario de Hoy

No se registran fotografías con criterios para análisis

La Prensa Gráfica

Muestra 37



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Miércoles 15 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 16.
Ubicación de fotografía en la página:	Abarca toda la parte superior de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG.
Análisis:	La fotografía fue tomada de día y muestra las condiciones insalubres en la entrada del Centro Juvenil Zacamil que funcionó como un Centro de Contención. Al lado izquierdo de la fotografía, personal médico realiza labores de limpieza de artículos sin un protocolo de desinfección adecuado.

Análisis comparativo semiótico jueves 16 de abril 2020

Jueves 16 de abril 2020							
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy	La Prensa Gráfica					
	Muestra 38	Muestra 39	Muestra 40	Muestra 41	Muestra 42	Muestra 43	Muestra 44
Personajes en la foto							
Personas	Hombres, mujer	Hombres	Hombres	Mujer	Mujer	Hombre	Hombres
Seres vivientes	Árboles	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Actantes móviles	Insumos médicos	Muebles y elementos de dormitorio, pertenencias personales, insumos médicos, carteles.	Insumos médicos, cartel.	Cartel.	Cartel	Cartel, insumos médicos	Muebles y elementos de dormitorio, insumos médicos, pertenencias personales, carteles.
Actantes estáticos	Mesa, árboles, casa, piso.	Pared, puerta, casa.	Ventana, edificio.	Ventana, edificio.	Ventana, edificio.	Ventana, edificio	Pared, puerta, casa.
Semántica	La acción predominante es diálogo entre personal médico y se demuestra de la siguiente manera:	La acción predominante es descanso de hombres en un espacio para tal fin y se demuestra de	Lo que predomina en la imagen es el cartel que tiene escrito “35 días”	El elemento predominante en la imagen es un cartel que tiene escrito “33 días” .	El elemento predominante en la fotografía es el cartel que tiene escrito “37	El elemento predominante es el cartel que tiene escrito “33 días no tenemos	La acción predominante es descanso de hombres en un espacio para tal fin y se demuestra de la siguiente

		la siguiente manera:			días sin respuesta”.	información”	manera:
Signo	Hombres	Hombres	Hombres	Mujer	Mujer	Hombre	Hombres
Significante	Personal médico.	Albergados	Albergados	Albergada	Albergada	Albergado	Albergados
Significado	Seres humanos del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino.	Ser humano del sexo femenino.	Ser humano del sexo femenino.	Ser humano del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino.
Signo	Mujer	Muebles y elementos de dormitorio	Insumos médicos	Cartel	Cartel	Cartel	Muebles y elementos de dormitorio
Significante	Personal médico	Literas, colchones, sábanas.	Mascarilla	Cartel informativo con la inscripción “33 días”	Cartel informativo con la inscripción “37 días sin respuesta”	Cartel informativo con la inscripción “33 días no tenemos información”	Literas, colchones, sábanas.
Significado	Ser humano del sexo femenino.	Artículos utilizados para el descanso y reposo de personas.	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección o tratamiento médico.	Lámina en que hay inscripciones o figuras y que se exhibe con fines informativos o	Lámina en que hay inscripciones o figuras y que se exhibe con fines informativo	Lámina en que hay inscripciones o figuras y que se exhibe con fines informativo	Artículos utilizados para el descanso y reposo de personas.

				publicitarios.	s o publicitarios	s o publicitarios	
Signo	Insumos médicos	Pertenencias personales	Cartel	Ventana	Ventana	Ventana	Pertenencias personales
Significante	Traje de protección, mascarillas, guantes, gorros, botiquín.	Papel higiénico, vasos desechables, celulares, ropa.	Cartel informativo con la inscripción “35 días”	Ventana de centro de contención.	Ventana de centro de contención.	Ventana de centro de contención.	Papel higiénico, vasos desechables, celulares, ropa.
Significado	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Cosas propiedad de alguien determinado.	Lámina en que hay inscripciones o figuras y que se exhibe con fines informativos o publicitarios.	Elemento de madera, hierro u otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.	Elemento de madera, hierro u otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.	Elemento de madera, hierro u otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.	Cosas propiedad de alguien determinado.
Signo	Árboles	Insumos médicos	Ventana	Edificio	Edificio	Edificio	Carteles
Significante	Zona montañosa	Mascarilla	Ventana de centro de	Centro de contención.	Centro de contención.	Centro de contención.	Carteles informativos para

			contención				prevenir Covid-19
Significado	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Elemento de madera, hierro u otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada para otros usos.	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada para otros usos.	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada para otros usos.	Lámina en que hay inscripciones o figuras y que se exhibe con fines informativos o publicitarios.
Signo	Mesa	Carteles	Edificio	_____	_____	Insumos médicos	Pared
Significante	Mesa de cemento	Carteles informativos para prevenir Covid-19	Centro de contención	_____	_____	Mascarilla	Pared
Significado	Estructura horizontal de madera u otro material utilizado para diferentes usos.	Lámina en que hay inscripciones o figuras y que se exhibe con fines informativos o publicitarios.	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada para otros usos.	_____	_____	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Obra de albañilería vertical que cierra o limita un espacio.
Signo	Casa	Pared	_____	_____	_____	_____	Puerta
Significante	Centro de contención	Pared	_____	_____	_____	_____	Puerta

Significado	Edificio para habitar	Obra de albañilería vertical que cierra o limita un espacio.	_____	_____	_____	_____	Armazón de madera, hierro y otra materia que sirve para entrar o salir por él.
Signo	Piso	Puerta	_____	_____	_____	_____	Casa
Significante	Área recreativa	Puerta	_____	_____	_____	_____	Centro de contención
Significado	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	Armazón de madera, hierro y otra materia que sirve para entrar o salir por él.	_____	_____	_____	_____	Edificio para habitar.
Signo	_____	Casa	_____	_____	_____	_____	_____
Significado	_____	Centro de contención	_____	_____	_____	_____	_____
Significante	_____	Edificio para habitar.	_____	_____	_____	_____	_____
Competencias del lector	Las competencias del lector son narrativa e iconográfica que le permitirá interpretar la acción y otros elementos de los	Las competencias son narrativa e iconográfica que le permitirá interpretar las acciones de los	La competencia del lector es lingüístico-comunicativa y le permitirá interpretar la información	La competencia del lector es lingüístico-comunicativa que le permitirá la interpretación	La competencia del lector es lingüístico-comunicativa que le permitirá la	La competencia del lector es lingüístico-comunicativa que le permitirá la	Las competencias son narrativa e iconográfica que le permitirá interpretar las acciones de los actantes.

	actantes.	actantes.	y el mensaje en la imagen.	de la información y el mensaje en la imagen.	interpretación de la información y el mensaje en la imagen.	interpretación de la información y el mensaje en la imagen.	
Connotación							
Sintáctica	La fotografía muestra dos hombres y una mujer pertenecientes al personal médico en un acto de reunión alrededor de una mesa de cemento ubicada en un área recreativa de un centro de contención de una zona montañosa.	La fotografía muestra un grupo de hombres, cada uno durmiendo o descansando en literas (camarotes), algunos de ellos viendo su celular y con sus pertenencias personales en los colchones. Quienes están acostados no tienen mascarilla de protección y solo dos que están en la	La fotografía muestra dos hombres tras una ventana de un edificio y uno de ellos sostiene un cartel con la inscripción “35 días”	La fotografía muestra el brazo de una mujer tras una ventana de un edificio, sosteniendo un cartel con la inscripción “33 días”.	La fotografía muestra una mujer sin mascarilla tras la ventana de un edificio sosteniendo un cartel con la inscripción “37 días sin respuesta”	La fotografía muestra un hombre tras una ventana semiabierta por la cual saca su mano sosteniendo un cartel con la inscripción “33 días no tenemos información”	La fotografía muestra un grupo de hombres, cada uno durmiendo o descansando en literas (camarotes), algunos de ellos viendo su celular y con sus pertenencias personales en los colchones. Quienes están acostados no tienen mascarilla de protección y las literas con poca distancia entre ellas.

		puerta sí la tienen puesta y llevan en sus manos vasos desechables.					
Pragmática	El lector podría interpretar un diálogo entre el personal médico del centro de contención ubicado en una zona montañosa.	El lector podría interpretar riesgo de contagio de los albergados al estar sin mascarilla mientras duermen o descansan y se vulnera su derecho a la salud.	El lector podría interpretar que las personas tras la ventana llevan más días de los establecidos para guardar cuarentena en dicho centro de contención y se le vulnera el derecho de libertad de tránsito y la salud.	El lector podría interpretar que la mujer lleva 33 días en el centro de contención y son más de los establecidos para cuarentena y podría vulnerarse su derecho de salud y libertad de tránsito.	El lector podría interpretar que la mujer lleva 37 días en cuarentena en el centro de contención y no le han dado una respuesta sobre su estado de salud y el tiempo es más de lo establecido para cuarentena y le vulneran su derecho a la salud y	El lector podría interpretar que el albergado no tiene información sobre su estado de salud ni el día de la salida del centro de contención. también puede interpretar que los días del hombre han sobrepasado el límite establecido para guardar	El lector podría interpretar que existe un riesgo a la salud de las personas por la cercanía de los camarotes mientras las personas duermen sin protección al no utilizar mascarillas para dormir o descansar, pues se muestra un gran número de personas en la habitación de ese centro de contención.

					libertad de tránsito.	cuarentena en el lugar y por lo tanto se le vulnera su derecho de información , derecho a la salud y libertad de tránsito.	
--	--	--	--	--	-----------------------	--	--

Fotografías:

El Diario de Hoy Muestra 38



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 16 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 5.
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior izquierda de la página.
Plano:	Conjunto.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Archivo EDH.
Análisis:	La imagen que aparece en esta página es la misma del día martes 7 de abril. El análisis de la fotografía se puede leer en la ficha de ese día, con la variante que la fotografía fue recortada en esta fecha (16 de abril), en comparación con la fecha pasada.

La Prensa Gráfica
Muestra 39



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 16 de abril 2020.
Publicación en portada:	Si.
Publicación en sección Nacionales:	No.
Ubicación de fotografía en la página:	La fotografía utiliza toda la parte central hasta la parte inferior de la página de la portada.
Plano:	General.
Ángulo:	Picado.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG.
Análisis:	<p>En primer lugar, hay que destacar que la fotografía tiene un recuadro “Esta es la cuarentena para los deportados. Un grupo de hombres retornados de Estados Unidos ha sido alojado en el Centro de Convivencia Municipal Pedro Pablo Castillo en el bulevar Venezuela, San Salvador. Los camarotes están en una cancha techada”. El análisis propio de la fotografía muestra a un grupo de hombres descansando, muchos de ellos sin utilizar mascarilla y sin ninguna supervisión médica; sus pertenencias en la cama donde duermen y con la ropa tendida en sus cabeceras. Existe una división de madera y en la entrada dos hombres caminando en sentido contrario sosteniendo dos vasos en sus manos.</p>

La Prensa Gráfica
Muestra 40 y 41



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 16 abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 6.
Ubicación de fotografía en la página:	Parte superior hasta el centro de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Contrapicado.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG.
Análisis:	La fotografía fue tomada a dos ventanas de un Centro de Contención. Las personas al interior de dicho centro sostienen una página frente a la ventana, uno de ellos tiene escrito "35 días" y otro "33 días". Su denuncia es haber pasado en encierro más de los 30 días que se exigía como medida preventiva de las autoridades para evitar posibles contagios. Muestra una denuncia específica de vulneración de derechos al estar encerrados en contra de su voluntad y haber cumplido el protocolo requerido.

La Prensa Gráfica
Muestra 42 y 43



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 16 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 7.
Ubicación de fotografía en la página:	Abarca toda la parte superior hasta el centro de la página.
Plano:	Primer plano.
Ángulo:	Contrapicado.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG.
Análisis:	Son dos fotografías publicadas en un mismo cuadro. En el lado izquierdo se muestra una fotografía de una mujer con un rotulo frente a la ventana que tiene escrito "37 días sin respuesta", la persona que se muestra está al interior de un cuarto de un Centro de Contención. La otra fotografía a lado derecho capta el momento en que otra persona en otra ventana del mismo Centro de Contención saca la mano con una página que tiene escrito "33 días no tenemos información". Las imágenes muestran denuncias por parte de las personas aisladas que ya cumplieron con el periodo exigido por las autoridades y no tenían información sobre su estado de salud para abandonar dicho Centro o continuar en aislamiento por un posible contagio.

La Prensa Gráfica
Muestra 44



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 16 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 11.
Ubicación de fotografía en la página:	superior derecha de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Picado.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG.
Análisis:	Un grupo de personas acostados sobre camarotes, algunos de ellos sin mascarillas. La puerta de acceso está abierta a esa sección de aislamiento del Centro de Contención y no se observa vigilancia por parte de las autoridades de salud. Se observa saturación de personas en aislamiento en un espacio reducido.

Análisis comparativo semiótico viernes 17 de abril 2020

Viernes 17 de abril 2020			
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy		La Prensa Gráfica
	Muestra 45	Muestra 46	Muestra 47
Personajes en la foto			
Personas	Hombres	Hombres y mujeres	Hombres
Seres vivientes	_____	_____	_____
Actantes móviles	Ventanas	Mesas, sillas, insumos médicos, televisor, botellas.	Muebles y elementos de dormitorio, pertenencias personales
Actantes estáticos	Ventanas, edificio	Comedor, puerta, ventana	Habitación, suelo.
Semántica	La acción predominante es personas sin mascarilla vigilan por las ventanas y se demuestra de la siguiente manera:	La acción predominante es personas preparadas para comer sin mascarilla y se define de la siguiente manera:	La acción predominante es personas sin mascarilla descansando en habitación y se demuestra de la siguiente manera:
Signo	Hombres	Hombres y mujeres	Hombres
Significante	Albergados	Albergados	Albergados
Significado	Seres humanos del sexo masculino	Seres humanos del sexo masculino y femenino.	Seres humanos del sexo masculino.
Signo	Ventanas	Mesas	Muebles y elementos de dormitorio
Significante	Ventanas	Mesas	Camas, sillas, sábanas.
Significado	Elemento de madera hierro y otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.	Mueble compuesto de un tablero horizontal liso y sostenido a la altura conveniente, generalmente por una o varias patas, para diferentes usos como	Artículos utilizados para el descanso y reposo de las personas.

		escribir o comer.	
Signo	Edificio	Sillas	Pertenencias personales.
Significante	Centro de contención	Sillas	Computadora portátil, celulares, sandalias, lociones.
Significado	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada o para otros usos.	Asiento con respaldo por lo general con cuatro patas, en que solo cabe una persona.	Cosas propiedad de alguien determinado.
Signo	_____	Insumos médicos	Dormitorio
Significante	_____	Mascarillas	Habitación de centro de contención
Significado	_____	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	En una vivienda, habitación destinada para dormir.
Signo	_____	Botellas	Piso
Significante	_____	Botellas con agua	Piso de dormitorio
Significado	_____	Recipiente de cristal, vidrio, plástico u otro material, con el cuello estrecho, que sirve para contener líquidos.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.
Signo	_____	Comedor	_____
Significante	_____	Comedor en centro de contención	_____
Significado	_____	Pieza destinada en las casas para comer.	_____
Signo	_____	Ventanas	_____
Significante	_____	Ventanas	_____
Significado	_____	Elemento de madera, hierro y otros materiales y cristal,	_____

		que se acopla a una ventana.	
Signo	_____	Puerta	_____
Significante	_____	Puerta	_____
Significado	_____	Armazón de madera, hierro y otra materia, que sirve para entrar o salir por él.	_____
Competencias del lector	Las competencias del lector son narrativas para interpretar la acción de los actantes en la foto.	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa que le permitirá interpretar las acciones e interacciones de los actantes en la imagen.	Las competencias del lector son narrativa e iconográfica que permitirá la interpretación y el mensaje en la imagen.
Connotación			
Sintáctica	La fotografía muestra a tres hombres tras la ventana de la habitación de un edificio observando hacia la cámara y no tienen mascarillas; otros tres hombres hacen lo mismo en la habitación a la derecha y solo uno de ellos usa mascarilla.	La imagen muestra un grupo de hombres y algunas mujeres sentados en las sillas frente a las mesas de un comedor. Algunos de ellos no usan mascarilla.	En la fotografía se muestran cinco hombres en una habitación, cuatro acostados en camas diferentes y separadas por poca distancia y uno en una silla. Tres de ellos se observa el cuerpo completo, pero no usan mascarilla, dos de ellos se observa la parte inferior del cuerpo. La imagen fue editada para ocultar el rostro de dos personas.
Pragmática	El lector podría interpretar que los albergados en el centro de contención no guardan las medidas de protección para prevenir	El lector podría interpretar un riesgo a la salud de los albergados por estar en un lugar estrecho que genera	El lector puede interpretar que las camas están con poca distancia y no la adecuada y recomendada para

	el contagio de Covid-19 a excepción de uno de ellos.	aglomeración y sin usar mascarilla de protección pues se preparan para tomar los alimentos.	evitar contagios y que el riesgo es mayor si no usan mascarillas de protección.
--	--	---	---

Fotografías:

**El Diario de Hoy
Muestra 45**



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Viernes 17 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 6.
Ubicación de fotografía en la página:	Al centro de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Contrapicado.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH.
Análisis:	
<p>En la fotografía se muestran dos grupos de personas a la orilla de unas ventanas en lo alto de un edificio que fue utilizado como centro de contención. De las seis personas que se observan en la fotografía solo una porta su mascarilla. La fotografía fue tomada de día.</p> <p>La acción principal muestra que las personas están encerradas en las instalaciones del centro de contención.</p>	

El Diario de Hoy
Muestra 46



Villa Centroamericana. FOTO EDH / CORTESÍA

Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Viernes 17 de abril 2020
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 12.
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior izquierda.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis:	
<p>En la imagen se muestran muchas personas en un comedor del centro de contención ubicado en la Villa Centroamericana. Se observan aglomeración de personas y solo algunas de las personas portan mascarillas. En la fotografía se puede apreciar que las personas esperan, algunos sentados y otros de pie, sus alimentos.</p> <p>La acción principal de la fotografía es la aglomeración de personas en una habitación.</p>	

La Prensa Gráfica
Muestra 47



LPG/CORTESIA

Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Viernes 17 abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 18.
Ubicación de fotografía en la página:	Al centro de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Cortesía.
Análisis:	
<p>La imagen muestra un grupo de personas aisladas, acostadas en camas y otra acostada sobre una silla apoyándose en una cama con sus pertenencias en sus camas. Se observan 7 camas dentro de una misma habitación con una ventana abierta para la ventilación; algunas de estas personas no portan mascarillas. La fotografía fue publicada en el día 34 después de haber iniciado cuarentena en ese Centro.</p>	

Análisis comparativo semiótico sábado 18 de abril 2020

Sábado 18 de abril 2020						
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy					La Prensa Gráfica
	Muestra 48	Muestra 49	Muestra 50	Muestra 51	Muestra 52	No hay imágenes con criterios para análisis.
Personajes en la foto						
Personas	Hombres	Mujer	Hombre	Brazos de personas	Hombres	_____
Seres vivientes	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Actantes móviles	Insumos médicos, cartel.	Muebles y elementos de dormitorio, pertenencias personales.	Carteles, cortinas, ventanas.	Carteles, cortinas.	Insumos médicos, sillas, mesas.	_____
Actantes estáticos	Ventanas, edificio.	Dormitorio	Ventanas, edificio	Ventanas	Habitaciones, puertas, terraza.	_____
Semántica	Los elementos destacados en la imagen son los carteles que tienen las inscripciones: “QUEREMOS SALIR” “2 PRUEBAS NEGATIVAS” “35+1 DIAS” y se	La acción predominante en la imagen es mujer descansando en un dormitorio y se demuestra de la siguiente manera:	El elemento predominante son dos carteles en las ventanas con las inscripciones: “35 DIAS” “MINSAL QUEREMOS SALIR”	El elemento predominante son carteles con peticiones para salir y se demuestra de la siguiente manera:	La acción predominante es descanso en la terraza de un hotel y se demuestra de la siguiente manera:	_____

	demuestra de la siguiente manera:					
Signo	Hombres	Mujer	Hombre	Brazos	Hombres	_____
Significante	Albergados	Albergada	Albergado	Albergados	Albergados	_____
Significado	Ser humano del sexo masculino.	Ser humano del sexo femenino	Ser humano del sexo masculino.	Miembro del cuerpo humano que comprende desde el hombro a la extremidad de la mano.	Seres humanos del sexo masculino	_____
Signo	Carteles	Muebles y elementos de dormitorio	Carteles	Carteles	Insumos médicos	_____
Significante	Carteles informativos con las inscripciones “QUEREMOS SALIR” “2 PRUEBAS NEGATIVAS” “35+1 DIAS”	Litera, colchón, sábana.	Carteles informativos con la inscripción “35 DIAS” “MINSAL QUEREMOS SALIR”	Carteles informativos con las inscripciones “BUKELLE DEJENNOS SALIR ¡ESTAMOS SANOS!” “35 DIAS”	Mascarillas	_____
Significado	Lámina en que hay inscripciones o figuras y que se exhibe con fines informativos o publicitarios.	Artículos utilizados para el descanso y reposo de personas.	Lámina en que hay inscripciones o figuras y que se exhibe con fines informativos o publicitarios	Lámina en que hay inscripciones o figuras y que se exhibe con fines informativo o publicitario	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	_____

			.	s.		
Signo	Ventanas	Pertenencias personales.	Cortinas	Cortina	Sillas	_____
Significante	Ventanas de centro de contención	Celular, toallas.	Cortinas	Cortina	Sillas	_____
Significado	Elemento de madera, hierro y otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.	Cosa que es propiedad de alguien determinado .	Tela que por lo común cuelga de puertas y ventanas como adorno o para aislar de la luz y de miradas ajenas.	Tela que por lo común cuelga de puertas y ventanas como adorno o para aislar de la luz y de las miradas ajenas.	Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, en que solo cabe una persona.	_____
Signo	Edificio	Dormitorio	ventanas	Ventana	Mesas	_____
Significante	Centro de contención	Dormitorio de centro de contención	Ventanas de centro de contención	Ventana de centro de contención	Mesas	_____
Significado	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada o para otros usos.	En una vivienda, habitación destinada para dormir.	Elemento de madera, hierro u otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.	Elemento de madera, hierro u otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.	Mueble compuesto de un tablero horizontal liso y sostenido a la altura conveniente , generalmente por una o varias patas, para diferentes usos como escribir o	_____

					comer.	
Signo	_____	_____	Edificio	_____	Habitación	_____
Significante	_____	_____	Centro de contención	_____	Habitación de centro de contención	_____
Significado	_____	_____	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada o para otros usos.	_____	En una vivienda, cada uno de los espacios entre tabiques destinados a dormir, comer, etc.	_____
Signo	_____	_____	_____	_____	Terraza	_____
Significante	_____	_____	_____	_____	Terraza de centro de contención	_____
Significado	_____	_____	_____	_____	Terreno situado delante de un café, bar, restaurante, hotel, etc., acotado para que los clientes puedan sentarse al aire libre.	_____
Competencias del lector	La competencia del lector es lingüístico-comunicativa que le permitirá interpretar la	La competencia del lector es narrativa que le permitirá interpretar la acción del	La competencia del lector es lingüístico-comunicativa que le permitirá interpretar la	La competencia del lector es lingüístico-comunicativa que le permitirá	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa que le	

	escritura y el mensaje en la fotografía.	actante dentro de la foto.	escritura y el mensaje en la fotografía.	interpretar la escritura y el mensaje en la fotografía.	permitirá la interpretación de la acción de los actantes.	
Connotación						
Sintáctica	La imagen muestra tres páginas de papel con las inscripciones “QUEREMOS SALIR” “2 PRUEBA NEGATIVAS” “35+1 DIAS” pegadas en las ventanas de un edificio y tras las ventanas también se observa un hombre y el brazo de otro dentro de la habitación.	La fotografía muestra una mujer descansando en la cama superior de la litera (camarote) mientras observa su celular. La imagen fue capturada dentro de una habitación.	La fotografía muestra tres páginas pegadas en la ventana con las inscripciones “35 DIAS” “MINSAL QUEREMOS SALIR” y en otra habitación un hombre tras la ventana sosteniendo un papel con una inscripción que es ilegible.	La fotografía muestra dos brazos de personas que sostienen dos carteles tras la ventana de un centro de contención, uno de ellos tiene la inscripción: “BUKELLE DEJENNOS SALIR ¡ESTAMOS SANOS!” y el otro tiene inscrito “35 DIAS”	La imagen muestra dos hombres, uno de ellos solo la parte superior del cuerpo en una acción de caminar, y el otro sentado, ambos en la terraza de un hotel. Ambos protegidos por mascarillas en sus rostros.	
	El lector podría interpretar fácilmente con los mensajes en las páginas que los	El lector podría interpretar un estado de relajación por parte de la albergada en la	El lector podría interpretar fácilmente la demanda de los albergados por salir de	El lector logra interpretar que las personas albergadas no están contagiadas	El lector podría interpretar relajación por parte de los actantes dentro de ese centro	

<p>Pragmática</p>	<p>albergados están sin contagio y con el derecho de salir del lugar, aún más cuando ya han pasado más días de los establecidos en la cuarentena, por lo cual, interpretaría también que se le está violentando el derecho de libertad de tránsito y se le pone en riesgo su salud al permanecer albergado.</p>	<p>habitación del centro de contención.</p>	<p>los centros de contención, denuncia hecha a través de los carteles hechos por ellos mismos y pegados en la ventana, lo cual, el lector interpretaría que les violentan el derecho de libertad de tránsito al sobrepasar el tiempo de cuarentena establecida para la permanencia en los centros de contención.</p>	<p>por Covid-19 y hacen una demanda legítima de salir del lugar e interpreta que los albergados han estado en aislamiento más días de los establecidos para cuarentena, por lo tanto, infiere que se le está violentando su derecho de libertad de tránsito y la salud de los albergados está en riesgo</p>	<p>de contención.</p>	
--------------------------	---	---	--	---	-----------------------	--

Fotografías:

El Diario de Hoy Muestra 48



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Sábado 18 de abril 2020.
Publicación en portada:	Si.
Publicación en sección Nacionales:	No.
Ubicación de fotografía en la página:	Parte inferior izquierda de la página.
Plano:	General
Ángulo:	Contrapicado.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH.
Análisis:	La imagen muestra una ventana en una habitación en un centro de contención; en una parte de la ventana se observa un hombre portando su mascarilla y señalando dos páginas de papel que ha pegado sobre la ventana que dicen: " QUEREMOS SALIR" y en la otra página un mensaje que dice: "2 PRUEBAS NEGATIVAS"; al otro lado de la en ventana se observa el brazo de una persona al frente y abajo la página de papel bond que dice: "35+1 DIAS". La fotografía muestra la denuncia de las personas en el centro de contención, exigiendo salir al haber pasado 36 días encerrados y con dos pruebas de COVID-19 con resultado negativo.

El Diario de Hoy
Muestra 49



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Sábado 18 abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 19.
Ubicación de fotografía en la página:	Centro izquierdo de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH.
Análisis:	
<p>Esta imagen muestra la parte de arriba de un camarote de madera, en una de las habitaciones del centro de contención en Jiquilisco; sobre esta cama se observa a una mujer acostada con su teléfono celular en las manos sostenido hacia arriba en dirección hacia su rostro, el cual no se puede ver por una toalla tendida a un lado de la cama.</p> <p>La fotografía denota como acción principal el aburrimiento y el tiempo de ocio de las personas en ese centro de contención.</p>	

El Diario de Hoy
Muestra 50



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Sábado 18 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 26.
Ubicación de fotografía en la página:	Parte superior de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Contrapicado.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH.
Análisis:	<p>En la imagen se muestran dos ventanas de un centro de contención. Una de las ventanas cerradas y con las cortinas puestas tiene pegadas tres páginas de papel que dicen: “39 DIAS, MINSAL, QUEREMOS SALIR” mientras en la otra ventana, un hombre de pie al frente y viendo para afuera con un pequeño papel que en el que no se puede leer el mensaje escrito.</p> <p>Esta imagen muestra la desesperación de las personas por querer salir de este centro de contención, luego de haber pasado más de los 30 días recomendados por las autoridades para estar en aislamiento.</p>

El Diario de Hoy
Muestra 51



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Sábado 18 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 26.
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina inferior izquierda.
Plano:	Detalle.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	
Análisis: En la fotografía se muestra dos manos de una persona en una ventana que dicen: "BUKELE DEJENOS SALIR ESTAMOS SANOS" y en el otro rótulo "35 DIAS". La imagen tiene un fondo oscuro y en la parte de arriba de la ventana se observa una prenda de vestir tendida. Esta fotografía denota la petición de salir de este centro de contención y al mismo tiempo el muestran el tiempo que han pasado ya bajo resguardo, el cual supera lo recomendado por las autoridades.	

El Diario de Hoy
Muestra 52



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Sábado 18 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 26.
Ubicación de fotografía en la página:	Centro derecho de la página
Plano:	General
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	
Análisis:	Se observa una imagen desenfocada. En primer plano un joven con mascarilla caminando y en segundo plano se observan personas sentadas en sillones portando sus mascarillas. Se aprecia una imagen de calma y comodidad para las personas resguardadas en el centro de contención en el Izalco Cabaña Club en la Costa del Sol.

La Prensa Gráfica

No hay imágenes con criterios para análisis.

Análisis comparativo semiótico lunes 20 de abril 2020

Lunes 20 de abril 2020				
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy	La Prensa Gráfica		
	No se encontraron imágenes con criterios de análisis	Muestra 53	Muestra 54	Muestra 55
Personajes en la foto				
Personas	_____	Mujer	_____	Mujeres
Seres vivientes	_____	_____	_____	_____
Actantes móviles	_____	Carteles	Página	Insumos médicos, carteles, cortinas.
Actantes estáticos	_____	Ventana, edificio	Piso	Ventana, edificio.
Semántica	_____	La acción predominante es ruego por salir y se demuestra de la siguiente manera:	El elemento principal de la imagen es la inscripción en la página de papel arrugada y tirada en el suelo con una amenaza por la desesperación y se demuestra de la siguiente manera:	El mensaje en la fotografía es exigencia por salir del lugar donde se encuentran dos mujeres y se demuestra de la siguiente manera:
Signo	_____	Mujer	Página	Mujeres
Significante	_____	Albergada	Escrito de un albergado con la inscripción “YA BASTA NOS VAMOS A TIRAR POR LA VENTANA	albergadas

			MAS DE 30 DIAS SOMOS NEGATIVOS”	
Significado	_____	Ser humano del sexo femenino	Cada una de las dos haces o planas de la hoja de un libro, cuaderno o papel.	Seres humanos del sexo femenino.
Signo	_____	Cartel	Piso	Insumos médicos
Significante	_____	Cartel informativo con la inscripción “39 DIAS SIN RESPUESTA 3 PRUEVAS NEGATIVA”	Piso	Mascarillas
Significado	_____	Lámina en que hay inscripciones o figuras y que se exhibe con fines informativos o publicitarios.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos etc.	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.
Signo	_____	Ventana	Cada una de las dos haces o planas de la hoja de un libro, cuaderno o papel.	Cortinas
Significante	_____	Ventana de centro de contención	_____	Cortinas
Significado	_____	Elemento de madera, hierro y otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.	_____	Tela que por lo común cuelga de puertas y ventanas como adorno o para aislar de la luz y de miradas

				ajenas.
Signo	_____	Edificio	_____	Carteles
Significante	_____	Centro de contención	_____	Carteles con las inscripciones “39 DIAS” “MINSAL QUEREMOS SALIR”
Significado	_____	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada o para otros usos.	_____	Lámina en que hay inscripciones o figuras y que se exhibe con fines informativos o publicitarios.
Signo	_____	_____	_____	Ventana
Significante	_____	_____	_____	Ventana de centro de contención
Significado	_____	_____	_____	Elementos de madera, hierro y otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.
Signo	_____	_____	_____	Edificio
Significante	_____	_____	_____	Centro de contención
Significado	_____	_____	_____	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada o para otros usos.
Competencias del lector	_____	Las competencias del lector son narrativa y lingüístico-comunicativas	Las competencias del lector son lingüístico-comunicativa y modal que le	Las competencias del lector son lingüístico-comunicativas e iconográficas para interpretar el

		que le permitirán interpretar la acción del actante y el mensaje en la imagen.	permitirán interpretar la lectura y el mensaje de los elementos en la fotografía	mensaje en la imagen.
Connotación				
Sintáctica		La fotografía muestra una mujer con sus brazos levantados y las manos juntas hacia el cielo tras la ventana de un edificio y en la ventana está pegado un rótulo con la inscripción “39 DIAS SIN RESPUESTA 3 PRUEVAS NEGATIVA”	La fotografía muestra una página de papel arrugada tirada en el suelo y con la inscripción: “YA BASTA NOS VAMOS A TIRAR POR LA VENTANA MÁS DE 30 DIAS SOMOS NEGATIVOS”	La fotografía muestra dos mujeres tras la ventana de un edificio con las cortinas a un lado y en las ventanas dos rótulos con las inscripciones “39 DIAS” “MINSAL QUEREMOS SALIR”
Pragmática		El lector interpreta la acción de ruego por parte de la albergada al mirar el lenguaje corporal que manifiesta y lo podría completar con la inscripción del cartel puesto en la pared. El lector interpretaría que dicha mujer no	El lector podría interpretar una desesperación y una angustia por salir del centro de contención por parte de la persona quien escribió el mensaje que interpretaría que no están contagiados por Covid-19 y guardan cuarentena	El lector puede interpretar una exigencia por parte de las albergadas para salir de la cuarentena que guardan en el centro de contención al haber cumplido más días de los establecidos, por lo tanto, puede interpretar que les están vulnerando el derecho de libertad de tránsito.

		<p>está contagiada por Covid-19 y lleva más días de los establecidos para su cuarentena en el centro de contención, por lo que le están vulnerando su derecho de libertad de tránsito.</p>	<p>cumpliendo los días establecidos para el asilamiento en el centro de contención. El lector interpretaría que se le está vulnerando su derecho de libertad de tránsito y el derecho a la salud mental y emocional.</p>	
--	--	--	--	--

Fotografías:

El Diario de Hoy

No se encontraron fotografías con criterios para análisis.

La Prensa Gráfica

Muestra 53



La Prensa Gráfica
Muestra 54



La Prensa Gráfica
Muestra 55



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Lunes 20 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 15.
Ubicación de fotografía en la página:	Parte central de la página.
Plano:	Primer plano/ detalle/ primer plano/ detalle.
Ángulo:	Contrapicado/ picado/ contrapicado/contrapicado.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG.

Análisis:

Se muestra un cuadro con cuatro fotografías al centro de la página. La primera fotografía muestra a una mujer con sus manos juntas en posición al cielo en una acción de rezar frente a una ventana de un Centro de Contención. En la ventana está pegada una página con el texto “39 DÍAS SIN RESPUESTA 3 PRUEVAS NEGATIVA”. La fotografía muestra específicamente la denuncia de que ha pasado en cuarentena más tiempo del requerido por las autoridades y las tres pruebas han sido negativas al contagio, a pesar de eso sigue al interior de este Centro de Contención.

La segunda fotografía muestra una página con escritura a mano “YA BASTA NOS VAMOS A TIRAR POR LA VENTANA MÁS DE 30 DÍAS SOMOS NEGATIVO”. Esta fotografía capturó una denuncia de algún ciudadano en aislamiento en un Centro de Contención y una amenaza.

La siguiente imagen muestra a una mujer sosteniendo un rótulo frente a la ventana de un Centro de Contención que tiene escrito “39 DÍAS”. Y la cuarta fotografía muestra otra ventana del Centro de Contención con un rótulo pegado sobre ella y tiene escrito “MINSAL QUEREMOS SALIR”. Este conjunto de fotografías registró la denuncia ciudadana de haber cumplido con los protocolos, cumplir con la negatividad de las pruebas, la desesperación y la exigencia de salir del Centro de Contención.

Análisis comparativo semiótico martes 21 de abril 2020

Martes 21 abril 2020		
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy	La Prensa Gráfica
	Muestra 56	No se registran fotografías con criterio de análisis
Personajes en la foto		
Personas	Mujeres	_____
Seres vivientes	_____	_____
Actantes móviles	Muebles y elementos de dormitorio, insumos médicos, pertenencias personales, elementos de viaje.	_____
Actantes estáticos	Dormitorio	_____
Semántica	La acción predominante es descanso en una habitación y se demuestra de la siguiente manera:	_____
Signo	Mujeres	_____
Significante	Albergadas	_____
Significado	Seres humanos del sexo femenino.	_____
Signo	Insumos médicos	_____
Significante	Mascarillas	_____
Significado	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	_____
Signo	Muebles y elementos de dormitorio.	_____
Significante	Literas, colchonetas, sábanas, sillas.	_____
Significado	Artículos utilizados para el descanso y reposo de las personas.	_____
Signo	Pertenencias personales.	_____
Significante	Celulares, toallas, ropa.	_____

Significado	Cosas propiedad de alguien determinado.	_____
Signo	Elementos de viaje	_____
Significante	Maletas, mochilas, bolsas.	_____
Significado	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	_____
Signo	Dormitorio	_____
Significante	Dormitorio de centro de contención.	_____
Significado	En una vivienda, habitación destinada para dormir.	_____
Competencias del lector	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa que le permitirán la interpretación de la acción e interrelación de los actantes en la imagen.	_____
Connotación		
Sintáctica	La fotografía muestra tres mujeres en un dormitorio, una de ellas acostada viendo un celular en la cama superior de la litera (camarote) y la otra sentada viendo un celular en la cama de abajo. Otra mujer está sentada frente a ellas viendo su celular. Atrás de la mujer sentada en la silla, una decena de colchonetas apiladas y sin usar. La litera tiene una sábana que protege de la luz a la mujer de la cama inferior.	_____
Pragmática	El lector podría interpretar que las mujeres están en un encierro en un centro de contención y que hay colchonetas que pueden utilizarse para más personas, también podría interpretar que no hay distancia establecida para evitar contagio por Covid-19 y que el espacio del dormitorio es pequeño pues algunas pertenencias personales están en el suelo.	_____

Fotografías:

El Diario de Hoy Muestra 56



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 21 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 18.
Ubicación de fotografía en la página:	Parte central derecha.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Archivo.
Análisis: En esta imagen se observan dos personas adultas y una menor de edad en una habitación de un centro de contención. Una de las personas adultas, una mujer que no porta mascarilla de la forma adecuada y manipulando un celular que tiene en sus manos tiene a su espalda al menos una docena de colchonetas amontonadas, a un costado de ella algunas bolsas plásticas y en el otro costado una maleta en el piso con sus pertenencias. En frente de esta mujer y a menos de un metro de distancia, se encuentra un camarote, en la parte baja una sábana colgada para tapar ese espacio y una persona que se observa a medias, sentada con un teléfono en la mano y portando mascarilla; en la parte de arriba del camarote, una menor de edad portando su mascarilla y también manipulando un teléfono celular. Esta imagen denota las condiciones insalubres en esta habitación de este centro de contención, la falta de distanciamiento social y la vulneración de los menores de edad al estar en estas condiciones.	

La Prensa Gráfica

No se registran fotografías con criterios para análisis.

Análisis comparativo semiótico jueves 23 de abril 2020

Jueves 23 abril 2020				
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy			La Prensa Gráfica
	Muestra 57	Muestra 58	Muestra 59	No se encontraron imágenes con criterios para análisis
Personajes en la foto				
Personas	_____	Hombres	Hombres	_____
Seres vivientes	_____	Árboles	_____	_____
Actantes móviles	Muebles y artículos de dormitorio, electrodomésticos, elementos de viaje, pertenencias personales.	Uniformes, elementos de viaje, insumos médicos, autobús, vehículo, pluma.	Muebles y elementos de dormitorio, insumos médicos, electrodomésticos, elementos de viaje, pertenencias personales	_____
Actantes estáticos	Ventana dormitorio, puerta, piso.	Casa, piso, árboles.	Dormitorio	_____
Semántica	La imagen muestra la soledad de una habitación y se demuestra de la siguiente manera:	La acción predominante es custodia de autobús para traslado de pasajeros por parte de agentes de seguridad y se demuestra de la siguiente manera:	La acción predominante es descanso asfixiante y se demuestra de la siguiente manera:	_____
Signo	Muebles y artículos de dormitorio	Hombres	Hombres	_____
Significante	Camas, literas, sábanas,	Agentes del Cuerpo de Agentes Metropolitanos	Albergados	_____

	almohadas.	(CAM)		
Significado	Artículos utilizados para el descanso y reposo de personas.	Seres humanos del sexo masculino	Seres humanos del sexo masculino.	_____
Signo	Elementos de viaje	Hombres	Insumos médicos	_____
Significante	Maletas, mochilas, cajas de cartón.	Pasajeros	Mascarillas	_____
Significado	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Seres humanos del sexo masculino.	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	_____
Signo	Pertenencias personales	Hombre	Pertenencias personales	_____
Significante	Desodorantes, lociones, bolsos, ropa, botellas con agua.	Personal médico	Ropa, botellas con agua, ropa, gel para el cabello.	_____
Significado	Cosas propiedad de alguien determinado.	Ser humano del sexo masculino	Cosas que son propiedad de alguien determinado.	_____
Signo	Electrodomésticos	Árboles	Muebles y elementos de dormitorio.	_____
Significante	Ventiladores de piso	Árboles	Camas, sábanas, almohadas.	_____
Significado	Aparato eléctrico que se utiliza en el hogar.	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	_____
Signo	Dormitorio	Autobús	Elementos de viaje	_____

Significante	Habitación de centro de contención	Autobús	Mochilas, bolsas plásticas	_____
Significado	Habitación de una vivienda destinada para el descanso o reposo de las personas.	Vehículo automóvil de transporte público y trayecto fijo que se emplea habitualmente en el servicio urbano.	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	_____
Signo	Puerta	Automóvil	Electrodomésticos	_____
Significante	Puerta de entrada y puerta de baño	Automóvil	Ventiladores de piso	_____
Significado	Armazón de madera, hierro u otra materia, que sirve para entrar o salir por él.	Coche. Vehículo para transporte de personas.	Aparato eléctrico que se utiliza en el hogar.	_____
Signo	Ventana	Insumos médicos	Dormitorio	_____
Significante	Ventana de habitación de centro de contención	Mascarillas, traje de protección.	Dormitorio de centro de contención	_____
Significado	Elemento de madera, hierro u otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Habitación de una vivienda destinada para el descanso y reposo de las personas.	_____
Signo	_____	Uniforme	_____	_____
Significante	_____	Uniforme Agentes del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM)	_____	_____
Significado	_____	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos	_____	_____

		que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.		
Signo	_____	Elementos de viaje	_____	_____
Significante	_____	Mochila	_____	_____
Significado	_____	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	_____	_____
Signo	_____	Pluma	_____	_____
Significante	_____	Pluma	_____	_____
Significado	_____	Barrera que se coloca en lugares públicos para que los vehículos pasen de uno en uno y sea más fácil su control.	_____	_____
Signo	_____	Casa	_____	_____
Significante	_____	Centro de contención	_____	_____
Significado	_____	Edificio para habitar	_____	_____
Signo	_____	Piso	_____	_____
Significante	_____	Parqueo	_____	_____
Significado	_____	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	_____	_____
Competencias del lector	Las competencias del lector son narrativa e iconográfica que le permitirá la interacción entre los actantes y elementos dentro de la fotografía.	Las competencias del lector son narrativa e iconográfica que le permitirán la interpretación de la imagen.	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa que le permitirán interpretar los elementos y actantes dentro de la imagen.	_____

Connotación				
Sintáctica	La imagen fue tomada por la noche y muestra un dormitorio vacío de personas, pero con pertenencias personales y elementos de viaje en las camas y ventanas y ventiladores de suelo conectados y funcionando.	La imagen muestra el parqueo de una casa con una pluma abierta, donde está parqueado un autobús con la puerta trasera abierta y las luces encendidas. A un lado del bus hombre con uniforme de CAM y uno con traje de protección que usa el personal de salud, también se observan hombres con mochilas.	La imagen fue tomada de noche en una habitación con las ventanas cerradas, muestra cuatro camas y en tres de ellas hombres acostados. Los hombres duermen con sus rostros cubiertos ya sea con ropa o con mascarilla. Algunas pertenencias están en el suelo y otras en una cama y colgadas en una ventana.	
Pragmática	El lector podría interpretar que las personas han abandonado momentáneamente la habitación y pues sus pertenencias continúan en las camas y los ventiladores están en funcionamiento por lo cual, salido momentáneamente del aislamiento por el cual están albergados en el centro de contención. un elemento importante es que	El lector podría interpretar que la imagen muestra la llegada de pasajeros para ser albergados en el centro de contención y que un hombre del personal de salud está tomando los datos y que ese autobús ha sido custodiado por elementos del CAM.	El lector podría interpretar que no hay condiciones adecuadas en esa habitación pues los albergados están durmiendo con rostros tapados y ventanas cerradas lo que provocaría un descanso asfixiante, a pesar que podrían estar funcionando los ventiladores, lo cual, el lector podría interpretar como una vulneración al derecho de la	

	no se observan mascarillas de protección por lo cual el lector puede interpretar que las personas que están fuera las están usando o no tienen.		salud de los albergados.	
--	---	--	--------------------------	--

Fotografías:

El Diario de Hoy Muestra 57



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 23 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 4.
Ubicación de fotografía en la página:	Centro derecho de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Picado.
Autor de fotografía:	Cortesía.
Análisis:	<p>En esta imagen se aprecia una pequeña habitación de un centro de contención con un camarote y dos camas individuales, aunque en la fotografía no se observa ninguna persona, se visualiza sobre las cuatro camas las pertenencias de las personas que permanecen en esta habitación. En la misma habitación se encuentra una puerta de vidrio que enlaza con el baño de la habitación que solo cuenta con una ventana. En el resto de espacio de la habitación, tres ventiladores y otras pertenencias de personas en el piso.</p> <p>En la imagen se puede observar las condiciones inadecuadas y la aglomeración en un pequeño cuarto de un centro de contención.</p>

El Diario de Hoy
Muestra 58



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 23 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 8.
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior izquierda.
Plano:	General
Ángulo:	Contrapicado.
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis:	Se observa un grupo de agentes de agentes del CAM al frente de un autobús y en el parqueo de un hotel capitalino utilizado como centro de contención. En primer plano los agentes de espalda a la cámara y al fondo personal médico a punto de recibir al grupo de agentes.

El Diario de Hoy
Muestra 59



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 23 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 14.
Ubicación de fotografía en la página:	Centro derecho de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Cortesía.
Análisis:	
Se observan 4 camas en una habitación de un centro de contención. Sobre tres de estas camas están tres hombres acostados en posición de estar dormidos. En esta fotografía se aprecian las pertenencias de las personas en el piso, a la par de una de las camas una garrafa de agua y en una de las tres ventanas de la habitación una camiseta y algunos calcetines tendidos. Se pueden observar las condiciones en las que estas personas estuvieron.	

La Prensa Gráfica

No se encontraron fotografías con criterios de análisis

Análisis comparativo semiótico sábado 25 de abril

Sábado 25 abril		
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy	La Prensa Gráfica
	Muestra 60	No se encontraron imágenes con criterio de análisis
Personajes en la foto		
Personas	Hombres	_____
Seres vivientes	_____	_____
Actantes móviles	Insumos médicos, pertenencias personales, mesas, sillas, retrato	_____
Actantes estáticos	Comedor	_____
Semántica	La acción principal es la reunión de un grupo de hombres en un comedor y dos de ellos liderando una conversación y se demuestra de la siguiente manera:	_____
Signo	Hombres	_____
Significante	Albergados	_____
Significado	Seres humanos del sexo masculino.	_____
Signo	Insumos médicos.	_____
Significante	Mascarillas	_____
Significado	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	_____
Signo	Pertenencias personales	_____
Significante	Celulares	_____
Significado	Cosas que son propiedad de alguien determinado.	_____
Signo	Mesas	_____
Significante	Mesas	_____
Significado	Mueble compuesto de un tablero horizontal liso y sostenido a la altura conveniente generalmente por una	_____

	o varias patas, para diferentes usos como escribir o comer.	
Signo	Sillas	_____
Significante	Sillas	_____
Significado	Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, en que solo cabe una persona.	_____
Signo	Retrato	_____
Significante	Retrato	_____
Significado	Pintura, fotografía o efigie principalmente de una persona.	_____
Signo	Comedor	_____
Significante	Comedor de centro de contención	_____
Significado	Pieza destinada en las casas para comer.	_____
Competencias del lector	La competencia del lector es narrativa para que el lector interprete las acciones de los actantes dentro de la imagen.	_____
Connotación		
Sintáctica	La imagen muestra un grupo numeroso de hombres aglomerados entre en las sillas y mesas de un comedor sosteniendo una reunión, uno de ellos parado en una mesa y otro dirigiendo dicha reunión y varios de los sentados tomando fotografías con su celular. Algunos usan mascarillas otros no.	_____
Pragmática	El lector podría interpretar una aglomeración de albergados en un comedor de un centro de contención sin guardar la distancia establecida para evitar el contagio de Covid-19, lo cual el lector podría interpretar como una vulneración al derecho de la salud de los albergados al no tener las condiciones adecuadas para dicha reunión en ese lugar.	_____

Fotografías:

El Diario de Hoy Muestra 60



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Sábado 25 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 19.
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina inferior izquierda.
Plano:	General.
Ángulo:	Picado.
Autor de fotografía:	Archivo.
Análisis: En la imagen se aprecia una habitación utilizada como comedor de un centro de contención donde están concentradas muchas personas que no guardan un distanciamiento recomendado de al menos 2 metros. Las personas están sentadas en las sillas del comedor y uno de ellos está de pie sobre una de las sillas como dando un mensaje al grupo que está observándolo directamente. Esta imagen denota aglomeración en un espacio reducido y cerrado.	

La Prensa Gráfica

No se encontraron imágenes con criterios para análisis.

Análisis comparativo semiótico lunes 27 de abril 2020

Lunes 27 de abril 2020		
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy	La Prensa Gráfica
	Muestra 61	Muestra 62
Personajes en la foto		
Personas	Hombres	Mujer
Seres vivientes	_____	_____
Actantes móviles	Ventanas	Muebles y artículos de dormitorio, elementos de viaje, pertenencias personales, basureros, puertas.
Actantes estáticos	Ventanas, edificio	Pasillo, puertas
Semántica	La acción predominante es personas sin mascarilla vigilan por las ventanas y se demuestra de la siguiente manera:	La acción predominante es mujer durmiendo en el suelo y demuestra de la siguiente manera:
Signo	Hombres	Mujer
Significante	Albergados	Albergada
Significado	Seres humanos del sexo masculino	Ser humano del sexo femenino
Signo	Ventanas	Muebles y elementos de dormitorio
Significante	Ventanas	Camas, literas, sábanas.
Significado	Elemento de madera hierro y otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.	Artículos utilizados para el descanso y reposo de las personas.
Signo	Edificio	Elementos de viaje
Significante	Centro de contención	Maletas, mochilas.
Significado	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada o para otros usos.	Artículos que se improvisan para un viaje breve.

Signo	_____	Pertenencias personales
Significante	_____	Sandalias, papel higiénico, ropa, botella con agua.
Significado	—	Cosas propiedad de alguien determinado.
Signo	_____	Basurero
Significante	_____	Basurero
Significado	—	Sitio donde se arroja y amontona la basura
Signo	_____	Pasillo
Significante	_____	Pasillo de centro de contención
Significado	—	Espacio alargado y estrecho que sirve de paso al interior de un edificio.
Signo	_____	Puerta
Significante	_____	Puerta
Significado	—	Armazón de madera, hierro, otra materia, que sirve para entrar o salir por él.
Competencias del lector	Las competencias del lector son narrativas para interpretar la acción de los actantes en la foto.	La competencia del lector es modal que permite percibir el drama y que le permitirá interpretar las acciones dentro de la fotografía.
Connotación		
Sintáctica	La fotografía muestra a tres hombres tras la ventana de la habitación de un edificio observando hacia la cámara y no tienen mascarillas; otros tres hombres hacen lo mismo en la	La fotografía muestra una mujer durmiendo en un pasillo cubriéndose con una sábana y al otro extremo del pasillo una litera (camarote) sin colchones

	habitación a la derecha y solo uno de ellos usa mascarilla.	y al fondo del pasillo tres camas, dos de ellas vacías y una con pertenencias personales sobre ella y otras cosas personales tiradas en el suelo.
Pragmática	El lector podría interpretar que los albergados en el centro de contención no guardan las medidas de protección para prevenir el contagio de Covid-19 a excepción de uno de ellos.	El lector podría interpretar en la primera impresión que la mujer no tiene condiciones dignas para guardar la cuarentena en el centro de contención, sin embargo, si observa el resto de los elementos dentro de la fotografía podría identificar camas vacías, pero podría interpretar que esas camas están destinadas para otras personas que no están en ese momento. Si se queda con la primera impresión interpretará que las condiciones son indignas para el resguardo de las personas, si recorre toda la fotografía, interpretará que la intención en la fotografía podría haber sido manipulada.

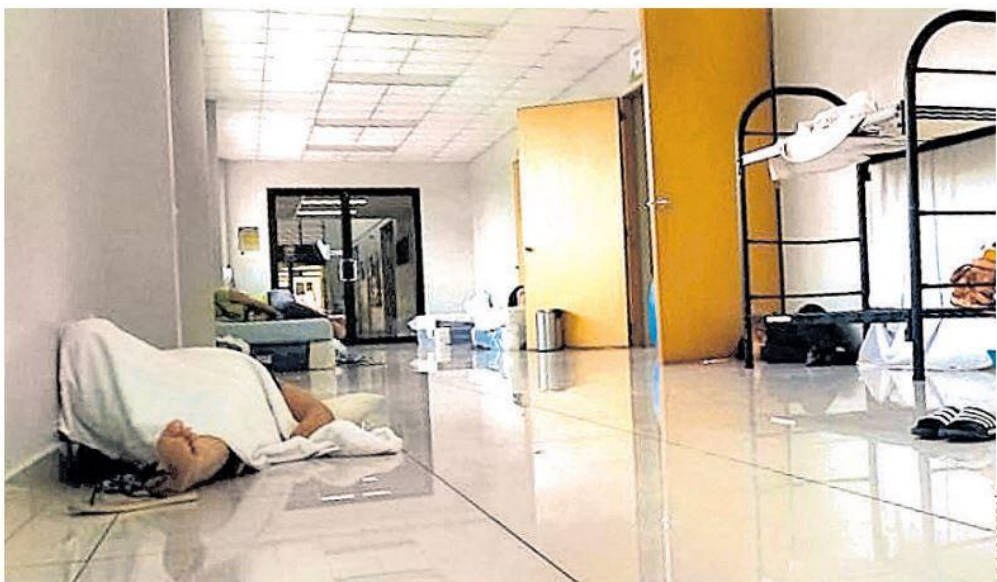
Fotografías:

El Diario de Hoy Muestra 61



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Lunes 27 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 13.
Ubicación de fotografía en la página:	Parte inferior derecho.
Plano:	General.
Ángulo:	Contrapicado.
Autor de fotografía:	Archivo.
Análisis: Se aprecia en unas ventanas en lo alto de un edificio que fue centro de contención. Al frente de las ventanas se encuentran tres jóvenes sin mascarilla viendo hacia la cámara. En esta imagen se denota el encierro de las personas y las faltas de condiciones de salubridad para evitar el posible contagio de la enfermedad COVID-19.	

La Prensa Gráfica
Muestra 62



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Lunes 27 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 14.
Ubicación de fotografía en la página:	Centro de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Contrapicado.
Autor de fotografía:	Cortesía.
Análisis:	La imagen muestra en primer plano una mujer acostada en el piso de un Centro de Contención. Al lado derecho de la fotografía, un camarote sin colchoneta y al fondo de la foto, al lado izquierdo una mujer acostada en una cama. La fotografía denuncia expresamente en la que guardó aislamiento una mujer.

Análisis comparativo semiótico martes 28 de abril 2020

Martes 28 de abril 2020						
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy		La Prensa Gráfica			
	Muestra 63	Muestra 64	Muestra 65	Muestra 66	Muestra 67	Muestra 68
Personajes en la foto						
Personas	Hombres	Hombres	Hombre	Hombres	Hombres	Hombres
Seres vivientes	_____	_____	Árboles	Árboles	Árboles	Árboles, plantas
Actantes móviles	Insumos médicos, elementos de viaje, pertenencias personales, muebles y elementos de dormitorio, agua.	Insumos médicos, colchonetas, toldo, plástico, pertenencias personales, silla	Lavaderos, ropa, toldo, insumos médicos, cinta amarilla	Lluvia, muebles y elementos de dormitorio, pertenencias personales, cafeteras, toldo.	Insumos médicos, vehículos, ambulancias, cerca metálica.	Uniformes, insumos médicos, libreta, cinta policial.
Actantes estáticos	Casa, piso	Cancha, piso	Piscina, árboles, piso.	Pared, puerta, árboles, lámparas, .	Piso	Casa, piso,
Semántica	El elemento destacado en la imagen es piso húmedo en el dormitorio de albergados y se demuestra de la	El elemento destacado es colchonetas secándose bajo el sol y se demuestra de la siguiente manera:	Lo predominante es la ropa secándose entre los árboles y se demuestra de la siguiente	Lo predominante en la imagen es lluvia inunda el lugar y empapa a personas y se demuestra de la siguiente	La acción predominante es salida de personal médico y personas de un lugar por el	La acción predominante es el ingreso de personal de derechos humanos y se demuestra de la

	siguiente manera:		manera:	manera:	portón principal y se demuestra de la siguiente manera:	siguiente manera:
Signo	Hombres	Hombres	Hombre	Hombres	Hombres	Hombres
Significante	Albergados	Albergados	Albergado	Albergados	Albergados	Personal de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador
Significado	Seres humanos del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino.	Ser humano del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino.
Signo	Insumos médicos	Insumos médicos	Insumos médicos	Árboles	Hombre	uniforme
Significante	Mascarilla	Mascarilla	Mascarilla	Árboles	Personal médico	Chaquetas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador
Significado	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.	Ser humano del sexo masculino.	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los empleados o

	médico.	médico.	tratamiento médico.			individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.
Signo	Muebles y elementos de dormitorio	Colchonetas	Ropa	Lluvia	Insumos médicos	Insumos médicos
Significante	Literas, colchonetas, sábanas, almohadas, cojines.	Colchonetas	Ropa de albergados	Lluvia	Mascarillas y trajes de protección	Mascarillas y trajes de protección.
Significado	Artículos utilizados para el descanso y reposo de las personas.	Colchón delgado.	Prendas de vestir	Agua que cae de las nubes.	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.
Signo	Elementos de viaje	Toldo	Toldo	Muebles y elementos de dormitorio.	Vehículos	Libreta
Significante	Maletas, mochilas, maletines, bolsas plásticas.	Toldo	Toldo institucional con las siglas DGME (Dirección General de Migración y	Literas, colchonetas, sábanas, sillas, mesas.	Vehículos	Libreta de apuntes

			Extranjería)			
Significado	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Pabellón o cubierta de tela que se tiende para hacer sombra	Pabellón o cubierta de tela que se tiende para hacer sombra	Artículos utilizados para el descanso y reposo de personas.	Automóvil para el transporte de personas.	Cuaderno o libro pequeño destinado a escribir en él anotaciones o cuentas.
Signo	Pertenencias personales	Pertenencias personales	Lavaderos	Pertenencias personales	Ambulancia	Plantas
Significante	Celulares, zapatos, ropa.	Celulares, ropa.	Lavaderos de centro de contención	Ropa, zapatos, cajas de cartón.	Ambulancia institucional del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	Plantas ornamentales
Significado	Cosas que son propiedad de alguien determinado.	Cosas que son propiedad de alguien determinado.	Pilas de lavar ropa	Cosas propiedad de alguien determinado.	Vehículo destinado al transporte de heridos y enfermos, y de elementos de cura y auxilio.	Ser vivo que carece de capacidad locomotora.
Signo	Agua	Plástico	Árboles	Cafeteras	Árboles	Árboles
Significante	Agua	Cubierta plástica	Postes para sujetar cuerda para secar ropa	Cafeteras	Árboles	Árboles
Significado	Líquido transparente, incoloro inodoro e	Materiales sintéticos que pueden moldearse	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado que se	Recipiente para preparar o servir	Planta perenne, de tronco leñoso y	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se

	insípido.	fácilmente y están compuestos principalmente por polímeros, como la celulosa.	ramifica a cierta altura del suelo.	el café.	elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.	ramifica a cierta altura del suelo.
Signo	Dormitorio	Cancha	Piscina	Toldos	Piso	Piso
Significante	Dormitorio de centro de contención	Área para secar	Piscina	Toldo institucional	Parqueo	Parqueo
Significado	Habitación destinada para dormir en una vivienda.	Espacio destinado para la práctica de ciertos deportes o espectáculos.	Construcción que contiene gran cantidad de agua y se destina al baño, natación o a otros deportes acuáticos.	Pabellón o cubierta de tela que se tiende para hacer sombra.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.
Signo	Piso		Piso	Pared	Cerca	_____
Significado	Piso húmedo		Área verde y área de lavaderos	Pared	Portón	_____
Significante	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.		Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos,	Obra de albañilería vertical, que cierra o limita un espacio.	Vallado, tapia o muro que se pone alrededor de algún sitio, heredad o casa para su	_____

			etc.		resguardo o división.	
Signo	_____	_____	_____	Lámpara	_____	_____
Significante	_____	_____	_____	Lámpara	_____	_____
Significado	_____	_____	_____	Utensilio o aparato que, colgado o sostenido sobre un pie, sirve de soporte a una o varias luces artificiales.	_____	_____
Signo	_____	_____	_____	Cuarto grande	_____	_____
Significante	_____	_____	_____		_____	_____
Significado	_____	_____	_____		_____	_____
Competencias del lector	Las competencias del lector son narrativa e iconográfica que le permitirán interpretar las acciones e interacciones de los actantes.	Las competencias del lector son narrativas e iconográficas que le permitirán interpretar la interrelación y acción de los actantes en la imagen.	La competencia del lector es iconográfica al reconocer los distintos signos en la fotografía y le permitirán la interpretación de la función dentro de la imagen.	La competencia es narrativa que le permitirá al lector interpretar la situación plasmada en la imagen.	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa que le permitirá interpretar las acciones e interacciones de los actantes en la fotografía.	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa que le permitirá interpretar las acciones e interacciones de los actantes en la fotografía.

Connotación						
Sintáctica	La fotografía muestra un grupo de hombres en un cuarto que funciona como dormitorio en un centro de contención. algunos hombres están de pie junto a las literas (camarotes) otros, sentados o acostados sobre las camas. Algunas camas están vacías y otras tienen pertenencias personales o elementos de viaje. El piso está húmedo y algunas pertenencias están en el piso.	La fotografía muestra dos hombres en primer plano, uno de ellos con mascarilla y otro sin mascarilla, al centro de ambos y sobre el suelo de tierra de una cancha de fútbol están apiladas varias colchonetas, sábanas y pertenencias personales	La fotografía muestra una cuerda sostenida en dos árboles donde se está secando ropa, al centro de la imagen un toldo institucional y bajo él dos lavaderos. Un hombre está en el área con mascarilla. También se observa una piscina al lado izquierdo del toldo.	La fotografía fue tomada de noche y muestra cómo la lluvia penetró e inundó un cuarto y empapó las pertenencias y las personas dentro de dicho lugar. La calidad de la imagen no permite identificar si las personas usan mascarilla de protección.	La fotografía muestra un hombre del personal médico delante de dos hombres más caminando en un parqueo dirigiéndose hacia la salida. En el parqueo están estacionados vehículos particulares y una ambulancia.	La fotografía muestra dos hombres con chaquetas con las siglas “PDDHH” y Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Ambos se dirigen hacia la entrada principal de una casa que está restringida por una cinta policial y cerradas sus puertas.
Pragmática	El lector podría interpretar que ese cuarto donde están albergados los	El lector podría interpretar que esos colchones están secándose en	El lector puede interpretar que el centro de contención está	El lector puede interpretar el momento en que la lluvia inunda	El lector puede interpretar la salida tanto del personal	El lector podría interpretar que el personal de la Procuraduría para

	<p>hombres está inundado de agua y podría interpretar que el lugar no tiene las condiciones adecuadas para resguardar a las personas y podría vulnerarse el derecho a la salud de las personas en el lugar</p>	<p>el suelo. Haciendo un seguimiento de la muestra 63, el lector podría llegar a la interpretación que esos colchones fueron sacados del dormitorio inundado dentro del centro de contención de los albergados y podría interpretar que no son condiciones adecuadas para la estadía de las personas en dicho lugar y vulneraría su derecho a la salud.</p>	<p>en un centro recreativo o deportivo y dentro de las instalaciones hay un área específica para el lavado y secado al aire libre de la ropa de los albergados.</p>	<p>el lugar del centro de contención donde guardan cuarentena los albergados y pone en riesgo la salud de los resguardados, quienes posiblemente no usaban la mascarilla ante la situación provocada por la lluvia.</p>	<p>médico como de albergados de un centro de contención.</p>	<p>la Defensa de los Derechos humanos ingresará a un centro de contención para realizar una inspección sobre las condiciones de los albergados en dicho centro de contención.</p>
--	--	---	---	---	--	---

Fotografías:

El Diario de Hoy
Muestra 63



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 28 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 18.
Ubicación de fotografía en la página:	Parte superior de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Cortesía.
Análisis:	En la fotografía se puede observar muchos camarotes, la mayoría con colchonetas y con pertenencias de las personas sobre ellas. Se puede apreciar también que, en un espacio reducido, donde se encuentran estas camas, permanecen muchas personas, irrespetando así el distanciamiento físico y las condiciones de las personas que permanecieron en este centro de contención.

El Diario de Hoy

Muestra 64



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 28 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 18.
Ubicación de fotografía en la página:	Centro derecho de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Cortesía.
Análisis: En primer plano se observan dos hombres de pie, uno de ellos con mascarilla y el otro sin mascarilla, en segundo plano muchas colchonetas sobre el piso de tierra de una cancha de fútbol y al fondo de la fotografía se aprecian unos hombres de pie cerca de una cerca ciclón tapada con plástico negro que evita la visibilidad hacia ambos sentidos. Se observan claramente las condiciones insalubres del lugar donde reposan las personas que estuvieron en el centro de contención ubicado en el bulevar Venezuela.	

La Prensa Gráfica
Muestra 65



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 28 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 20
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior izquierda
Plano:	General
Ángulo:	Picado
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG
Análisis:	
Se observan dos pilas bajo un toldo de una institución de gobierno (DGME) a la par de una piscina y con un lazo que sirve como tendero para la ropa que una persona está colgando luego de ser lavada. La zona es acordonada por cinta amarilla y bajo el toldo está una persona con mascarilla viendo directamente a la cámara. Se destacan las condiciones inadecuadas para permanecer en aislamiento y para el proceso de desinfección de ropa.	

La Prensa Gráfica
Muestra 66



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 28 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 20
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior derecha de la página
Plano:	General
Ángulo:	Picado
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG
Análisis:	
Se muestra en la fotografía las pertenencias de personas en un espacio abierto que fue utilizado como centro de contención luego de pasar una tormenta y con todas sus pertenencias mojadas, incluyendo artículos de primera necesidad, alimentos y colchonetas donde guardaban aislamiento como parte de las medidas de prevención por parte de las autoridades para evitar posibles contagios. Esta es una imagen que muestra las condiciones inadecuadas de las personas que permanecieron en ese centro de contención.	

La Prensa Gráfica
Muestra 67



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 28 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 23
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior derecha.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Archivo LPG.
Análisis:	
Se aprecia a un hombre de la Unidad médica caminando hacia afuera de un centro de contención llevando en sus manos un celular y vistiendo traje especial como protección del virus COVID-19. Al fondo de la fotografía se observan dos hombres más, caminando hacia afuera de las instalaciones, pero ellos solo portan mascarillas en sus rostros, no cuentan con traje especial médico. A un costado una ambulancia de FOSALUD.	

La Prensa Gráfica

Muestra 68



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 28 de abril 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 23
Ubicación de fotografía en la página:	Parte inferior de la página desde el centro hasta la izquierda
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Sin créditos
Análisis	
En primer plano de la fotografía se muestran a dos representantes de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos caminando hacia el interior de una instalación que fue utilizada como centro de contención. Al fondo de la imagen se distingue cinta amarilla frente a la puerta de entrada de dicho centro. No se muestra personal de salud ni personas en aislamiento.	

Análisis comparativo semiótico jueves 30 de abril

Jueves 30 de abril 2020			
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy		La Prensa Gráfica
	Muestra 69	Muestra 70	No hay imágenes con criterio de análisis
Personajes en la foto			
Personas	Hombres	Hombres, mujeres, niños, bebé.	_____
Seres vivientes	_____	_____	_____
Actantes móviles	Insumos médicos, pertenencias personales, mesas, sillas, retrato	Sillas, mesas, insumos médicos.	_____
Actantes estáticos	Comedor	Casa, piso	_____
Semántica	La acción principal es la reunión de un grupo de hombres en un comedor y dos de ellos liderando una conversación y se demuestra de la siguiente manera:	La fotografía muestra una situación que denota riesgo al bebé al estar sin protección en medio de mucha gente y se demuestra de la siguiente manera:	_____
Signo	Hombres	Hombres y mujeres	_____
Significante	Albergados	Albergados	_____
Significado	Seres humanos del sexo masculino.	Personas sujetas de derechos.	_____
Signo	Insumos médicos.	Niños	_____
Significante	Mascarillas	Albergados	_____
Significado	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Personas que está en la niñez.	_____

Signo	Pertenencias personales	Bebé	_____
Significante	Celulares	Albergado	_____
Significado	Cosas que son propiedad de alguien determinado.	Niño o niña recién nacido o de muy corta edad.	_____
Signo	Mesas	Sillas	_____
Significante	Mesas	Sillas	_____
Significado	Mueble compuesto de un tablero horizontal liso y sostenido a la altura conveniente generalmente por una o varias patas, para diferentes usos como escribir o comer.	Asiento con respaldo por lo general con cuatro patas y en que solo cabe una persona.	_____
Signo	Sillas	Mesas	_____
Significante	Sillas	Mesas	_____
Significado	Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, en que solo cabe una persona.	Mueble compuesto de un tablero horizontal liso y sostenido generalmente por una o varias patas para diferentes usos.	_____
Signo	Retrato	Insumos médicos	_____
Significante	Retrato	Mascarillas	_____
Significado	Pintura, fotografía o efigie principalmente de una persona.	Objetos materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	_____
Signo	Comedor	Casa	_____
Significante	Comedor de centro de contención	Centro de contención	_____
Significado	Pieza destinada en las casas para comer.	Edificio para habitar.	_____

Competencias del lector	La competencia del lector es narrativa para que el lector interprete las acciones de los actantes dentro de la imagen.	Las competencias del lector son narrativa e iconográfica que le permitirá interpretar el mensaje de la fotografía.	
Connotación			
Sintáctica	La imagen muestra un grupo numeroso de hombres aglomerados entre en las sillas y mesas de un comedor sosteniendo una reunión, uno de ellos parado en una mesa y otro dirigiendo dicha reunión y varios de los sentados tomando fotografías con su celular. Algunos usan mascarillas otros no.	La imagen muestra una familia y la madre con un bebé en brazos. El bebé está sin protección de mascarilla en medio de una multitud dentro de un centro de contención.	
Pragmática	El lector podría interpretar una aglomeración de albergados en un comedor de un centro de contención sin guardar la distancia establecida para evitar el contagio de Covid-19, lo cual el lector podría interpretar como una vulneración al derecho de la salud de los albergados al no tener las condiciones adecuadas para dicha reunión en ese lugar.	El lector podría interpretar como un riesgo a la salud del bebé quien está desprotegido y expuesto en medio de decenas de personas dentro de un centro de contención.	

Fotografías:

El Diario de Hoy
Muestra 69



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 30 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 10.
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina inferior izquierda
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Archivo.
Análisis:	La fotografía utilizada este día es la misma publicada en este mismo periódico en la página 6 del miércoles 8 de abril. El análisis de la imagen se puede conocer en la ficha de ese día.

El Diario de Hoy
Muestra 70



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 30 de abril 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 4.
Ubicación de fotografía en la página:	Centro de la página.
Plano:	General
Ángulo:	Picado.
Autor de fotografía:	Archivo.
Análisis:	Este día la imagen publicada fue la misma publicada el día 25 de abril. El análisis de la fotografía se puede apreciar en la ficha de la página 19 de esa fecha.

La Prensa Gráfica

No se registran imágenes con criterios de análisis.

Análisis comparativo semiótico sábado 2 de mayo 2020

Sábado 2 de mayo 2020		
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy	La Prensa Gráfica
	Muestra 71	No se registran imágenes con criterio de análisis
Personajes en la foto		
Personas	Hombres	_____
Seres vivientes	Árboles	_____
Actantes móviles	Cascos, insumos médicos	_____
Actantes estáticos	Calle	_____
Semántica	La acción predominante es presencia policial y se demuestra de la siguiente manera:	_____
Signo	Hombres	_____
Significante	Agentes de la Unidad del Mantenimiento del Orden (UMO)	_____
Significado	Seres humanos del sexo masculino.	_____
Signo	Casco	_____
Significante	Cascos de Agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO)	_____
Significado	Cobertura de metal o de otra materia, que se usa para proteger la cabeza de heridas, contusiones, etc.	_____
Signo	Insumos médicos	_____
Significante	Trajes de protección, mascarillas, botas de protección.	_____
Significado	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	_____
Signo	Calle	_____

Significante	Calle	
Significado	Vía pública, habitualmente asfaltada o empedrada, entre edificios o solares.	
Competencias del lector	Las competencias del lector para la interpretación de la fotografía son iconográfica y narrativa.	
Connotación		
Sintáctica	La fotografía muestra un grupo de hombres con una vestimenta particular: trajes de protección utilizado para manipulación de fallecidos por Covid-19 y cascos de policías y van caminando sobre una calle.	
Pragmática	El lector podría interpretar una intervención por parte del grupo policial conocido en el país como antimotines.	

Fotografías:

El Diario de Hoy Muestra 71



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Sábado 2 de mayo 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 6.
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina inferior derecha de la página.
Plano:	Conjunto
Ángulo:	Normal.

Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH.
Análisis: En la imagen se observa un grupo de agentes antimotines con trajes especiales para protegerse del virus, saliendo de las instalaciones de un centro de contención. Detrás de este grupo se observan un grupo de militares con mascarillas resguardando a las personas que encabezan este grupo y llevan en sus manos macana y algunos portan escudo protector. Se puede apreciar la vulneración de derechos de las personas resguardadas en este centro de contención ubicado en las instalaciones del INJUVE-Zacamil del municipio de Mejicanos.	

La Prensa Gráfica

No se encontraron imágenes con criterios para análisis

Análisis comparativo semiótico domingo 3 de mayo 2020

Domingo 3 de mayo 2020					
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy		La Prensa Gráfica		
	Muestra 72	Muestra 73	Muestra 74	Muestra 75	Muestra 76
Personajes en la foto					
Personas	Hombres	Hombres	Hombres	Hombres	Hombres
Seres vivientes	Árboles	_____	Árboles	_____	Árboles
Actantes móviles	Uniformes, insumos médicos, sillas, toldo. Cinta policial.	Insumos médicos, cascos, sillas.	Insumos médicos, uniforme, toldos, cinta policial	Muebles y elementos de dormitorio, elementos de viaje, pertenencias personales.	Uniforme, insumos médicos, sillas, cinta policial, mesas, toldos.
Actantes estáticos	Calle, árboles.	Casa, piso.	Casa, calle.	Piso	Piso
Semántica	La acción principal es la presencia de agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) vigilando a un grupo de hombres civiles sobre una calle que lleva a la	La acción principal es la vigilancia de agentes de la unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) a dos personas sentadas en unas sillas en el patio de una casa y se muestra de la	La acción principal es vigilancia parte de las autoridades policiales, y se demuestra de la siguiente manera:	La acción es descanso de albergados en el piso de una cancha de baloncesto y se demuestra de la siguiente manera:	La acción principal es vigilancia parte de las autoridades policiales, y se demuestra de la siguiente manera:

	fachada de un edificio y se demuestra de la siguiente manera:	siguiente manera:			
Signo	Hombres	Hombres	Hombres	Hombres	Hombres
Significante	Agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO)	Agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO)	Albergados	Albergados	Albergados
Significado	Seres humanos del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino	Seres humanos del sexo masculino	Seres humanos del sexo masculino	Seres humanos del sexo masculino
Signo	Hombres	Hombres	Hombres	Muebles y elementos de dormitorio	Hombres
Significante	Albergados	Albergados tatuados	Agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO)	Camas, sábanas, almohadas	Agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO)
Significado	Seres humanos del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino	Artículos utilizados para el descanso y reposo de las personas.	Seres humanos del sexo masculino
Signo	Uniforme	Insumos médicos	Insumos médicos	Elementos de viaje	Insumos médicos
Significante	Uniforme de policías antimotines	Traje de protocolo por fallecimiento Covid-19, mascarillas, botas de	Mascarillas	Maletas	Mascarillas

		protección.			
Significado	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.
Signo	Insumos médicos	Cascos	Uniforme	Pertenencias personales	Uniforme
Significante	Mascarilla	Cascos de Agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO).	Uniforme de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) de la policía	Botella con agua	Uniforme de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) de la policía
Significado	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Cobertura de metal o de otra materia, que se usa para proteger la cabeza de heridas, contusiones, etc.	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.	Cosas que son propiedad de alguien determinado.	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.
Signo	Sillas	Sillas	Cinta policial	Piso	Cinta policial

Significante	Sillas	Sillas	Cinta policial	Piso de cancha de un centro de contención.	Cinta policial
Significado	Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, en que solo cabe una persona.	Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, en que solo cabe una persona.	Tira de plástico amarilla de seguridad de la policía para acordonar una escena de crimen o área específica y prohíbe el paso a personas particulares para que solamente la autoridad tenga acceso al sitio y realice sus actividades.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	Tira de plástico amarilla de seguridad de la policía para acordonar una escena de crimen o área específica y prohíbe el paso a personas particulares para que solamente la autoridad tenga acceso al sitio y realice sus actividades.
Signo	Toldo	Casa	Sillas	_____	Sillas
Significante	Toldo instituciones con las siglas “FOSALUD”	Centro de contención	Sillas	_____	Sillas
Significado	Pabellón o cubierta de tela que se tiende para hacer sombra.	Edificio para habitar.	Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, en que solo cabe una persona.	_____	Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, en que solo cabe una persona.

Signo	Cinta policial	Piso	Mesas	_____	Mesas
Significante	Cinta policial	Piso de fachada de centro de contención	Mesas	_____	Mesas
Significado	Tira de plástico amarilla de seguridad de la policía para acordonar una escena de crimen o prohíbe el paso a personas particulares para que solamente la autoridad tenga acceso al sitio y realice sus actividades.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	Mueble compuesto de un tablero horizontal liso y sostenido a la altura conveniente, generalmente por una o varias patas, para diferentes usos como escribir o comer.	_____	Mueble compuesto de un tablero horizontal liso y sostenido a la altura conveniente, generalmente por una o varias patas, para diferentes usos como escribir o comer.
Signo	Árboles	_____	Toldo	_____	Toldo
Significante	Árboles	_____	Toldo institucional de “FOSALUD”	_____	Toldo institucional de “FOSALUD”
Significado	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.	_____	Pabellón o cubierta de tela que se tiende para hacer sombra.	_____	Pabellón o cubierta de tela que se tiende para hacer sombra.

Signo	Calle	_____	Calle	_____	Calle
Significante	Calle	_____	Calle	_____	Calle
Significado	Vía pública, habitualmente asfaltada o empedrada, entre edificios o solares.	_____	Vía pública, habitualmente asfaltada o empedrada, entre edificios o solares.	_____	Vía pública, habitualmente asfaltada o empedrada, entre edificios o solares.
Signo	_____	_____	Casa	_____	Casa
Significado	_____	_____	Centro de contención	_____	Centro de contención
Significante	_____	_____	Edificio para habitar.	_____	Edificio para habitar.
Competencias del lector	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa que le ayudará a comprender las acciones e interacciones entre los actantes.	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa que le permitirán interpretar las acciones e interacciones de los actantes en la imagen.	Las competencias del lector son iconográficas y narrativas que le permitirán la interpretación de los actantes y su interacción en la fotografía.	La competencia del lector es narrativa que le permitirá la interpretación de la imagen.	Las competencias del lector son iconográficas y narrativas que le permitirán la interpretación de los actantes y sus acciones en la fotografía.
Connotación					
	La fotografía muestra un grupo de policías	Dos policías vigilan a dos hombres tatuados quienes	La imagen muestra un grupo de policías ejerciendo	La imagen muestra las extremidades inferiores de tres	La imagen muestra un grupo de policías ejerciendo vigilancia

Sintáctica	<p>haciendo vigilancia a un grupo de hombres en una calle que finaliza en la fachada de una casa. El grupo de hombres también está dividido en tres grupos: uno que alza los brazos algunos de ellos con señales de protesta y otros con otro lenguaje; otro grupo reunido de espaldas a los policías, pero vigilándolos; y otro grupo sentado de forma pacífica entre los dos grupos anteriores y el grupo policial.</p>	<p>están sentados en dos sillas colocadas en la fachada de una casa.</p>	<p>vigilancia a un grupo de hombres sentados en un espacio abierto. La imagen también muestra una zona acordonada con cinta policial a partir de la cual están diversos toldos uno de ellos con unas siglas y en esa zona dos policías con un megáfono.</p>	<p>hombres acostados en tres de ocho camas colocadas en el piso de una cancha de baloncesto.</p>	<p>a un grupo de hombres sentados en un espacio abierto. La imagen también muestra una zona acordonada con cinta policial a partir de la cual están diversos toldos uno de ellos con unas siglas y en esa zona cuatro policías, uno de ellos con un megáfono.</p>
Pragmática	<p>El lector podría interpretar que la presencia de la UMO es por algún desorden dentro del centro de contención porque</p>	<p>El lector podría interpretar que la presencia policial está reprimiendo o disuadiendo alguna acción de protesta o hecho violento de los</p>	<p>El lector podría interpretar que dentro del lugar se ha cometido algún delito o hubo un intento de cometimiento de</p>	<p>El lector podría interpretar que el lugar donde están reposando los albergados no reúne las condiciones adecuadas para el</p>	<p>El lector podría interpretar que dentro del lugar se ha cometido algún delito o hubo un intento de cometimiento de</p>

	<p>este grupo es llevado a un lugar cuando existen actos de protesta que se podrían tornar violento y podría interpretar que ese lugar no es el adecuado para que estén albergadas las personas.</p>	<p>albergados en el centro de contención, sobre todo cuando observa en la fotografía hombres con tatuajes que puede interpretar que son de pandilla, y por lo tanto, el lector podría interpretar que ese lugar no es el adecuado para albergar personas.</p>	<p>algún delito, por lo cual, los agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden han llegado a ejercer control en dicho centro de contención.</p>	<p>aislamiento y las personas podrían estar vulnerables o con riesgo de contagiarse de Covi-19.</p>	<p>algún delito, por lo cual, los agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden han llegado a ejercer control en dicho centro de contención.</p>
--	--	---	--	---	--

Fotografías:

El Diario de Hoy
Muestra 72



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Domingo 3 de mayo 2020.
Publicación en portada:	Si.
Publicación en sección Nacionales:	No.
Ubicación de fotografía en la página:	Parte inferior derecha de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH.
Análisis: En primer plano se aprecia un grupo de agentes policiales de espaldas a la cámara y al frente de un grupo de personas, dentro de un centro de contención, alzando los brazos, en forme de protesta. Un grupo de estas personas se encuentra de pie y otro grupo sentado. En la imagen los agentes de seguridad ejercen únicamente vigilancia del grupo de personas de este centro.	

El Diario de Hoy
Muestra 73



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Domingo 3 de mayo 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 5.
Ubicación de fotografía en la página:	Parte inferior derecha.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Archivo.
Análisis:	
Se aprecia en primer plano de la fotografía y a espaldas de la cámara a dos agentes policiales con sus cascos y con traje espacial de protección del virus. En segundo plano dos personas sentadas, una de ellas con mascarilla y la otra sin mascarilla protectora y sin camisa. Estas dos personas de frente a los agentes y viéndolos directamente.	



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Domingo 3 de mayo 2020
Publicación en portada:	Sí
Publicación en sección Nacionales:	No
Ubicación de fotografía en la página:	Parte inferior de la página desde la esquina inferior izquierda hasta el centro de la página
Plano:	General
Ángulo:	Picado
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG
Análisis:	
<p>En la imagen aparece en primer plano un agente de la UMO de espaldas a la cámara viendo hacia el interior de la entrada al Gimnasio Nacional que funcionó como centro de contención. Al frente del agente de la UMO otro grupo de policías están parados frente al listón amarillo que separa a un grupo de hombres en aislamiento. Al fondo de la imagen se muestra a personal de salud acompañados por elementos policiales al interior del centro de contención. También se muestran toldos en la esquina superior derecha de la fotografía de FOSALUD donde personal médico y policías realizan la acción de salir de esos toldos. En la fotografía no se muestra una acción de fuerza o violencia hacia las personas en aislamiento sino una vigilancia por parte de los elementos policiales.</p>	

La Prensa Gráfica
Muestra 75



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Domingo 3 de mayo 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 11
Ubicación de fotografía en la página:	Centro de la página
Plano:	Cerrado
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Archivo LPG
Análisis:	Se muestra un conjunto de colchonetas en el piso de las instalaciones de un Centro de Contención. Sobre tres colchonetas están acostadas dos personas y una sentada, sin embargo, solo se muestra la parte inferior de los cuerpos de las personas. Algunas colchonetas no tienen cubrecamas y las pertenencias de las personas aisladas están en el suelo.

La Prensa Gráfica
Muestra 76



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Domingo 3 de mayo 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 12
Ubicación de fotografía en la página:	Parte inferior de la página desde la esquina inferior izquierda hasta el centro
Plano:	General
Ángulo:	Picado
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG
Análisis:	Presencia policial intimidatoria. El plano general de la fotografía permite observar a elementos de la policía custodiando el Centro de Contención instalado en el Gimnasio Nacional Adolfo Pineda. No se observa el uso de la fuerza por parte de los policías

Análisis comparativo semiótico lunes 4 de mayo 2020

Lunes 4 de mayo 2020		
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy	La Prensa Gráfica
	Muestra 77	Muestra 78
Personajes en la foto		
Personas	Hombres y mujeres	Mujeres
Seres vivientes	Árboles	_____
Actantes móviles	Uniformes, insumos médicos, pertenencias personales, sillas.	Artículos de limpieza, muebles y elementos de dormitorio.
Actantes estáticos	Cancha, casa	Pasillo, puertas, ventanas.
Semántica	La acción principal en la imagen es policías y soldados vigilan el orden de las personas en una cancha deportiva.	La acción principal es mujeres descansan en las camas de un pasillo limpio y se demuestra de la siguiente manera:
Signo	Hombres y mujeres	Mujeres
Significante	Albergados	Albergadas
Significado	Seres humanos del sexo masculino y femenino	Seres humanos del sexo femenino.
Signo	Hombres	Utensilios de limpieza
Significante	Policías, militares, promotor de salud.	Escoba, basureros.
Significado	Seres humanos del sexo masculino.	Objetos fabricados destinados a un uso manual y doméstico.
Signo	Uniforme	Muebles y elementos de dormitorio.
Significante	Uniforme de policías militar y promotor de salud	Camas, sábanas, almohadas.
Significado	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o	Artículos utilizados para el descanso y reposo de personas.

	colegio.	
Signo	Insumos médicos	Pasillo
Significante	Mascarillas	Pasillo de centro de contención
Significado	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Espacio alargado y estrecho que sirve de paso al interior de un edificio.
Signo	Sillas	Puerta
Significante	Sillas	Puerta de pasillo
Significado	Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, en que solo cabe una persona.	Armazón de madera, hierro u otra materia, que sirve para entrar y salir por él.
Signo	Cancha	Ventana
Significante	Cancha de centro de contención	Ventanas
Significado	Espacio destinado a la práctica de ciertos deportes o espectáculos.	Elemento de madera, hierro y otro material y cristal que se acopla a una ventana.
Competencias del lector	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa que le permitirán interpretar la interpretación de los actantes y su interacción en la fotografía.	La competencia del lector es narrativa que le permitirá interpretar las acciones de los actantes en la fotografía.
Connotación		
Sintáctica	La fotografía muestra un grupo de militares y policía vigilando el orden de las personas en las sillas del graderío de una cancha deportiva.	La fotografía muestra tres mujeres, una de ellas acostada en una cama, otra sentada en la cama y otra que se refleja en la puerta del pasillo. Se observa en primer plano una escoba y un pasillo limpio y brillante.
Pragmática	El lector podría interpretar que la presencia policial y militar obliga a los albergados a mantener orden mientras el promotor de salud realiza su trabajo.	El lector podría interpretar que las mujeres hicieron limpieza en el lugar en el que están albergadas ante la falta de personal que le brinde esa atención a las albergadas en ese centro de contención.

Fotografías:

El Diario de Hoy Muestra 77



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Lunes 4 de mayo 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 8.
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior derecha.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Archivo.
Análisis: En la fotografía se aprecia un grupo de personas sentadas en sillas colocadas en una cancha dentro unas instalaciones utilizado como centro de contención. A un costado agentes militares hablando entre ellos y otros agentes con armas largas en sus manos en posición de resguardo de las personas sentadas.	

La Prensa Gráfica
Muestra 78



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Lunes 4 de mayo 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 19
Ubicación de fotografía en la página:	El centro de la página
Plano:	General
Ángulo:	Picado
Autor de fotografía:	Cortesía
Análisis:	
<p>La fotografía muestra dos mujeres en dos camas, una de ellas sentada y otra acostada. Frente a la mujer acostada está otra de pie. Al fondo de la fotografía se muestra una mujer caminando. La fotografía fue tomada en un pasillo de un centro de contención. Las ventanas están abiertas al igual que las puertas. En el primer plano de la fotografía aparece una escoba al lado de una cama. La fotografía muestra las mismas instalaciones de una fotografía publicada el lunes 27 de abril.</p>	

Análisis comparativo semiótico martes 5 de mayo 2020

Cuadro 1

Martes 5 de mayo 2020							
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy					La Prensa Gráfica	
	Muestra 79	Muestra 80	Muestra 81	Muestra 82	Muestra 83	Muestra 84	Muestra 85
Personajes en la foto							
Personas	Hombres	Hombres	_____	_____	Hombres	Hombre	Hombres
Seres vivientes	Árboles	Árboles	Árboles	_____	Árbol	_____	Árboles
Actantes móviles	Uniforme, insumos médicos, casco, motocicletas, conos de tráfico, cinta policial.	Uniforme, insumos médicos, cono de tráfico, cinta policial.	Vehículos	Electrodomésticos, muebles y elementos de dormitorio, pertenencias personales, electrodomésticos, cortinas.	Insumos médicos, pertenencias personales, uniforme, vehículo.	Insumos médicos, pertenencias personales.	Uniforme, insumos médicos, casco, motocicletas, conos de tráfico, cinta policial.
Actantes estáticos	Fachada, piso	Rótulo, fachada, piso	Fachada, piso	Dormitorio, ventana	Fuente, cochera, piso, árbol, lámpara.	Ventanas, edificio.	Fachada, piso
Semántica	La acción predominante es protesta por parte de un	La acción predominante es vigilancia policial hacia	No existe una acción predominante en la	La imagen no muestra una acción predominante,	La acción predominante en la fotografía es	La acción principal de la imagen es secado de	La acción predominante es protesta por parte de un

	grupo de hombres frente a un grupo de policías en la fachada de un edificio y se demuestra de la siguiente manera:	grupo de hombres en la fachada de un edificio y se demuestra de la siguiente manera:	imagen sino es una fotografía descriptiva de un lugar y se demuestra de la siguiente manera:	sino es una fotografía ilustrativa de una habitación con sus muebles y se demuestra de la siguiente manera:	revisión policial de documentos personales a un grupo de hombres y se demuestra de la siguiente manera:	ropa en las ventanas colocada por el hombre en dicha ventana y se demuestra de la siguiente manera:	grupo de hombres frente a un grupo de policías en la fachada de un edificio y se demuestra de la siguiente manera:
Signo	Hombres	Hombres	Árboles	Muebles y elementos de dormitorio.	Hombres	Hombre	Hombres
Significante	Albergados	Agentes de la Sección Táctica Operativa (STO) de la Policía Nacional Civil (PNC)	Árboles ornamentales	Cama, sillones, sábana, mesa de noche.	Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC)	Albergado	Albergados
Significado	Seres humanos del sexo masculino	Seres humanos del sexo masculino.	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura	Artículos utilizados para el descanso y reposo de las personas.	Seres humanos del sexo masculino.	Ser humano del sexo masculino	Seres humanos del sexo masculino

			del suelo.				
Signo	Hombres	Hombres	Vehículos	Pertenencias personales.	Hombres	Pertenencias personales	Hombres
Significante	Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC)	Albergados	Vehículo, motocicleta	Botella con agua, botella con jugo, toalla, ropa.	Albergados	Ropa	Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), Agentes de la Sección Táctica Operativa (STO) de la PNC
Significado	Seres humanos del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino.	Automotor utilizado para transportar personas	Cosas que pertenecen a alguien determinado.	Seres humanos del sexo masculino	Cosas que pertenece a alguien determinado	Seres humanos del sexo masculino.
Signo	Uniforme	Uniforme	Fachada	Electrodomésticos	Insumos médicos	Insumos médicos	Uniforme
Significante	Uniforme de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), uniforme de Comisionado de la Policía	Uniforme de agentes de la Sección Táctica Operativa (STO) de la Policía Nacional Civil	Fachada de centro de contención	Televisor, aire acondicionado, control remoto.	Mascarilla	Mascarilla	Uniforme de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), uniforme de Comisionado de la Policía

	Nacional Civil (PNC)	(PNC)					Nacional Civil (PNC)
Significado	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.	Paramento exterior de un edificio, especialmente el principal.	Aparato eléctrico que se utiliza en el hogar.	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.
Signo	Insumos medios	Insumos medios	Piso	Cortina	Pertenencias personales	Ventana	Insumos medios
Significante	Mascarillas	Mascarillas	Parqueo	Cortina	Documentos de Identidad	Elemento de madera, hierro y otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.	Mascarillas
Significado	Materiales y recursos	Materiales y recursos	Suelo. Pavimento	Tela que por lo común cuelga de	Cosas que pertenecen a	Edificio	Materiales y recursos

	utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	puertas y ventanas como adorno o para aislar de la luz y de miradas ajenas.	alguien determinado.		utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.
Signo	Casco	Cono de tráfico	_____	Ventana	Uniforme	Centro de contención	Fachada
Significante	Casco de motociclista	Cono de tráfico	_____	Ventana de centro de contención	Uniforme de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC)	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada o para otros usos.	Fachada de centro de contención
Significado	Cobertura de metal o de otra materia, que se usa para proteger la cabeza de heridas, contusiones, etc.	Conos de plástico de colores brillantes utilizados en carretera para indicar precaución, zona en obra o accidentes. También son utilizados para	_____	Elemento de madera, hierro u otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo	_____	Paramento exterior de un edificio, especialmente el principal.

		marcar zonas cerradas a peatones, destacar situación de peligro o en carretera para regular el tránsito de vehículos.			cuerpo o colegio.		
Signo	Cono de tráfico	Cinta policial	_____	Dormitorio	Vehículos	_____	Cerca
Significante	Cono de tráfico	Cinta policial	_____	Dormitorio de centro de contención	Camioneta	_____	Cerca metálica
Significado	Conos de plástico de colores brillantes utilizados en carretera para indicar precaución, zona en obra o accidentes. También son utilizados para marcar zonas cerradas a	Tira de plástico amarilla de seguridad de la policía para acordonar una escena de crimen o área específica y prohíbe el paso a personas particulares para que	_____	En una vivienda, habitación destinada para dormir.	Automotor utilizado para el transporte de personas.	_____	Vallado, tapia o muro que se pone alrededor de algún sitio, heredad o casa para su resguardo o división.

	peatones, destacar situación de peligro o en carretera para regular el tránsito de vehículos.	solamente la autoridad tenga acceso al sitio y realice sus actividades.					
Signo	Cinta policial	Fachada	_____	_____	Cochera	_____	_____
Significante	Cinta policial	Fachada de centro de contención	_____	_____	Cochera de centro de contención	_____	_____
Significado	Tira de plástico amarilla de seguridad de la policía para acordonar una escena de crimen o área específica y prohíbe el paso a personas particulares para que solamente la autoridad tenga acceso	Paramento exterior de un edificio, especialmente el principal.	_____	_____	Sitio donde se encierran los coches y autobuses.	_____	_____

	al sitio y realice sus actividades.						
Signo	Fachada	Piso	_____	_____	Fuente	_____	_____
Significante	Fachada de centro de contención	Parqueo de centro de contención	_____	_____	Fuente	_____	_____
Significado	Paramento exterior de un edificio, especialmente el principal.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	_____	_____	Obra de arquitectura hecha de fábrica, piedra, hierro, etc., que sirve para que salga el agua por uno o muchos caños dispuestos en ella.	_____	_____
Signo	_____	Rótulo	_____	_____	Piso	_____	_____
Significante	_____	Rótulo de parqueo para personas con discapacidad.	_____	_____	Patio de centro de contención	_____	_____
Significado	_____	Letrero o inscripción con que se indica o da a	_____	_____	Suelo. Pavimento natural o artificial de las	_____	_____

		conocer el contenido, objeto o destino de algo que se fija en lugares públicos.			habitaciones, calles, caminos, etc.		
Competencias del lector	Las competencias del lector son narrativa, lingüístico-comunicativa e iconográfica que le permitirán la interpretación de las acciones y los actantes en la fotografía.	Las competencias del lector que le permitirán una interpretación de los actantes en la imagen son iconográfica y narrativa.	Las competencias del lector son iconográficas que le permitirán interpretar la fotografía.	Las competencias del lector son iconográficas que le permitirá la interpretación de la fotografía.	Las competencias del lector son iconográficas y narrativa que le permitirán la interpretación de la acción e interacción de los actantes en la fotografía.	La competencia del lector es narrativa que le permitirá interpretar la fotografía al hacer el recorrido visual.	Las competencias del lector son narrativa, lingüístico-comunicativa e iconográfica que le permitirán la interpretación de las acciones y los actantes en la fotografía.
Connotación							
Sintáctica	La imagen muestra un grupo de hombres con sus brazos y manos levantadas	La fotografía muestra tres policías de pie frente a un grupo de hombres sentados y de	La imagen muestra el parqueo, techo, calle y una gasolinera tomada	La imagen muestra los muebles y elementos de un dormitorio junto con pertenencias de una persona y	La fotografía muestra un grupo de hombres sentados y de pie y otro grupo de	La fotografía muestra un hombre con mascarilla en la ventana de	La imagen muestra un grupo de hombres con sus brazos y manos levantadas

	frente a un grupo de policías, la imagen se desarrolla en la fachada de un edificio y ambos grupos están separados por conos y cintas policiales, cascos y motocicletas. Al centro de la imagen también se muestra un policía y una persona conversando.	pie en el parqueo de un edificio con una acción principal de vigilancia entre ambos.	desde la parte posterior de la fachada del edificio, desde una altura elevada como una habitación.	con las cortinas y ventana cerrada.	policías de pie entre el patio y la cochera de un lugar. Uno de los policías revisa documentación a otro hombre. Algunos hombres no usan mascarilla.	un edificio y a su lado derecho ropa tendida entre los vidrios de la ventana.	frente a un grupo de policías, la imagen se desarrolla en la fachada de un edificio y ambos grupos están separados por un vehículo y un espacio vacío y al centro de la imagen un policía levantando su brazo en acción de dirigir y ordenar algo o a alguien.
Pragmática	El lector podría interpretar que se trata de una protesta por parte de los albergados frente a un	El lector podría interpretar que hubo el cometimiento de un delito o intento de cometimiento	El lector podría interpretar que el centro de contención luce desolado en	El lector podría interpretar que la fotografía muestra el lugar donde está albergada una persona pues aún se muestran	El lector podría interpretar una intervención policial en un centro de contención, en la cual,	El lector podría interpretar que no existen condiciones adecuadas para el	El lector podría interpretar que se trata de una protesta por parte de los albergados frente a un

	<p>grupo de la policía quienes les vigilan y les impiden la salida del lugar, estas acciones se podrían interpretar por el lector como una vulneración a la libertad de tránsito de los albergados en dicho centro de contención.</p>	<p>de un delito por el cual esté la presencia de los agentes de la Sección Táctica Operativa en dicho centro de contención, aunque, entre el grupo de albergados se distingan personas de la tercera edad y hombres con apariencia de pandillas.</p>	<p>la parte de la fachada y podría de interpretar que se trata en una zona urbana, dadas las características de construcción.</p>	<p>pertenencias en la habitación y ropa en los muebles.</p>	<p>algunos de los albergados ponen en riesgo su salud al no contar con las mascarillas ni la distancia establecida para evitar contagios por Covid-9, lo cual interpretaría como una vulneración al derecho de la salud y una injerencia de la policía en asuntos de salud.</p>	<p>lavado y proceso de higiene de los artículos personales dentro del centro de contención lo cual podría interpretarse como condiciones insalubres e inadecuadas que vulneran la salud de los albergados.</p>	<p>grupo de la policía quienes les vigilan y les impiden la salida del lugar, estas acciones se podrían interpretar por el lector como una vulneración a la libertad de tránsito de los albergados en dicho centro de contención.</p>
--	---	--	---	---	---	--	---

Análisis comparativo semiótico martes 5 de mayo 2020

Cuadro 2

Miércoles 5 de mayo 2020					
Componentes de Análisis	La Prensa Gráfica				
	Muestra 86	Muestra 87	Muestra 88	Muestra 89	Muestra 90
Personajes en la foto					
Personas	Hombres	Hombres	_____	Hombres	Hombre
Seres vivientes	Árboles	Plantas	Árboles	Árboles	_____
Actantes móviles	Uniforme, insumos médicos, cono de tráfico, cinta policial, motocicleta.	Uniforme, sillas, cono de tráfico, cinta policial, pertenencias personales.	Conos de tráfico, cinta policial, sillas, pluma.	Uniforme, vehículos,	Autobuses, insumos médicos.
Actantes estáticos	Fachada	Cerca, piso	cerca, piso.	Edificio, postes, lámparas, calle.	Cables de energía, edificio, lámparas.
Semántica	La fotografía muestra una acción de protesta como elemento principal de personas frente a un grupo de policías y se demuestra de la siguiente manera:	La fotografía muestra un policía rociando de líquido a otro antes de ingresar a un lugar, o que se conoció como descontaminar con líquidos al personal previo al ingreso y se demuestra de la siguiente	La fotografía es descriptiva de la entrada de un lugar y se demuestra de la siguiente manera:	La acción principal es vigilancia policial a edificio con la entrada y calle controlada por la policía	La acción principal es esperando traslado de personas en autobuses y se demuestra de la siguiente manera:

		manera.		y se demuestra de la siguiente manera:	
Signo	Hombres	Hombres	Cono de tráfico	Hombres	Hombre
Significante	Agentes de la Policía Nacional Civil (PN)	Policías	Cono de tráfico	Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC)	Motorista
Significado	Seres humanos del sexo masculino	Seres humanos del sexo masculino.	Conos de plástico de colores brillantes utilizados en carretera para indicar precaución, zona en obra o accidentes. También son utilizados para marcar zonas cerradas a peatones, destacar situación de peligro o en carretera para regular el tránsito de vehículos.	Seres humanos del sexo masculino.	Ser humano del sexo masculino
Signo	Hombres	Insumos médicos	Cinta policial	Uniforme	Autobuses
Significante	Albergados	Mascarilla, bomba pulverizadora, líquido	Cinta policial	Uniforme de la Policía	Autobuses

		descontaminante.		Nacional Civil (PNC)	
Significado	Seres humanos del sexo masculino	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Tira de plástico amarilla de seguridad de la policía para acordonar una escena de crimen o área específica y prohíbe el paso a personas particulares para que solamente la autoridad tenga acceso al sitio y realice sus actividades.	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.	Vehículo automóvil de transporte público y trayecto fijo que se emplea habitualmente en el servicio urbano.
Signo	Insumos médicos	Uniforme	Silla	Vehículos	Insumos médicos
Significante	Mascarilla	Uniforme de la Policía Nacional Civil (PNC)	Silla	Patrullas policiales 911	Mascarilla, traje de protocolo por fallecimiento Covid-19.
Significado	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los	Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, en que solo	Automotor utilizado para el traslado de	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y

	tratamiento médico.	militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.	cabe una persona.	personas.	tratamiento médico.
Signo	Uniforme	Cono de tráfico	Pluma	Árboles	Cables
Significante	Uniforme de la Policía Nacional Civil (PNC)	Cono de tráfico	Pluma	Árboles	Cables de energía eléctrica.
Significado	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.	Conos de plástico de colores brillantes utilizados en carretera para indicar precaución, zona en obra o accidentes. También son utilizados para marcar zonas cerradas a peatones, destacar situación de peligro o en carretera para regular el tránsito de vehículos.	Barrera que se coloca en lugares públicos para que los vehículos pasen de uno en uno y sea más fácil su control.	Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que ramifica a cierta altura del suelo.	Cordón formado con varios conductores aislados unos de otros y protegido generalmente por una envoltura flexible y resistente.
Signo	Cinta policial	Cinta policial	Cerca	Poste	Lámpara
Significante	Cinta policial	Cinta policial	Cerca metálica de centro de contención	Poste de energía	Lámparas
Significado	Tira de plástico amarilla	Tira de plástico amarilla	Vallado, tapia o	Maderos,	Utensilio que,

	de seguridad de la policía para acordonar una escena de crimen o área específica y prohíbe el paso a personas particulares para que solamente la autoridad tenga acceso al sitio y realice sus actividades.	de seguridad de la policía para acordonar una escena de crimen o área específica y prohíbe el paso a personas particulares para que solamente la autoridad tenga acceso al sitio y realice sus actividades.	muro que se pone alrededor de algún sitio, heredad o casa para su resguardo o división.	piedras o columnas colocadas verticalmente para servir de apoyo o de señal.	colgado o sostenido sobre un pie, sirve de soporte a una o varias luces artificiales.
Signo	Cono de tráfico	Silla	Piso	Edificio	Edificio
Significante	Cono de tráfico	Silla	Parqueo	Centro de contención	Centro de contención
Significado	Conos de plástico de colores brillantes utilizados en carretera para indicar precaución, zona en obra o accidentes. También son utilizados para marcar zonas cerradas a peatones, destacar situación de peligro o en carretera para regular el tránsito de vehículos.	Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, en que solo cabe una persona.	Suelo. Pavimento natural o artificial de las habitaciones, calles, caminos, etc.	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada o para otros usos.	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada o para otros usos.
Signo	Vehículo	Pertenencias personales	Árbol	Lámpara	_____
Significante	Motocicleta institucional de la PNC	Libreta para anotar, botella con agua	Árboles	Lámpara	_____

Significado	Automotor utilizado para el transporte de personas.	Cosas que pertenecen a alguien determinado.	Planta perenne, de tronco leños y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.	Utensilio que, colgado o sostenido sobre un pie, sirve de soporte a una o varias luces artificiales.	
Signo	Fachada	Cerca		Calle	
Significante	Fachada de centro de contención	Cerca metálica de centro de contención		Calle	
Significado	Paramento exterior de un edificio, especialmente el principal.	Vallado, tapia o muro que se pone alrededor de algún sitio, heredad o casa para su resguardo o división.		Vía pública, habitualmente asfaltada o empedrada, entre edificios o solares.	
Competencias del lector	Las competencias del lector son lingüístico-comunicativas, narrativa e iconográfica que le permitirán interpretar la acción e interacción de los actantes en la fotografía.	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa que le permitirán interpretar las acciones e interacciones entre los actantes en la fotografía.	La competencia del lector es iconográfica que le permitirá la interpretación de la imagen.	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa que le permitirán la interpretación de los actantes y sus	Las competencias del lector son narrativa e iconográfica y lingüístico-comunicativa que le permitirán al lector interpretar los actantes y sus acciones e

				acciones en la fotografía.	interacciones.
Connotación					
Sintáctica	La fotografía muestra un hombre con los brazos cruzados en una posición similar al arresto, en medio de un grupo de policías. Al fondo, se muestra un grupo de hombres con levantando sus brazos y manos en señal de protesta.	La imagen muestra un policía rociando con un liquido otro policía antes de cruzar los conos y la cinta policial en la entrada de un lugar.	La fotografía muestra la entrada principal de un lugar cerrada por conos de tráfico y cinta policial y una cerca metálica, con unas sillas vacías a un lado.	La fotografía fue tomada por la noche y muestra en primer plano dos policías junto a una patrulla vigilando hacia una de las habitaciones de un edificio iluminado desde la calle, al lado derecho de la fotografía se muestran otros policías en la entrada del edificio.	La fotografía fue tomada de noche y muestra dos autobuses, uno con la puerta abierta y en el otro un motorista en su sitio. Ambos autobuses están parqueados frente a un edificio iluminado.
Pragmática	El lector podría interpretar que el albergado ha sido arrestado por los policías,	El lector podría interpretar que los policías acatan el protocolo de	El lector podría interpretar que se trata de la entrada controlada por	El lector podría interpretar que la policía	El lector podría interpretar que se trata de un traslado de albergados al ver

	<p>por la posición que tiene en medio de ellos, lo cual le haría interpretar que la policía ha llegado a realizar arrestos al centro de contención.</p>	<p>descontaminación antes de ingresar a un centro de contención.</p>	<p>elementos policiales pero únicamente sabría del lugar si lo ha visitado pues no tiene ningún rótulo o distintivo que lo identifique, pero podría interpretar que se trata de un centro de contención.</p>	<p>tiene el control de este centro de contención y no permitirá la circulación de personas o vehículos en la zona.</p>	<p>la puerta del autobús abierta y el motorista en su sitio, difícilmente podría interpretar si se trata de la llegada o salida de albergados.</p>
--	---	--	--	--	--

Fotografías:

El Diario de Hoy Muestra 79



171 albergados en el INDES exigen ser enviados a sus casas

Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 5 de mayo 2020.
Publicación en portada:	Si.
Publicación en sección Nacionales:	No.
Ubicación de fotografía en la página:	Parte superior de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Picado.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH.
Análisis: La fotografía fue tomada frente a las instalaciones de un centro de contención. En primer plano se observan elementos policiales al frente de un grupo de personas en aislamiento, algunos con mascarillas y otros no. La mayoría de las personas resguardadas, con la acción principal de levantar los brazos hacia arriba. Algunas personas de este grupo se encuentran conversando con parte del grupo de agentes. Los elementos policiales no muestran acción de fuerza, violencia ni intimidación. No se observa personal médico.	

El Diario de Hoy
Muestra 80



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 5 de mayo 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 8.
Ubicación de fotografía en la página:	Centro de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH.
Análisis:	
Se observa a un grupo de personas resguardadas en el parqueo del palacio de los deportes, utilizado como centro de contención, frente a tres elementos del ejército que están de espaldas a la cámara, pero de frente al grupo de personas. La acción principal del grupo de personas es de protesta y aunque algunos portan mascarilla y otros con pañoletas en sus caras, no se guarda el distanciamiento social entre ellos.	

El Diario de Hoy
Muestra 81



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 5 de mayo 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 12.
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior derecha.
Plano:	General.
Ángulo:	Picado
Autor de fotografía:	Cortesía.
Análisis:	Se observan parte de las instalaciones del Hotel Paradise, utilizado como centro de contención. Aunque no se observan personas en la imagen, se puede apreciar que la fotografía fue tomada en una de las habitaciones de la zona alta del hotel. Se puede observar que las personas cumplieron la recomendación de no salir para evitar posibles causas de contagio.

El Diario de Hoy
Muestra 82



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 5 de mayo 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 12.
Ubicación de fotografía en la página:	Parte inferior de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Picado.
Autor de fotografía:	Cortesía.
Análisis:	En la imagen se aprecia un cuarto de un centro de contención donde una persona guardó cuarentena. En esta habitación se observa una televisión, sillones, una cama, control de aire acondicionado y algunas bebidas. Aunque se observa un espacio reducido, cuenta con varias comodidades.

El Diario de Hoy
Muestra 83



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 5 de mayo 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 21.
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior derecha.
Plano:	General.
Ángulo:	Picado.
Autor de fotografía:	Archivo EDH.
Análisis:	
<p>Se aprecia en la fotografía un grupo de personas en el parqueo de un centro de contención algunos sentados en el suelo y otros de pie, algunos con los brazos cruzados y otros en posición de cansancio y decepción. Al fondo se observan agentes policiales resguardando el grupo de personas y tras los agentes se observan dos montañas de ripio.</p> <p>Se observa en la fotografía las condiciones inadecuadas para la salud de este grupo de personas dentro de este centro de contención.</p>	

La Prensa Gráfica
Muestra 84



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 5 de mayo 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 8
Ubicación de fotografía en la página:	Lado izquierdo en la parte superior de la página
Plano:	General
Ángulo:	Contrapicado
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG
Análisis:	Se observa en la esquina inferior derecha de la fotografía la parte superior del cuerpo de un hombre con mascarilla frente a la ventana de un edificio que funcionó como Centro de Contención. El resto del encuadre de la fotografía muestra la ropa tendida entre los vidrios de la ventana de las instalaciones. Tras las ventanas se distinguen personas al interior de las instalaciones. La foto registra las condiciones en que las personas aisladas en ese Centro de Contención secaban la ropa.

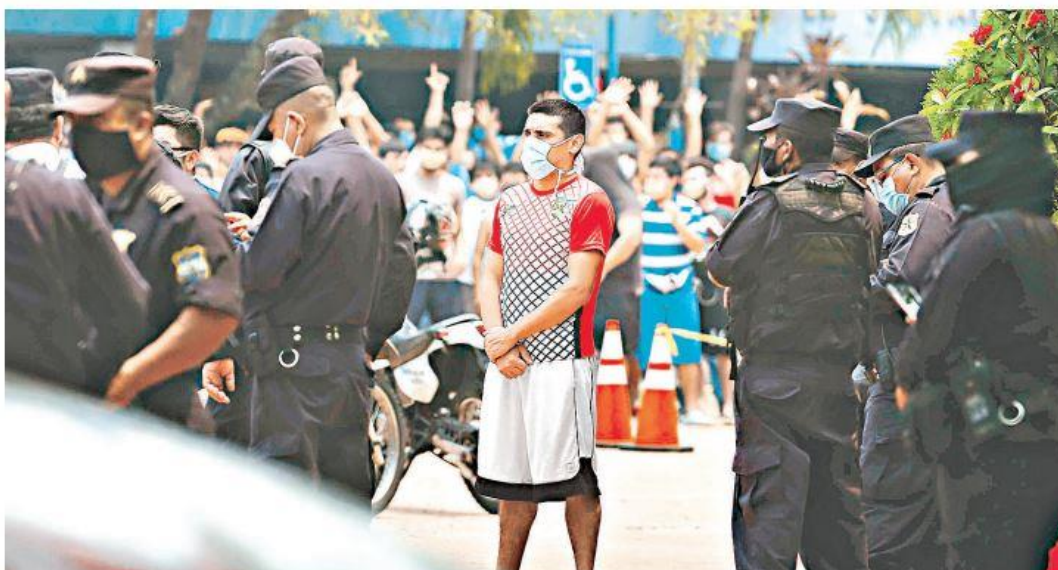
La Prensa Gráfica
Muestra 85



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía

Fecha de publicación:	Martes 5 de mayo
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 16
Ubicación de fotografía en la página:	Parte superior de la página
Plano:	General
Ángulo:	Picado
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG
Análisis:	
<p>La fotografía fue tomada desde la parte posterior de una malla ciclón color verde frente a las instalaciones de un centro de contención. En primer plano aparecen elementos policiales con desenfoque al frente de un grupo de personas en aislamiento todas con mascarilla, la mayoría de ellos con la acción principal de levantar los brazos hacia arriba similar cuando la policía exige “manos arriba” a un grupo de sospechosos. El grupo de personas no guarda distanciamiento exigido por las autoridades de salud para evitar posibles contagios y la edad de los hombres varían desde jóvenes hasta tercera edad. Los elementos policiales no muestran alguna acción de fuerza ni violencia o intimidación, solo se observa a un elemento de seguridad levantando la mano frente al grupo de personas. No se observa personal médico.</p>	

La Prensa Gráfica
Muestra 86



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 5 de mayo 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 16
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina inferior izquierda
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG
Análisis:	<p>En primer plano se muestra dos grupos de elementos policiales entre estos dos grupos una persona de sexo masculino con las manos juntas hacia adelante similar a una persona esposada pero no tiene puestas esposas. Al fondo de la fotografía con desenfoco se distingue un grupo de personas levantando los brazos en acción similar cuando la policía exige “manos arriba” a sospechosos. Sin embargo, no se muestra acción policial que exija tal rendición ni se muestra ninguna acción de fuerza ni violencia, únicamente de vigilancia hacia el grupo. No se observa personal médico.</p>

La Prensa Gráfica
Muestra 87



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 5 de mayo
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 17
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior izquierda
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG
Análisis:	
<p>La fotografía fue tomada frente a un centro de contención donde se muestran dos elementos de la Policía Nacional Civil. La acción principal de esta fotografía es un policía rociando de un líquido sobre el cuerpo de otro policía. Los policías guardan una distancia prudencial y están separados por una cinta amarilla y conos de la PNC. La acción de rociar líquido sobre otra persona fue utilizada durante los primeros meses de la pandemia como parte de protocolo de desinfección para ingresar en alguna instalación de contención, casas, incluso a la entrada de municipios también se utilizó sobre vehículos.</p>	

La Prensa Gráfica
Muestra 88



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 5 de mayo 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 17
Ubicación de fotografía en la página:	Al centro en la parte superior de la página
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG
Análisis:	
Fotografía capturada en la entrada de una instalación que funcionó como Centro de Contención. No existe una acción principal sino se muestra en la mayor parte de la fotografía un lugar vacío. Tres conos, cinta policial amarilla, una silla delante de un portón de malla ciclón. Al fondo de la fotografía se observan personas de pie.	

La Prensa Gráfica
Muestra 89



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 5 de mayo 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 17
Ubicación de fotografía en la página:	Al centro
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG
Análisis:	
Fotografía tomada de noche y muestra dos policías de espaldas a la cámara parados a un lado de una patrulla policial 911. Al fondo de la fotografía se muestra el edificio Gamaliel del Tabernáculo Bíblico Bautista, que fue utilizado como Centro de Contención. En segundo plano se observan otros dos elementos policiales que montan guardia a la entrada de dichas instalaciones. La acción principal es vigilancia policial.	

La Prensa Gráfica
Muestra 90



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 5 de mayo 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 17
Ubicación de fotografía en la página:	Al centro en la parte inferior de la página
Plano:	General
Ángulo:	Contrapicado
Autor de fotografía:	Fotoperiodista LPG
Análisis:	La fotografía fue tomada por la noche y muestra en primer plano la parte frontal y lateral de un autobús y dentro de él una persona frente al timón del autobús con un traje de protección personal utilizado durante la pandemia. En segundo plano, se observa la parte lateral de otro autobús con la puerta abierta. Ambos autobuses están parqueados frente al edificio Gamaliel del Tabernáculo Bíblico Bautista que se puede observar en tercer plano. Es una fotografía de referencia del lugar.

Análisis comparativo semiótico miércoles 6 de mayo 2020

Miércoles 6 de mayo 2020				
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy		La Prensa Gráfica	
	Muestra 91	Muestra 92	Muestra 93	Muestra 94
Personajes en la foto				
Personas	Hombres	Hombres	Hombres	_____
Seres vivientes	_____	_____	_____	_____
Actantes móviles	Insumos médicos, pertenencias personales, muebles y elementos de dormitorio.	Vehículos, pertenencias personales, insumos médicos.	Muebles y elementos de dormitorio, pertenencias personales,	Muebles y elementos de dormitorio, pertenencias personales, elementos de viaje.
Actantes estáticos	Habitación	Árboles, vehículos, calle.	Cancha de baloncesto	Cancha
Semántica	La acción predominante es tras las ventanas , la fotografía tiene una intención de visualizar a los hombres similar a los presos en las cárceles y se demuestra de la siguiente manera:	La acción predominante es el traslado de personas y se demuestra de la siguiente manera:	Lo predominante en la imagen es la adecuación para albergar personas en cancha de baloncesto y se demuestra de la siguiente manera:	Lo predominante en la imagen es la falta de insumos médicos en la imagen fotografiada y se demuestra de la siguiente manera:
Signo	Hombres	Hombres	Hombres	Muebles y elementos de dormitorio

Significante	Albergados	Albergados	Albergados	Camas, sábanas, almohadas, sillas.
Significado	Seres humanos del sexo masculino	Seres humanos del sexo masculino	Seres humanos del sexo masculino	Artículos utilizados para el reposo y descanso de las personas.
Signo	Insumos médicos	Insumos médicos	Muebles y elementos de dormitorio	Elementos de viaje
Significante	Mascarillas	Mascarillas	Camas, sábanas, almohadas.	Maletas, mochilas, bolsas plásticas.
Significado	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Pertenencias personales	Artículos que se improvisan para un viaje breve.
Signo	Pertenencias personales	Vehículos	Celulares, botellas con agua, cámaras fotográficas.	Pertenencias personales.
Significante	Audífonos, rosarios, ropa, botellas con agua.	Microbús, patrullas policiales.	Cancha de baloncesto	Ropa, botellas con agua, zapatos.
Significado	Cosas que pertenecen a alguien determinado.	Automotor utilizado para el traslado de personas.	Habitación para centro de contención	Cosas que pertenecen a una persona determinada.
Signo	Muebles y elementos de dormitorio.	Iglesia	Espacio destinado a la práctica de ciertos deportes o espectáculos.	Cancha
Significante	Literas, sábanas.	Centro de	_____	Centro de

		contención.		contención
Significado	Artículos utilizados para el descanso y reposo de las personas.	Templo cristiano.		Espacio destinado a la práctica de ciertos deportes o espectáculos.
Signo	Ventana	Árboles		
Significante	Ventana	Árboles		
Significado	Elemento de madera, hierro u otros materiales y cristal que se acopla a una ventana.	Plante perenne, de tronco leñoso y elevado, que ramifica a cierta altura del suelo.		
Signo	Habitación	Calle		
Significante	Dormitorio de centro de contención.	Calle		
Significado	En una vivienda, cada uno de los espacios entre tabiques destinados a dormir, comer, etc.	Vía pública, habitualmente asfaltada o empedrada, entre edificios o solares.		
Competencias del lector	Las competencias del lector son iconográfica, narrativa y enciclopédica que le permitirá la interpretación de los actantes en la fotografía.	Las competencias del lector son iconográficas y narrativa que le permitirá interpretar los actantes y sus acciones dentro de la fotografía.	La competencia del lector es iconográfica que le permitirá interpretar los elementos en la fotografía.	La competencia del lector es iconográfica que le permitirá la interpretación de los elementos en la fotografía.

Connotación				
Sintáctica	La imagen muestra un grupo de hombres sin camisa, uno de ellos sin mascarilla, paradas tras una ventana y al fondo los muebles y artículos personales que ocupan para dormir en una habitación grande adecuada para dormir.	La fotografía muestra un grupo de hombres de pie y sentados en la calle y muros de la calle afuera de una iglesia y al centro de la calle dos patrullas policiales y un microbús en posición de salida.	La imagen muestra una cancha de baloncesto desde su duela, graderíos hasta la parte alta del techo. En la duela están las camas y artículos de dormitorio que han sido adecuados para el albergue de personas.	La fotografía muestra muebles y artículos de dormitorio y pertenencias personales en la duela de una cancha, pero no se observa insumos médicos ni personal médico.
Pragmática	El lector podría interpretar, por la composición de la fotografía, que los hombres están presos en la habitación del centro de contención.	El lector podría interpretar que las personas en la calle están esperando ser trasladadas bajo la supervisión de la Policía Nacional Civil.	El lector podría interpretar que la imagen intenta dar a conocer las condiciones en las cuales están albergadas en el centro de contención.	El lector podría interpretar la falta de insumos médicos de protección para los albergados y la falta de vigilancia o presencia del personal médico.

Fotografías miércoles 6 de mayo 2020

El Diario de Hoy Muestra 91



FOTO EDH / ILIANA ÁVILA

Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 6 de mayo 2020.
Publicación en portada:	Si.
Publicación en sección Nacionales:	No.
Ubicación de fotografía en la página:	Parte inferior de la página.
Plano:	Conjunto.
Ángulo:	Picado.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH.
Análisis:	En primer plano se observan los vidrios de una ventana del centro de contención de Quelepa en San Miguel. Tras la ventana abierta se observa un grupo de hombres con rostros molestos, algunos sin camisas y uno sin mascarilla de pie viendo hacia la cámara. Al fondo de la fotografía se pueden apreciar un conjunto de camarotes con personas acostadas sobre ellos. La fotografía tomada hacia el interior del centro de contención parece el interior de una bartolina o centro penitenciario.

El Diario de Hoy
Muestra 92



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Martes 6 de mayo 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 18.
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina superior izquierda.
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Fotoperiodista EDH.
Análisis:	
Se observa un grupo de personas, una patrulla policial y un microbús frente a uno de los centros de contención en Quelepa, San Miguel. La acción de las personas es de desagrado y en posición de espera bajo unos árboles sobre un patio de tierra.	
Se aprecia un desagrado de las personas.	

La Prensa Gráfica
Muestra 93



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Miércoles 6 de mayo 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 18
Ubicación de fotografía en la página:	Al centro
Plano:	General
Ángulo:	Normal
Autor de fotografía:	Sin crédito
Análisis:	
<p>La fotografía fue tomada en la cancha de basquetbol del Palacio de los Deportes, lugar que fue utilizado como centro de contención. En esta fotografía se observa un conjunto de camas utilizadas para que las personas en aislamiento pasen sus días. Pocas personas están acostadas en esas camas, una de ellas sin camisa, pero con mascarilla observa su celular. En segundo plano se observa el graderío de la cancha y en tercer plano se observa la segunda planta del edificio donde se alcanza a distinguir otro conjunto de camas que fueron utilizadas. Las camas están desordenadas.</p>	

La Prensa Gráfica
Muestra 94



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Miércoles 6 de mayo 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 18
Ubicación de fotografía en la página:	Al centro
Plano:	Conjunto
Ángulo:	Picado
Autor de fotografía:	Sin crédito
Análisis:	La fotografía fue tomada a un conjunto de camas utilizadas al interior del Palacio de los Deportes que sirvió como centro de contención. Se observa el desorden de sábanas en cada una de las camas y botellas con agua en el suelo. No hay personas en la fotografía.

Análisis comparativo semiótico jueves 7 de mayo 2020

Jueves 7 de mayo 2020			
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy		La Prensa Gráfica
	Muestra 95	Muestra 96	Muestra 97
Personajes en la foto			
Personas	Hombres	Hombres	Hombres
Seres vivientes	_____	_____	_____
Actantes móviles	Uniforme, insumos médicos, vehículos, arma, pertenencias personales.	Muebles y elementos de dormitorio, insumos médicos, electrodomésticos, elementos de viaje, pertenencias personales	Insumos médicos, pertenencias personales.
Actantes estáticos	Fachada	Dormitorio	Terraza, lámpara, edificio.
Semántica	La acción predominante es protesta por parte de albergados ante la policía en la fachada de un centro de contención y se demuestra de la siguiente manera:	La acción predominante es descanso asfixiante y se demuestra de la siguiente manera:	La acción predominante es observar por parte de personas en la terraza de una habitación de un edificio y se demuestra de la siguiente manera:
Signo	Hombres	Hombres	Hombres
Significante	Albergados	Albergados	Albergados
Significado	Seres humanos del sexo masculino	Seres humanos del sexo masculino.	Seres humanos del sexo masculino.
Signo	Hombres	Insumos médicos	Insumos médicos
Significante	Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC)	Mascarillas	Mascarillas
Significado	Seres humanos del sexo	Materiales y recursos utilizados	Materiales y recursos utilizados para la

	masculino.	para la protección, detección y tratamiento médico.	protección, detección y tratamiento médico.
Signo	Uniforme	Pertenencias personales	Pertenencias personales
Significante	Uniforme de la Policía Nacional Civil (PNC)	Ropa, botellas con agua, ropa, gel para el cabello.	Botellas con agua, gorras.
Significado	Traje peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.	Cosas que son propiedad de alguien determinado.	Cosas que pertenecen a una persona determinada.
Signo	Insumos médicos	Muebles y elementos de dormitorio.	Terraza
Significante	Mascarillas	Camas, sábanas, almohadas.	Terraza de habitación.
Significado	Materiales y recursos utilizados para la protección, detección y tratamiento médico.	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Cubierta plana y practicable de un edificio provista de barandas o muros.
Signo	Vehículos	Elementos de viaje	Lámpara
Significante	Patrullas policiales, vehículo particular, motocicletas	Mochilas, bolsas plásticas	Lámpara de techo
Significado	Automotores utilizados para el traslado de personas.	Artículos que se improvisan para un viaje breve.	Utensilio o aparato que, colgado o sostenido sobre un pie, sirve de soporte a una o varias luces artificiales.
Signo	Arma	Electrodomésticos	Edificio
Significante	Arma policial	Ventiladores de piso	Centro de contención

Significado	Instrumento, medio o máquina destinados a atacar o a defenderse.	Aparato eléctrico que se utiliza en el hogar.	Construcción estable, hecha con materiales resistentes, para ser habitada o para otros usos.
Signo	Pertenencias personales	Dormitorio	_____
Significante	Celulares, gafas	Dormitorio de centro de contención	_____
Significado	Cosas que pertenecen a una persona determinada.	Habitación de una vivienda destinada para el descanso y reposo de las personas.	_____
Competencias del lector	Las competencias del lector son narrativa, iconográfica y lingüístico-comunicativa que le permitirán la interpretación de los actantes y su interacción en la fotografía.	Las competencias del lector son iconográfica y narrativa que le permitirán interpretar los elementos y actantes dentro de la imagen.	La competencia del lector es narrativa que le permitirá la interpretación de la fotografía.
Connotación			
Sintáctica	La imagen muestra un grupo de hombres alzando sus brazos en acción de protesta, otro grupo de hombres dialogando con otro grupo de policías. La acción se desarrolla en la fachada de un edificio y a los grupos de policías y hombres los separan motocicletas, vehículo particular y patrullas. Uno de los policías deja ver un fusil.	La imagen fue tomada de noche en una habitación con las ventanas cerradas, muestra cuatro camas y en tres de ellas hombres acostados. Los hombres duermen con sus rostros cubiertos ya sea con ropa o con mascarilla. Algunas pertenencias están en el suelo y otras en una cama y colgadas en una	La imagen muestra un grupo de hombres observando desde la terraza de un edificio.

		ventana.	
Pragmática	El lector podría interpretar una protesta por parte de los albergados en la fachada del centro de contención y la intención de controlarla por los policías incluso con armas de fuego.	El lector podría interpretar que no hay condiciones adecuadas en esa habitación pues los albergados están durmiendo con rostros tapados y ventanas cerradas lo que provocaría un descanso asfixiante, a pesar que podrían estar funcionando los ventiladores, lo cual, el lector podría interpretar como una vulneración al derecho de la salud de los albergados.	El lector podría interpretar la ansiedad de los albergados por salir del centro de contención.

Fotografías:

El Diario de Hoy

Muestra 95



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 7 de mayo 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 16.
Ubicación de fotografía en la página:	Centro de la página.
Plano:	General.
Ángulo:	Picado.
Autor de fotografía:	Archivo.
Análisis:	
La fotografía fue tomada frente a las instalaciones de un centro de contención. En primer plano se observan elementos policiales hablando con un grupo de personas que se encuentran resguardadas en el centro de contención. En segundo plano otro grupo de personas con las manos hacia arriba como forma de protesta. Los agentes policiales no muestran acción de fuerza, violencia o intimidación. No se observa personal médico.	

El Diario de Hoy Muestra 96



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	Jueves 7 de mayo 2020.
Publicación en portada:	No.
Publicación en sección Nacionales:	Si. Página 19.
Ubicación de fotografía en la página:	Centro de la página
Plano:	General.
Ángulo:	Normal.
Autor de fotografía:	Archivo EDH.
Análisis:	
La fotografía utilizada este día es la misma publicada en la página 14 del jueves 23 de abril de 2020. El análisis se podrá encontrar en la ficha informativa de ese día.	

La Prensa Gráfica
Muestra 97



Aspectos técnicos y análisis de la fotografía

Fecha de publicación:	Jueves 7 de mayo 2020
Publicación en portada:	No
Publicación en sección Nacionales:	Sí. Página 7
Ubicación de fotografía en la página:	Esquina inferior derecha
Plano:	Conjunto
Ángulo:	Contrapicado
Autor de fotografía:	Archivo LPG
Análisis:	<p>La fotografía muestra un conjunto de hombres al borde una un pasamano que observan hacia abajo desde un piso superior del edificio Gamaliel del Tabernáculo Bíblico Bautista. Todos los actantes vivos están protegidos por mascarillas, sin embargo, no guardan el distanciamiento establecido por las autoridades para evitar posibles contagios. La acción de cada uno de ellos varía: dos de ellos platican entre sí, otra toma foto con el celular. La acción principal es que todos observan hacia abajo del edificio.</p>

Análisis de los cuadros semióticos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica

A través del análisis semiótico aplicado a las fotografías publicadas por El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, durante los meses de abril a mayo 2020, en el contexto de la pandemia por Covid-19 en El Salvador, se observa que ambos periódicos reflejaron imágenes que el lector podría interpretar como vulneración a los derechos ciudadanos de la salud, la libertad de circulación y sólo La Prensa Gráfica, refleja la vulneración del derecho de información.

Al comparar ambos periódicos, la vulneración a la salud que interpretó el lector se reflejó en El Diario de Hoy en las publicaciones del miércoles 1 de abril 2020 (muestra 2), miércoles 8 de abril (muestra 17), viernes 17 de abril 2020 (muestra 46), jueves 23 de abril 2020 (muestra 59), y sábado 25 de abril 2020 (muestra 60); y por parte de La Prensa Gráfica, en las publicaciones del sábado 4 de abril 2020 (muestra 5), miércoles 8 de abril 2020 (muestra 20), jueves 9 de abril 2020 (muestra 25), jueves 16 de abril 2020 (muestra 44), lunes 27 de abril 2020 (muestra 62), martes 28 de abril 2020 (muestra 66). El lector pudo interpretar la vulneración al derecho a la salud por las condiciones inadecuadas para mantener cuarentena en los centros de contención.

Por otro lado, El Diario de Hoy publicó una fotografía el lunes 6 de abril 2020 (muestra 12) y La Prensa Gráfica publicó una fotografía el sábado 4 de abril 2020 (muestra 4) que el lector pudo interpretar que una persona falleció dentro de un centro de contención.

También fueron publicadas fotografías que el lector pudo interpretar que se garantizó el derecho de la salud para los albergados en los centros de contención con la realización de pruebas médicas para detectar el virus y están reflejadas en las fotografías de El Diario de Hoy el miércoles 1 de abril 2020 (muestra 1); y en La Prensa Gráfica el domingo 5 de abril 2020 (muestras 10 y 11), sábado 11 de abril 2020 (muestra 26) y domingo 12 de abril 2020 (muestra 27 y 28).

En la aplicación del método del análisis semiótico a las imágenes y la comparación entre los dos periódicos se observa que el público interpretó la vulneración del derecho de libertad de

circulación al mantener a los albergados por más tiempo de lo establecido en los centros de contención.

Esto se observó, con predominancia, con los mensajes textuales de carteles escritos por los albergados y publicados en el periódico El Diario de Hoy el sábado 18 de abril 2020 (muestra 48), sábado 18 de abril 2020 (muestra 50 y 51); en La Prensa Gráfica el jueves 16 de abril 2020 (muestras 40,41,42 y 43) y lunes 20 de abril 2020 (muestras 53, 54 y 55).

También se observó que los lectores del periódico La Prensa Gráfica interpretaron la vulneración al derecho de libertad de información con la publicación de las fotografías textualmente explícitas por parte de los albergados en los centros de contención.

Esa denuncia a la vulneración de derecho de información se muestra en las imágenes el jueves 16 de abril 2020 (muestras 42 y 43) y lunes 20 de abril 2020 muestra (53). El periódico El Diario de Hoy no publicó fotografías que el lector pudiera interpretar como vulneración a este derecho.

Con la aplicación del análisis semiótico y al comparar las imágenes en ambos periódicos, se identifica que en las competencias que aplicó el lector para la interpretación de la información publicada predominan la competencia iconográfica y narrativa y en una menor aplicación la competencia lingüístico-narrativa, enciclopédica, espacio-temporal y estética.

Al realizar la comparación entre ambos rotativos, también se identificó que los signos de preferencia encontrados en las imágenes de ambos rotativos, fueron personas, representados en su significado como hombres y mujeres, en los significantes: personal médico, albergados, militares y policías.

Los actantes móviles uniformes, insumos médicos, elementos de viaje, muebles y artículos de dormitorio, carteles, con sus significantes uniformes policiales y militares, traje de protección, traje de protocolo por fallecimiento Covid-19, mascarillas y guantes, maletas, camas, sábanas, carteles de denuncia. Al respecto de los actantes fijos, lo predominante fueron los significados casa, piso y habitación, con su significante centro de contención.

De igual manera, por medio del análisis semiótico aplicado a las fotografías publicadas en las portadas de los periódicos estudiados podemos comparar y determinar que en ambos periódicos publicaron fotografías en las portadas las cuales reflejaron vulneración a los derechos ciudadanos de salud, libertad de circulación y derecho de información.

En cuanto a la ubicación de las fotografías, se pudo observar que fueron publicadas en páginas pares como impares con preferencia en la ubicación superior. Tomando como base los principios de ubicación de la fotografía, esto demuestra que la preferencia de ubicación en la parte superior generará mayor impacto visual para el lector, atrayendo directamente su atención.

En referencia a los planos y ángulos utilizados en las fotografías, se identificó la predominancia de los planos generales y los ángulos normales que, según estudios teóricos, estos son utilizados cuando se quiere dar a conocer mayor información con la amplitud de captura fotográfica sobre la situación que se está desarrollando. También, los planos de detalle fueron importantes para dar a conocer la información de textos en los carteles elaborados por los albergados.

Durante este análisis comparativo se podría inferir, respecto a la autoría de las fotografías, que las imágenes al interior de los centros de contención fueron tomadas por ciudadanos que estaban dentro, al ser publicados como cortesía por ambos periódicos mientras las imágenes donde se visualiza el exterior de los centros de contención fueron publicadas con créditos de los fotoperiodistas de ambos medios.

Luego de esto, se puede analizar que la prensa salvadoreña no tuvo acceso a los centros de contención y por tal razón los ciudadanos compartieron las imágenes para reflejar lo que se vivía, esto como forma de revelación o protesta.

CONCLUSIONES

Al finalizar el análisis comparativo de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica concluimos que: El periódico “El Diario de Hoy” si reflejó fotografías con vulneración de los derechos ciudadanos por parte de las autoridades en los centros de contención durante el tiempo de cuarentena a causa de la pandemia COVID-19.

El mismo periódico (El Diario de Hoy) si destacó el uso de las fotografías para documentar las vulneraciones a los derechos de los ciudadanos por parte de las autoridades en dichos centros.

Entre los derechos vulnerados a los ciudadanos y reflejados en este periódico están: vulneración al derecho de libre circulación, derecho a la salud y derechos a la información; algunos de estos casos se reflejan en las fotografías de los días jueves 23 de abril, lunes 27 de abril, martes 28 de abril y martes 5 de mayo.

Por otra parte, y durante el análisis comparativo de las fotografías en ambos periódicos, se identificó que La Prensa Gráfica también publicó imágenes que reflejaban la vulneración de los ciudadanos, estas se pudieron identificar en las áreas estudiadas: la portada y sección nacional.

Se concluye que la sección Nacionales de los periódicos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica se privilegió para la publicación de las fotografías con contenido de denuncia de la vulneración de derechos ciudadanos en los Centros de Contención, sobre la sección Portada de ambos periódicos.

Se privilegió la parte superior de las páginas y las páginas impares para la publicación de fotografías y se privilegió el plano normal y el ángulo normal para la captura de fotografías sobre vulneración de derechos ciudadanos en los Centros de Contención durante la emergencia, en el período estudiado.

Por el tipo de fotografía tomada y publicada y tomando como base el criterio de crédito de fotografía se demuestra que las fotografías tomadas al interior de los Centros de Contención fueron cortesía y no por fotoperiodistas de los medios de comunicación estudiados, por lo cual, se

concluye que el uso de la fotografía es un buen recurso de denuncia. El derecho de información de la población también se vulneró, restringiendo el trabajo periodístico, pues no se permitieron fotoperiodistas dentro de los centros de contención.

También se concluye que las teorías de autores como Ferdinand Sausure, Charles Pierce y Lorenzo Viches son aplicables para este tipo de investigaciones donde se puede descomponer el mensaje a través de los diferentes elementos que componen la fotografía captada.

Podemos decir, que luego del análisis de las imágenes publicadas por el Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, durante los meses de abril a mayo 2020, en el contexto de la pandemia COVID-19, para identificar que periódico reflejó la vulneración de los derechos ciudadanos por parte de las autoridades en los centros de contención se concluyó que ambos rotativos publicaron fotografías donde se evidencian situaciones de vulneración a los derechos ciudadanos de los salvadoreños.

Finalmente concluimos que no se cumplieron los siguientes artículos de la Constitución de la República de El Salvador:

Artículo 1: Es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República el goce de la libertad y la salud.

Artículo 2: Toda persona tiene derecho a la libertad. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar a la propia imagen.

Artículo 5: Toda persona tiene libertad de entrar, permanecer en el territorio de El Salvador y salir de este.

Artículo 65: La salud de los habitantes de la República constituye un bien público. El Estado y las personas están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Además del artículo 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) literal “b”: Disponibilidad que establece: la información pública debe estar al alcance de los particulares; literal “c”, Promptitud: La información pública debe ser suministrada con presteza y literal “d” Integridad: La información pública debe ser completa, fidedigna y veraz.

RECOMENDACIONES

Luego de lo reflejado en los periódicos y a partir de los resultados de la investigación recomiendo:

A los medios de comunicación en general, continuar en la labor de informar y visualizar la vulneración de los derechos ciudadanos y que ejerzan su función como medios de comunicación de exponer las actuaciones fuera de la ley por parte de las autoridades o cualquier persona que vulnere derechos.

A las universidades privadas, estudiar y analizar los derechos de los ciudadanos en etapas históricas como la estudiada, esto con la finalidad de exigir el cumplimiento de los derechos ciudadanos o para denunciar y exponer los atropellos o vulneraciones.

Al departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador, continuar con los estudios sobre lo ocurrido durante la emergencia sanitaria en los ámbitos periodísticos, ya que al ser un hecho sin precedentes permite el estudio desde diversas perspectivas.

A los estudiantes, interesarse por la investigación de los fenómenos sociales, sanitarios, periodísticos y demás perspectivas sociales y aplicar para sus estudios las diversas metodologías que darán mejores resultados a sus estudios.

Al Estado, ser garante de los derechos de la población y no ser quien vulnere dichos derechos; a las organizaciones y Estados internacionales, vigilar las actuaciones de todas las instituciones del Estado, monitorear y analizar las publicaciones de la prensa que denuncien posibles vulneraciones de derechos ciudadanos en determinados contextos.

A la sociedad en general, se recomienda interesarse por conocer sus deberes y derechos como ciudadanos para la construcción de una sociedad mejor preparada y que evolucione través de la educación, la información y la denuncia, para impactar en la cultura general y en la toma de decisiones personales e institucionales.

REFERENCIAS CONSULTADAS

LIBROS

- BROWN, John y DUGUID, Paul **La vida social de la información**, Pearson Education, Buenos Aires, 2001

ELECTRÓNICOS

- ✓ <https://www.diariooficial.gob.sv> consultado desde el 23 de septiembre hasta el 21 de octubre

Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por la Epidemia por Covid-19 Decreto No. 12 Presidencia de la República Art. 1 publicado en el Diario Oficial Tomo No. 426 página 10 el 11 de marzo 2020

Declaratoria de cuarentena por 30 días derivada de la declaratoria de Pandemia y los datos de la misma dada por la OMS Decreto No.4 del Ministerio de Salud Art. 1 publicado en el Diario Oficial Tomo No. 426 página 54

- ✓ **Sentencia de inconstitucionalidad a Decretos Ejecutivos** consultado en https://www.jurisprudencia.gob.sv/pdf/I_21-2020.pdf
- ✓ **“Edmund Husserl en la fenomenología”** URIBE, Verónica, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n7/m9.html>
- ✓ **“Semblanza filosófica. El pensamiento de Husserl”** El método fenomenológico. DE LA CORTINA, Elena. Consultado en <http://cibernous.com/autores/husserl/teoria/husserl.html>
- ✓ **“Comunicación visual: 6 tips para transmitir menor un mensaje”** consultado en <https://sirope.es/comunicacion-visual-6-tips/>
- ✓ **“Real Academia de la Lengua Española”** <https://www.rae.es>
- ✓ **Metodología cualitativa** http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/enfo_cuali.html
- ✓ **Sandín Esteban, M. Paz (2003) "Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones". Madrid. Mc Graw and Hill Interamericana de España,** consultado en http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922005000300007
- ✓ **“Requisitos que una fotografía debe tener para ocupar una portada”** consultado en <https://imprimirmirevista.es/blog/requisitos-fotografia-imagen-portada/>
- ✓ **“El enfoque semiótico como método de análisis formal de la comunicación persuasiva y publicitaria”** consultado en journals.uio.no

- ✓ <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/coronavirus-disease-answers?query=como+inicio+el+covid+19&referrerPageUrl=https%3A%2F%2Fwww.who.int%2F>
- ✓ <http://www.periodismo.humanidades.ues.edu.sv/content/tesis-de-periodismo>
- ✓ <http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1980-La-imagen-de-la-mujer-en-El-Salvador-ECA1980-35-380C.pdf>

ANEXOS

Formato de cuadro de análisis comparativo semiótico

Fecha						
Componentes de Análisis	El Diario de Hoy			La Prensa Gráfica		
	Muestra x	Muestra X	Muestra X	Muestra x	Muestra x	Muestra x
Personajes en la foto						
Personas						
Seres vivientes						
Actantes móviles						
Actantes estáticos						
Semántica						
Signo						
Significante						
Significado						
Competencias del lector						
Connotación						
Sintáctica						
Pragmática						

Formato de ficha técnica de análisis de fotografías.

Aspectos técnicos y análisis de la fotografía	
Fecha de publicación:	
Publicación en portada:	
Publicación en sección Nacionales:	
Ubicación de fotografía en la página:	
Plano:	
Ángulo:	
Autor de fotografía:	
Análisis:	

Formato de ficha técnica de recolección de ubicación de fotografías en páginas.

EDH								
Página		Ubicación						
par	impar	superior derecha	superior centro	superior izquierda	Centro	Inferior derecha	Inferior centro	Inferior izquierda
IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	III	III	IIII
IIII	IIII	III	III		IIII			
IIII	IIII				IIII			
IIII	IIII				IIII			
IIII	II							
IIII								
II								
TOTAL								
32	22	8	8	5	20	4	4	5

Formato de ficha técnica de recolección de ubicación de fotografías en páginas

LPG								
Pagina		Ubicación						
par	impar	superior derecha	superior centro	superior izquierda	Centro	Inferior derecha	Inferior centro	Inferior izquierda
IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	IIII	II	IIII	IIII
IIII	IIII		II	I	IIII			II
IIII	IIII							
IIII	IIII							
I								
TOTAL								
21	20	5	7	6	9	2	5	7

PERIÓDICOS ANALIZADOS
LA PRENSA GRÁFICA



PDDH realiza investigación a condiciones en albergues

Procurador reconoce mejoras en centros de cuarentena, pero alega que muchos albergados no tienen acceso adecuado a servicios de salud.



Mariana Arévalo
judicial@laprensagrafica.com

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) investiga las condiciones en las que están albergados los salvadoreños en los centros de contención, mientras cumplen un mes de aislamiento tras entrar al país del extranjero. Se trata de una medida estatal luego de que fuera decretada la emergencia nacional por la pandemia del nuevo coronavirus que provoca la neumonía COVID-19.

"Hemos abierto un expediente general de San Salvador, y uno por cada departamento. Presentaremos un informe detallado de todo lo que observamos en los albergues", detalló el procurador de Derechos Humanos en una entrevista radial.

El procurador confirmó el cierre de los albergues ubicados en Jiquilisco, del departamento de Usulután, y la villa Olímpica, del departamento de San Salvador. Ambos habían sido denunciados por malas condiciones.

Tobar defendió que desde que están al pendiente del cumplimiento de derechos de los albergados, ha habido "alguna mejora". Sin embargo, el procurador dijo que los traslados fueron realizados de una forma desorganizada.

Los movimientos, de acuerdo con el titular de la PDDH, debían empezar a las 8 de la mañana; pero los buses llegaron 14 horas después, y fue hasta otras cuatro horas que comenzaron el traslado.

"Las personas que fueron trasladadas a un hotel, a la Costa del Sol, llegaron a las 4 de la mañana; pero los tenían desde las 8 de la mañana", detalló el funcionario.

Tobar también criticó que desde que comenzó la emergencia nacional por la COVID-19, el Gobierno ha trabajado de manera improvisada. Puso como ejemplo la falta de pruebas suficientes a los alber-

1 Vigilancia. Las autoridades deben proteger los derechos de los albergados, asegura la PDDH.

2 Trabajo. Procurador de Derechos Humanos dijo que decreto legislativo le permite supervisar acciones por pandemia.

4,098
ALBERGADOS GUARDAN ASESAMIENTO DESPUÉS DE LLEGAR DEL EXTRANJERO EN PLENA PANDEMIA DE COVID-19.

"Las deficiencias en el sistema existen y estamos trabajando por arreglar todo tipo de inconvenientes".

Francisco Alabí,
MINISTRO DE SALUD

91
CENTROS DE CUARENTENA HA HABILITADO EL GOBIERNO PARA ALBERGAR A VIAJEROS POR RIESGO DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS.

"El decreto de restricción de movilidad no está diseñado con las medidas cautelares de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema".

Apolonio Tobar, PROCURADOR DE DERECHOS HUMANOS

gados que ya cumplieron más de 15 días aislados y la destitución de la exministra de Salud, Ana Orellana, con el nombramiento en el cargo del entonces viceministro Francisco Alabí.

El procurador de derechos humanos también anunció que la PDDH emitirá una resolución con medidas cautelares para el presidente de la república, Nayib Bukele, la directora de Salud departamental y el Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar Saldicha "Dr. José Antonio Saldicha", tras la muerte de una señora en ese hospital, quien padecía de diabetes.

Al cierre de esta nota, el Gobierno reportaba un total de 4,098 personas albergadas en 91 centros de contención ubicados en distintas zonas del país.



Mariana Arévalo
judicial@laprensagrafica.com

En investigación. El caso del ingeniero Óscar Méndez, quien falleció en un centro de contención instalados por el Gobierno para evitar la propagación de covid-19, está activo desde el jueves pasado informó la Fiscalía General de la República (FGR).

La investigación comenzó tras una denuncia presentada por la familia de Óscar ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (PDDHH) y la Fiscalía. La esposa de Óscar dijo que las autoridades de Salud no le dieron la atención necesaria.

Como parte de la investigación fiscal, de acuerdo con la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Instituto de Medicina Legal (IML) recibió un requerimiento de la FGR para realizar "actos urgentes de comprobación del levantamiento y reconocimiento" del cadáver en una funeraria en el municipio de San Salvador.

"El IML no actúa de oficio, sus funciones están supeditadas al requerimiento de la Fiscalía General de la República - como en el presente caso", se lee en el comunicado de la CSJ.

En los alrededores de la funeraria, elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) implementaron un cordón de seguridad. Las autoridades justificaron su presencia en la zona con el argumento de que fue para "dar privacidad a la familia".

"En el cementerio tendrá que haber otro dispositivo, no sé si de militares o policía. Nosotros estamos garantizando que la familia entierre a su ser querido con total normalidad, dentro de lo que cabe", dijo uno de los agentes encargados de custodiar el perímetro de la funeraria.

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Órgano Judicial (SITTOJ) denunció que la orden de reconocimiento

FGR investiga muerte de ingeniero en cuarentena

Óscar murió en un albergue en Antiguo Cuscatlán, tras 19 días de haber llegado de Panamá. Fiscalía indaga el caso.



- 1 Dispositivo para evitar el paso por la zona de una funeraria capitalina donde estaba Óscar.
- 2

Restricción de circulación mientras eran realizados los servicios fúnebres de Óscar Méndez, quien murió en un albergue del Gobierno.

"FGR informa que ha iniciado investigación en relación al caso de un fallecido en un hotel en Antiguo Cuscatlán".

FGR,
SOBRE LA INVESTIGACIÓN

19

DÍAS DESPUÉS DE INGRESAR AL PAÍS DE PANAMÁ MURIÓ ÓSCAR MÉNDEZ. PERMANECIÓ EN CUARENTENA EN UN ALBERGUE GUBERNAMENTAL.

del cadáver era malicioso porque las autoridades no especificaron el nombre, ni el lugar y que el paciente provenía del hospital Saldaña.

Medicina Legal, luego, aceptó que omitieron esos datos a sus colaboradores.

Horas después, sin embargo, llegó Medicina Legal para realizar el procedimiento requerido por la Fiscalía. "No le podría decir por qué nos han pedido hacer el reconocimiento si ya hay un reporte oficial de la muerte", dijo una fuente de IML.

Para el Ministerio de Salud (MINSAL), Óscar murió por un padecimiento prostático e infección en las vías urinarias, lo que le provocó un paro respiratorio.

Óscar fue enviado al Hospital Nacional General de Neurología y Medicina Familiar Saldaña "Dr. José Antonín Saldaña" tras su muerte en un hotel de Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Fue enterrado ayer con una ceremonia privada.

el Relato

Por Francisco
HernándezLA ANGUSTIA POR
INFORMACIÓN Y
TEST EN ALBERGUESAislados en hotel de Sonsonate
están preocupados porque se
llevaron a un albergado sin dar
información. Luego Salud hizo
pruebas de covid-19 solo a unos
de los albergados.

Derecho. Albergados piden al Gobierno que les informen las decisiones que toman en los centros de cuarentena, pues afecta su salud.

Un mensaje grupal por WhatsApp alertó a la mayoría de albergados en un centro de contención montado en un hotel de Sonsonate el fin de semana pasado. Era una solicitud de ayuda que se difundió entre los compañeros de aislamiento porque un señor de la tercera edad tenía problemas gastrointestinales y se cumplía cuatro días sin ir al baño. Nadie sabía qué hacer, ya que tienen prohibido salir de sus cuartos. Informaron a los designados del Ministerio de Salud, pero no obtuvieron respuestas.

Dos días después, el 31 de marzo, los internos se enteraron de que el personal médico se llevó del hotel a un albergado que estaba en el mismo nivel que aquel señor con problemas intestinales. Se los informó el militar que está a cargo del centro de contención, porque ese traslado provocaría retrasos en la hora de repartir la comida, que normalmente es a las 5:30 de la tarde. Según recuerda Rocana (nombre cambiado). El capitán les dijo a secas que el personal tenía que desinfectar el área.

La noche pasó sin sobresaltos ni información, no se enteraron o le cambiaron de centro de contención o se lo llevaron a un hospital. Lo único que saben es que al siguiente día, 1º de abril, personal del MINSA llegó a hacer las pruebas de covid-19, enfermedad causada por el coronavirus, a todos los internos del mismo nivel donde unas horas antes se habían llevado al señor. Nadie le explicó qué pasaba, solo hicieron los test y les dijeron que tenían que esperar entre seis y siete días para los resultados. A los resguardados en los otros dos niveles del hotel no les hicieron los exámenes.

"Nunca nos dieron razón de qué había pasado con esta persona, y lo raro fue que al siguiente día vinieron del Ministerio de Salud a hacer pruebas, pero únicamente se la hicieron a la gente que está en el primer nivel. Yo estoy en el tercero, pero ni al segundo nivel le han hecho nada. Hemos consultado con los doctores, lo único que nos han dicho es que por seguridad a todas las personas que estamos en centros de contención nos van a hacer las pruebas, pero que no sabrían decirnos para cuándo porque ellos tampoco saben", relata Rocana.

La falta de información oficial en los albergues es una denuncia constante. Rocana tiene dos semanas en el hotel occidental, pero antes estuvo en la Villa Olímpica, ubicada en Ayutxatzepeque (San Salvador). Ingresó a El Salvador el 12 de marzo tras pasar unas vacaciones en Panamá, donde un día antes se enteró de la decisión del presidente Nayib Bukele de mandar a cuarentena por 30 días a todos los salvadoreños que ingresaran del extranjero para tratar de retrasar la propagación del coronavirus. Tenía el vuelo de regreso el 11 de marzo, el día del anuncio presidencial, pero la aerolínea se lo retrasó.

Rocana dice que los albergados en Sonsonate solo quieren ser sometidos al test para saber si tienen o no covid-19. Aunque no tienen síntomas relacionados con la

**"No se nos
comunica nada, es
esa incertidumbre
de qué pasa con la
prueba, qué pasa
con nosotros. Creo
que ni ellos saben".**

enfermedad originada en China, están angustiados por saber si están sanos. "Así como dicen que es esta enfermedad, podemos ser asintomáticos y de repente dar positivo. Entonces la mayor preocupación es el tema de la prueba, porque también nosotros vamos con nuestros familias, no quisiéramos que esto se propagara. Lo que menos queremos es infectar a la gente con que vamos a estar", relata a LA PRENSAGRÁFICA por videotelefónica.

Aunque la falta de test de covid-19 es la preocupación mayor en el centro de contención, también desean saber cómo avanza su proceso para salir del aislamiento impuesto por el Gobierno, que hasta ayer reportaba a 4,300 personas en cuarentena.

"Salud no comunica nada, no nos dice nada. En teoría si yo entré el 13 de marzo, porque nos dieron un papel cuando entramos al aeropuerto, entonces me tocaría el 13 de abril. Pero hasta el momento no nos han dicho si eso se mantiene, si nos van a tener más tiempo. O si me toman la prueba a mediados de la otra semana y el tiempo que se están tardando es de seis a siete días, me voy a posar del tiempo que tengo estipulado en mi cuarentena. Creo que al final ni ellos saben cómo están organizando todo, cómo están organizando la información", remata.



REVISIÓN. A LOS ALBERGADOS EN EL HOTEL SEVILLA SE LES REALIZÓ UN NUEVO CHEQUEO DE SALUD EL SÁBADO, PREVIO A SU TRASLADO A SUS HOGARES.

PRIMEROS ALBERGADOS ENVIADOS A CUARENTENA DOMICILIAR

PARA SALIR DE LOS CENTROS DE CONTENCIÓN, DEBEN FIRMAR UN COMPROMISO DE NO ABANDONAR SUS CASAS.

Fátima Membreño
social@laprensagrafica.com



Tras varios días de cuarentena institucionalizada, los primeros salvadoreños que permanecían en centros de contención instalados por el Gobierno podrán regresar a sus hogares, bajo un compromiso expreso de no abandonar sus casas.

Los primeros han sido 59 salvadoreños, quienes el 11 de marzo pasado ingresaron al país por el Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y se encuentran albergados en el hotel Sevilla, en Usulután.

El grupo esperaba ansiosamente ayer poder ser trasladados hacia sus viviendas, en donde les informaron que deberán terminar su periodo de cuarentena, como medida para evitar una posible propagación del covid-19.

Uno de los salvadoreños albergados aseguró que a todos se les realizó la prueba para detectar el virus y que estas dieron negativo, por lo que los notificaron que podían continuar con la cuarentena en sus hogares.

Sin embargo, tuvieron que firmar una carta en la que se comprometieron a no salir de sus viviendas por 15 días más, además de aplicar otras medidas, como tomarse la temperatura dos veces al día, y estar conscientes de que si presentan síntomas de la enfermedad deben reportarse al número 132, del Ministerio de Salud.

"Nos llamaron por grupos y nos dijeron que íbamos a firmar una carta de compromiso y que no teníamos que salir de la casa, pero ni a la tienda, que tenemos que pasar por 15 días en cuarentena domiciliar. Acá todos estamos bien, nadie tiene síntomas y todas las pruebas salieron negativas. Además, ya tenemos 23 días de estar acá", dijo otra de las personas que permaneció en dicho hotel.

Agregó que luego de firmar la carta de



Compromiso. Se deberán chequear la temperatura a diario, y reportarse al 120 si presentan síntomas del virus.

"Nos llamaron por grupos y nos dijeron que íbamos a firmar una carta de compromiso y que no teníamos que salir de la casa, pero ni a la tienda, que tenemos que pasar por 15 días en cuarentena domiciliar"

4,442
PERSONAS PERMANECEN EN CENTROS DE CONTENCIÓN, POR DIFERENTES MOTIVOS.

712
FUERON INGRESADOS POR DESOBEDECER LA CUARENTENA DOMICILIAR OBLIGATORIA.

compromiso, los llevaron a un salón donde se encontraban médicos y enfermeras tomando la temperatura, presión arterial, y verificando que no tuvieran los oídos tapados para respirar.

"Nos dijeron que todos estábamos bien y que tuviéramos la ropa, porque de un momento a otro nos iban a pasar trayendo en carros de Gobernación y nos iban a llevar a nuestras casas", aseveró.

Al consultar con las autoridades de Protección Civil y de la Policía Nacional Civil (PNC), manifestaron desconocer si se iba a realizar el traslado en el transcurso del día o por la noche.

Una fuente del Ministerio de Salud de Usulután, quien pidió anonimato, ya que dijo que tenía prohibido dar información a los medios de comunicación, confirmó que los 59 albergados continuarán la cuarentena en sus viviendas.

Más de 4,400 personas permanecen en el casi centenar de centros de contención que el Gobierno instaló como medida para tratar de detener la propagación del covid-19 en el país. Muchos denuncian que aún no se les ha realizado la prueba para descartar que estén infectados.

Desde que cumplieron su segunda semana de internamiento, han solicitado se les haga la prueba y que se les permita terminar su periodo de cuarentena en sus hogares.

Acta de Responsabilidad Sanitaria del(a) a la Pandemia COVID-19

Yo, _____, de nacionalidad _____, con D.N.I. _____, en pleno uso de mis facultades mentales, declaro que he leído y comprendido el contenido de este documento, que he firmado voluntariamente en el centro de contención, ubicado en _____, como medida preventiva para el COVID-19, sobre lo que permito que los servicios de vigilancia y asistencia sanitaria, para lo cual me comprometo bajo pena de ser sancionado en caso de incumplimiento, a estar en cuarentena domiciliar, en _____, por un periodo de 15 días, por haber sido ingresado por la autoridad sanitaria a partir de _____.

De igual forma me comprometo a ayudar con las medidas sanitarias que el Ministerio de Salud y a mi grupo familiar, para el cumplimiento del seguimiento sanitario, así como a las autoridades sanitarias a verificar dicho cumplimiento, y en caso de no acatar las medidas, a que se me ingrese nuevamente al centro de contención por el hecho que he sido ingresado para evitar la posibilidad de propagación de la enfermedad del COVID-19.

Y para que así conste y surta los efectos legales pertinentes firmo la presente declaración en _____ a las _____ horas y minutos del día _____ del mes de _____ de dos mil veinte.

Medio y firma a la salud.

La carta. Esta es la forma que han debido leer y firmar las personas albergadas, para que se les permita regresar a sus hogares.

REPORTAN LOS DOS PRIMEROS RECUPERADOS

El presidente Nayib Bukele dijo que las pruebas a ambos pacientes resultaron negativas.

El Gobierno de El Salvador reportó ayer los dos primeros casos de pacientes de covid-19 recuperados tras haber sido diagnosticados con la enfermedad. Desde que se reportó el primer contagio, el pasado 18 de marzo, no se había tenido información de que alguno de los 56 contabilizados a la fecha hubiera logrado recobrar la salud.

Al cierre de esta nota, las cifras oficiales continuaban siendo de 56 casos confirmados; de estos, cuatro se encuentran en estado crítico y cinco más en estado grave.

"Podemos confirmar que 2 personas están curadas de #COVID19 en El Salvador", informó el presidente de la República, Nayib Bukele, a través de su cuenta de Twitter y precisó que se trata de un hombre de 46 años, proveniente de España, y otro 37 años, proveniente de Italia.

"Ambos ya no tienen ningún síntoma y luego de estar positivos, sus pruebas son negativas", agregó.

NUEVAS MEDIDAS

El Gobierno mantiene vigente, desde el pasado 21 de marzo, una cuarentena domiciliar obligatoria, como un esfuerzo por retazar la propagación del virus en el país. Quienes desobedecen la orden son enviados a centros de contención. Ayer publicó un nuevo decreto en el que se prohíbe la permanencia en playas y lagos con fines turísticos. Los únicos autorizados a estar en estos lugares son quienes residen allí, y solo pueden salir de sus hogares si es para realizar actividades de pesca o labores de cuidado.

También se publicó un decreto en el que se establece que los únicos autorizados a importar las pruebas para el covid-19 son las autoridades de salud. Entidades como FUSADES y asociaciones de médicos han sugerido que el Gobierno certifique laboratorios privados para poder masificar la realización de estas pruebas, una estrategia que ha sido clave en el éxito de países como Singapur y Corea del Sur en su propia lucha contra esta enfermedad.



Propagación. El Gobierno decretó, en marzo pasado, una cuarentena domiciliar obligatoria, para tratar de contener el virus.

Albergados de Usulután aún sin ser llevados a sus hogares

El ministro de salud, Francisco Abalí, afirmó que las personas del centro de contención del Hotel Sevilla ya contaban con el alta.

Fátima Membreño
departamentofa@laprensagrafica.com

Los 59 albergados que se encuentran desde el 11 de marzo en el hotel Sevilla, en el departamento de Usulután, denunciaron ayer que no han sido trasladados a sus viviendas, a pesar que la tarde del viernes les notificaron que iban a ser llevados a sus casas en donde terminarían la cuarentena.

"Todos estábamos listos para salir, ya que nos dijeron que tendríamos listas las maletas, pero no entendemos por qué ya no lo hicieron. Si es por el traslado, no hay problema, nuestros familiares pueden venir por nosotros, pero que dejen de jugar con nuestros sentimientos", dijo una de las personas en dicho centro.

Mientras que otros aseguran sentir impotencia y temor, tal es el caso de Ana, quien tiene 24 días de estar albergada en el hotel Sevilla en Usulután.

Ana, pidió anonimato, ya que dijo que no quería tener problemas con el Gobierno y porque ha sido testigo del rechazo y de la estigmatización que un sector de la población ha comenzado a mostrar con-

"El alta no quiere decir que pueden continuar. Se ha anunciado cuarentena domiciliar."

Francisco Abalí,
MINISTRO DE SALUD.

tra las personas en cuarentena.

La mujer asegura que ya se había hecho la idea que iba pasar 30 días en cuarentena en el hotel Sevilla; sin embargo, el viernes por la tarde les informaron que iban a ser llevados a sus casas.

Ana no se esperaba que la posibilidad de salir del centro de contención y por fin terminar con su cuarentena en ese lugar le generara tanta alegría.

"Todo ha sido una ilusión. Mejor no hubieran venido a tocar la puerta y decirnos que tuvimos lista la ropa", comentó.



Pendiente. Las personas continúan en el Hotel Sevilla y no se les ha dicho cuándo salir.

CARTA ABIERTA

He pensado mucho en hacer públicos mis comentarios, pensamientos acerca de la dolencia, traumática, injusta forma que murió mi hermano, el Ingeniero Industrial Oscar Antonio Méndez, gerente de una casa farmacéutica en El Salvador, hombre cristiano católico, gran hijo, esposo, padre, hermano, amigo, un gran salvadoreño, ejemplo de vida.

De antemano clarifico no soy afiliada a ningún partido político, no tengo ningún interés en que exprese mi frustración y miedo de que lo que pasó a mi hermano se repita con más gente inocente en esas áreas de cuarentena.

El por motivo de trabajo viajé a Panamá y entré al El Salvador en Macro D, inmediatamente fui puesta en cuarentena, él no se resistió, nunca reclamó, hizo todo lo que se le pidió, hombre inteligente que sabía era necesario por la actual pandemia para proteger al resto de salvadoreños, al contárgame a las personas en cuarentena se les iba a emitir un boleto por gente profesional que serían lo que hacían.

Entrados 12 días de su cuarentena comenzó con fiebre, los llevé, los 3-4 días para que se pondieran a su fiebre haciéndoles test de covid-19 y a nuestra desgracia, le dijeron "tiene infección de virus urinario severa" cuando el no tenía diarrea (dolor para orinar), o dolor público, o dolor en los flancos abdominales, pero lo comenzaron en antibiótico tri metropim-sulfá, su fiebre persistió, le cambiaron a otro antibiótico, nitrofurantoina, seguía el mismo enfermo, pasó a ser una infección por hongos de Coccidioides, lo trasladaron a un hotel en Santa Elena en un cuarto, allí, bajo llave, donde su estado era peor.

Yo como médico creo saber cuál fue la causa de su muerte, pero este manifiesto no se trata de lo que hayan puesto en su certificado de defunción el cual dice paro respiratorio (el papel y tinta aguanta todo hasta diagnósticos estigmas) lo que importa es que haya sido cual haya sido la causa, EL PEDIR AYUDA, hay un mensaje de voz en el cual él está diciendo, abogando llamando pidiendo ayuda, hubo tiempo de acudirlo, pero cuando por fin fue su averde los contraron fallecido. Ahora yo me pagaría cuando el Ministerio de Salud dice que en el caso de mi hermano se siguió "el protocolo", quiero leer donde en ese protocolo estipula no asistir a un ser inocente pidiendo ayuda, al no estar del todo claro pero era prisionero, pues estaba bajo llave en una habitación del hotel de la cual no podía salir vivo.

Yo no solicito autopsia, no necesito autopsia. El murió en paro respiratorio lo está claro, todos llegamos a eso al final lo que lo llevó al paro respiratorio es la causa de su muerte, pero lo más doloroso de aceptar no haberle dado atención médica de emergencia contribuye a la causa de muerte. Lo que yo solicito, y quiero dejar fuera de esta mi confesión, mi padre y amigos en El Salvador, lo que yo solicito es una disculpa pública del Ministerio de Salud y que lo aseguren al pueblo salvadoreño que los otros inocentes en cuarentena no van a correr la desgracia de muerte de mi adorado hermano.

Al pueblo salvadoreño le pido que oren por al alma mi hermano, a quien quisiera lo conocieran lo apreciaran pues fue un gran hombre, y les pido que oren por los inocentes de los hermanos salvadoreños en cuarentena.

Mi nombre es Irma Elena Méndez, Médica graduada de la Universidad de El Salvador, Pediatra del hospital de Niños Benjamín Bloom."

LA HERMANA DE ÓSCAR MÉNDEZ EXIGE AL MINSAL UNA DISCULPA PÚBLICA

Óscar murió en un hotel de Santa Elena mientras estaba en cuarentena.

Una disculpa pública y que se asegure que las demás personas en cuarentena no sufrirán un destino similar es lo que exige al Gobierno Irma Elena Méndez en una carta abierta. Ella es hermana de Oscar Antonio Méndez, quien falleció la semana pasada mientras estaba en cuarentena en un hotel de Santa Elena. "Yo, como médico, creo saber cual fue su causa de muerte, pero este manifiesto no se trata de lo que hayan puesto en su certificado de defunción el cual dice paro respiratorio (el papel y tinta aguanta todo hasta diagnósticos estigmas) pero lo que importa es que haya sido cual haya sido la causa, EL PEDIR AYUDA

(sic)", dice la carta, que además cuestiona "el protocolo" que el Ministerio de Salud dice haber seguido. "Quiero leer donde en ese protocolo estipula no asistir a un ser inocente pidiendo ayuda".

Méndez era ingeniero industrial y padre de cuatro hijos. Ingresó a El Salvador proveniente de Panamá, fue puesto en cuarentena en la Villa Olímpica y luego en el hotel donde falleció.

Según el Gobierno murió por paro respiratorio, pero su hermana señala que todos los que mueren dejan de respirar, la causa de muerte es lo que los lleva a ese paro. Irma es médica graduada de la Universidad de El Salvador.

Javier Orellana
soci@laprensagrafica.com

"El presidente ha sido claro: Seremos más duros con quienes violen la cuarentena, y la PNC cumplirá ese lineamiento".

Rogelio Rivas,
MINISTRO DE SEGURIDAD

476

RETENIDOS desde el 3 de abril hasta ayer por la noche con fines sanitarios, según ministro de Seguridad.



1 2 3

1 Retenidos por violar la cuarentena domiciliar que busca prevenir el contagio por la covid-19 en El Salvador.

2 y 3 Más fuertes son los controles por policías y soldados a los salvadoreños que incumpelen la cuarentena domiciliar.

RECOMENDACIÓN DE PROCURADOR

El procurador de Derechos Humanos dijo que el Órgano Ejecutivo debería mantener una claridad al momento de anunciar las nuevas medidas de restricción, y esperar un tiempo "prudencial" para que los salvadoreños sin acceso a tecnología las conocieran y evitar violentar sus derechos.

ADMITEN RECURSO POR PRIVAR DE LIBERTAD Y SALUD EN ALBERGUE

Sala pide dar atención médica y practicar test covid-19. Además, evaluar la posibilidad de que termine cuarentena en casa.

Admisión. La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) informó ayer sobre la admisión de un habeas corpus a favor de un hombre internado en un centro de contención en el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), ubicado en la colonia Zacamil del municipio de Mejicanos, en el departamento de San Salvador. El salvadoreño ingresó al país de Brasil.

El salvadoreño, de acuerdo con el habeas corpus 177-2020, denunció que no le han realizado la prueba de covid-19, ni tampoco le han justificado la razón de no haberle hecho el examen; por lo que promovió el recurso contra el encargado del albergue donde permanece aislado.

"Considera que en caso de salir negativo el examen se determinaría que no representa un peligro para la salud de la sociedad, siendo innecesario que permanezca en dicho lugar, el cual es un foco de propagación e infección; por el contrario, si fuera positivo, se podría dar la asistencia médica necesaria para el tratamiento de dicha enfermedad", se lee en el documento publicado por la Sala de la admisión del recurso.

Tras el habeas corpus que fue presentado por medio de correo electrónico, la Sala nombró a la jueza de Instrucción de Mejicanos, Sandra Méndez, para verificar si existe una posible vulneración de libertad fisi-

"Considera que de salir negativo determinaría que no representa peligro para la salud de la sociedad, siendo innecesario que permanezca en albergue".

Sala de lo Constitucional de la CSJ, COMUNICADO

ca, salud e integridad personal en contra del salvadoreño albergado en INJUVE Zacamil, y que verifique las instalaciones del centro de contención.

Además, pidió al encargado del albergue que brindara un informe detallado sobre el ingreso, los protocolos, información migratoria, decisiones para imponer la cuarentena y chequeos médicos realizados al demandante.

El encargado del albergue, de acuerdo con la Sala, debe enviar hoy un informe para comunicar que ha cumplido con darle la atención médica al salvadoreño. Además, tras la visita de la jueza, también debe pronunciarse sobre la supuesta vulneración.



Encargado del albergue en Zacamil, del municipio de Mejicanos, es el que fue señalado por supuestamente vulnerar los derechos de libertad y salud a un salvadoreño que venía de Brasil.

Pruebas para covid-19 recibe el Gobierno

El donativo permite la posibilidad de hacer las 1,000 pruebas diarias que se tienen planificadas en la fase 2 de la pandemia.

Mario Enrique Paz
social@laprensagrafica.com

Un donativo de 26,000 kits para recolección de mostros de covid-19 recibió el Gobierno de El Salvador, el lunes por la noche, lo que le permite ampliar la identificación de casos confirmados de la pandemia.

La donación surge de \$1,910 millones que puso a disposición el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el Sistema de Integración Centroamericana, lo que los permitirá a los países de la región enfrentar la pandemia y luego reconstruir su economía.

"La palabra clave es solidaridad, (el covid-19) es una amenaza global, y la forma de combatirlo es uniéndonos todos como un solo frente. Estamos trabajando en la identificación de casos, búsqueda de con-

1,000
PRUEBAS DIARIAS DE COVID-19 TIENEN ENTRE SUS PLANES HACER EL GOBIERNO PARA IDENTIFICAR MÁS CASOS Y CONTROLAR LA PANDEMIA.

tacto y control de contactos", dijo el viceministro de Salud, Carlos Alvarenga, quien fue el representante del Gobierno para recibir el donativo.

Las pruebas, que fueron enviadas desde Honduras porque es el país que tiene la presidencia pro-tempore. Para el trasla-



1
2

1 Las pruebas fueron trasladadas desde Tegucigalpa, Honduras, a toda Centroamérica.

2 Para el traslado fue necesario mantener las pruebas a una temperatura de -20°C.

do fue necesario que los kits se mantuvieran a una temperatura de -20°C y así garantizar que no sufrieran daños.

El presidente del BCIE, Dante Moscosí, dijo que se hizo una distribución a todos los países de la región: "Es un pedido que viene de Corea del Sur. Vino hoy de Tegucigalpa, y de ahí se distribuyó a todas las capitales de los países de la región. El Salvador ha optado por una política agresiva de contención y esperamos que eso evite que muchas personas se contagien. Hay que evitar que la propagación sea masiva y súbita".

MINISTRO DE GOBERNACIÓN DICE QUE SE HA SUPERADO PROBLEMAS EN ALBERGUES

Algunas personas hasta ya han concluido la cuarentena (15) y regresado a sus casas.

La polémica por las condiciones de los centros de contención se ha resuelto adecuadamente y poco a poco, dijo ayer el ministro de Gobernación, Mario Durán, en una entrevista en un programa televisivo.

Las quejas por la incomodidad, comida, agua y aseó, entre otras demandas de las personas, fueron una constante durante los primeros días, pero que mejoraron paulatinamente.

"Aquí sí fue bastante señalado, teníamos que tomar una decisión de inmediato, una gestión rápida", dijo el funcionario, al explicar que el local no tenía las condiciones ideales para alojar personas que regresaban de viajes con su

equipaje y hasta con sus familias.

El ministro enfatizó que intención siempre fue salvaguardar y proteger la vida de los salvadoreños, por lo que las condiciones se fueron mejorando al trasladar a los ciudadanos a otros lugares más cómodos.

"Son medidas rápidas, decisiones rápidas que tal vez no son perfectas, pero se busca perfeccionar en el proceso" agregó, para luego explicar que ahora muchos tienen internet, aire acondicionado y una mejor alimentación.

El funcionario dijo que nadie estaba preparado para la pandemia del covid-19 por hubo que adecuarse poco a poco, y fue una lucha contra el tiempo;



Algunos de los albergues fueron cerrados y las personas trasladadas a hoteles.

sin embargo, argumentó que en el caso de El Salvador se ha querido ir un paso adelante y priorizar las necesidades reales y hacerlo con las medidas correspondientes del caso.

El funcionario agregó que se debe acatar la cuarentena y que los próximos 15 días serán determinantes para la situación del país.

Redacción de Nación
social@laprensagrafica.com

#JUNTOS
SALDREMOS
ADELANTE
EL SALVADOR

JÓVENES EN EUA
ESTÁN ENTRE
LAS VÍCTIMAS
DEL COVID-19 >18

EL 50% DE LAS
EMPRESAS
CONTEMPLA
CERRAR >13

TECNOLOGÍA
CONTRA EL CORONAVIRUS >44

JUEVES 9 DE ABRIL DE 2020

ANO CV NO. 36963 SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

\$0.50

16 PÁGINAS



LA PRENSA GRAFICA

NOTICIAS DE VERDAD

CSJ: CUARENTENA DEBE SER REGULADA

ASAMBLEA Y MINSAL DEBEN REGULAR CASOS PARA DETENCIÓN >4



275 DEJAN
ALBERGUES

Militares y personal médico aplauden a un grupo que cumplió cuarentena en el Centro Obrero Constitución 1960, en Coabeque. En total, 275 personas dejaron los albergues >3

SALA ORDENA DAR ASISTENCIA
A SALVADOREÑOS VARADOS >8

www.laprensagrafica.com

lpg.laprensagrafica @prensagrafica laprensagraficavideo

Un médico que ingresó al país el pasado 14 de marzo se convirtió en la quinta víctima del covid-19 en El Salvador, y falleció el martes, según confirmó el ministro de Salud Francisco Alabi. La noticia de la muerte fue matizada con "logros" por la recuperación de nueve personas que estuvieron contagiadas con el virus y los que fueron liberados al finalizar su cuarentena de 30 días, quienes recibieron la alta médica, algunos desde el fin de semana.

El funcionario no brindó la edad ni el nombre del fallecido, pero el Colegio Médico confirmó que era el cirujano Freddy Alexis Majano Barahona, de 69 años. El ministro solamente apuntó que llegó al país el 14 de marzo procedente de Canadá, por lo que fue trasladado a un centro de contención donde presentó "síntomas respiratorio". El ministro dijo que al paciente se le aplicó todo el protocolo que demanda la enfermedad hasta llegar a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), donde falleció.

"El paciente tuvo una evolución con estrés respiratorio, posteriormente se le dio el manejo a través de la unidad de cuidados intensivos y por personal capacitado para manejo de paciente crítico", dijo Alabi al explicar el caso, también agregó que se le aplicaron todos los medicamentos recomendados para este caso.

Hasta la tarde de ayer, en el país se contabilizan 103 casos confirmados de covid-19 de los cuales 74 están estables, seis en estado moderado, cinco graves y tres críticos. Hay diez casos recuperados y los cinco fallecidos.

La actualización más reciente que se hizo a la página se hizo ayer, al filo de la medianoche. En esta versión aparecieron 10 nuevos casos confirmados. De nuevo, el presidente Nayib Bukele colocó la categoría de impedito y uno fue calificado como local. Ese local se situó en el municipio de San Salvador.

Lo que sí no confirmó el ministro, pero tampoco negó, es el contagio de una enfermera en el hospital Amatepec, del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, en Soyapango y quien reside en el municipio de Santo Tomás, en San Salvador.

Al funcionario se le consultó en tres ocasiones por el caso y en todos dijo que se guardara el derecho a la privacidad del personal médico, pues son los que trabajan en la atención de los pacientes y en muchos de los casos son sujetos de estigma por la ciudadanía.

Alabi aseguró que ya se presentaron casos de no permitir que enfermeras o doctores aborden una unidad de transporte público, por estar expuestos a la atención de pacientes.

"Vamos a tener personal que pueda sufrir contagio por la enfermedad, pero debemos guardar su privacidad, eso es muy importante", dijo Alabi.

Aunque el ministro dijo que todo el personal tiene las condiciones de seguridad para la atención de pacientes, contrajes de nivel 1 al 3, ya se presentaron algunas protestas como las del lunes anterior, precisamente en el hospital Amatepec.



Las personas todavía deben cumplir con medidas preventivas al regresar a sus hogares.

275 PERSONAS DEJAN LOS ALBERGUES

Ya cumplieron su tiempo de cuarentena y se les tomó la prueba de covid-19 la cual resultó negativa.



En La Unión fue identificado un caso local. El Ministerio de Salud trabaja en la investigación de los nexos de esta persona para aislarlos.

LOS CASOS LOCALES

De los nuevos diez casos anunciados anoche, uno fue local, se ubica en el municipio de San Salvador. Ayer, más temprano se anunciaron casos locales también en en La Unión, Santo Tomás y, San Martín.

"Identificar en el territorio todos los posibles casos y toda la cadena de nexos hasta encontrar uno con prueba negativa".

Francisco Alabi
MINISTRO DE SALUD.

10
PERSONAS SE HAN RECUPERADO TRAS SUFRIR CORONAVIRUS
DICE MINSAL.

A seguir la cuarentena en la casa. 275 personas abandonaron los centros de contención al cumplir los protocolos impuestos por el Gobierno tras haber estado expuestos en países de alto riesgo de covid-19.

El ministro de Salud Francisco Alabi aseguró que si bien salen de los albergues deberán estar 15 días más con "medidas de protección de barreras" en sus casas.

El funcionario dijo que son personas que estuvieron confinadas en diferentes lugares y ya estaban asintomáticos y cumplan con el protocolo establecido para la contención del virus.

Alabi explicó que a los pacientes que fueron positivos con el coronavirus se les aplicó un protocolo que incluía veinte días para superar la enfermedad, más los diez restantes.

A ellos se les aplicaron dos pruebas antes de salir. Tras la primera, si era negativa, se dio un plazo de 24 horas para tomar la segunda y si está también resultaba sin enfermedad se les decretaba el alta médica.

Estos también deben estar con medidas de barreras al regresar a sus hogares dijo el ministro.

El funcionario dijo que el objetivo en la fase 2 de la pandemia es identificar todos los nexos posibles para controlar la enfermedad y que esto significa hacer todas las pruebas a los contactos del positivo hasta que ya no se encuentren positivos.

Mario Enrique Paz
social@laprensagrafica.com

el Relato

“NOS AMENAZAN CON TRASLADARNOS A UN ALBERGUE CON PEORES CONDICIONES”

Por Ricardo Flores



Cuatro albergados, que cumplen aislamiento en un hotel capitalino, describen el maltrato que han recibido en 20 días de encierro, tiempo en el que no les han dejado ver ni un rayo de luz solar.



Humedad. La ropa la deben lavar en el baño y tender en el interior del cuarto. Las autoridades no les permiten abrir las ventanas.

Veinte días sin poder tomar el sol, cuartos con mala ventilación, desatención a peticiones de medicamentos, falta de pruebas de la covid-19 y amenazas con traslado a un “albergue insalubre” si muestran alguna disconformidad. Así resumen las irregularidades cuatro de los albergados que guardan cuarentena institucional en el Apart Novo Hotel como parte de la estrategia del Gobierno para contener la propagación de la pandemia en El Salvador.

Uno de ellos es Javier (nombre cambiado como los otros usados en este texto), quien llegó al albergue el 18 de marzo pasado. Lo hizo tras ingresar a El Salvador proveniente de Honduras por la frontera El Amatillo (en el departamento de La Unión). Eran las 11 de la mañana cuando fue entrevistado por Migración. Lo primero que le preguntaron, según recuerda, fue su historial clínico. Les contó que sufre de depresión mayor, vértigo, disquinesias (movimientos involuntarios de los músculos) y bajo nivel de azúcar en la sangre; por lo que debe tomar medicamentos de forma continua.

Diecisiete horas después, fue trasladado al Apart Novo Hotel, ubicado en la colonia Escalón de San Salvador, donde le dijeron que permanecería aislado durante 30 días, según la orden Ejecutiva, avalada por la Asamblea Legislativa, para evitar que pudiera propagar el nuevo virus, en caso de estar contagiado. Eran las 4 de la madrugada del 19 de marzo pasado.

Javier dice que ya instalados en el albergue les prohibieron salir de los cuartos, e incluso que abrieran las ventanas: “Eso es algo que va contra lo que recomiendan los

médicos especialistas”.

Javier solicitó al médico encargado del albergue que les permitiera “unas 15 minutos de sol al día”. La petición fue denegada.

Por lo que Javier, al igual que los otros 78 albergados en este centro de contención, sin recibir la luz solar.

Una habitación más allá, permanece Manuel. Él cuenta que también llegó al albergue el 9 de marzo pasado. Desde entonces, confirma que no ha recibido un rayo de luz solar y tampoco tiene la autorización para abrir las ventanas.

“Desde el primer día se nos ha estado repitiendo que nos pueden trasladar a otros albergues donde las condiciones son peores, así que uno siente temor de hacer cualquier petición al personal de Salud”, le contó Manuel a LA PRENSA GRÁFICA por medio de un correo electrónico.

Los albergados explican que lavan la ropa en lavamanos del baño y la tienden en las habitaciones.

Además de esas irregularidades, los albergados también se quejan de que no les han realizado la prueba de la covid-19, pues consideran que ya pasó suficiente tiempo para poder regresar a sus hogares.

David, otro de los que guardan cuarentena en ese hotel, cuenta que el personal encargado los trata con discriminación; pues les tocan la puerta y deben esperar unos

“Desde el primer día se nos ha estado repitiendo que nos pueden trasladar a otros albergues, donde las condiciones son peores”.

Manuel,
GUARDA CUARENTENA
INSTITUCIONAL

minutos antes de abrir. Afuera han colocado sillas metálicas donde les dejan la comida. “Estamos siendo tratados como los peores delincuentes o leprosos”, remata.

Muchas veces, de acuerdo con Javier, la comida permanece junto a la bolsa donde les han dicho que saquen los desechos.

Durante un tiempo, los administradores del albergue le delegaron la entrega del alimento a

Dagoberto, otro albergado que dice haber aceptado la tarea por ser “algo humanitario”; pero le dio temor de contagiarse debido al contacto con sus vecinos.

Javier dice que un día vio cuando le dejó la comida. Se sorprendió de que fuera un compañero y que además estaba descalzo.

Dagoberto señala que desde hace tres días ya no tiene que realizar esa tarea debido a los protestas “de otro sector aquí en el albergue”. Reco noce que eso le alegria “por mi salud y también hace que el encierro sea ahora más difícil de llevar; pero entiendo que el señor que se quejó no lo hizo por perjudicarme, ya que incluso me obsequió unas sandalias para que yo no siguiera recorriendo descalzo por las instalaciones del hotel”.

Agrega que andaba descalzo “porque cuando entré al país solo tenía un par de zapatos, que por el uso ya estaban desgastados. Aquí se me terminaron de arruinar”.

ALBERGADOS PUEDEN SALIR SIN PRUEBA DE CORONAVIRUS: SALUD

MINISTRO ALABI CONSIDERA QUE NO ES NECESARIO HACER EXÁMENES DE COVID-19 A TODOS LOS ALBERGADOS. EL PAÍS CUENTA CON 40,000 TEST.

Francisco Hernández
social@laprensagrafica.com



ENTREGA

Más de 10 millones de insumos médicos adquirió el Ministerio de Salud, entre los que están equipos de protección para el personal sanitario de todo el país. Ayer empezó la entrega a todos los centros de salud de El Salvador, confirmó el ministro Francisco Alabi.

1,171

PERSONAS SALIERON DE CENTROS DE CONTENCIÓN, SEGÚN DATOS DEL GOBIERNO ACTUALIZADOS AYER.

RESOLUCIONES

La Sala de lo Constitucional admitió ayer analizar dos habeas corpus de salvadoreños que están en aislamiento controlado. Ordenó al Ministerio de Salud evaluar si demandantes pueden cumplir en casa el resto de la cuarentena.

El Ministerio de Salud (MINSAL) informó ayer que no considera necesario realizar exámenes para detectar la covid-19, enfermedad causada por el nuevo coronavirus, a todos los ciudadanos que están aislados en los llamados centros de contención tras ingresar de otros países. Francisco Alabi, ministro de Salud, dijo que algunos pueden salir de alta sin someterse al test.

Alabi explicó que la decisión de someter a un test de coronavirus a alguien que está en centros de aislamiento depende del análisis de un epidemiólogo. Entre los factores para determinar si los aislados son candidatos al examen están las características del local donde cumplió con la cuarentena de 30 días, impuesta por el gobierno para frenar la nueva enfermedad.

De acuerdo con el ministro, no es necesario realizar los exámenes de detección cuando un grupo de albergados terminó los 30 días de cuarentena sin síntomas relacionados con el coronavirus y no se le sumó otro integrante durante el periodo de aislamiento. La evaluación del epidemiólogo es clave, explicó Alabi, para garantizar que quienes reciben el alta para dejar el aislamiento no porten covid-19.

"Es la modularidad que se tiene en el sistema garantiza que no necesitamos a todos realizar la prueba. Pero eso se realiza con base a la evaluación de un epidemiólogo, un especialista, que se decide en consenso para valorarle el alta", dijo el ministro durante una conferencia de prensa donde actualizó la información sobre el impacto del virus en el país.

El funcionario tomó como ejemplo a los albergados en un hotel ubicado sobre la prolongación de la Alameda Juan Pablo II, en San Salvador. Ayer cumplieron con los 30 días de cuarentena controlada y, por la mañana, todavía no habían sido sometidos al examen que detecta si son portadores del coronavirus nombrado SARS-CoV-2, que surgió en China.

"Estos pacientes han sido modulares, todo el tiempo han estado juntos, todo el tiempo han estado asintomáticos, cumplieron su cuarentena y no es necesario realizar esta prueba. Hoy por hoy, este grupo cumple sus 30 días y el epidemiólogo valorará el alta, muy probablemente



Alerta nacional COVID-19

118

CASOS DE COVID-19 TIENE EL SALVADOR: 19 RECUPERADOS Y SEIS FALLECIDOS, SEGÚN LOS DATOS DEL GOBIERNO.

6

FALLECIDOS VÍCTIMAS DEL COVID-19 REPORTARON LAS AUTORIDADES SALVADOREÑAS HASTA AYER POR LA TARDE.

Aislamiento. Noventa centros de aislamiento hasta ayer para vigilar a provenientes del extranjero.

Médicos advierten riesgo por falta de test a albergados

Infectólogos advierten error en decisión del Gobierno para sacar a algunos albergados sin examen de covid-19.

Francisco Hernández
social@prensagrafica.com

Un riesgo. Así califican dos infectólogos las palabras del ministro de Salud, Francisco Alabi, sobre no ser necesario realizar exámenes para detectar la covid-19, enfermedad causada por el nuevo coronavirus, a todos los ciudadanos que están aislados en los llamados centros de contención tras ingresar de otros países.

Alabi señaló el viernes pasado que no es indispensable hacer los exámenes de detección cuando un grupo de albergados terminó los 30 días de cuarentena sin síntomas relacionados con el coronavirus y no se le sumó otro integrante durante el periodo de aislamiento. La evaluación de un epidemiólogo es clave para garantizar que quienes «salgan de cuarentena no porten covid-19», agregó.

«Siempre hemos sostenido que existe un grupo de pacientes que nunca va a tener síntomas, son asintomáticos, incluso que no está en el periodo de incubación,



Pendiente. Muchos salvadoreños que guardan cuarentena institucional ya cumplen el mes y no han sido informados de su fecha de salida a casa.

ESTRATEGIA

El Gobierno puso en marzo un aislamiento obligatorio de 30 días a los que retornaran al país desde el extranjero, para frenar la covid-19. Los infectólogos aprueban la medida, pero creen que todos deben salir tras un examen de covid-19.

Sino que por situaciones que todavía no están muy claras, hacen una enfermedad que no tienen manifestaciones clínicas y están infectados. En ese sentido las pruebas son esenciales», explicó infectólogo Jorge Panamé.

Mientras que el especialista Iván Solano Leiva opinó: «Es preocupante esa nueva medida que han decidido tomar, que desde el punto de vista científico no tiene ninguna base. Cuando uno revisa el protocolo de la Organización Mundial de la Salud, la guía para el manejo de cuarentena, pues ellos establecen que toda persona durante su periodo de cuarentena debe, al menos, recibir una prueba de carga viral para covid-19».

La cuarentena de 30 días está vigente para todos los que regresan al país desde el extranjero con la intención de frenar al virus que hasta ayer por la tarde, según el reporte oficial del Gobierno, ya afectaba a 118 pacientes en El Salvador (19 recuperados y seis muertos).

La decisión del ministerio de Salud de no realizarle pruebas a todos los albergados choca con la angustia de quienes aguardan cuarentena institucional en los centros de confinamiento, pues consideran que están por cumplir el mes que dijeron las autoridades y no han sido considerados para evaluar si son portadores del nuevo coronavirus. Tampoco han sido informados de su fecha de salida a casa.

Suman 15 días de cuarentena a albergados

Gobierno anunció que encontró algunos casos asintomáticos de la covid-19 en la Villa Olímpica, por lo que decidió extender el aislamiento.

Claudia Ramírez/ Juan Carlos Barahona
social@laprensagrafica.com

Al menos cinco centros de contención: el hotel Las Palmeras, Ayajucabo, Agape y un club en la Costa del Sol y otro en Apaneca tendrán a los albergados por al menos 15 días más, según les han informado a ellos.

Algunos fueron notificados a través de mensajes de texto y a otros les avisaron a las comisiones que crearon luego de protestar, porque la mayoría de los que están en esos lugares cumplen sus 30 días este fin de semana.

A ellos les usa el hecho de que compartieron espacio en la Villa Olímpica, uno de los primeros centros de cuarentena que el Gobierno habilitó desde el 11 de marzo. Muchas de las críticas que recibió ese lugar, es que allí fueron mezclados quienes llegaron directamente del aeropuerto o fronterizas terrestres, sin ningún tipo de disposición epidemiológica.

Algunos estuvieron dos o tres días en la Villa Olímpica, pero los últimos en salir, cuando fue clausurado el lugar, estuvieron hasta 15 días allí. Ahora les comenzarán a notificar que se cuarentenen se tomará en cuenta desde el día que ingresaron a hoteles u hostales y no desde el día que estuvieron recluidos en la Villa Olímpica.

La medida ha generado malestar, puesto que muchos de ellos pasarán hasta 45 días en cuarentena y aislados.

"Lo que nos explicaron es que han salido casos positivos de los que estuvimos en la Villa Olímpica, entonces como estuvimos mezclados, quieren que pasemos otros 15 días aquí y nos vayan a hacer una segunda prueba", señaló uno de los albergados en un hotel en Sonsonate.

Además, los notificaron que también encontraron, a través de pruebas, pacientes asintomáticos con prueba positiva, lo que a su juicio complica el escenario.

"Ustedes acuerda cómo estábamos allí (en la Villa) al principio, y luego nos movieron en buses a todos, íbamos como 50 en el bus, entonces

por esa mezcla ahora nos quieren poner más días", aseguró otro de los que estuvieron al principio en la Villa Olímpica y ahora guarda cuarentena en Sonsonate.

Las personas lo que lamentan es que por el desorden inicial ahora tengan ellos que pagar las consecuencias. La mayoría sufre de ansiedad, ataques de pánico y otros tipos de depresión.

La mayoría recordaron que al ingresar a la Villa Olímpica firmaron un documento donde se comprometían a pasar los 30 días en cuarentena. El papel incluso ponía la fecha de salida. Ahora piden que cumplan con dejarlos salir, sobre todo porque a muchos de ellos ya se les tomaron pruebas y dieron negativas.

Otra de las albergadas, que está con su grupo familiar, explicó que una de sus familiares sufre una patología en el corazón, por lo que tenían esperanza de salir pronto para su tranquilidad y del grupo.

Ella estuvo en la Villa hasta el 16 de marzo, cuando fueron trasladados al hotel Alicante. Están por cumplir sus 30 días y los 71 albergados allí tienen pruebas negativas al Covid-19.

"El problema es que aquí no vienen las autoridades nunca, el encargado no da la cura, nadie lo conoce. Unos dicen una cosa, otros dicen otros. Ahora uno nos dicen que salimos en cuatro días, otros que en 15, lo único que pedimos es información", explicó otra de las que allí cumplen cuarentena.

En este caso, incluso se cumple la disposición de que la cuarentena empieza cuando salieron de la Villa, ellos deberían

estar hasta el jueves 16 de abril, no 15 días más, porque estuvieron completamente aislados desde el 16.

Hasta ayer al mediodía, de acuerdo a los datos del gobierno, colgados en el sitio web habilitado para informar sobre las cifras del covid-19 en El Salvador, solamente 1,601 personas ya habían superado el proceso de cuarentena y ya



Más encierro. Gobierno anunció nuevo protocolo para algunos albergados. Eso incluye extenderles la cuarentena unos 15 días más por los casos asintomáticos.

PERSONAS QUE HAN FINALIZADO LA CUARENTENA POR DÍA



Fuente: Ministerio de Salud.

habían salido de los centros de contención para seguir bajo cuarentena domiciliar.

De acuerdo a las cifras presentadas por el gobierno, la salida de las personas de los centros de contención comenzó el pasado 4 de abril, cuando salieron las primeras 70 personas, el día siguiente salieron 81 y un día después la cifra se elevó a 274.

A partir del 4 de abril, todos los días han ido saliendo las personas de los diferentes centros de contención, siendo el pasado jueves el día con más salidas, con un total de 361 personas que continuaron la cuarentena en sus viviendas.

El 10 y 11 de abril, la última fecha en que aparece registro de salida, evacuaron los centros de contención 275 y 155 personas, respectivamente.

POR CUARENTENA

FGR INDAGA AGRESIÓN DE PNC A JOVEN

El fiscal general de la república, Raúl Melara, dijo ayer que la entidad ha iniciado una investigación contra el agente de la Policía Nacional Civil (PNC) señalado por supuestamente haber lesionado con dos impactos de bala a un joven de 19 años, en el municipio de San Julián, Sonsonate. El agente, según informó la PNC, fue detenido mientras se realizan las investigaciones que permitan esclarecer el caso, que consideró "un accidente". De acuerdo con la versión de la PNC, el joven identificado como Alfredo Isaac Canesa Flores, "no se considera ofendido", después de entrevistarse y hablar con investigadores policiales.

30
DÍAS DE CUARENTENA ES LO QUE ANUNCIÓ EL GOBIERNO PARA VIAJEROS.



PDDH recibe 17 denuncias cada día durante la cuarentena

Procuraduría reporta que tramita casos por violaciones a derechos de personas albergadas y también a detenidos por haber sido acusados de violar la cuarentena. Incluye "malos tratos, crueles o degradantes".

Mariana Arévalo
judicial@laprensagrafica.com

Son 356 personas quienes han puesto denuncias ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) durante la cuarentena obligatoria decretada por el Gobierno para evitar la propagación del covid-19 en El Salvador. El 83% de las denunciantes son hombres con 296 casos, y un 17% son mujeres con 60 registros, de acuerdo con el procurador adjunto Julio Bendek.

La procuraduría señaló que el mayor rango de denunciantes están entre los 30 y 50 años con un total de 120 víctimas. Sin embargo, la PDDH reporta que hay 161 denunciantes de los que no saben la edad.

También, entre las denuncias reportadas están dos menores de edad, quienes apelaron ante la institución por violaciones a sus derechos; el siguiente rango con menor porcentaje es de personas mayores de 60 años con cinco denuncias, explicó Bendek.

El procurador de Derechos Humanos, José Apolinario Tobías, agregó que en los casos de denuncias de supuestas violaciones son agregadas a un mismo expediente por departamento. Los tres departamentos con más denuncias por violaciones a derechos humanos son los tres con más densidad poblacional: San Salvador, San

#JUNTOS
SALDREMOS
ADELANTE
EL SALVADOR

NACIÓN
VARIOS HOSPITALES
ESTÁN EXPUESTOS
AL CONTAGIO > 6

NACIÓN
"ESTA ES UNA ÉPOCA DE ORO
PARA LOS CHARLATANES" > 20
MOISÉS NAIM, analista internacional.



JUEVES 16 DE ABRIL DE 2020

AÑO CIVIL 36,069 SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

\$0.50

16 PÁGINAS



LA PRENSA GRAFICA

NOTICIAS DE VERDAD

ES ILEGAL ALLANAR CASAS SIN PERMISO

EXMAGISTRADOS Y ESPECIALISTAS SE OPONEN A DISPOSICIÓN > 2



ESTA ES LA CUARENTENA PARA LOS DEPORTADOS

Un grupo de hombres retornados de Estados Unidos ha sido alojado en el Centro de Convivencia Municipal "Pedro Pablo Castillo", en el bulevar Venezuela, San Salvador. Los camarotes están en una cancha techada. > 11

www.laprensagrafica.com

log.laprensagrafica @prensagrafica laprensagraficavideo

Foto Click

CUARENTENA

QUIEREN IR A CASA

Varias personas que fueron ubicadas en el centro de contención ubicado en el hotel Beverly Hills, en Santa Elena, Antigua Guatemala, protestaron con rótulos expuestos en las ventanas por la prolongación de su confinamiento en el lugar a pesar de ya haber cumplido con los 30 días que se les exigía. El Gobierno ha confirmado que 1831 personas han cumplido ya con el aislamiento y han sido enviados a sus casas donde guardarán 15 días más.



Varios hospitales expuestos al contagio de personal

Quejas de personal por falta de pruebas a tiempo para identificar casos positivos y por el equipo de bioseguridad. También se cuestiona el que no allá centros de tratamiento específico para los pacientes positivos al covid-19.

Mario Enrique Paz
social@laprensagrafica.com



En al menos diez centros de salud de la red hospitalaria nacional se han tenido focos de contagio de covid-19 que han contagiado a personal médico, en estos se incluyen los del Ministerio de Salud, Seguro Social, unidades de salud, FOSALUD y privados, según han confirmado algunos médicos, algunos pidieron reserva de nombre.

La situación ha complicado la salud del personal médico responsable de la atención de pacientes cuyos pruebas no fueron tomadas de manera oportuna, aseguran, y después resultaron positivos.

"Si seguimos perdiendo personal de salud a este ritmo, no nos va a quedar suficiente personal en los hospitales para atender a los pacientes", dice el doctor Carlos Ramos Hinda, un cirujano general y videolaparoscopista, quien se desempeñó por 24 años en el sistema de salud pública y por cuatro en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Hasta la fecha y de manera extraordinaria hay focos de contagios en el hospital Militar, el hospital general del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el Hospital Amatepec, del ISSS, la Unidad Médica de Ilopango, hospital Primero de Mayo, el hospital Zacamil, la Unidad de Salud de Zacamil, el hospital Centro de Diagnóstico, hospital nacional de Maternidad y el hospital San Rafael.

El médico atribuye parte del problema a que no se les ha proveído el equipo necesario para la atención a los pacientes, "es la queja general de muchos colegas", di-



159 CASOS
CONFIRMADOS EN EL SALVADOR HASTA LAS 15:45 HRS. DEL MARTES 14 DE ABRIL.

ce Ramos Hinds y la falta de equipo de protección necesario. El médico pone como ejemplo el hospital Zacamil, donde el viernes ingresó un paciente con sospechas de tener coronavirus y no fue tratado adecuadamente.

Se demoró la prueba, tomada el lunes, y no fue aislado, lo que causó que alrededor de 40 miembros del personal fueran enviados a cuarentena. Ayer otros diez doctores fueron mandados al aislamiento.

Ramos Hinds dice que por estar tan expuestos necesitan los insumos obligatorios para enfrentar la pandemia que son el traje de bioseguridad, que va en diferentes capas, incluye protectores de zapatos, overoles impermeables, escafandras, mascarillas con filtros de partículas y guantes entre otros.

El médico entiende que los trajes más especializados sean entregados al personal que atiende el área de aislamiento, "pero son los pacientes positivos que están en servicio general los que han estado contagiando al personal", explica.

"Si seguimos perdiendo personal de salud a este ritmo, no nos va a quedar suficiente personal en los hospitales para atender a los pacientes".

Carlos Ramos Hinds,
MÉDICO CIRUJANO.

Ayer otro médico que trabaja en una de las sedes de Fosabud en el Área Metropolitana de San Salvador, aseguró que estuvieron expuestos a pacientes positivos y que por el momento solo les han decretado aislamiento. Asegura que no tienen un protocolo claro, que no hay equipo de prevención y que ni siquiera les han tomado la prueba de covid-19.

"El personal catalogado como 'contactos' no ha sido notificado para aplicarse el protocolo de aislamiento y la toma de la prueba, fuimos enviados a nuestras casas sin saber que representamos un riesgo de contagio para nuestras familias", dice.

PRUEBAS Y CENTRALIZADOS

Para Ramos Hinds frenar la pandemia en el país pasa por dos cosas: descentralizar la toma de pruebas del Sistema de Emer-

"El personal catalogado como 'contactos' no ha sido notificado para aplicarse el protocolo de aislamiento y la toma de la prueba, fuimos enviados a nuestras casas".

México, DE FOSALUD.

gencias Médicas (SEM) y fijar la atención de los casos positivos en un solo lugar.

La "discrecionalidad" en la toma de pruebas solo impide que se detecten más tempranos los casos. Para el médico las pruebas deben de estar en los centros de salud, donde al identificar un caso sospechoso se determina de inmediato si es positivo o no y se aíslan los casos.

"Para mí el Gobierno debería descentralizar el tema este de las pruebas de modo que se pudieran multiplicar, si un clínico identifica un sospechoso ya no depender de la decisión de alguien en el SEM y descartarlo tempranamente", asegura.

La otra es todo lo contrario y pasa por concentrar a los pacientes positivos en aislamiento en un solo lugar donde tiene que estar además el personal médico, todos los recursos, insumos, medicamentos

DIAGNÓSTICO

El Centro de Diagnóstico aclaró ayer que el médico que dio positivo de covid-19 no es del personal de este hospital y asegura que llegó como paciente, se notificó al MINSAL la sospecha y al resultar positivo fue llevado a otro centro de salud.

de modo que no se extienda el contagio por todos los centros de salud.

El médico cuestiona que muevan los pacientes de un hospital hacia otro por que con eso solo se amplía el foco de contagio por la red hospitalaria. El Gabinete de Salud Ampliado había explicado que los pacientes positivos que requieran atención médica serían tratados en el hospital Saldaña, Amatepec e ISSS de San Miguel cuya construcción ya está terminada. Ya inauguró uno provisional en Jiquilisco, Usulután y se trabaja en el que estará instalado en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), cuya finalización se espera para en dos meses.

"Lo que han hecho en todas partes del mundo. Adecuar centros de convenciones, garajes, hospitales inflables, instalaciones provisionales que han estado en cinco o siete días listos para recibir gente, todo está concentrado en un solo lugar, pero aquí no parecen entender que este centro se necesita para ya, no para las vacaciones de agosto", dice Ramos Hinds.

Foto Click

SAN SALVADOR
ALBERGUE PARA LOS DEPORTADOS

El Centro de Convivencia Municipal 'Pedro Pablo Castillo', en San Salvador, fue habilitado como albergue para salvadoreños que han sido deportados por el Gobierno de Estados Unidos. El pasado 16 de marzo la comuna capitalina dio a conocer que habían sido habilitados varios centros recreativos para que funcionaran como albergues durante la cuarentena, entre ellos el Centro Recreativo Juvenil 5 de Noviembre, donde también fueron instalados camarines.



Una foto de J. R. R.

EUA destina \$66 mill. para El Salvador

Los fondos serán direccionados para la lucha contra las causas de la migración irregular en el país.

Amanda Hernández Moreno
mundo@laprensagrafica.com

El Departamento de Estado de los Estados Unidos comunicó que el gobierno de Donald Trump ha destinado \$66 millones para El Salvador, fondos que serán direccionados al combate de la migración irregular.

La asistencia económica deberá ser usada por el gobierno salvadoreño para fortalecer la seguridad en el país, además de promover la prosperidad y ayudar a reintegrar a las personas retornadas a la vida productiva.

El secretario de Estado, Mike Pompeo, confirmó que las detenciones de inmigrantes salvadoreños, guatemaltecos y hondureños han disminuido en 76 por

ciento desde mayo pasado, cuando se registró una crisis humanitaria que forzó a la apertura de albergues y carpas improvisadas a lo largo de la frontera sur.

El flujo migratorio desde El Salvador ha bajado en un 71%, dijo el Departamento de Estado en un comunicado difundido ayer.

"Estados Unidos elogia el compromiso de El Salvador, Guatemala y Honduras de alcanzar nuestro objetivo compartido de reducir la inmigración ilegal de estos países hacia los Estados Unidos. Esperamos continuar este importante trabajo con nuestros socios en El Salvador, Guatemala y Honduras al mismo tiempo que las



Reducción. El presidente Donald Trump mantiene dentro de su agenda la reducción de la inmigración desde Centroamérica.

ayudamos a construir un futuro seguro y próspero para sus ciudadanos en sus países de origen" aseguró Pompeo.

La administración Trump se ha centrado en borrar la migración de inmigrantes, que históricamente se han originado en Centroamérica. Washington sostiene que el Triángulo Norte debe de tomar su parte de la responsabilidad en el fenómeno migratorio y atender las causas de raíz que expulsan a sus ciudadanos hacia el Norte. Estados Unidos ha logrado pactar Acuerdos de Cooperación de Anillo pero, en el caso de El Salvador y en medio de la crisis sanitaria del coronavirus, no está claro cuándo se implementará el plan.

"Estados Unidos elogia el compromiso de El Salvador, Guatemala y Honduras de alcanzar nuestro objetivo".

Mike Pompeo,
SECRETARIO DE ESTADO EUA.

71

POR CIENTO SE HA REDUCIDO LA MIGRACIÓN DE SALVADOREÑOS HACIA EUA DESDE MAYO DE 2019.

“Nos dijeron que, si ellos quieren, la cuarentena puede ser hasta dos años”

Hoy cumplen 34 días encerrados en un centro de contención. De 37, solo a cinco les han hecho pruebas, y no les han entregado resultados.

Evelyn Machuca
social@laprensagrafica.com



Ilógico. Inadecuado. Una locura. Así les parece a 37 encuarentados el comentario del encargado del centro de contención habilitado en el hotel Kartagay, en la colonia Escalón, cuando les dijo que la cuarentena podía durar hasta dos años.

Con hoy, ya suman 34 los días que han permanecido encerrados allí. Solo a cinco les han tomado pruebas: una sola prueba, hace 21 y 18 días, y a ninguno de los cinco les dieron ningún tipo de resultado, ni verbal ni mucho menos escrito.

“El personal médico ha sido amable. Aquí el problema ha sido el encargado de la administración y la logística. La última vez que vino nos dijo que si ellos quieren, la cuarentena podría durar hasta dos años, lo cual nos pareció ilógico e inadecuado, abusivo. Es una locura eso que nos mencionó”, expresó la persona que hizo la denuncia, y que pidió anonimato.

“Para nosotros ese día fue muy estresante, porque él nos dijo que no tenía la obligación de decirnos cuándo íbamos a salir”, agregó.

Otra decisión que les ha parecido absurda es que hasta esta semana les informaron que ya están haciendo las gestiones para que les lleguen a hacer las pruebas a las 32 personas restantes.

“Eso no tiene ninguna razón de ser”, dijo la fuente.

El protocolo sanitario internacional habla de una primera prueba a los cinco días de cuarentena y de una segunda prueba a los 14 días de cuarentena, basándose en el periodo de incubación del coronavirus SARS-CoV-2, que es el que ocasiona la enfermedad covid-19, que va entre cinco y 14 días.

Diferentes infectólogos, epidemiólogos y otros médicos han reiterado en muchas ocasiones que si una prueba da negativa la persona debe ir a continuar la cuarentena en su domicilio; más aún: que la cuarentena no debe ser superior a los 15 días. Y en el caso de que la prueba diera positiva, también deben ser enviados a seguir cuarentena en sus casas, en una habitación completamente aislada, hasta realizar una nueva prueba una semana después y luego ir a casa hasta confirmar que es negativa.



Encierro. Según la cuarentena decretada por el Gobierno, la cuarentena es de 30 días, pero las personas en el hotel Kartagay cumplen hoy 34.

“El personal médico ha sido amable. Aquí el problema ha sido el encargado de la administración y la logística”.

“Al principio, nosotros les preguntábamos a las personas con las que tenemos contacto directo, que es el personal que viene cada 24 horas a atendernos, a tomarnos la temperatura. Pero tanto con los resultados como con la fecha de salida siempre nos han dado respuestas muy vagas y muy ambiguas; entonces, eso nos pone tensos y estresados”, añadió el denunciante, quien aseguró que entre el grupo que está en el albergue hay una persona diabética y otra con problemas de presión



arterial.

Esa última, contó, toma medicamento permanente, por lo que en un inicio intentaron darle fármacos de los que allí habían disponibles para que substituyeran los que tiene recetados, pero su cuerpo los rechazó y, aunque no fue grave la situación, tuvieron que mandar a traer las medicinas recetadas.

Por si fuera poco, además de tener ya más de un mes guardando cuarentena y completamente asintomáticos, la comida

“Tanto con los resultados como con la fecha de salida siempre nos han dado respuestas muy vagas y muy ambiguas”.

ha disminuido y las mascarillas también.

El miércoles, en otro hotel, en residencial Santa Elena, Antigua Cuicatlan, varios pegaron rétrolos con sus números telefónicos pidiendo auxilio: los carteles denunciaban más de 30 días de cuarentena; sin embargo, cuando fueron ayer contactados por LA PRENSA GRÁFICA se abstuvieron de hacer alguna denuncia.

“Disculpeme, pero no le puedo ayudar, aquí las cosas están complicadas”, respondió un afectado.

Hace más de un mes Iván y José no se conocían. Era 12 de marzo de 2020 y la única coincidencia en sus vidas era que deseaban ir a sus hogares tras volver de trabajar en el extranjero, pero no podían sin pasar antes por un aislamiento controlado de 30 días que había sido anunciado unas horas antes por el gobierno salvadoreño, para tratar de frenar el nuevo coronavirus, causante de la covid-19.

Ninguno olvida el momento de su retorno al país. Iván estuvo unas horas en el aeropuerto salvadoreño, proveniente de España; y José en la frontera Las Chinitas (Ahuachapán), procedente de Guatemala. Se negaron a ser trasladados al albergue de Jiquilisco, en el departamento de Usulután, porque se enteraron en redes sociales de las denuncias de hacinamiento que había en ese lugar habilitado por las autoridades para convertirlo en "centro de contención".

Luego de breves protestas para no ser llevados a Jiquilisco, ambos tomaron la única opción a su alcance: firmaron una carta que daba potestad al Ministerio de Salud (MINSAL) para mantenerlos aislados de sus familias durante 30 días. Su supuesta fecha de salida era el sábado 11 de abril, sin imaginar que terminaría siendo solo una ilusión.

Empezaron su aislamiento en la Villa Olímpica de Mejicanos, pero tener fiebre les llevó una semana en el Hospital Nacional General de Neurología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña" (San Salvador), designado en un primer momento por las autoridades salvadoreñas para tratar a pacientes con coronavirus. Su sospecha es que la fiebre fue causada por las condiciones insalubres del centro de contención.

"Eso daba asco, ver todo eso. Nos molestamos todos, y la gran mayoría se enfermó, porque dicen que en ese lugar tenía no sé cuántos años que no encendían esos aires acondicionados y tiraron una población (sic) que no tiene idea. A todos como que eso nos molestó en las cuestiones respiratorias y fue la casualidad que me diera la fiebre y me movieron al hospital", relata Iván vía telefónica.

Iván fue llevado al hospital Saldaña el 20 de marzo, dos días después llegó José. Allí coincidieron. Los sometieron a pruebas médicas para detección de la covid-19, enfermedad causada por el coronavirus. Estuvieron una semana en el centro hospitalario, no les entregaron los resultados de los exámenes y el 27 de marzo los enviaron juntos a un hotel.

"A la mayoría de gente con que he platicado se le llevaron (al hospital) con engaños también porque, por ejemplo, a mí los enfermeros que hicieron el traslado solo me dijeron 'Nombre, no te preocupes, vas por un lapso de 24 o 48 horas, lo más, porque te van a hacer unos exámenes, te van a tratar mejor'", señala José. Iván coincide

4,266

PERSONAS ESTÁN EN CENTROS DE CONTENCIÓN, TRAS LLEGAR DEL EXTRANJERO, COMO MEDIDA PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19. OTRAS 2,974 PERSONAS YA TERMINARON LA CUARENTENA.

SOLICITUD

Ante las quejas de ciudadanos por pasar más de 30 días en cuarentena, el presidente Nayib Bukele pidió paciencia y escribió en su cuenta de Twitter que "no es una logística fácil". Son 2,515 personas que ya salieron del aislamiento, según las publicaciones del Gobierno.



LUPF/INFORMACIÓN



1 Protestas. Albergados en hotel de La Libertad protestan con carteles en sus ventanas ante la falta de información de las autoridades.

2 y 3 Tiempo. Albergados en el hotel de La Libertad denuncian que ya sobrepasaron su mes de aislamiento sin que les dejen salir del centro de contención.

- 1
- 2
- 3

con esa postura. Notienen buen recuerdo del paso por el hospital Saldaña. "Estar allí en la Villa Olímpica, igual en el hospital Saldaña, no se lo deseo a nadie. Porque es una situación bien fea", explica Iván.

José refuerza: "Tuvinamos que sufrir la misma mierda, por decirlo así, porque aquí hospital más feo. En ese entonces había un trato bien inhumano".

Treintaisiete días después de que ingresaran a El Salvador, Iván y José están en el mismo cuarteo de un hotel ubicado en Santa Elena, municipio de Antiguo Cuscatlán (La Libertad). Son parte de las 4,266 personas que están aisladas en centros de contención hasta ayer sin recibir la orden de salida, según estadísticas gubernamentales. Otras 2,974 personas ya finalizaron la cuarentena, hasta las 9:00 de la noche de ayer, según datos oficiales.

Sus 30 días de aislamiento ya terminaron hace una semana, el 11 de abril como decía aquel papel que firmaron. La falta de información que sufrieron en el hospital Saldaña parece una suerte que los continúa persiguiendo: en el hotel les sometieron a otra prueba el 2 de abril y todavía esperan los resultados.

"Lo único que nos dicen cuando nosotros hablamos es que los doctores acá no saben nada, que quien está manejando todo es un comité central, el que supuestamente va viendo caso por caso, que ellos son los que deciden. Ni siquiera nos dicen 'Mirá, el día tal vas a terminar tu cuarentena'", lamenta José.

Mientras que Iván, resignado por un encierro que parece nunca terminar, critica las decisiones del Gobierno: "Estamos presos, porque no se le puede llamar otra cosa, están violentando nuestros derechos". La única respuesta que han recibido a sus peticiones es una publicación del presidente Nayib Bukele en Twitter dirigida a todos los que están en centros de contención.

"Le pido paciencia a lo demás, no es una logística fácil. Y tenemos que garantizar que no salga de cuarentena alguien contagiado", escribió el mandatario el jueves pasado en Twitter. Una solicitud que no causa tranquilidad para los encuarentenados como José e Iván, para quienes la fecha de salida que firmaron aquel 12 de marzo se hace cada vez más lejana.

el Relato

PASÉ CUATRO DÍAS EN EL SUELO POR VIOLAR CUARENTENA

Roxana durmió cuatro días en una colchoneta en el suelo de una delegación policial mientras era enviada a un centro de contención. Lleva 34 días encerrada.



En el suelo pisan el día las 24 mujeres durante su encierro en el albergue, pues están incomodadas de su encierro.

Roxana, de 28 años, vive con 23 mujeres. Esa es la respuesta que da al referirse al lugar en el que hoy cumple 34 días de estar encerrada tras ser acusada por las autoridades de violar la cuarentena domiciliar impuesta por el presidente de la República, Nayib Bukele, el sábado 21 de marzo pasado. Ese lugar donde está es la sede de Ciudad Mujer en el municipio de San Martín, de San Salvador.

Era de noche cuando Roxana salió con dos amigos de su casa en Ciudad Merliot en Santa Tecla, La Libertad, para comprar comida. Ya de regreso y al pasar frente a un centro comercial privado sin salir del municipio, unos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) les indicaron detener el vehículo en el que iban. Eran ya pasadas las 10:30 de la noche. Lo que no sabían los tres amigos era que, esa noche, unos minutos, Bukele había decretado la cuarentena domiciliar contra la covid-19 en El Salvador. No vieron la cadena presidencial.

La vida de Roxana cambió de ese instante. A pesar que vive a 12 minutos del centro comercial, fueron tres horas las que estuvo parada con sus amigos mientras los agentes decidían qué hacer con ellos. A ese punto, Roxana aún sostenía los platos que había comprado para ce-

Por Mariana Arévalo

4 DÍAS PASÓ DETENIDA EN LA DELEGACIÓN POLICIAL DE SANTA TECLA Y DURMIENDO EN UNA COLCHONETA.

21/03/20

FUE EL DÍA QUE ROXANA FUE LLEVADA A LA DELEGACIÓN DE LA PNC EN SANTA TECLA POR INCUMPLIR LA CUARENTENA DOMICILIARIA.



"Me molesta que en la delegación estuve tres o cuatro días y esos días no cuentan.

Estuve a la par del recepcionista en una colchoneta en el suelo como una mascota".

"El jueves nos hicieron la prueba de la covid-19, pero hasta hoy (el viernes) no he recibido la respuesta. No estamos aisladas".

Roxana, DETENIDA POR INCUMPLIR CUARENTENA

nar. Tras que los agentes coordinaran con sus superiores, sus compañeros de casa y ella fueron enviados a una delegación policial ubicada en las cercanías de la colonia Utilla 1, siempre en Santa Tecla.

"Me molesta que en la delegación estuve tres o cuatro días y esos días no cuentan. Estuve a la par del recepcionista en una colchoneta en el suelo como una mascota", recuerda Roxana vía mensaje de texto a través de una red social. La joven, quien dice temer por su seguridad en el albergue de San Martín, explica que a pesar de contar 34 días de encierro, perdió su libertad un día antes.

Cuatro días después de dormir en el suelo de la delegación policial fue llevada a la sede de Ciudad Mujer. Ese día, el 26 de marzo pasado, las autoridades le dejaron a la joven que no tenían donde ir la adejar y que por eso la llevaban a ese lugar. Pero, la separaron de sus amigos. Lo que sabe de ellos es poco o nada. "Los llevaron a otra sede de Ciudad Mujer", pero del cantón Lourdes, en el municipio de Colón, siempre en La Libertad.

"El jueves nos hicieron la prueba de la covid-19, pero hasta hoy (el viernes) no he recibido la respuesta. No estamos aisladas. Ya ninguna aguantamos de estar aquí", explica la joven mientras agrega que la medida que toman para desaburrirse es limpiar el albergue o acostarse en el suelo por el calor. Al menos, las autoridades del albergue no las regañan por acostarse en el suelo porque saben que hacen las 24 mujeres para distraerse.

Roxana explica que de salud es tá bien y espera que las demás igual, porque tan cerca como pasan de seguro se contagian todas de coronavirus. De lo único que padece la joven es de ansiedad y explica que por eso la medican. Con las pastillas que recibe al menos puede dormir bien por las noches y divagarse de estar encerrada sin presión de salir en los próximos días.

El nombre real de la joven no es Roxana, pero pidió anonimato, porque teme que las autoridades del albergue tomen represalias en su contra. Solo espera que pronto le lleven su resultado del examen y la quiten de su encierro. De eso no tiene tantas esperanzas.



Fuertes lluvias ocasionaron inundaciones en el albergue improvisado en un centro deportivo en el barrio La Vega.

Deportados amenecieron inundados en cuarentena

Cristosal advierte que los están tratando peor que a una persona detenida, porque ni siquiera están teniendo acceso a abogados para entablar demandas.

Evelyn Medrano
social@prensagrafica.com

Privados de libertad es como se encuentran unos 800 deportados, señaló ayer la directora de Programas de Cristosal, Celia Medrano.

Cristosal es una organización internacional que se dedica a promover los derechos humanos en la región centroamericana y ayer reiteró su llamado a las autoridades a garantizar los derechos humanos de las personas a las que mantiene en confinamiento forzado, luego de que ayer uno de los 13 centros de contención donde los ubicaron a su retorno al país amaneciera completamente inundado.

Las fuertes lluvias la madrugada del lunes empaparon las pertenencias y los colchones de los camarotes donde permanecen acostados todo el día unos 70 deportados, en el Centro Recreativo Pedro Pablo Castillo, sobre el bulevar Venezuela, en el Barrio La Vega de San Salvador.

Llevaron allí más de un mes y no les han realizado ninguna prueba para descartar o confirmar covid-19, según las denuncias que han hecho a Cristosal. Durante la inundación les impidieron salir del lugar.

"Están peor que en un centro de detención, porque son personas que no están siendo procesadas por la comisión de un delito. Están bajo confinamiento en el contexto del covid-19, pero al pasar 45 días privados de libertad sin que si quisieran les hayan efectuado pruebas de covid-19 para verificar si son portadores del virus, estamos hablando de situaciones violatorias que están muy lejos de responder a las necesidades de contención y propagación del virus", expresó Medrano.

Si quisieran, estas personas, entre las que hay una decena de mujeres solo en el albergue que se inundó, pueden presentar acciones legales contra el Gobierno,



Empapados. Las personas que guardan cuarentena obligatoria terminaron empapadas, al igual que sus pertenencias y los colchones donde permanecen todo el día.

pueden presentar un habeas corpus colectivo en favor de ellos y también podrían presentar un recurso de amparo. "No obstante, es importante plantear que para algunas acciones legales es necesario que estas personas tengan acceso a abogados", enfatizó Medrano.

Cristosal advirtió que las cifras de deportados se están manejando desde el Gobierno con mucho hermetismo, pero que de forma no oficial han sabido de un vuelo diario con 100 deportados, la mayoría desde Estados Unidos. Hasta el 10 de abril sumaban 800 los retornados, según los datos que obtuvo a través de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).

"Estos confinamientos obligatorios ya fueron planteados como detenciones arbitrarias por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y llega a niveles que generan mucha duda sobre que exista una adecuada planificación y coordinación con respecto al manejo de la pandemia", declaró la representante del organismo internacional para la defensa de los derechos humanos.

13

SON LOS ESPACIOS MUNICIPALES HABILITADOS POR LAS ALCALDÍAS PARA QUE LOS DEPORTADOS PASEN LA CUARENTENA POR COVID-19.

"Estos confinamientos obligatorios ya fueron planteados como detenciones arbitrarias por la Sala de lo Constitucional de la CSJ.

Celia Medrano
DIRECTORA DE PROGRAMAS DE CRISTOSAL

“Aquí tienen lo del señor que murió... regalos para los hijos”

Los albergados en Ayaguayo suman 45 días y, tres pruebas. Primero estuvieron en la Villa expuestos a casos positivos.

Claudia Ramírez
sección@laprensagrafica.com

Mauricio tiene ya 45 días de haber regresado al país y estar albergado primero en la Villa Olímpica, por 15 días, y luego suma 30 en el centro salesiano Ayaguayo. Es por ahora uno de los pocos centros de contención administrados por el gobierno que tienen gente que suman más de 45 días en cuarentena, pese a que, cuando se iniciaron el 13 de marzo, firmaron un papel en el que aceptaban una cuarentena de un mes.

En su voz ya resaca el hastío. Les han

hecho tres pruebas de covid-19 y nunca han sabido sus resultados.

A este centro de contención llegaron con 15 días, hombres todos de los módulos B4 y B5 de la Villa. El rumor que nunca les confirmaron es que todos irían a ese centro tras encontrar en esos módulos casos positivos de covid-19, por lo que era necesario aislarlos del resto.

Mauricio confirma que de esos dos módulos en los que él estuvo, salieron varias personas positivas al covid-19 y, al



Si se pecha. Dos módulos ocupados por hombres fueron desahogados de la Villa y enviados a Ayaguayo.

menos dos, murieron.

“El que se murió del B4 aparentemente no se murió por covid, si no porque no le dieron un medicamento para un problema respiratorio que él ya tenía de hacia tiempo. Lo tenía que conseguir y no lo tuvo. Se murió de neumonía, pero no estamos seguros que sea de covid. Si mire, las cosas del señor las tiene aquí una de las personas, aquí en Ayaguayo”, comenta.

Y agrega que el hombre venía de España. “Aquí tienen todo lo de él, los regalos que le traía a los hijos, todo”, explica.

Otro de los albergados, Rafael, explicó que cuando les hicieron el segundo examen les dijeron que habían más de la mitad con prueba positiva, asintomáticos.

Mauricio dice que les dijeron que de 40, 27 eran positivos.

Rafael dice que los realizaron la tercera prueba hace seis días y que les dijeron que de allí iban a salir 32 de los 40 y solo ocho se iban a quedar.

Ambos coinciden en que como les han dado poca información y nadie sabe cómo se ven los parámetros de las pruebas, no

entienden cuándo son más o menos de riesgo.

Para Mauricio lo que más se cuestiona son dos cosas: “Cómo han hecho las cosas, la logística y la poca comunicación que tienen con los albergados”, dice.

Al final, aunque ellos estuvieron 15 días en la Villa Olímpica no fueron contados como cuarentena y al llegar a Ayaguayo reinició el conteo para 30. Este Centro era visto por otros albergados de la Villa como el lugar a donde llevaron a los que estuvieron en contacto con positivos, pero a ellos adentro nunca les dieron información detallada sobre su situación.

Ayer, al cierre de esta nota, les habían notificado que serían dados de alta al filo de las 9:00 p.m. Sin embargo, no estaban muy confiados de que eso ocurriera.

Rafael dice que el gobierno debería escuchar a los que ya pasaron cuarentena, para tratar de mejorar las condiciones y evitar que otra gente sufra lo mismo, desinformación y ansiedad.

Además, dice, se podría mejorar el proceso para cuando regresen los varados.

“El que se murió del B4 aparentemente no se murió por covid, si no porque no le dieron un medicamento para un problema respiratorio que él ya tenía de hacia tiempo.”

“Yo critico dos puntos: Cómo han hecho las cosas, la logística y la poca comunicación que tienen con los albergados”.

Mauricio (nombre ficticio), ALBERGADO EN AYAGUAJO.



Extensión. Los albergados en Ayaguayo estuvieron 15 días en la Villa Olímpica y les sumaron 30 más en el centro de contención salesiano.

PRENSITA
COCINA
SALUDABLE



www.laprensagrafica.com

DOMINICAL

laprensagrafica

laprensagrafica

laprensagrafica



**SÉPTIMO
SENTIDO**

A CIEGAS EN LA
CARRERA POR
SALVAR EL AÑO
ESCOLAR



LPG

NOTICIAS DE VERDAD



AÑOS

3 DE MAYO DE 2020

AÑO CIV. NO. 98.095
SAN SALVADOR,
EL SALVADOR, C. A.

\$0.60
72 PAGINAS

LAS REMESAS TENDRÁN COSTO CERO POR ENVÍO DURANTE MAYO

CUATRO EMPRESAS RESPALDAN LA INICIATIVA >7

NACIÓN
RECHAZO A
CIERRE TOTAL
DE ECONOMÍA >4

NACIÓN

11

**FALLECIDOS POR
COVID-19**

La víctima más reciente es
una mujer de 95 años >12

NACIÓN

**ENTREGAN
VIVIENDAS >10**

NACIÓN

**EL PAPEL DE LOS
MEDIOS EN LAS
PANDEMIAS >13**



LA UMO EN CENTRO DE CONTENCIÓN

Al menos 50 agentes de la
Unidad del Mantenimiento
del Orden llegaron ayer
por la tarde al centro de
contención ubicado en el
Gimnasio Nacional, San
Salvador. Su presencia fue
requerida, de acuerdo con
autoridades, por conato
de violencia entre los
confinados. En este centro
están albergadas personas
deportadas y es manejado
por Migración >12



elRelato

EL PELIGROSO RETO DE ATENDER A LOS ALBERGADOS

Empleados estatales participan en atención a albergados a pesar de no ser capacitados. Un joven cuenta que deben desempeñar labores con poca información y sin equipo de protección suficiente.

Por Francisco Hernández 

No faltó que Alfredo dijera una palabra para entender sus sentimientos en la pandemia. Un prolongado suspiro al inicio de nuestra conversación telefónica, seguido de la palabra "inseguro", muestra la preocupación de este trabajador estatal que, debido al impacto del coronavirus, no puede realizar sus labores normales. Ahora está asignado a funciones que lo ponen cara a cara con la enfermedad que al cierre de esta nota causó once muertes en el país.

Alfredo (nombre cambiado) es un joven empleado de gobierno que, producto de su inactividad en su trabajo cotidiano, fue delegado a cuidar albergados en centros de cuarentena, los lugares instalados por el Estado para aislar por 30 días a salvadoreños procedentes del extranjero, con la intención de frenar la expansión del coronavirus nombrado SARS-CoV-2.

Fue a principios de abril cuando le informaron que debía presentarse a un centro de contención. Su función era atender labores logísticas. Los miembros del albergue donde fue enviado y de la institución para la que labora prefieren omitirlos por temor a posibles represalias. La tarea le pareció complicada desde el principio, sobre todo porque sus estudios y funciones nunca tuvieron nada que ver con la atención de albergados, donde han sido detectados más de un centenar de enfermos de covid-19, la enfermedad causada por el coronavirus, de acuerdo con datos del Ministerio de Salud (MINSAL).

Todo fue más difícil porque la tarea llegó acompañada de falta de información. Lo enviaron, junto con sus compañeros de oficina, a cuidar a albergados sin una capacitación sobre protección de la enfermedad. Así tuvieron que presentarse a uno de los cerca de 100 centros de contención habilitados por el gobierno, donde ha aislado a 5,311 viajeros durante la emergencia sanitaria por el coronavirus detectado en China a finales de 2019.

"Nos envían sin ningún tipo de capacitación. Únicamente nos avisan que tene-



Reclamos. Salvadoreños en centros de cuarentena se han quejado de la atención estatal.



mos que ir a cubrir unos días allí, como te digo, los otros días que los compañeros van a otro lado, nos mandan a nosotros a cubrir los albergues. Pero se nos avisa y nada más, nos dan la indicación de que lleguemos allí, no se nos capacita cómo va a ser el trato, los cuidados que debemos tener. Más allá de eso, nada", señala.

Lograron llevar la falta de información con lectura, señala Alfredo, y unos consejos que recibieron por parte del personal médico destacado en el albergue. Pero hubo otro problema que no pudieron arreglar por su cuenta: la mala capacitación fue acompañada de la entrega de pocos implementos de protección, solo una mascarilla quirúrgica y guantes por día. Una situación que incluso llamó la atención de los trabajadores sanitarios.

Alfredo recuerda que los empleados del MINSAL les hicieron ver que los implementos que portan no son suficientes para prevenir contagios, sobre todo porque están en constante contacto con potenciales infectados. "Ellos recomiendan que deberíamos tener unas tres pases de gabachas cada uno, lentes para protección o esas mascarillas que tienen la cosa de plástico enfrente que te evita el contacto, cuando una persona te habla".

—¿Cómo te sentía?, preguntó.

Alfredo no duda en decir que "inseguro". No se queja de estar asignado en esa labor, pero aquel suspiro que dio al inicio de la conversación le tra más peso con su última frase: "No solo está en juego tu salud, o sea, vos vivís con personas y tenés miedo de que si no vos es el que sale infectado, puede ser una persona de tu familia. O tal vez en vos misma tan grave, pero en tu familia pueda que sí".

89 ALBERGUES para aislar a viajeros sin habilitados el gobierno hasta ayer, según datos publicados en el informe web sobre el coronavirus.

"Es preocupante porque no solo está en juego tu salud, o sea, vos vivís con personas, tenés miedo de que alguien se infecte".

Empleado de gobierno, DESIGNADO EN CENTRO DE CONTENCIÓN

Una mujer es la víctima número 11 de covid-19

De ella el Minsal reveló que tenía 55 años y que recibió los cuidados que establece el protocolo UCI. Otras cinco personas se encuentran en estado grave debido a esta enfermedad.

Marcos Salguero/Érica Chávez
sección@laprensagrafica.com

Las autoridades del Ministerio de Salud (MINSAL) dieron a conocer ayer que una nueva persona perdió la vida a causa del coronavirus en el país. La víctima número 11, era una mujer de 55 años que previamente estuvo en cuidados intensivos, publicó en twitter el Ministerio de Salud.

Según los registros, hasta ayer se contabilizaron 446 personas contagiadas en el país por la pandemia, los últimos 22 casos positivos se dieron a conocer el 1 de mayo. Otras 141 personas ya se recuperaron después de varios días de tener la en-

fermedad.

Lo que más preocupa a las autoridades, es el hecho de que los contagios locales aumentan cada día. Hasta ayer registran 329 contagios locales y 229 sospechosos.

Después de casi más de 42 días con las medidas de cuarentena impuestas por el gobierno salvadoreño, el MINSAL ha realizado 26,961 pruebas de covid-19.

Los contagios locales advierten que podrían entrar en una fase crítica a partir de la próxima semana, por ello es necesario que las personas guarden todas las medidas posibles, recomiendan las autoridades.



Foto Click

A SUS CASAS PACIENTES RECUPERADOS

Ayer fueron dados de alta cinco personas que habían permanecido hospitalizadas por el covid-19. Dos de ellos en el Hospital Regional ISSS San Miguel y tres del Hospital San Rafael de Santa Tecla. En la imagen doctores de San Miguel celebran la "victoria" contra la enfermedad. Hasta ayer, según datos oficiales se contaba con 141 casos de pacientes recuperados de coronavirus.

LP/FC/18



El ministro de Salud Francisco Alabi, señaló que en el sistema de salud se están realizando todos los esfuerzos por atender a los pacientes con la enfermedad.

"Hoy más que nunca debemos de respetar la ley de cuarentena, evitemos salir, respetemos el distanciamiento social y todas aquellas medidas que puedan controlar el covid-19", dijo el funcionario.

Del total de personas contagiadas con coronavirus, el ministro dijo que 228 se encuentran asintomáticos, 36 estables, cuatro moderados, cinco graves y uno en estado crítico.

El funcionario tiene la esperanza en que, a medida la población no salga de sus casas, los casos de contagios locales mostrarán una baja.

La extensión de la cuarentena llega hasta el 16 de mayo.

PRESENCIA POLICIAL

Por otra parte, ayer por la tarde un contingente de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) de la Policía Nacional Civil (PNC) llegó al Gimnasio Nacional Adolfo Finesa (en San Salvador), donde está ubicado uno de los centros de contención manejado por la Dirección General de Migración y Extranjería, y donde están confinados salvadoreños que han llegado deportados de Estados Unidos.

La UMO se hizo presente por un "confato de violencia" reportado, según trascendió en el lugar, pero las autoridades no quisieron dar mayores detalles. Hasta el 29 de abril Cristóbal señalaba que unos 800 deportados que habían llegado recientemente al país estaban "privados de libertad" en centros de contención.



Llegó la UMO al Gimnasio Adolfo Finesa, uno de los centros de contención manejado por la Dirección de Migración. Unos 50 agentes se hicieron presente por alrededor de 30 minutos ante indicios de violencia en el lugar.

el Relato

información que debe hacerse llegar a la PDDH, (más) que estar ocultando información o a cifras oscuras. Esperaría, por el respeto a la Constitución y el cumplimiento que todo funcionario debemos hacer en lo que nos permite, que se deba a una dificultad de recurso humano. Espero que no haya cifras oscuras.

¿Cree que hay uso excesivo de la fuerza al detener a las personas? ¿Son los detenidos tras el anuncio de cuarentena domiciliaria estos casos?

El uso de la fuerza me parece a mí que se ha generado no en todos los casos, es decir, el hecho que hayan detenido una persona en el momento que se dio la cadena nacional y lo hayan remitido a un centro de contención, ahí no podemos decir que hubo abuso de la fuerza.

Ahora, hay casos en los cuales hay agresión física como en San Julián (Sonsonate), San Miguel, Victoria (Cabañas), Sacacoy (La Libertad) o Apopa (San Salvador). Y los casos las agresiones verbales a adultos mayores.

A parte de los agentes que cometen estas agresiones, ¿las autoridades tendrían alguna responsabilidad?

Aquí hay dos cosas. Una es lo que establece la Sala retomando el precepto constitucional de la afectación a derechos fundamentales a una corresponsabilidad de quien emite la orden, de quien permite que se efectúe la orden y quien la efectúa al final, pues se ha dicho que en materia de afectación a derechos fundamentales no opera la obediencia debida.

Y (segundo) lo que ha sido retomado también por la Sala cuando establece a elementos de la PNC, Fuerza Armada y al presidente que no tienen constitucionalmente facultad para detener personas.

Hay una responsabilidad directa porque la afectación a derechos fundamentales no se puede generar o pretender que estamos en una emergencia.

La alta comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas decía que las medidas que para contrarrestar la pandemia deben tener a la base el respeto a los derechos humanos.

¿Cuál es su opinión sobre algunas medidas para prevenir la propagación de la covid-19 como establecer cercos sanitarios o una hora específica de movilidad en un determinado municipio?

No hay ninguna ley habilitante para ese tipo de situaciones. En cuanto al de La Libertad, dijimos que se tomara una decisión con argumentos técnicos sustentables; porque un curfew sanitario tiene la base la intervención del equipo médico para inspeccionar algún caso posible o sospechoso, cosa que no se observó y nos preocupaba el hecho de afectación a la población que no podía salir a comprar alimentos. Ahí se veía afectado el derecho a la alimentación y la salud, como consecuencia de la primera.

“SOLO NOS DAN CINCO MINUTOS PARA BAÑARNOS”



50 días con Gabriela que podría estar recluida en un albergue por haber violado la cuarentena.

A sus 53 años, Gabriela ya no tiene esperanzas de salir del albergue donde la tiene detenido el Gobierno desde hace más de 40 días. Eso es en la sede de Ciudad Mujer, municipio de San Martín (San Salvador).

Gabriela (nombre ficticio) explica que si revela su nombre real es posible que la doctora del albergue donde está tome represalias en su contra. Ella lo único que pide es ver a sus hijos, nietos y yernos, quien como ella también está detenido por supuestamente violar la cuarentena domiciliaria instaurada por el Gobierno para prevenir la pandemia de la covid-19.

“No nos dejan que tengamos cosas, ropa o comida. No podemos ver a nuestras familias. La prueba nos la hicieron la semana pasada y dicen que tal vez pueda venir la respuesta en mayo”, explica Gabriela, quien detalla que otrora de las cosas que extraña aparte de abrazar a su familia es atender a su negocio.

Ella fue detenida por las autoridades el 21 de marzo pasado, cuando el

Mariana Arévalo



Gabriela se considera privada de libertad en un albergue, pues ya suma 43 días aislada y la PNC llega a su casa a preguntarle a sus hijos por qué violó cuarentena domiciliaria.



presidente Bukele anunció habría cuarentena domiciliaria a nivel nacional. Ella iba junto a su esposo cuando fueron detenidos por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). Su misión era transportar una refrigeradora y unos galones de agua hasta su negocio. No lo lograron, detalla, porque se encontraron con los policías en las cercanías de la colonia Ciudad Futura, en el municipio de Cascatancingo.

Una vez detenida, a Gabriela la llevaron por un día a la delegación policial en la entrada de Ilopango (siempre en San Salvador), donde le tocó dormir en el suelo. Ella no tuvo la dicha de tener una culchoneta, explica, como ha sido el caso de algunas de sus compañeras del albergue tras ser detenidas.

La rutina diaria de Gabriela comienza a las cinco de la mañana cuando las autoridades del albergue las despiertan. El deber de cada una de las 23 mujeres detenidas es agarrar sus cosas e irse al baño. Tienen cinco minutos cada una para asearse. No más, detalla.

Tras eso, como el centro no permite visitas, algunas de las detenidas se rebuscan por lavar sus ropas. Todas juntas, hasta unos días, hacían turnos para enjuagarlas en un lavamanos. María, compañera de Gabriela, explica que la última vez que vieron a la doctora del albergue estaba enojada porque habían arruinado un lavamanos; era ese el lugar designado por las 23 mujeres como limpieza de sus ropas.

“Aquí nos tienen durmiendo con sábanas sucias. Nosotras hacemos la limpieza. Aunque eso sí, del estrés, me había salido un abceso en la oreja y me comenzaron a infectar”, recuerda Gabriela en voz baja a través de una nota de voz esperando no ser sorprendida por las autoridades.

Junto a Gabriela, esa noche del 21 de marzo, la Policía también detuvo a una pareja de ancianos. Ellos son sus vecinos y los acompañaron a ir por la refrigeradora. Tienen más de 70

años, “ya me avisaron que los dejarán ir”, quizás por la edad, supone, mientras explica que nunca casa llegaron investigadores de la Policía a preguntarle a sus hijos por qué estaba violando la cuarentena.

“A ellos los llevaron a la sede de Ciudad Mujer que está ahí por Santa Ana. A mí esposo lo tienen en Ciudad Mujer; pero acá por Colón”, explica al decir que aunque sea por mensaje sabe que su familia está bien. Sin esperanzas, Gabriela agrega que estima que estará encerrada al menos 50 días. Del tiempo que puede permanecer junto a las otras 22 mujeres no le dice nada. Aunque sabe que hay personas asintomáticas y que tienen coronavirus, ella estaría conforme que al menos le dejaran que no tiene la enfermedad.

“No tengo ropa, las cobijas todas sucias y no se puede lavar. Ya es tiempo de salir, porque ya nos pasamos de los 30 días, vamos a ir por los 50”.

Gabriela, ALBERGADA EN CIUDAD MUJER, SAN MARTÍN



Confinados. Un hombre se asoma por una ventana del edificio Gamaleal, del TSS, un sitio para detenidos por violar cuarentena.

30 DÍAS

ES EL TIEMPO DE CUARENTENA QUE SE DEBE CUMPLIR EN EL PAÍS, DE ACUERDO A LA ORDEN GUBERNAMENTAL.

DIFERENCIAS

Entre el protocolo de atención que implementa el Ministerio de Salud (MINSAL) y el recomendado por el Colegio Médico hay varias diferencias. Una de ellas es el tiempo de cuarentena que deben cumplir los pacientes positivos y los sospechosos.

Descartan cuarentena en casa para los asintomáticos

Ministro sostiene que las características socioculturales de la población complican que se pueda tomar esa medida.

Melissa Pacheco
política@laprensagrafica.com

Para el Ministerio de Salud (MINSAL) no es una opción que los pacientes positivos de covid-19 que no presentan síntomas pasen la enfermedad estando en casa.

Esa fue una posibilidad que planteó el Colegio Médico "dado que pueden ser un gran número". Sin embargo, el ministro de Salud, Francisco Alabi, aseguró que no es una recomendación a tomar.

"Me parece rara la petición del Colegio Médico porque parecería que el Colegio

Médico es el Colegio Médico de Estados Unidos. No sé si ellos desconocen que la mayoría de la población salvadoreña habita en lugares en donde solo existe un cuarto y existen cinco personas en esa habitación", respondió el funcionario de salud.

Las condiciones que cumplen la mayoría de viviendas de la población son la pauta para el Ministerio de que enviar casos positivos a cuarentena domiciliar represente un riesgo para otras personas.

"Hemos decidido el manejo en particular con un solo objetivo: garantizar la salud de toda la población. Bajo ese contexto sabemos que van a haber personas de escasos recursos que no pueden ir a habilitar un cuarto específico para poder estar cumpliendo su cuarentena".

Francisco Alabi, MINISTRO DE SALUD

De los más de 555 casos positivos reportados por covid-19 en el país, más de 260 comparten la característica de que las personas afectadas no presentan síntomas de la enfermedad. Para evitar el contagio masivo de personas, el ministro consideró que es necesario mantener un mismo protocolo de atención de casos.

"El manejo debe ser sólido y para que sea sólido debe ser un solo protocolo de manejo. Si tenemos unos resultados que son bastante aceptables diría yo, no son perfectos porque para mí perfecto sería que no tuviéramos ningún caso, pero son bastante aceptables y son buenos, y a veces lo perfecto no va de la mano de lo bueno", puntualizó el funcionario en una entrevista que sostuvo con LA PRENSA GRÁFICA.

Alabi dijo que quizás la recomendación planteada por el Colegio responde a peticiones de "grupos específicos en los



cuales tienen un nivel adquisitivo mayor y que tal vez podrían tener esa particularidad" de tener en casa un espacio adecuado para aislarse.

De igual forma, el Colegio Médico planteó la posibilidad de disminuir tiempos de cuarentena a 14 días en algunos casos.

Eso fue algo que también el ministro consideró que no es prudente hacerlo.

De momento, el tiempo de cuarentena que se maneja en los centros de contención en el país es de 30 días. Es igual para el caso de pacientes que están contagiados.

El tiempo se alarga para quienes estando reclusos rompen los reglamentos de aislamiento y de prevención.

"Nosotros acertadamente decidimos tomar el periodo de cuarentena de 30 días y habido una opción que ha garantizado limitar esa enfermedad y el crecimiento en el exterior (de los centros)", dijo.



- 1
- 2
- 3

1 Exigencia. Albergados en el Palacio de los Deportes exigen a las autoridades ser puestos en libertad.

2 Refuerzo. Agente UMO Regio al Palacio de los Deportes para evitar fuga de albergados.

3 Más tiempo. Albergados en Palacio de los Deportes suman 42 días de cuarentena sin fecha de salida.



UMO repliega albergados que amenazan con abandonar cuarentena

Se trata de los primeros detenidos por violar la cuarentena domiciliaria obligatoria. Alegan que tienen más de 40 días aislados en albergues.



Ricardo Flores
judicial@laprensagrafica.com

Agentes antimotines replegaron ayer a algunos albergados que se encuentran cumpliendo cuarentena obligatoria en el Palacio de los Deportes y el edificio Gamaliel, ambos "centros de contención" ubicados en el municipio de San Salvador.

El primer contingente de la Unidad del Mantenimiento del Orden (UMO) de la Policía Nacional Civil (PNC) llegó al Palacio de los Deportes ayer a las 2 de la tarde, después de que los albergados amenazaran con abandonar la cuarentena argumentando que ya cumplieron con el tiempo exigido por las autoridades.

El director de la PNC, Mauricio Arriaza Chicas, confirmó los incidentes: "Hemos tenido diferentes incidentes en centros de contención, pero hemos garantizando el orden".

Un grupo de albergados se acercó ayer por la mañana al portón principal de la institución con la intención de "hablar con los medios de comunicación", pues querían exponer su exigencia de ser puestos en libertad.

Ante ese movimiento, agentes de Seguridad Pública pidieron refuerzos; por lo que en un primer momento llegaron patrullas con miembros de la Sección Táctica Operativa (STO), y más tarde, apareció el contingente de la UMO.

En horas de la noche del lunes, al cierre de esta nota, autobuses habían sido enviados al lugar para comenzar a trasladar a varios de los albergados. Las autoridades no explicaron hacia dónde los llevarían.

PROTESTAS

El sábado 2 de mayo, los detenidos en ese centro hicieron una primera manifestación para exigir información sobre el resultado de sus pruebas de covid-19 y, además, ser puestos en libertad. Ayer cumplieron 42 días detenidos.

"Estamos pidiendo pacíficamente que se nos cumplan nuestros derechos de información y libertad", se escuchó decir en un video colgado en redes sociales captado por uno de los albergados en el lugar.

Ayer, tras el ingreso de los miembros de la STO, los albergados se plantaron frente a la puerta de ingreso al escenario



4 y 5 Temor. Cinco albergados en la Villa Olímpica se fugaron el domingo tras un caso positivo en el lugar.

6 y 7 Traslado. Por la noche, albergados en el edificio Gamaliel comenzaron a ser trasladados. Las autoridades no detallaron hacia dónde.

160
PERSONAS ESTÁN ALBERGADAS
EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES.

CINCO FUGADOS

El ministro de Seguridad, Rogelio Rivas, confirmó ayer que cinco albergados, que guardaban cuarentena en la Villa Olímpica, ubicada en Mejicanos, se fugaron del centro de contención. Rivas confirmó dijo que habían recapturado a tres de ellos y seguían en busca de los otros dos.

deportivo y levantaron las manos, en señal de que no estaban dispuestos a confrontar con la Policía. Delegados de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos llegaron al lugar.

"Ahorita ya vino la UMO y son cuatro pacachitos (sic) con agentes y siguen sin dejarse a los periodistas. Estamos pacíficamente sin hacer desorden, necesitamos que nos oigan; porque ya son demasiados días y no nos dan respuesta. Nos handicho en el MINSAL que debemos llegar a los medios más alto: al ministro y al presidente", dijo uno de los que se manifestó en la entrada principal. Sin embargo, los agentes así mismo les obligaron a retornar al interior del Palacio de los Deportes para evitar la fuga.

Minutos más tarde, otro grupo de albergados en el edificio Gamaliel también intentó hablar con los medios de comunicación para pedir ser liberados, pues también cumplen más de 40 días de permanecer en aislamiento obligatorio por haber sido acusados de violar la cuarentena domiciliar decretada por el presidente Bukele el 21 de marzo pasado.

A partir de esa fecha, la Policía detuvo a cualquier persona que agentes y militares consideraban que no tenían justificación para circular en la vía pública. Se trata de los primeros albergados por violar el encierro obligatorio en el hogar.

El director de la Policía confirmó que un grupo de los albergados en el edificio Gamaliel se emborrachó el fin de semana pasado con alcohol gel y jugos. Dijo que valoran hacer algunos traslados.

El ministro de Seguridad, Rogelio Rivas, señaló que quienes ingresen a artículos no permitidos a los centros de contención o realicen actividades no autorizadas deberán permanecer "otros 30 días en la cuarentena".

Uno de los albergados en el edificio Gamaliel gritó ayer que cuando fueron detenidos, el 21 de marzo, les dijeron que permanecerían 15 días aislados. "El agente que nos trajo, nos dijo que solo nos llevaría a hacer las pruebas y nos pusieron 15 días en la papeleta. Luego nos dijeron que había un sintoma positivo, volvieron y nos pusieron otros 15 días. Hace cinco días, nos hicieron las pruebas y hasta ahora han salido dos personas positivas. Eso es una mentira", señaló.



"Lo que hacemos es subirnos a troncos para asearnos, porque los baños están inundados desde hace días".

Jorge,
EN CENTRO DE CONTENCIÓN.

171

ALBERGADOS EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES DENUNCIAN ESTAR PRIVADOS DE LIBERTAD.

ATAQUE DE PANDILLEROS

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) confirmó que supuestos pandilleros atacaron a albergados en el centro de contención Gamaliel Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel, en San Salvador. Dijo que el Gobierno no ha garantizado la salud ni la seguridad de los albergados. Pidió garantizar esos derechos.

Albergados denuncian falta de insumos

171 albergados en el Palacio de los Deportes se quejan de no saber los resultados de pruebas médicas realizadas el 26 de abril.

Mariana Arévalo
judicial@laprensagrafica.com

Cinco litros de agua y un champú para cada uno de los albergados fue entregado ayer en el centro de contención del Palacio de los Deportes, en las cercanías del Parque Infantil, en el municipio de San Salvador. Se trata de insumos para cubrir las necesidades de aseo personal. Estos insumos básicos los deben alcanzar por lo menos para una semana, según explicaron las autoridades a los 171 albergados en el lugar.

Jorge, quien pidió anonimato por seguridad, dijo que tras las protestas que realizaron el lunes pasado por cumplir 45 días en cuarentena, fue trasladado uno de ellos. El director del centro de contención les avisó en un primer momento que el trasladado era un paciente sospechoso de tener coronavirus; luego, sin embargo, uno de las enfermeras que atienden el albergue les confirmó que se trató de alguien que pidió ser movido del lugar por temor a su vida.

Jorge explica que en dos semanas y media no habían recibido ningún implemento adicional más que una pasta de dientes que los duró tres días.

Ayer, un empleado de Salud le entregó algunos insumos, pero consideran que aún son insuficientes.

Jorge compartió un video con este pe-

riódico donde se aprecia una parte del diálogo que tuvo con ese empleado.

-Mire, una pregunta, ¿cuándo nos van a dar la pasta de dientes y el jabón para el baño? Tenemos dos semanas sin eso ya, dice Jorge.

La enfermera le contesta que le ha dado un champú para que se bañe.

-¿Y la pasta de dientes?

-No sabemos, nosotros solo venimos de turno. Va a disculpar, pero, vvv.

-¿Y el doctor qué dice?

-Como él depende de allá arriba, también, remata la enfermera.

Jorge explica que en dos semanas y media no habían recibido ningún implemento adicional más que una pasta de dientes que los duró tres días.

También, otra de las cosas que denuncian los albergados en ese centro de contención es que la calidad de la comida ha bajado. Guillermo, quien es compañero de Jorge, agrega que a medida pasan los días sus alimentos se han convertido en menos nutritivos y que por eso, justifica Guillermo, la mayoría de los platos terminan como desperdicios en la basura.

Las raciones de comida baja que las autoridades del centro escuchan o leen en las noticias cómo está la realidad en el centro, consideró Guillermo.



1

1 Albergados en el Palacio de los Deportes, en San Salvador, denuncian falta de insumos básicos.

2

2 Más de 40 días han pasado en cuarentena en ese centro, tras dormir en el suelo en delegaciones de la PNC.



22/03/20 DETENIDOS

Jorge, María y Enrique fueron detenidos mientras recogían la medicina de Enrique, quien esa noche estaba grave de diabetes.

Jorge fue detenido por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en la madrugada del 22 de marzo pasado, después que fuera impuesta la cuarentena domiciliar. Jorge y su primo, Enrique, salieron esa madrugada a donde estaba la esposa de Jorge, María, porque debían recoger medicamentos para la diabetes de Enrique. Los tres fueron parte de los primeros detenidos por las autoridades, esos que fueron presentados antes de las 6 de la mañana ante los medios.

Enrique, sin embargo, no llegó al centro de contención pues logró probar que estaba enfermo de diabetes.

DEMANDA

PIDEN A SALA SUSPENDER LEY DE CUARENTENA

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) recibió una demanda contra la Ley de Regulación para el Aislamiento, Cuarentena, Observación y Vigilancia por covid-19, aprobada por la Asamblea Legislativa el martes pasado en la madrugada, a solicitud del Gobierno. La demanda, presentada el día de su aprobación, busca que los magistrados declaren inconstitucional y eliminen la normativa, que regula el aislamiento domiciliario de todos los salvadoreños y permite al Gobierno mandar a centros de contención a quienes salgan de casa sin justificante. Ruth Eleonora López, abogada demandante, argumentó ante la Sala que la ley es inconstitucional porque participaron, sin justificación, algunos diputados suplentes y también porque limita derechos que solo pueden hacerse a través de un régimen de excepción. El tribunal constitucional debe analizar si la demanda cumple con los requisitos legales para definir si acepta estudiarla. Como medida cautelar, López pidió la suspensión de la norma.

Francisco Hernández Judicial@laprensagrafica.com



Verifican que los salvadoreños que circulan durante la cuarentena domiciliaria porten carta de su trabajo, el carnet de la empresa o un justificante para transitar en el territorio nacional.

fraude de ley de los diputados.

"La que vimos aprobado el domingo pretendió ser una ley ordinaria, cuando lo que encierra son suspensiones de derechos", explicó la abogada.

Para el exmagistrado de la Sala de lo Constitucional, René Hernández Valiente, aunque la restricción de la circulación por números de DUI es un control adicional para prevenir los contagios por la covid-19, no permitir a las personas moverse de sus municipios es inconstitucional, y debería haberse normado en un estado de excepción por petición del Consejo de Ministros a la Asamblea.

"Va más allá de la prevención del contagio, sino que estamos haciendo un control poblacional domiciliario con base a un documento que no responde a la realidad", aseguró Hernández Valiente.

Rodolfo González, también exmagistrado constitucionalista, explicó que una cosa era el aislamiento y la cuarentena individual y otra establecer toda una zona o país con control epidemiológico.



"Ninguna de las dos leyes (Emergencia y Código de Salud), ni el decreto de cuarentena (del lunes pasado), habilita esta restricción absoluta para todo el país, en los términos que se aplicó en La Libertad. Lo primero que hay que ver es la ley, luego vienen los decretos ejecutivos", aseguró González y agregó que prevé una "ola de recursos ante la Sala".

A CUARENTENA

Hernández Valiente agregó que considera necesario que haya personal calificado para evaluar y determinar quienes tienen riesgo de contaminación, y bajarse análisis, enviarlos a casa o a un centro de contención. De momento, los miembros de Seguridad Pública no pueden determinar el estado de salud, dijo.

La abogada López agregó que quedará en la responsabilidad de los médicos "ética, moral y administrativa" determinar qué casos van a contención y cuáles a casa; dijo esperar que basen su decisión en un examen físico y no administrativamente.

GOBIERNO ENDURECE CONTROL EN CENTROS DE CONTENCIÓN

Presidencia dice que busca evitar que albergados rompan aislamiento en centros de contención, donde ha habido protestas.

El Gobierno salvadoreño empezó desde ayer a endurecer las medidas de control en los llamados centros de contención, lugares destinados para el aislamiento de ciudadanos que fueron detenidos por supuestamente violar la cuarentena domiciliaria decretada el 21 de marzo pasado para intentar frenar la expansión del coronavirus.

La decisión gubernamental ocurrió luego de que en los últimos días albergados denunciaron que son intimidados por internos supuestamente pandilleros y amenazaron con abandonar a la fuerza los centros de contención porque ya cumplieron más de los 30 días legales, según denuncias recibidas por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDHH).

El lunes pasado, en el edificio Gamaliel del Tabernáculo Bíblico Bautista (TBBS) y el Palacio de los Deportes, en San Salvador, agentes antimotines tuvieron que intervenir protestas de albergados que se quejaron de que ya excedieron los 30 días impuestos por el Gobierno para permanecer en centros de contención.

Mientras que el sábado anterior, el personal de salud destacado en el centro de contención en el polideportivo El Polvorín de San Jacinto, también en San Salvador, dio a conocer que varios albergados rompieron su aislamiento para bañarse en

una piscina.

"Nos va a tocar, a partir de este día, entender que se van a tomar medidas mucho más fuertes para poder darle viabilidad a esta cuarentena obligatoria en aislamiento", dijo ayer Conan Castro, secretario jurídico de la Presidencia, durante una entrevista en Canal 12.

El funcionario agregó que quienes rompen el aislamiento en los centros de contención retrasan su salida, puesto que deben permanecer más días para descartar que padezcan covid-19, la infección causada por el nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2.

Francisco Hernández Judicial@laprensagrafica.com

"Desde este día (ayer), se van a tomar medidas mucho más fuertes para poder darle viabilidad a esta cuarentena obligatoria en aislamiento".

Conan Castro, SECRETARIO JURÍDICO DE PRESIDENCIA



Quejas. En el centro de contención del edificio Gamaliel, del Tabernáculo Bíblico Bautista, los albergados han denunciado que ya excedieron los 30 días internados en centros de contención.

PERIÓDICOS ANALIZADOS
EL DIARIO DE HOY

EMERGENCIA POR COVID-19

Salud está obligada por ley a brindar resultados de exámenes a pacientes

- Según la Ley de Deberes y Derechos de los Pacientes, Infectólogo pide realizar pruebas masivas de COVID-19.
- Personas en albergues señalan que se han enterado del contagio a través de medios de comunicación.

Xenia González Oliva
 xgondata@diariodehoy.com

Pese a que el ministro de Salud, Francisco Alabi, ha dicho que se ha incrementado la cantidad de pruebas por COVID-19 que se toman a diario, la información que se brinda a las personas directamente afectadas aún es limitada.

Distintas personas que se mantienen en centros de contención, y que si les han hecho una prueba por COVID-19, manifestaron que en ningún momento recibieron de forma oficial los resultados de su prueba.

El joven René V., quien estuvo en el Hospital Saldarri y luego fue llevado a un centro, supuso que dio negativo porque lo trasladaron.

"En el hospital lo único que nos dijeron fue que si hubiera un positivo ya nos hubieran informado. Así que con eso nos dieron a entender que salimos negativos los que tomamos la prueba ese día", dijo.

Otra persona que también estuvo en el hospital y luego fue llevada a un centro de contención dijo que tampoco le dieron el resultado. A su grupo familiar le toca estar pendiente de los anuncios de los casos que van siendo confirmados.

"Nos damos cuenta por medio de las noticias. De lo contrario no informan cómo salen", expresó.

La decisión de no brindarles los resultados de las pruebas podría ir en contra de lo estipulado por Ley de deberes y derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud, que fue aprobada en 2016.

El Artículo 13 de la ley establece que todos los pacientes tienen derecho a la información. Se detalla que datos como "su diagnóstico, tratamiento, alternativas, riesgo, evolución y pronóstico respectivo", deben ser entregados de forma verbal y escrita, por parte del prestador de servicios de salud.

El infectólogo de adultos, Iván Solano Leiva, dijo que personas en cuarentena se han comunicado con él y le han manifestado este proble-

ma con la falta de información.

"Es una estrategia de no entregarle los resultados no es la recomendada por nadie. Están violentando el derecho a saber el estado de salud de las personas en cuarentena", dijo.

Solano Leiva reiteró que el país debe atender el llamado de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a seguir la estrategia de "examinar, examinar, examinar", dijo.

El representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Carlos Garzón, anunció que entregarían 7,000 pruebas al Ministerio de Salud.

Hasta el 28 de marzo, según datos del Minsal de la cantidad de pruebas realizadas por día, se contabilizaba en un total de 1,395 realizadas en los distintos centros de contención y puestos comunitarios. Ayer por la mañana, Alabi dijo que están llegando a realizar 200 pruebas por día.

No obstante, son 4,098 personas en los 91 distintos centros de contención. Además Solano Leiva dijo que, por la exposición a la que se han mantenido, es muy importante que se les hagan dos pruebas a cada una de las personas en cuarentena antes de que la concluyan.

A escala nacional, el único laboratorio que está habilitado en estos momentos para hacer la prueba de reacción en cadena polimerasa (PCR) para el Covid-19 es el laboratorio central Max Bloch del Minsal.

Pero su capacidad podría volverse limitada ante un incremento de la necesidad. Solano Leiva dijo que espere que la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) permita que las pruebas puedan realizarse también en centros privados.

Infectólogo recomienda apostar por la toma masiva de exámenes El infectólogo Jorge Panameno expresó que el país ha pasado de la etapa de contención a la etapa de mitigación en su lucha contra el coronavirus.

"No se puede dejar de reconocer lo exitoso de las medidas que se to-



Toma de muestra nasal en un albergue en el Centro Obrero de La Palma, Chalatenango. FOTO EDH / ARCHIVO

Derecho a la Información

Art. 13.- El paciente o su representante, deberá recibir en forma verbal y escrita, del prestador de servicios de salud, durante su atención, la siguiente información, de manera oportuna, veraz, sencilla y comprensible de acuerdo a su problema:

- Nombre completo del profesional de la salud que lo atenderá y su número de registro en la Junta de Vigilancia;
- Su diagnóstico, tratamiento, alternativas, riesgo, evolución y pronóstico respectivo;
- Recibir la información y explicación de manera oportuna y lo más clara posible de su diagnóstico, de sus exámenes de laboratorio, de su tratamiento, imágenes, biopsias; así como de los efectos secundarios de medicamentos y procedimientos;

La Ley de Deberes y Derechos de los Pacientes y Prestadores de Servicios de Salud indica el derecho de los pacientes a conocer su diagnóstico. FOTO EDH / ARCHIVO

maron inicialmente", dijo.

Pero, explicó que el país puede seguir con el ablandaje de la medida de supresión de contactos entre humanos, que, aunque es válida, ha comenzado a golpear en los sectores más vulnerables de la sociedad y en la economía.

"Cuya principal manifestación inmediata pudimos ver ayer (ayer) cuando las personas en su desesperación por conseguir ayuda se aglomeraron. Lo que vimos fue una expresión de hambre", señaló Panameno.

Para Panameno, es fundamental que el país comience a prepararse y desarrolle sus estrategias basándose

en la aplicación masiva de pruebas diagnósticas.

"Siempre teniendo en consideración la cuarentena, el aislamiento, pero al tener la guía de los resultados de pruebas, esto va a permitir focalizar las medidas, disminuir la producción sin pararla totalmente", expuso. Añadió que también se puede focalizar la ayuda.

El médico dijo que si bien es cierto que adquirir las pruebas es caro, también lo será mantener las 300 camas de UCI. Normalmente, un paciente en UCI puede llegar a costar \$1,000 por día.

"Tememos que cambiar la estrategia a una basada en la terra masiva de exámenes".

Panameno dijo que ante las limitaciones que pueda tener el sistema de salud para ejecutar más pruebas, se debería tomar en cuenta al sector privado y a la academia, como la Universidad de El Salvador.

Advirtió que en los próximos días podría aumentar aún más la demanda de las pruebas de parte de otros países, dificultando el acceso para el país.

Explicó que si en estos momentos se hiciera una prueba masiva a todas las personas en cuarentena, los casos positivos aumentarían, pero dijo que no debería causar alarma entre la población.

EMERGENCIA POR COVID-19

Solo quien representa riesgo de contagio puede ser retenido

● La Sala de lo Constitucional destaca que si a una persona no le demuestran que es "foco de contagio", tiene que ser enviado a casa.

David Marroquín
dmarro@diariodehoy.com

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) estableció que la medida del artículo 5 del decreto Ejecutivo #12 que consiste en la cuarentena domiciliar, es decir, "la conducción obligatoria de una persona a los centros de contención de la pandemia o del establecimiento que indica el Ministerio de Salud, aplicada por inobservar una cuarentena general sin que se establezca de modo objetivo que la persona intervenida pueda ser fuente de contagio, sería una privación de libertad".

Lo anterior está contemplado en la resolución que admite la demanda de hábeas corpus 148-2020 para estudiar los casos de tres mujeres que fueron detenidas el 22 de marzo pasado cuando iban a comprar alimentos e insumos para enfrentar la cuarentena domiciliar. En el contexto de la resolución, la Sala establece que para que las personas que, supuestamente han infringido la cuarentena domiciliar, solo pueden ser confinadas en un centro de contención de la pandemia si se les comprueba que realmente representan una fuente de contagio, o de lo contrario solo deberán ser enviados a sus casas para que cumplan con esa medida del gobierno.

A lo anterior, se suma que a los ciudadanos que les son afectadas sus derechos de libertad física, como consecuencia de internamiento forzoso con fines sanitarios, tienen que haber tenido la oportunidad de conocer de modo cierto las causas específicas y razonables sobre por qué se le envía a estar en un encierro controlado. En consecuencia, las personas detenidas a partir de la vigencia de la cuarentena domiciliar, el 21 de marzo pasado, debieron quedar en libertad, porque no se cumplieron con las condiciones mínimas requeridas por la Constitución para un internamiento forzoso con fines sanitarios.

También resuelve la Sala que la Constitución permite la limitación justificada de los derechos de



Albergue en el INUVE de la colonia Zacamil de Mejicanos. FOTO EDH / ARCHIVO

"La conducción obligatoria de una persona a un centro de contención por inobservar la cuarentena, sin que se establezca de modo objetivo de ser fuente de contagio, sería privación de libertad"
SALA DE LO CONSTITUCIONAL

las personas, pero se tiene que establecer las "formas esenciales inderogables para ello".

Señala además que la finalidad de protección de los derechos como la salud o incluso la vida, no puede ser un pretexto para cancelar las garantías básicas de defensa y respeto de los demás derechos fundamentales.

Los magistrados reconocen que todos los salvadoreños están obligados a cumplir con las disposiciones de las autoridades sanitarias para prevenir y controlar la propagación de la pandemia pero aclaran que las conductas irresponsables que "pongan en peligro la eficacia de ese objetivo legítimo del gobierno, pueden ser respondidas de modo enérgico, incluso con limi-

taciones internas de derechos, pero solo lo que manda la Constitución".

En ese sentido, consideran que las limitaciones a los derechos constitucionales tienen que estar plasmadas en la formulación de una ley aprobada por la Asamblea Legislativa que contemple "los supuestos de aplicación o motivos suficientemente claros y precisos (sin términos vagos, ambiguo o indeterminados) para evitar la excesiva discrecionalidad y la arbitrariedad de las autoridades".

La Sala advierte que la aplicación inmediata de una "cuarentena no domiciliar", sin que haya existido tiempo suficiente para la divulgación de las medidas o sin que hubieren determinado con precisión los criterios que guiarán su adopción o ejecución operativa (disminuyendo la discrecionalidad excesiva o el riesgo de arbitrariedad) puede ser incompatible con la Constitución.

La dignidad humana, la libertad y la seguridad jurídica son derechos que están en juego, pero que exigen que los actos de aplicación de la cuarentena deben de ser debidamente documentados, entre otras razones, para garantizar a los interesados el acceso a la información sobre la localización de la persona y las condiciones de su cuarentena.



Personas que se sienten agravadas por la falta de condiciones en los centros de contención, reclusas y cuarentenas; entre los demandantes. FOTO EDH / CORTESÍA

La Corte estudia ocho hábeas corpus de personas en cuarentena

Última demanda admitida por Sala de lo Constitucional fue presentada por custodios de penales que dicen tener 21 días de acuatelamiento sin disponer de productos de higiene.

David Marroquín
dmarro@diariodehoy.com

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) tiene en estudio ocho demandas de exhibición personal (Hábeas Corpus) que han sido presentadas por personas que están en cuarentena en centros de contención, otras que han sido detenidas por supuestamente violar la cuarentena domiciliar, una de un grupo de reclusas entre otras.

El último recurso admitido ayer por la Sala fue solicitado por un grupo de custodios de un centro penal que denunció estar trabajando 21 días continuos sin implementos de higiene pese a estar en emergencia nacional por la pandemia de COVID-19. Al admitir a trámite la demanda, los magistrados constitucionales le ordenan a las autoridades penitenciarias que les otorgue los insumos higiénicos necesarios a los guardias como medida cautelar mientras se estudia el Hábeas Corpus.

Desde que el gobierno decretó la emergencia nacional para contener la pandemia, el 12 de marzo pasado, la Sala de lo Constitucional ha admitido ocho demandas de exhibición personal, las cuales todavía se encuentran en estudio.

La mayoría de las demandas de Hábeas Corpus han sido presentadas por personas que se encuentran en cuarentena de 30 días, tras denunciar la falta de condiciones adecuadas en los albergues como la falta de agua, no recibir asistencia médica, no tener insumos higiénicos, ni alimentación adecuada, etc. También han denunciado personas que padecen de enfermedades crónicas que no les han suministrado los medicamentos necesarios para aliviar sus problemas de salud.

Uno de los demandantes es un señor de 73 años que se encuentra aislado junto a su hijo y a su esposa en un hotel de la colonia Flor Blanca.

El demandante asegura que tiene marcos "stents" en el corazón (patosis alojada en arteria coronaria), que es diabético e hipertenso, que tiene problemas digestivos, por lo que cuando entró al país pidió al personal médico que le autorizara el arresto domiciliar con el propósito de estar cerca de un hospital de primer orden por cualquier emergencia. Afirma el paciente que no le permiten salir a recibir el sol ni 15 minutos ni por turnos, además reclama que no les han proporcionado agua embotellada. Además un nutricionista dio instrucciones a que le dieran alimentación sin grasas ni azúcar, pero el personal paramédico ha hecho caso omiso a las instrucciones del nutricionista, por lo que, asegura, su salud se agrava. Pidió a la Sala que ordene que lo manden a cuarentena domiciliar.

A las anteriores demandas se suma una presentada por un grupo de reclusas de Cárcel de Mujeres, en Ilopango, por supuestas restricciones que les han impuesto, pues dicen no tener acceso a insumos de higiene y limpieza para evitar el contagio de la pandemia en el recinto. Además, los magistrados constitucionales estudian el recurso a favor de tres mujeres que fueron detenidas el 22 de marzo pasado por supuesto incumplimiento a la cuarentena domiciliar y en la zona urbana de Jiquilisco, Usulután.

En la resolución a favor de las mujeres, la Sala ordenó que las personas detenidas desde el 21 de marzo señalizadas de violar la cuarentena domiciliar, tenian que ser llevadas con los protocolos sanitarios a sus casas de habitación.

EL DIARIO DE HOY

Domingo 5 de abril de 2020

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

elsalvador.com • No. 30.704 • 48 páginas • \$0.60



CANCHA

LA NUEVA VIDA DE STEVE PURDY, EX SELECTA, TRAS SU GRAVE LESIÓN.

CORONAVIRUS

EL SALVADOR CONTRA LA PANDEMIA

56	51	3	2
CASOS CONFIRMADOS	CASOS ACTIVOS	MUERTOS	RECUPERADOS

ALCALDES USARÁN FONDOS DE CRISIS PARA VARIOS FINES

LAS COMUNAS RECIBIERON \$600 MILLONES. ALGUNOS CONSTRUIRÁN MERCADOS Y PUENTES PORQUE USO SERÁ DISCRECIONAL.

LAS ALCALDÍAS PEQUEÑAS RECLAMAN MÁS DINERO ARGUMENTANDO QUE RECOLECTAN MENOS EN IMPUESTOS. P.2 Y 3



TRENDS
8 FILMES MODERNOS SOBRE HISTORIAS BÍBLICAS PÁG. 24



BAJO CONTROL, EL COVID-19 PODRÍA PROVOCAR 5,000 CASOS EN DOS MESES. PÁG. 8

EN CINCO DÍAS EE. UU. DUPLICÓ LOS CONTAGIOS A 300,000. PÁG. 16

Albergados presionan por salir

Decenas de personas alojadas en Centros de Contención y que ya cumplieron 30 días de cuarentena estaban esperanzados en abandonar el encierro ayer, pero hasta las 10:00 p.m. las autoridades de Salud no habían dado informes al respecto. Veta al albergue en rancho de CEL en Costa del Sol. PÁG. 4

7 416500-300281

FOTO: EDY / FERNANDO MORALES

EMERGENCIA POR COVID-19

REACCIONES DEL PUEBLO SALVADOREÑO



En respuesta a

Se ha conciencia que por persona irresponsables como usted ya hay casos confirmados #ElSalvador era de los pocos países que no tenía esa plaga pero por x personas como usted ahora hasta Fallecidos hay así que agale huevos y guarde la cuarentena como debe de ser



En respuesta

Vamos a los tontos que se ponen a viajar en este periodo, son ellos los portadores del virus, como pasó en Italia, que entró por turistas irresponsables!!

N

En respuesta a

de veras que esta gente gente se cree de la realiza ya que pasa echado todo el día y no tiene nada limpien ustedes huevones Como que no fueron ustedes los culpables de andar en los lugares que todos sabíamos que tenían ese virus Hágale huevo



por ellos estamos como estamos se trajeron el virus de otro lado y hoy se quejan penas les debería de dar

En redes sociales los mensajes contra las personas en cuarentena van desde llenos de insultos a generalizarlos a todos como portadores del virus. FORO EDH / ARCHIVO

Personas en cuarentena temen ser víctimas de acoso y discriminación

● Los ataques que han sufrido las personas en cuarentena les han llevado a incluso temer ser agredidos o perseguidos cuando salgan de los centros de contención. Algunos se preparan para la posibilidad de ser discriminados en sus propias comunidades.

Kenia González Oliva
servicios@eldiariodehoy.com

Jamrín no se esperaba que la posibilidad de salir del centro de contención y por fin terminar con su cuarentena le generara otro sentimiento que no fuera felicidad.

Pero ahora admite que al alivio del paso de los días se ha sumado el miedo ante las reacciones que podrían tener las personas que sepan que ella estuvo en cuarentena.

Jamrín, quien ha pedido que no se utilice su nombre real por ese mismo miedo, ha sido testigo del rechazo y estigmatización que un sector de la población salvadoreña ha comenzado a mantener contra las personas en cuarentena.

Esa actitud la ha percibido no solo por los cientos de comentarios que recibió cuando denunció la situación que se vivía en el Hospital Saldúa, pero también en la forma en cómo los tratan en los centros de contención. Desde el 13 de marzo que inició su cuarentena en la Villa Olímpica, le han realizado tres pruebas del COVID-19, en ninguna ocasión le han dado los resultados.

"Lo que pido es que me den un certificado o algo legal que diga que ya viví este infierno, porque si mis vecinos me ven llegando a mi casa con mi maleta de viaje, capaz me denuncian y me vuelven a meter aquí", expresó Jamrín.

Ella es una madre soltera que salió del país por motivos laborales.

"Por querer crecer laboralmente ahora estoy viviendo mi peor pesa-



Personas en distintos centros de contención esperaban ser dadas de alta el día de ayer. FORO EDH/DAVID MARTÍNEZ

dilla. Salir de aquí también me da miedo que me quieran denunciar, que piensen que me metí por un punto ciego. Que le pase algo a mi familia, ya sea porque pasé algo en el Saldúa o porque alguien quiera hacerle daño a mi familia", lamentó la joven.

Especialistas insisten en que pacientes tienen derecho a recibir resultados

Ante este tipo de actitud que se ha visto contra las personas en centros de contención, médicos especialistas reiteraron la importancia

de que los pacientes reciban los resultados de sus pruebas en forma escrita.

El infectólogo de adultos, Iván Solano Leiva, puso como ejemplo la situación que ocurrió en Soyapango donde un grupo de personas protestó contra la posibilidad de que se instalara un centro de contención en la zona.

"Esto puede ser peligroso, la desinformación que se ha dado. Es parte del pánico que la gente tiene forzado por múltiples razones", dijo. Solano Leiva además señaló que tener un albergue en la misma

calle no implica que tendrá contacto con las personas y que no significa que se pondrá en riesgo.

"Es comprensible que las personas en cuarentena teman que van a recibir discriminación de sus vecinos, que pueda haber acciones de violencia. Esas es otra razón de por qué se les debe entregar por escrito los resultados de las pruebas de COVID-19, incluso las servirá para poder presentarse a trabajar".

El infectólogo Jorge Panameño también coincidió en la necesidad de que se le entregue una constancia a las personas que han cumpli-

do su tiempo de cuarentena.

"Esto es uno de los aspectos culturales más nocivos, pero no solo de los salvadoreños, también del mundo entero", señaló Panameño.

Consideró que las actitudes de rechazo y discriminación que se den, no solo contra las personas en cuarentena sino también contra el personal de salud, son una expresión de ignorancia y pánico.

Salida de persona en cuarentena también debe ser con protocolos

En estos días, las primeras personas en cuarentena han comenzado a recibir su alta de los centros de contención. Los médicos señalaron que este proceso también debe cumplir con protocolos estrictos.

Solano Leiva dijo que es importante que a su salida estas personas no se mezclen con personas de otros centros de contención.

Ambos especialistas dijeron que además es necesario que, al menos un día antes de su salida, se les realice una segunda prueba que retorne el resultado negativo.

Solano Leiva dijo que no es recomendable que se saque a las personas de los centros de contención sin haberles hecho al menos una prueba, aunque no presenten síntomas, ya que han estado expuestos a otras personas. A su salida, Panameño dijo que el sistema de salud debe mantener un monitoreo de la cuarentena domiciliar de estas personas por al menos dos semanas para garantizar su estado, ya que las pruebas no son infalibles.

EMERGENCIA POR COVID-19



Hasta las 7:40 de la noche, las personas siguen en el centro recreativo. FOTOS EDH / INY MENDOZA

Celia se quedó con las maletas hechas, sin salir del albergue

● La familia de Celia la esperó durante todo el día para poder trasladarla hasta su casa, en el municipio de Meanguera del Golfo.

Iny Mendoza
servicios@eldiariodehoy.com

Un grupo de personas se quedó con sus maletas listas para salir ayer del centro de contención ubicado en el Centro de Recreación, cantón El Tamarindo, Cochagua, La Unión, tras cumplir sus días de cuarentena.

El viernes por la tarde las autoridades del Ministerio de Salud, le confirmaron a un grupo de 12 personas que su alta estaba lista, es decir que ya habían cumplido con su periodo de cuarentena y que en todos los chequeos médicos salieron negativo, por lo que estaban aptos para salir rumbo a sus viviendas.

Las 12 personas son de la tercera edad quienes arribaron al país el pasado 12 de marzo procedentes de Estados Unidos, la mayoría son originarios de la zona Pacífica del país.

Les ofrecieron un microbús que los trasladaría desde cantón El Tamarindo, hasta San Salvador, a un punto donde sus familiares llegarían por ellos; pero la decisión fue suspendida el mismo sábado por la tarde.

Entre las personas albergadas se encuentra Celia Avilés, residente de la isla Meanguera del Golfo, ingresó al país el 12 de marzo proveniente de New York. Ella le confirmó a su esposo que la doctora encargada del albergue le habían dado el alta de salida.

Conrado Castro, esposo de Celia, manifestó que su esposa ya tenía todas las maletas listas para su salida y que las autoridades de Salud les habían dado el alta de salida.

“Mi esposa y otras personas que ingresaron a cuarentena el mismo día ya tienen el alta y les confirmaron que el sábado les daban la salida, yo tengo lista la lancha que envíase para trasladarla desde La Unión hasta la isla”, dijo Castro.



Conrado Castro está preocupado porque algunas autoridades del municipio donde vive no quieren que su esposa regrese.

Luego agregó que una de sus preocupaciones era que algunas autoridades de la isla no querían permitirle el ingreso a su esposa.

“Ella ya cumplió con su tiempo y salió negativo en todas las pruebas que le hicieron, y no es posible que me quieran obstaculizar su ingreso a la isla”, lamentó.

Autoridades de la Comisión Departamental de Protección Civil manifestaron que en el albergue del cantón El Tamarindo, tenían listo a las primeras personas que cumplieron con su tiempo de cuarentena, y que en todas las evaluaciones dieron negativo.

El subinspector Villalobos, jefe del puesto policial de El Tamarindo, manifestó que ellos fueron avisados que este sábado, el personal de Salud le darían la salida a las primeras personas, pero que después dijeron que la orden estaba suspendida.

Opinión

GUILLERMO NAJARRO GUZMÁN >> Duelo EN CONDICIONES DE AISLAMIENTO Y POCO APOYO SOCIAL.

El duelo constituye siempre una experiencia de un gran impacto psicológico, pues se ven afectadas distintas áreas de nuestra vida que implican cambios drásticos en nuestras emociones y pensamientos.

Por lo general, y según el código de nuestra cultura, la pérdida de un ser querido implica un fuerte dolor emocional, particularmente presentándose sentimientos de tristeza, frustración, impotencia, soledad y hasta enojo.

En la muerte, perdemos a una persona significativa y perdemos una parte nuestra que se encuentra vinculada a ella.

Por tanto, el duelo representa también un momento de crisis, entendiéndose ésta como un periodo de desorganización emocional y cognitiva, en la que se espera que estos factores vayan reorganizándose paulatinamente en base a dos aspectos generales: (a) las herramientas y recursos internos (emocionales) que tenga una persona para afrontar la pérdida, y (b) las condiciones externas que permitan desarrollar el proceso de la reorganización psicológica.

Dentro de las condiciones externas encontramos en primer lugar el apoyo social (familia y otros significativos), en segundo la accesibilidad a los ritos de la muerte que forma parte del guión de nuestra cultura (velatorio y funeral). Dichas condiciones deberían facilitar que la persona experimente cada una de las fases del duelo: arduimiento, añoranza y búsqueda, desesperanza y desorganización, y reorganización.

Si por algún motivo la persona que experimenta la pérdida no cuenta con las condiciones internas que facilitan dicha progresión en las fases del duelo, se podría experimentar un sufrimiento mucho mayor. Esto implicaría no poder expresar sus emociones en la fase inmediata de arduimiento (por expresión externa o pasiva), no tener acceso al ritual de la pérdida (votos y funerales), y no contar con el apoyo social. Por tanto, podría darse el apareamiento de duelos patológicos, es decir estados prolongados de sufrimiento psicológico por pérdida de un significativo.

Afrontar un duelo sin apoyo social y bajo aislamiento absoluto agravaría la experiencia y provocaría daños en la salud mental. Por lo tanto, resulta importante considerar varios aspectos para poner en práctica si se llegase a experimentar una pérdida significativa en momentos como el actual, en los que no es posible contar con las condiciones externas de manera favorable. Estas consideraciones son:

Exponer sentimientos y hablar sobre ellos: el doliente debe expresar sea cual sea la emoción que experimenta debido a la pérdida. Es sumamente importante que todas las emociones puedan ser expresadas sin ningún tipo de impedimento (incluso si el impedimento es el juicio social o la auto censura emocional). Quiérase acompañar el duelo, deben únicamente aceptar incondicionalmente la expresión emocional y no deben decir qué sentir o qué hacer al doliente.

En caso de no poder asistir al velatorio y/o entierro, se sugiere que las personas puedan realizar un acto de despedida hacia el difunto. Es necesario y fundamental realizar un acto simbólico de despedida, que permita al doliente dejar ir al ser querido. No se puede tener una despedida como nuestra tradición cultural lo permite a través del acto fúnebre, se corre el riesgo de que se generen sentimientos displacenteros más intensos de lo habitual, como por ejemplo de culpa.

La culpa lograría mantener el vínculo con el alto precio de un gran sufrimiento que mantiene la unión a través del (justo) castigo por no poder estar con el difunto, pero la pérdida no se repara. En lugar de sanar el dolor, lo instala con más intensidad.

Bajo el entendido de que en el duelo en estas condiciones genera sentimientos de impotencia, es importante que la persona se esfuerce por renunciar a la fantasía de control del duelo, puesto que no hay nada que controlar. Hay una pérdida y es importante afrontarla como se da, vivirla y expresarla.

Es obligatorio mantenerse siempre en contacto social con las personas más cercanas en la medida en que sea posible. Estos podrían ser familiares u otros significativos. Si estos otros significativos no se encuentran viviendo en casa, es importante que pueda mantenerse el contacto vía electrónica o por llamadas telefónicas. El contacto social es fundamental y debe promoverse según las condiciones lo permitan y modulen dicho contacto.

Mantener una rutina diaria en casa, sabiendo que se realizará con la ausencia de alguien. Es también importante generar un hábito en los días de aislamiento social, puesto que esto permitiría (y debería) crear nuevas rutinas que ya no involucren al ser querido que ha fallecido. A pesar del dolor, de la ausencia del ser querido perdido y la ausencia de otros significativos que pudieran acompañar el duelo, es importante mantener la actividad que sea posible, la cual podría ser actividad doméstica o trabajo en línea, o arribos. Muchas personas no mantendrán su trabajo desde casa, pero es importante que establezcan una rutina que les permita estructurar el paso del tiempo y los días. Y finalmente, no juzgar ninguna reacción propia. Las emociones no son buenas ni malas, únicamente causan placer y dolor. En cualquier pérdida, las emociones deben fluir y ser experimentadas como apaciguadas, pero son proporcionales a la pérdida y son naturales ante la ausencia de un ser querido. Si después de que las condiciones sociales vuelvan a la normalidad el sufrimiento sigue causando mayor dolor del habitual, es importante que el doliente pueda buscar ayuda con profesionales de la salud mental, como psicoterapeutas e incluso servicios médicos de psiquiatría.

Licenciado en Psicología,
graduado de la Universidad José Simeón
Cañas (UCA).

EMERGENCIA POR COVID-19

Albergados siguen con quejas por negligencia

● Sala de lo Constitucional ordena a médicos entregar informes de paciente que fue llevado al hospital Saldaña sin justificación.

Oscar Iribeta

Twitter@oscar_tribeta

Una familia de salvadoreños y otro ciudadano particular que se encuentran albergados en dos lugares diferentes en el país, coinciden que el gobierno cometió errores graves en la atención de los albergues y ponen en peligro la vida de muchas personas por la deficiente logística y atención médica inadecuada.

Los denunciantes aseguran que sus casos llegaron a instituciones legales y les trajo problemas psicológicos por la incertidumbre y la falta de información. Muchas veces era suerte lograr convencer a un militar o doctor para sobrevivir y no sufrir como otras personas.

En el primer caso, se trata de una familia que resultaron afectadas y tuvieron que recurrir a la Sala de lo Constitucional ante el maltrato de parte de las autoridades de Salud. Los magistrados ampararon a los afectados y ordenaron de inmediato un tratamiento adecuado para todas las personas albergadas.

Los denunciantes sostienen que el 15 de marzo fueron albergados en el Hotel Santa Leticia cuando regresaban de Panamá. El día 24, les realizaron las pruebas del COVID-19, sin embargo, dieron negativas. Dieron que no presentaban síntomas y

"Se puso en riesgo la vida de muchas personas en los albergues. A muchos no se les respetó y dio tratamiento adecuado a las enfermedades crónicas y eso fue un grave error".

APECTADO, ALBERGUE

su estado de salud era muy bueno.

Sin embargo, el 25 de marzo, personal médico de ese albergue, les manifestó que se llevarían trasladada a una señora de la familia hacia el Hospital Saldaña, en Los Placeres de Rendón, con el argumento que "debían directivos y que no se alarmaran".

Ante la demanda de Hilda Cecilia, los magistrados ordenaron al juez ejecutivo, Roberto Aníbal Ochoa para que supervisara la legalidad del traslado de la paciente. En la orden judicial, también se pide informes de todos los registros médicos y medicamentos implementados a la señora y su estado de salud.

Quejas en albergue del Novo

El segundo ciudadano, se queja de la falta de un control o registro médico, ya que, relata que padece de ansiedad, vértigo periférico, hipoglucemias y herpes que adquirió en los albergues.

Afirma que nunca se le dio un tratamiento adecuado y tampoco le proporcionaron las medicinas adecuadas y a la hora establecida.

El ciudadano sostiene que los mismos empleados de Salud amenazaban a las personas que se quejaban de los lugares de refugio, en enviarlos a otros de pésima calidad y atención.

Recuerda que tuvo que regalar ropa de la que llevaba en su viaje y hasta un par de sandalias a un ciudadano que colaboró a entregar la comida descalza, teniendo contacto con muchas personas del albergue, aún sin saber si estaba contagiado.

También donó un lote de libros para combatir el estrés, pero nunca les entregaron a los albergados.

El ciudadano consideró que si bien desde la presidencia se intenta hacer cosas positivas, quienes ejecutan no tienen experiencia o dejan entrever que hay pugnas entre lo que hacen los militares y el personal de Salud.



Oscar Méndez murió al interior de un hotel que se utilizó como albergue durante la cuarentena, y no recibió auxilio. FOTO EDH / ARCHIVO

"Era prisionero", dice hermana de víctima que murió en albergue

La hermana cuestiona en una "carta abierta" al ministerio de Salud por la muerte de Oscar. "Hubo tiempo de auxiliarlo", dice.

Alex Torres

nacional@vidiadiodehoy.com

Oscar Antonio Méndez Beltrán estuvo 20 días bajo la tutela del Ministerio de Salud, se enfermó de las vías urinarias y no le dejaron recibir sus medicinas, pese a que las solicitó y su esposa acudió al hotel-albergue para llevarse las. Murió pidiendo auxilio el pasado miércoles en su habitación de un hotel de la residencial Madreselva, en Antiguo Cuscatlán, en donde permanecía cumpliendo cuarentena por la pandemia del COVID-19.

Ante ese hecho, la hermana de la víctima, Irma Elena difundió una "carta abierta" dirigida al ministerio de Salud, a quienes critica por la pobreza de detalles sobre la causa de muerte de su hermano. Salud dijo en un comunicado que Méndez murió de paro respiratorio, "un diagnóstico estúpido", según la hermana de la víctima, quien demanda una disculpa pública de las autoridades tras el hecho regis-trado.

"El no era un delincuente pero era prisionero, pues estaba bajo llave en esa habitación de hotel de la cual no pudo salir vivo", son algunas de las contundentes palabras de Irma Elena.

En la carta, Irma rompió el silencio y manifestó su indignación, pues su hermano pidió ayuda antes de fallecer. "Hay un mensaje de voz en el cual él está diciendo, abogándose llamando pidiendo ayuda, hubo tiempo de auxiliarlo, pero cuando por fin fueron a verlo lo

encontraron fallecido", reclama.

El ingeniero se convirtió en la tercera persona que muere estando bajo el cuidado del Ministerio de Salud, mientras cumplía cuarentena.

Su esposa Dina había confirmado el jueves anterior, que encontró un audio en el celular de esposo, en el que pedía auxilio al militar que estaba a cargo de ese centro de cuarentena, le pedía auxilio, y no lo recibió. Fue hallado muerto horas después de que envió el mensaje.

"Ahora yo me pregunto cuando el Ministerio de Salud dice que en el caso de mi hermano se siguió 'el protocolo', quiero leer donde en ese protocolo estipula no asistir a un ser inocente", cuestiona la familiar doliente.

"Yo no solicito autopsia, no necesito autopsia; él murió en paro respiratorio está claro, todos llegamos a eso al final; lo que lo llevó al paro respiratorio es la causa de muerte, pero lo más doloroso de aceptar: no haberle dado atención médica de emergencia contribuye a la causa de muerte. Lo que yo solicito, y quiero dejar fuera de esto a mi ciudad, mi padre y amigos en El Salvador, lo que yo solicito es una disculpa pública del Ministerio de Salud y que le aseguren al pueblo salvadoreño que los otros cientos de inocentes en cuarentena no van a correr la degradada suerte de mi adorado hermano", se calca Irma Méndez en la carta que fue difundida a través de diversos medios electrónicos y que cientos de desintemadas compartieron.



A la mayoría de albergados se les impidió la salida de sus habitaciones por largos espacios de tiempo, y ni siquiera abrir las ventanas. Muchos padecían de estrés y ansiedad. FOTO EDH / ARCHIVO

EMERGENCIA POR COVID-19

78	69	4	5	100	4,325	3
CASOS CONFIRMADOS	CASOS ACTIVOS	MUERTES POR COVID-19	RECUPERADOS	CENTROS DE CONTENCIÓN	PERSONAS EN CENTROS DE CONTENCIÓN	PERSONAS EN CUARENTENA QUE MURIERON POR OTRAS CAUSAS

* CIFRAS OFICIALES DEL MINISTERIO DE SALUD.

DATOS DEL MINISTERIO DE SALUD HASTA 16:57 P.M. DEL 6 DE ABRIL.

Los 59 inquilinos del Hotel Sevilla dieron negativo al virus

Bona Avila
servicios@eldiariohoy.com

USULUTÁN. Anoche fueron trasladadas las personas que pasaban cuarentena en el Hotel Sevilla, en el municipio de Santa María, departamento de Usulután, hacia sus viviendas, para que ahí continúen la cuarentena domiciliar. "Salimos todos, los 59. Yo voy en el primer grupo, ya llegamos a San Miguel", dijo uno de las personas que estuvo en la cuarentena. El inspector de salud de Santa María, César Morales, explicó que a los 59 albergados les hicieron exámenes para determinar si se encuen-

tran contaminados con el nuevo virus. "Todos se han sometido a la prueba y han arrojado que están negativo, bien de salud, listos para irse a su casa pero es el Ministerio de Salud el que tiene la última palabra", dijo el lunes por la mañana. Los 59 personas llegaron al hotel Sevilla el pasado 15 de marzo luego de pasar cuatro días en las instalaciones del albergue en Jiquilisco, Usulután junto a otros salvadoreños que ingresaron al país a partir del 11 de marzo. "Ya vamos sobre dos semanas de estar (albergados) por eso están motivados por irse por sus casas (...) se espera a que el Ministerio de



Noche que fueron trasladados de Jiquilisco al hotel Sevilla. FOTO EDH / ARCHIVO

Salud de los lineamientos", explicó Morales, este lunes por la mañana. El inspector de Salud aseguró que las personas que se encuentran en el Hotel Sevilla han recibido los cuidados de salud necesarios y el personal sanitario ha tenido las medidas de bioseguridad. Desde el viernes pasado, las personas en el hotel esperan recibir el aval para seguir la cuarentena en sus viviendas. El presidente Bukele aseguró anoche que 250 personas en total han ingresado a sus hogares para completar la cuarentena, pues ya no presentaban peligro.

puesta ante la Asamblea Legislativa y el presidente de la República, Nayib Bukele.

"Tenemos que aceptar que tal como ha sucedido en otros países, ha habido muertes de médicos y personal de enfermería. El Salvador necesita diferenciar. Tenemos que aceptar que habrá muertes del gremio", expresó en su mensaje. Por ello puso a consideración tres puntos, uno que se garantice la entrega del equipo de bioseguridad adecuado para el personal de salud. Además, que en el caso de familias confirmadas por dos trabajadores de salud que debían estar atendiendo los casos, que se permita a uno de ellos quedarse en su casa, para evitar que niños queden sin ambos padres. También dijo que se contemple una indemnización digna en caso de la muerte de un médico o personal de salud.

Un representante del Sindicato General de Empleados del Ministerio de Salud (SAGESAL) dijo que ellos estaban conscientes de la falta de insumos y equipo, pero que era necesario establecer medidas de protección. Por ejemplo dijo que les preocupaba cómo se seguía enviando al personal de las unidades de salud a que hagan visitas casa por casa. También señaló que la situación del personal de salud en los centros de contención ha sido difícil porque no todos han contado con el equipo de protección necesario. "Si llega un caso positivo nuestros compañeros tendrán problemas", dijo.

Explicó que en el caso del Hospital Zacarín, las jefaturas hicieron una ronda por todas las áreas y retiraron todas las mascarillas y gantes que estaban en sus bodegas. Ahora cada día se entrega un par de guantes y mascarilla por persona para todo el trabajo que deben realizar en ese día.

"Cada área tiene bien reducido el material y preocupa porque vienen casos bien difíciles y no va a haber".

Personas en cuarentena exigen conocer resultados de sus pruebas

Quienes tienen el alta del albergue y violen la cuarentena domiciliar serán encerrados nuevamente por 30 días más.

Evelia Hernández
servicios@eldiariohoy.com

"Regresamos a casa sin conocer la respuesta de la prueba del virus, ni que no lo tengo (coronavirus) porque nos dejaron salir del hotel", señaló una de las personas que guardó la cuarentena por 15 días en un hotel de la capital.

El hombre de un aproximado de 60 años narró que el paso por la cuarentena es "una recetada al mundo y a la vida", luego de permanecer confinado con más de 20 personas con enfermedades crónicas, algunas de ellas desencadenaron problemas de ansiedad, insomnios súbitos, entre otros trastornos psicológicos, debido al encierro.

"Ha provocado deterioro de salud, lo que se ha agudizado por desconocer el resultado de la prueba y el día de salida del lugar", expresó el extranjero.

Según comentan los denunciados, que se encuentran cumpliendo la cuarentena en diferentes centros de contención, la prueba de laboratorio para detectar el nuevo virus fue aplicada a algunas personas, pero no todas conocen el resultado obtenido y cuando preguntan al personal médico no responden la interrogante.

"No dicen la respuesta de la prueba, pero sí vienen a traer para llevarlo al Salvador es positivo", es una de



Las personas en los centros de contención suman 4,408 albergados que desconocen si son portadores del virus. FOTO EDH / ARCHIVO

las respuestas que han recibido quienes guardan cuarentena.

De acuerdo a los testimonios de varias personas, quienes pidieron anonimato, hay personas que fueron dados de alta de los centros de contención sin que les hayan hecho prueba de laboratorio PCR o hisopado. Otros explicaron que les practicaron dos pruebas de hisopado en la nariz y la garganta, también hubo a quienes solo les hicieron un hisopado; mientras que uno de los adultos mayores que ya salió de un centro de contención dijo que solo le hicieron una prueba de sangre, los controles de temperatura y signos vitales.

Hay otro segmento de la población que sigue en los centros de contención, están por cumplir o ya cumplieron un mes en cuarentena y aunque les han hecho pruebas no conocen el resultado. También están a los que nunca les han hecho una prueba y desconocen la fecha de salida del albergue.

"Exigimos que nos den los resul-

tados (de la prueba), es nuestro derecho", dijo una de las afectadas que se encuentra cumpliendo la cuarentena en un hotel de Ahuachapán.

Para las personas confinadas en los centros de cuarentena la falta de información del estado de salud de cada uno de ellos es de suma importancia, "el Minsal sigue demostrando su incapacidad para dar información y para resolver la crisis de la pandemia... Cuando preguntamos sobre los resultados nos dijeron que solo daban las respuestas si los resultados eran positivos, contradiciendo lo resuelto por la CSJ", denunció uno de los afectados.

El domingo pasado, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) exigió a las autoridades de Salud que entregaran los resultados de las pruebas de Covid-19, la institución acordó a la cartera de Salud que el Art. 13 de la Ley y Deberes de los pacientes y prestadores de servicio, es un derecho de toda persona a ser informada, de forma verbal y escrita,

DEL CENTRO DE CONTENCIÓN A LA CUARENTENA DOMICILIAR

Medidas estrictas que las personas deben seguir en la cuarentena domiciliar:

- Recibir atención de personal de salud periódicamente.
- La persona debe utilizar en todo momento mascarilla en su casa.
- Aplicar la forma correcta de higiene respiratoria al toser o estornudar.
- Lavarse las manos constantemente con agua y jabón
- Cada persona debe tener su propios utensilios desechables.
- No compartir utensilios de higiene personal como cepillo de dientes.
- No debe de tener contacto directo con otras personas (No beso ni saludo de manos).
- No compartir bebidas ni alimentos.
- Todo material de limpieza debe ser desechable (papel higiénico, servilletas) y debe ser depositado en un basurero específico.
- Debe informar de inmediato al personal de salud si presenta síntomas de infección respiratoria como fiebre.

por parte del prestador del servicio de salud durante su atención de manera oportuna, veraz, sencilla y comprensible de acuerdo a su problema, diagnóstico, tratamiento, pronóstico, riesgo, evolución y pronóstico prospectivo", aclaró el IAIP.

EMERGENCIA POR COVID-19

Policía hace más redadas y Fusades dice riñen con la ley

● Instituciones coinciden en que las acciones de la Policía son ilegales y una violación a los Derechos Humanos.

Oscar Zaheta
Twitter@oscar_zaheta

Tres horas después que el presidente de la República, Nayib Bukele, anunciara medidas más rigurosas para las personas que andan en las calles sin justificación, la Policía Nacional Civil realizó varias redadas en todo el país, dejando más de cien personas detenidas.

En los municipios de San Martín, Ilopango y Soyapango, se realizaron varias detenciones. A la mayoría de personas, les colocaron esposas y fueron trasladadas en patrullas policíacas.

Ayer en la mañana, los agentes junto con soldados, continuaron capturando a personas que caminaban en parques o plazas en los alrededores del centro de San Salvador. Varios de ellos fueron trasladados en pick up con placas particulares.

Varios de ellos eran personas alcohólicas y que acostumbraban a vivir en la calle. La mayoría de personas arrestadas son hombres de entre 40 a 55 años aproximadamente.

"Prefiero ver personas enojadas y bajar de popularidad que ver a salvadoreños muertos...no me va a importar ver en las redes sociales 'me decomisaron el carro', 'me doblaron la muñeca', eso es mucho menos a qué se muestra su familia y la familia de otros, así que los van a retener y a llevar a los centros de contención", dijo el mandatario.

Es ilegal las detenciones. Ayer, varias instituciones y tanques de pensamiento, coincidieron que las detenciones de las personas son ilegales y se consideran abusos de parte de las autoridades.

La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades), se pronunció ante las acciones policíacas y razonó que "la pandemia justifica que existan cuarentenas, pero estas no pueden ser contrarias al ordenamiento jurídico".

La opinión de Fusades está sustentada con la resolución de la Sala de lo Constitucional, la cual ordenó que las personas detenidas en las calles, deberían de ser enviadas a sus casas para que cumplan ahí la cuarentena.

"De acuerdo con la resolución de



Una patrulla lleva a personas retenidas cerca del parque Centenario de San Salvador. FOTO EDH / DAVID MARTÍNEZ



El gerente del partido GANA, Ernesto Clavel, no fue detenido la noche del 27 de marzo, a pesar de presuntamente manejar ebrio. FOTO EDH / CORTESÍA FACTUM

admisión del habeas corpus 148-2020, el Órgano Ejecutivo no puede seguir remitiendo a las personas que rompan la cuarentena a centros de contención, salvo que existan elementos objetivos que la vincu-

len con una fuente de contagio.

Pueden existir restricciones de derechos como sanción por violentar la cuarentena, pero eso lo debe determinar la Asamblea Legislativa y, al igual que cualquier otra medi-

da de obligatorio cumplimiento, debe ser comunicada clara y oportunamente, tanto a los agentes de autoridad que la aplican como a la población en general. Actualmente, la única sanción es la multa establecida en el Código de Salud", establece Fusades.

Contrario a la forma de proceder de las personas particulares arrestadas en las calles, las autoridades, actuaron de forma distinta para el gerente del partido GANA, Ernesto Clavel, quien el pasado viernes 27 de abril, chocó su camioneta Jeep Renegade 2019 contra un mapi y terminó incrustado en el redondel de las fuerzas Beethoven, en San Salvador, según publicó la Revista Factum.

La Policía emitió ayer un comunicado donde no negaron el hecho y se limitaron a decir que hay una investigación, que aplicaron una multa a la persona a y que remitieron el caso para seguimiento a "las autoridades".

Un encuarentenado dice "estar privado de libertad"

La Sala informó que otros 17 recursos de varados en exterior no proceden, pero serán estudiados como amparos.

David Marroquín
marroquin@diariodehoy.com

Un salvadoreño que procedía de Brasil fue llevado a cuarentena de treinta días, lo que a su juicio se trata de una privación de libertad, por atentar contra su salud e integridad personal, ya que no le han hecho pruebas para determinar si es o no un posible portador del COVID-19 ni tampoco le han informado los motivos para no realizarle ese examen.

Por tal motivo, el demandante acudió a la Sala de la Constitucional

de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para solicitar un habeas corpus, el cual fue admitido.

En la demanda, el afectado considera que en "caso de salir negativo el examen se determinaría que no representa un peligro para la salud de la sociedad, siendo innecesario que permanezca en dicho lugar, el cual es un foco de propagación e infección, por el contrario si fuera positivo, se le podría dar la asistencia médica necesaria para el tratamiento de dicha enfermedad".

Fide que "se le brinde asistencia médica, le informen sobre la prueba que deberá ser ordenada, a efecto de tomar la mejor decisión con proporcionalidad sobre su estado, y tenga un trato más justo".

La Sala ordenó que un médico evalúe su condición de salud y que determine "si es estrictamente necesario que permanezca cumpliendo su cuarentena en el referido lugar o si hay una opción que permita el menor sacrificio de los derechos fundamentales involucrados".

Por otra parte, la Sala declaró improcedente 17 habeas corpus presentados por salvadoreños varados en el extranjero, ya que alegan que les violan su libertad de circulación.

Sin embargo, las demandas fueron enviadas para que sean estudiadas en el proceso de Amparo.

El presidente Bukele descartó la noche del martes la posibilidad de repatriar a 4,500 salvadoreños que esperan su retorno en distintos países.



Más de 4,000 salvadoreños que retornaron del exterior, a mediados de marzo, fueron obligados a cumplir cuarentena de 30 días. FOTO EDH / ARCHIVO

José ha esperado 16 días resultados que le debían dar en 48 horas

La incertidumbre y desesperación agobian a José, de 67 años, quien llegó a El Salvador desde EE. UU. y que fue sometido a la prueba.

Cecilia Fuentes
nacional@diariodehoy.com

La incertidumbre y la desesperación comienzan a agobiar a José, de 67 años, quien llegó a El Salvador desde Estados Unidos el pasado 11 de marzo, está cumpliendo cuarentena en la Costa del Sol desde entonces y lleva más de 16 días esperando los resultados de la prueba del coronavirus.

Pese a que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) exigió el domingo a las autoridades de Salud que entreguen los resultados de los exámenes y pruebas que se les practican a los ciudadanos albergados, la situación de José no cambia, es incierta.

A José le realizaron la prueba el 20 de marzo, las enfermeras le dijeron que tendrían los resultados en 48 horas, pero hasta la fecha no ha recibido ninguna información.

El IAIP señaló que "es un derecho de toda persona ser informada, de forma verbal y escrita, por parte del prestador de servicios de salud durante su atención de manera oportuna, vez, sencilla y comprensible de acuerdo a su problema, su diagnóstico, tratamiento, alternativas, riesgo, evolución y pronóstico respectivo; y recibir información y explicación de manera oportuna de sus exámenes de laboratorio, de su tratamiento; así como de los efectos secundarios de medicamentos y procedimientos".

Pero José explicó que le han dicho que "esos resultados los dan por teléfono y solo le dicen al encargado que salió negativo, pero nosotros no sabemos nada", mencionó.

José está en el Centro Social Costa del Sol de la CEL, en playa Los Blancos y ha pedido se utilice un nombre ficticio por temor a que su testimonio perjudique el trato que está recibiendo él y sus compañeros.

El señor ha sido trasladado en dos ocasiones; tras llegar a El Salvador desde Los Ángeles, de donde venía de visitar a un hermano que está enfermo, fue llevado al albergue en el cantón Tierra Blanca, jurisdicción de Jiquilico, en Usulután.

Dos días después, lo trasladaron al actual sitio. En el albergue hay aproximadamente 90 personas.



Uno de los hoteles de playa que han sido acondicionados para albergar a personas que está en proceso de cuarentena. FOTO EDH / CORTESÍA

DATOS Y CIFRAS

4,581

PERSONAS
Serías que guardan cuarentena en los 97 centros de contención que administra el ministerio de Salud.

"Nos dijeron que nos iban a llevar a un hotel en San Salvador. Luego nos trajeron acá. Cuestionamos a la encargada de por qué no estábamos en San Salvador y ella nos dijo que nosotros habíamos escuchado mal porque nos dijo que íbamos a ser trasladados a un hotel más cerca de San Salvador", explicó.

Albergado pide más información

José dice que la situación se está saliendo de control y al ver que ayer, el ministro de Salud, Francisco Albi, informó que 81 albergados regresaron a sus casas para seguir en cuarentena domiciliar, le surge la duda de cuál es el criterio para que unos salgan y otros no.

Albi explicó sobre el protocolo de alta para las personas que se encuentran en cuarentena. Dijo que ellos deben cumplir dos criterios, el haber pasado ya por una cantidad de días en cuarentena y que tenga re-

sultados negativos de sus pruebas.

Para José "todo es mentira, tras mentira y si preguntamos algo nos dicen no saben. No entendiendo por qué nos tienen acá", expresó.

"Al principio, nos dijeron que nuestra cuarentena terminaría el 9 de abril, pero ayer, una enfermera dijo que la cuarentena comenzó el día 14 de marzo, por lo que estaríamos en esta situación 33 días", lamentó.

José está junto a otras cinco personas, todas de la tercera edad. Él duerme en una colchoneta en la sala. "Solo 2 del grupo, incluyendo, no padecemos de enfermedades", mencionó.

El albergado pasa sus días leyendo o platicando. "No podemos ni acercarnos a las ventanas porque si nos ven ya nos gritan que para dónde vamos. Esto es un monumento al desorden, a la mala administración y al maltrato", ahendó.

La situación de José es la misma de otros albergados que se han quejado de negligencia en los diferentes centros de contención por desinformación, deficiente logística y falta de atención médica.

"Yo lo que pido es que no nos engañen. Un compañero mío pasó 10 días pidiendo una medicina y no se la dieron. Otra señora está enferma de colesterol y la comida son frijoles y huevos y es claro que le afecta", manifestó. José está admitiendo estar desesperado por saber que no está infectado del coronavirus.



Alguna de las personas que ayer por la mañana abandonaron la cuarentena que pasaron el Centro Obrero Dr. Mario Zamora. FOTO EDH / LILIAN MARTÍNEZ

Cuarenta y siete personas salieron del Centro Obrero de La Palma

A todos les hicieron pruebas la semana pasada y resultaron negativos. Deberán guardar 15 días más de cuarentena en sus casas. Lo que será verificado por la Policía.

Lilian Martínez
nacional@diariodehoy.com

Desde las 8 de la mañana de este miércoles se llevó a cabo el proceso de salida 47 personas que estaban encuarentenadas en el centro de contención que funciona en el centro obrero Dr. Mario Zamora de La Palma, Chalatenango.

Los albergados ahí tenían entre 27 y 26 días de cuarentena. De esa, entre tres y cuatro días corresponden a su estancia en el centro de contención de Jiquilico, donde estuvieron expuestos al hacinamiento sin ningún tipo de clasificación por país de procedencia y día de ingreso al país.

Las 47 personas que salieron la mañana del miércoles luego que sus familias los llegaran a recoger fueron sometidas a la prueba del COVID-19 la semana pasada y todos tuvieron resultados negativos. Lo que permitió su salida.

Los hasta la mañana de miércoles encuarentenados en el centro obrero estaban distribuidos por cabinas, por grupos de tres, cuatro, cinco o seis personas.

Cabina por cabina, el responsable del centro los fue llamando para que subieran a la entrada del edificio administrativo. Una vez ahí, personal de Salud los vacunó contra la influenza, como una medida preventiva.

Luego les hicieron firmar documentos donde consta la duración de su cuarentena y el compromiso de

guardar 15 días de cuarentena domiciliar.

Tras eso, la Policía tomó datos de cada uno, nombre, dirección, teléfono y país de procedencia, con los que luego verificará que cumplan con los quince días de cuarentena domiciliar que se les han estipulado.

Cargados con maletas, maletines, mochilas, bolsas, cajas y hasta ventiladores, los encuarentenados subían con dificultad, pero decididos, la cuesta que los llevaba hasta la administración, mientras soldados y policías los observaban sin brindarles ayuda.

En el caso de quien escribe, una persona asintótica, el responsable del centro de contención tuvo a bien enviar un vehículo para que no tuviera que cargar las maletas. Pese tras los 50 metros de la cabina tuvo un acceso de asma.

En el centro obrero Dr. Mario Zamora quedaron 93 personas más en cuarentena. Durante el transcurso de la mañana, personal de Salud les hizo las pruebas del COVID-19. Todos tienen la esperanza de salir negativos para poder volver con sus familias antes del viernes.

Trascendió que decenas de personas que estaban en cuarentena en los albergados del Hotel Gardenería Inn, en la Prolongación de la Juan Pablo II, en San Salvador, y en Eschia Dorada, en la Costa del Sol, también abandonaron esos lugares y pasarán 15 días más en cuarentena en sus casas.

EMERGENCIA POR COVID-19

Abogados dicen que aislamiento de 5 días debe contar con un manual

● Los profesionales afirman que se debe plasmar en una ley especial. Sala Constitucional también manda a la Asamblea diseñar norma.

Eugenia Velásquez
politics@diariodehoy.com

Para aplicar la reciente medida anunciada por el presidente de la República, Nayib Bukele, de enviar a "centros de cuidado" por 5 días a las personas a quien estuvo en contacto directo con ciudadanos positivos al COVID-19, debe haber un protocolo sanitario específico o un manual, dicen abogados consultados por El Diario de Hoy.

"Esas forma de actuar debe estar en un decreto o en un protocolo del Ministerio de Salud y hasta no verlo no me puedo pronunciar en detalle. Tengo serias dudas de si existirá base legal", expresó el abogado constitucionalista, Enrique Araya.

De hecho, la Sala de lo Constitucional también se pronunció ayer al respecto en una resolución de seguimiento favorable a una demanda de hábeas corpus por violación a la libertad de tránsito de tres mujeres en Jiquilisco, Ululután.

"El confinamiento sanitario debe contar con la justificación razonable e individualizada del caso; para lo cual debe determinarse un procedimiento conforme al cual será realizado, que permita verificar en cada caso, en la mayor medida posible, que se han cumplido las condiciones legales para proceder a

internar a una persona; y debe regularse la posibilidad de control judicial, agil y expedito, de la decisión de internamiento sanitario", seña parte de la resolución del máximo tribunal.

El director del Departamento de Estudios Legales de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fundeas), Javier Castro, explicó que las medidas de cuarentena y de aislamiento de personas que pudieran estar expuestas a un contagio de enfermedad, de una forma de carácter general ya están establecidas en el Código de Salud y en este caso le da potencial para generar el aislamiento.

Sin embargo, explica "que tiene que haber elementos que le permitan concluir al Ministerio de Salud que en efecto es una persona contagiada, establecer el nexo de la pandemia, porque tampoco puede ser arbitrario. Desde luego aplica lo que la Sala de lo Constitucional dice, en condiciones dignas, trato adecuado, protección de sus derechos y que se proteja su salud".

Eduardo Escobar, director de Acción Ciudadana, externó que el Código de Salud habilita a las autoridades de Salud Pública para que puedan proceder a la cuarentena de las personas que muestran algún síntoma o que hayan estado expuestas de una manera objetiva al contagio, pero respetando la ley.



Personas que estaban en cuarentena en el albergue del Polideportivo de Ciudad Merliet, fueron dadas de altas después de cumplir la medida. FOTO EDH / CORTESÍA



Manuel Hinds

Columnista
de El Diario de Hoy.

«OBSERVADOR

La crisálida

Las observaciones de los cambios que las sociedades están sufriendo durante esta pandemia y las especulaciones sobre los que serán permanentes han proliferado en los últimos días. Dentro de este tema, las observaciones y las especulaciones han tendido a centrarse en la manera en la que muchos gobiernos, incluyendo el nuestro, están tratando de utilizar la emergencia para consolidar una manera dictatorial de gobierno — extendiendo sus poderes con el pretexto de que en emergencia se requiere mano dura, esperando luego hacerse los leños para no reducirlos a su nivel normal.

Mucha gente mira estos subterfugios como signos del mundo que nos espera en el grueso del Siglo XXI. Puede ser que así sea, como fue hace 100 años, cuando los comunistas rusos aprovecharon el desastre que su país estaba sufriendo durante la Primera Guerra Mundial, como los fascistas italianos aprovecharon la angustia en Italia cuando esta guerra terminó, o como los nazis se aprovecharon del caos de la Gran Depresión para tomar control de Alemania.

Todo esto puede ser. Pero no debemos olvidar que esos desastres también forjaron nuevas versiones de la democracia liberal que evolucionó para resolver los nuevos problemas de las sociedades que estaban emergiendo de la última etapa de la Revolución Industrial. De allí surgieron las nuevas democracias liberales que triunfaron sobre esas tiranías, las peores de la historia occidental, en 1945 sobre el nazi-fascismo, y en los Años Noventa sobre el comunismo. Todas habían emergido del mismo crisol.

Este crisol se formó por los cambios que la Revolución Industrial había estado realizando por varias décadas en las sociedades que se estaban industrializando, destruyendo el viejo orden feudal y agrario que había prevalecido en Europa por varios siglos, y causando en el proceso mucha angustia porque la gente podía ver como las viejas maneras de hacer las cosas estaban siendo reemplazadas por nuevas maneras, sin que nadie supiera cuál iba a ser el último resultado de esos cambios. La tendencia hacia la libertad económica, social y política que impulsaba el cambio en el Siglo XIX generó resistencia en los regímenes autocráticos de esa época, y luego, cuando estos cayeron, surgió en los movimientos comunistas y nazi-fascistas que siguieron defendiendo la autocracia, la mano dura ante el cambio, la arcaica manera vertical y despótica de manejar el orden social que había dominado al mundo desde la muerte de las democracias ateniense y

romana.

Estas dos maneras, la horizontal de la democracia y la vertical de los viejos reyes ahora mutada en los comunistas y nazi-fascistas, se enfrentaron en los Años Treintas y Cuarentas, y luego, ya solo quedando las democracias y los comunistas, por casi todo el siglo XX, hasta que las democracias ganaron sin ninguna duda.

Esta lucha está volviendo a darse en la nueva vuela de las revoluciones tecnológicas, cuando la Revolución Industrial, que se orientaba a multiplicar el poder del músculo y acercaba a los seres humanos físicamente con sus extraordinarios medios de transporte, se está viendo reemplazada por la Revolución de la Conectividad, que multiplica el poder de la mente y que acerca a los humanos psicológicamente. El reto de esta revolución es si podemos aguantar vivir tan cerca unos de otros, alrededor del globo, en paz y generando desarrollo pleno, sin pobrezas ni odios.

Hay dos caminos. Uno es el de volvernos a apartar los unos de los otros, para estar tan lejos del resto del mundo y de nosotros mismos como lo estábamos hace cuatro o cinco décadas. Esto es optar por regresar al pasado, como los comunistas y los nazi-fascistas optaron por regresar a las autocracias verticales del derecho divino de los reyes, sólo que con otros nombres. El otro es aceptar el reto del futuro, como lo aceptaron las democracias liberales, al unirse en el gobierno horizontal del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Las crisis como las dos guerras mundiales y la Gran Depresión, y la pandemia del coronavirus, no inventan nuevos procesos de cambio sino sólo aceleran procesos ya iniciados décadas antes. La lucha actual entre lo horizontal y lo vertical ya había comenzado en el contexto de la conectividad hace muchos años. La pandemia sólo va a acelerar los cambios. No hay duda de que unas sociedades van a optar por los arcaicos regímenes autocráticos, los caudillos prepotentes, pero tampoco hay duda de que otras van a optar por nuevas versiones, más horizontales, de la democracia liberal y van a alcanzar niveles todavía más altos de progreso humano.

Quiéramos Dios que los latinoamericanos optemos por lo segundo y nos olvidemos la distancia que perdimos al escoger, hace doscientos años, al independizarnos, un camino de caudillos y autocracias que nos dejaron por todo este tiempo en el subdesarrollo económico, social, político y humano. La crisis del coronavirus debe ser la crisálida de esa nueva sociedad de libertades y desarrollo humano. Defendamos esas libertades durante esta crisis para abrirnos, al fin, el camino del progreso.

EMERGENCIA POR COVID-19

Educación inicia proceso para avanzar con clases virtuales

● Capacitará a los maestros para usar una plataforma virtual desde donde trabajen con los alumnos. También, dará guías impresas para escuelas sin acceso a tecnologías.

Susana Ioma
servicios@eldiariodehoy.com

En medio de la cuarentena, el Ministerio de Educación (Mined) informó que capacitará a los profesores del sistema público en forma virtual, para que atiendan a sus estudiantes hasta el fin del año escolar.

Cuando el Ejecutivo decretó la suspensión de clases presenciales, Educación dijo que en una primera fase los profesores entregarían guías a los padres para que los alumnos las desarrollaran en casa.

Sin embargo, en una nueva circular emitida con fecha 10 de abril, la cartera de Estado informó que en la segunda fase inicia una transición del trabajo de guías hacia la plataforma virtual Google Classroom.

En así como el 14 de abril la cartera de Estado empezó a capacitar a un grupo de especialistas de las distintas asignaturas, quienes replicarán el proceso con directores y profesores.

El proceso formativo, que se extenderá hasta el 15 de mayo, estará a cargo del Instituto Nacional de Formación Docente (INFFOD), la Dirección Nacional de Gestión Educativa, en coordinación con la Secretaría

de Innovación de la presidencia.

Según lo expuesto por el Mined, en la tercera fase que va del 15 de mayo al cierre del año escolar, los docentes podrán estar trabajando con esta herramienta tecnológica sea presencial o virtual.

La institución precisó que ya tiene disponibles en su sitio en línea nuevas guías para que los docentes las descarguen y continúen apoyando a los alumnos.

En la circular detalló que enviará guías impresas a las direcciones departamentales para que las entreguen a los directores de centros educativos que tienen mayores problemas de conectividad. Esto se hará entre el 14 y 17 de abril.

Enrique López, un técnico en informática, consideró que "Google Classroom es un aplicación muy amigable para el docente y estudiante; de hecho, esta semana The New York Times lanzó una estadística en donde se muestra que es de las aplicaciones más usadas durante esta emergencia".

Sin embargo, la profesora Edith Molina, quien enseña en un centro educativo rural de Jiquilisco, Usulután, se mostró preocupada ante las nuevas disposiciones porque según



El Ministerio ya tiene un equipo de programadores que están digitalizando los contenidos para que los profesores los desarrollen con sus alumnos. Donde no haya Internet, lo harán con guías físicas. FOTO EDH / CORTESÍA

"El Mined debería diseñar una estrategia con las empresas operadoras de telefonía para tener más cobertura de Internet".

ÓSCAR PICARDO JOAQUÍN
ESPECIALISTA EDUCATIVO

expuso aún hay muchas escuelas, docentes y alumnos que más allá de los teléfonos básicos no tienen acceso a otras tecnologías.

A Molina también le inquieta que los directores tendrán que ir a retirar guías impresas para que luego en las escuelas se las den a los padres de familia, pues considera que implica movimiento de personas.

El especialista educativo, Óscar Picardo Joa, señaló que "es muy positiva la digitalización y uso de

Google Classroom", pero igual que la circular no deja claro qué sucederá con los centros carecidos de Internet.

Picardo Joa, tras observar que la circular no deja claro qué sucederá con el proceso educativo regular, propuso que "el Mined, previo a todo lo que propone, debería diseñar una estrategia con las empresas operadoras de telefonía, para lograr la mayor cobertura posible y superar la brecha de acceso a Internet".

Salud convierte en hospital el exalbergue de Jiquilisco

El centro de salud fue habilitado para atender posibles casos de COVID-19 que estén asintomáticos.

Inay Mendoza
servicios@eldiariodehoy.com

Las autoridades del Ministerio de Salud inauguraron el hospital temporal en Jiquilisco, en el Usulután, donde se atenderá a pacientes positivos de COVID-19.

El centro asistencial está destinado para los pacientes que necesitan tratamientos médicos básicos y que sean asintomáticos de coronavirus. Tiene la capacidad para atender a 250 personas.

Con una inversión de \$172,000,

fue acondicionado en las mismas instalaciones donde funcionó como centro de contención al inicio de la cuarentena, y que albergó a más de 200 personas que ingresaron por el aeropuerto internacional y los diferentes frentes.

Francisco Alabi, ministro de Salud, indicó que el hospital cuenta con todas las medidas necesarias y las recomendaciones de los organismos internacionales.

"Tenemos áreas destinadas para el manejo de enfermedades infecciosas, y espacios para que el personal se pueda colocar y quitar los trajes de bioseguridad, para poder implementar el control del coronavirus en los pacientes que estén asintomáticos", agregó Alabi.



Las instalaciones del que fue albergue para la cuarentena se adecuaron en 10 días. Se atenderá a pacientes asintomáticos de COVID-19. FOTO EDH / CORTESÍA

Alabi agregó que el viernes realizaron alrededor de 512 pruebas del COVID-19, y solo tuvieron a 1 paciente confirmado.

Carlos Garrón, representante en El Salvador de la Organización Mundial de la Salud (OMS), manifestó que los hospitales temporales contribuirán para responder a la emergencia, ya que la enfermedad sigue creciendo en América.

Romero Rodríguez, ministro de Obras Públicas, dijo que los trabajos de acondicionamiento lo hicieron en 10 días, colocando divisiones, mejorando el cielo falso y otros aspectos de la infraestructura. "Todo el personal trabajó las 24 horas para lograr entregar el hospital temporal en 10 días", agregó.

EMERGENCIA POR COVID-19

ALBERGADOS DENUNCIAN QUE LOS RETIENEN PESE A CUMPLIR LA CUARENTENA

● En algunos centros solo les han dicho que se deben quedar 15 días más porque está en riesgo. En otros no han dado resultados de las pruebas o les obligarán a someterse a otro test. La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos pidió al Gobierno explicar la situación médica de los albergados.

Susana Joma / Roberto Alas
servicios@eldiariodehoy.com

Personas que están en centros de contención ubicados en distintos puntos del país denunciaron ayer que, a pesar de haber cumplido e incluso superado el tiempo que el gobierno estableció, no se les permite marchar a sus casas.

José Nolasco, un profesional de la salud que retornó al país el 12 de marzo junto con su esposa, afirmó que ellos cumplieron los 30 días de cuarentena el Viernes Santo, pero hasta ayer nadie se había presentado al Plaza Hotel & Suite, en San Salvador, en donde están confinados, a darles información sobre su salud.

Nolasco, quien tiene problemas de presión arterial, y a los demás que están en el centro de contención, han sido movidos hacia por lo menos tres albergues: desde Jiquilisco, Uluatán, donde les tomaron una prueba de COVID-19, pasando por dos hoteles Capital y Plaza Hotel & Suite, y en estos últimos todo el tiempo estuvieron encerrados en el cuarto, sin sentir la luz del sol.

"Treinta y dos días cumplimos ahora. En las mismas circunstancias están otras cuatro personas, incluyendo una pareja que vino de Panamá", citó el profesional.

Una joven madre que cumple el proceso en el Hotel Plaza, de Sonsonate, y quien al igual que otros cinco entrevistados pidió guardar su identidad, manifestó que ella llegó al país el 13 de marzo; el 10 de abril le hicieron un examen, y si bien ya cubrió su tiempo aún no le han notificado si regresará a su casa, donde la espera su pequeña hija.

"Nos ha dicho que harán otra (prueba) en los próximos días pero no saben cuándo. Nos dijeron que nuestra nueva fecha de salida era el 27 de abril. Me mueren", externó entre sollozos.

"Se está violando el derecho a la información de cada albergado porque, independiente de la salud de cada quien, tienen derecho a tener su diagnóstico y ese es un derecho fundamental".

JULIO BENDECK, PROCURADOR ADJUNTO DE DERECHOS HUMANOS

Desde su confinamiento en el Hotel Las Palmeras, en Sonsonate, otro salvadoreño que ingresó al territorio el pasado 13 de marzo lamentó que las autoridades incrementen su estadía en cuarentena porque no validan los días que cumplió en la Vía Olímpica.

"Cuando veníamos acá todos los médicos nos dijeron que ese tiempo no lo perderíamos y ahora nos dicen que ya no cuentan y que saldremos a media semana", acotó.

La mayoría de entrevistados, entre ellos un joven que está en el Hotel Bahía del Sol, en la Costa del Sol, La Paz, cuestionan entre otras cosas



Albergados en el hotel Alcarra, de Agaña, denunciaron que los quieren dejar más tiempo en ese centro de contención. FOTO EDH/CORTECJA

que los tratan todavía como personas sospechosas cuando llevan tanto tiempo sin síntomas y encerrados.

"No logro entender por qué si (el presidente) dice tener una prueba tan eficaz a nosotros nos está haciendo sufrir 30 días obligados entre cuatro países. De mi parte como que cumpliéndose esta fecha estamos vulnerando los derechos de cada quien, porque nosotros nos obli-

gamos 30 días más", afirmó.

Procuraduría pide afinar protocolo

Sobre las denuncias de las personas que están en los albergues, el Procurador Adjunto de Derechos Humanos, Julio Bendeck, expresó que en la Vía Olímpica muchas personas ya cumplieron la cuarentena y otros están por finalizarla.

"Entendemos que ya se están

dando las altas pero en Vía Olímpica, según explica el personal de Salud, son gente que han tenido algún nexo con alguien positivo y es por eso que están cuestionando de que esas personas estén sanas", sostuvo.

Pero según la información que se tiene como en Ayahuacán, Costa del Sol, Agape, Hotel Plaza y otros, la gente que fue trasladada ya tiene más de 15 días de cuarentena, por lo que es el momento de hacerles la

EMERGENCIA POR COVID-19

125	98	6	21	111	14	4,116
CASOS CONFIRMADOS	CASOS ACTIVOS	MUERTES POR COVID-19	RECUPERADOS	IMPORTADOS	CASOS DE CORONAVIRUS LOCALES	PERSONAS EN CENTROS DE CONTENCIÓN

DATOS DEL MINISTERIO DE SALUD HASTA 12 DE ABRIL, 2020 A LAS 9:47 PM

1,601

SALIERON DE ALBERGUES
ESTA ES LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE HAN TERMINADO SU CUARENTENA EN UN CENTRO DE CONTENCIÓN. TODOS HAN RESULTADO ASINTOMÁTICOS.



Varas de las personas que ya salieron de los albergues solo hicieron 27 días de cuarentena, según relataron. FOTO: SDH / CORTESA

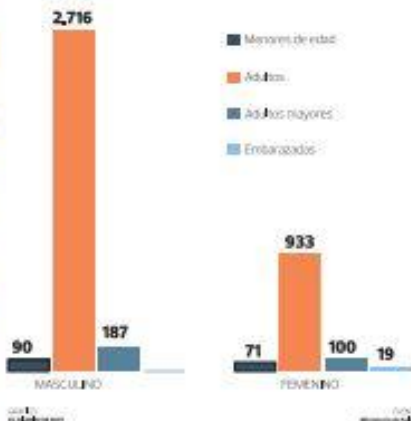


pruebas y verificar si están o no contaminadas. Al no estarlo ya no tiene sentido prolongar el aislamiento, manifestó.

De acuerdo a Berdeck, es urgente que Salud les explique su situación médica y cuál será el protocolo de salida y les extienda un informe en caso de resultar negativo. "Eso les da un respaldo de su salud y tranquilidad a los que están cuarentena", expresó.

Personas en centros de contención por género y grupo etario

La mayor cantidad de personas en los centros de contención son hombres. Pero hay más mujeres adultas mayores dentro de ese grupo de edad.



El Procurador Adjunto también demandó de las autoridades de Salud que se justifique técnicamente el por qué existen personas en los centros de contención que ya cumplen los 30 días, de lo contrario, se estaría en una violación a los derechos humanos de esas personas, aseguró.

"La gente que tiene 30 días de cuarentena están desesperadas y es producto de la no información; si se les informa la gente comprende", expresó.

Las personas están pidiendo que les informen si son positivos o negativos y les expliquen por qué no los sacan, dijo Berdeck, de lo con-

trario no tiene sentido que estén encerrados.

La situación de los albergues la Procuraduría tampoco la conoce a profundidad porque no se les deja entrar a los albergues, lo único que saben es por lo que cuentan esas personas y lo poco que les informa Salud, señaló Berdeck.

Hasta el momento, se desconoce si el Ministerio de Salud tiene un plan de salida de los albergues; pero si lo tienen deberían hacerlo público "porque no se puede estar adivinando y no es oportuno en estos momentos. No nos consta que haya un plan, pero tampoco nos consta que lo haya", aseguró.

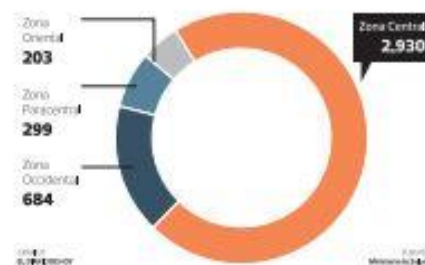
Personas que han finalizado la cuarentena por día

Algunos de los que han cumplido cuarentena han salido de la misma antes de los 30 días estipulados por el Ministerio de Salud.



Personas en centros de contención por zona geográfica

El occidente del país es la segunda zona con mayor cantidad de albergues para quienes cumplen cuarentena.



EL DIARIO DE HOY

Martes 14 de abril de 2020

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

elsalvador.com • No. 30,712 • 56 páginas • \$0.50

MUJERES

MIEL Y LECHE...
MASCARILLAS
EN CASA

PÁG. 41



Expansión

TRÁFICO DE DATOS
AUMENTÓ HASTA
UN 40% EN
AMÉRICA LATINA

PÁG. 33



Albergados bajo riesgo de contagios

Personas que han estado más de un mes en el centro de contención Ijuive-Zacamil protestaron porque los encargados no les permiten volver a sus casas ni les dan información de su estado de salud, además de que se manifiestan expuestas a contagios porque el lugar no tiene las condiciones y los distanciamientos debidos. Ayer incluso tenían listas las maletas para retirarse. R19



El COVID-19 comienza a golpear Gran San Salvador

ONCE PACIENTES EN SAN SALVADOR, SOYAPANGO, MEJICANOS Y OTROS POPULOSOS MUNICIPIOS. P. 6

VEINTICINCO MÉDICOS Y ENFERMERAS EN CUARENTENA TRAS TRATAR A CONTAGIADO EN ZACAMIL P. 10

CANCHA EL EX JUGADOR ABEL AYALA ALEGRA LA CUARENTENA CANTANDO EN LAS REDES PÁG. 48

NACIONAL FISCALÍA ACUSA EN TRIBUNALES A POLICÍA POR LESIONAR A JOVEN PÁG. 2

EMERGENCIA POR COVID-19



Un grupo de personas de la tercera edad, que inició cuarentena el 12 de marzo, podía salir hoy o mañana del centro de contención de Atami. FOTO EDH / ARCHIVO

La cuarentena se alarga para quienes estuvieron en la Villa Olímpica, donde hubo contagios

● En el hotel Plaza de Sonsonate y en Bahía del Sol, de La Paz, les han dicho a los encuarentados que hubo contagios en el primer centro de contención donde estuvieron.

Lilán Martínez
servicio@eldiariodehoy.com

El domingo de Pascua, los encuarentados en el hotel Plaza de Sonsonate y en otros centros de contención recibieron una noticia: su cuarentena se alarga 15 días más, porque el tiempo que estuvieron en la Villa Olímpica no cuenta. ¿La razón? Hubo casos positivos a COVID-19 entre las personas que estuvieron ahí.

Lo mismo, días más o días menos, y por distintas razones enfrentan quienes están en los hoteles Agape y Atami, en Sonsonate; en el Inlco Cabañas Club en la Costa del Sol; en hotel Alicante de Apaneca y

El gobierno nos llevo para ahí (Villa Olímpica). El grupo que salió después de nosotros si es comprensible que sean de riesgo. Pero a este tiempo nosotros estamos clínicamente fuera de riesgo"

ALBERTO, CONFINADO EN HOTEL ALICANTE DE APANECA

en el centro cívico de Coatepeque.

"Otros quince días es demasiado tiempo. Sabemos que por el mal manejo que se le dio a esto nos pusieron con gente que había venido de España, de Italia, en la Villa estuvimos trescientos y pico de personas. Eso

era un foco de contagio enorme", afirma Mariano, uno de los encuarentados en el hotel Plaza.

El comprende que en ese momento el gobierno implementó los centros de contención como una medida necesaria para evitar los



Los albergados en el hotel Plaza llegaron a ese lugar después estar 15 días en la Villa Olímpica. FOTO EDH / ARCHIVO



El sábado los encuarentados en el hotel Alicante de Apaneca recibieron la noticia de que su cuarentena se alargaría 15 días más. FOTO EDH / ARCHIVO

contagios de COVID-19, "pero de eso a tenemos 15 días ahí y después movemos nos parece una negligencia", afirma.

El y otros encuarentados le piden al gobierno "ser prioridad" para que se les hagan una segunda prueba y se descarte el contagio.

Mientras tanto en Atami y el Inlco Cabañas Club, decenas de adultos mayores ya llevan 31 días de cuarentena y ante la posibilidad de 15 días más confinados en habitaciones de hotel, algunos han caído en depresión, aseguró Dino Safo, exencuarentado que ha estado en comunicación con ellos.

La mañana de este lunes, Tania (nombre ficticio) lamentaba que las autoridades de Salud responsables del centro de contención en Atami no les hubieran dicho nada sobre su fecha de salida. "No se ve nada claro. Este hombre nos quiere tener aquí para justificar que el virus se ha venido de otros países. ¿haber qué va a pasar con nosotros", lamentó. Sin embargo, por la tarde, otra encuarentada que está ahí junto a su padre, un octogenario diabético, dijo que ya les estaban preparando los documentos para salir de ese centro. Esto luego que este periódico denunciara que el grupo de adultos mayores con el que llegaron ellos inició la cuarentena el 12 de marzo en Jiquilisco, por lo

"Sabemos que por el mal manejo que se le dio a esto nos pusieron con gente que había venido de España, de Italia, en la Villa estuvimos trescientos y pico de personas. Eso era un foco de contagio enorme".

MARIANO ALBERGADO EN HOTEL PLAZA DE SONSONATE

que el domingo de Resurrección fue su día 12 confinados.

Ocho sitios donde una adulta mayor lleva más de 30 días confinada es el hotel Toitoka de Santa Ana. Ahí está Zoila E. R. de A. de 84 años. La señora fue enviada el 12 de marzo al centro de contención de Jiquilisco y hasta la noche de este lunes nadie daba noticias sobre su condición a la familia. "No la dejan salir y ya ella está desesperada", explicó otra persona en cuarentena amiga de Zoila.

EMERGENCIA POR COVID-19

Contagios amenazan a los albergados en el centro Injuve Zacamil

● Personas que están en esas instalaciones aseguran que en los últimos 15 días han evacuado a al menos nueve personas que resultaron positivas al virus. Quieren que les den información real.



Los albergados en el centro Injuve de Zacamil se quejan de que hay personas que estuvieron en ese recinto y han dado positivo al coronavirus. Piden se les hagan las pruebas y se les deje salir. FOTOS EDH / CORTESÍA

Jorge Beltrán Luna
servicios@eldiariodehoy.com

Más de 50 personas que se encuentran en el albergue instalado en el Injuve Zacamil piden a las autoridades que les hagan una segunda prueba y quienes resulten negativos, que los manden para sus casas, pues temen que de seguir allí puedan contagiarse.

Los informantes aseguran que ya se pasaron dos días del periodo por el cual firmaron un documento para someterse a la cuarentena, tras haber ingresado al país por diversas fronteras. Añaden que entraron al albergue el pasado 14 de marzo pero fue hasta el 4 y 5 de abril que les hicieron la primera prueba, es decir, 25 días después, luego de que una persona procedente de Nueva York resultara positivo. Luego de realizarles las pruebas, el domingo fueron evacuados siete pacientes positivos, cinco al hospital Saldaña y dos al Amatepec. Supieron que eran positivos porque los

"Han tenido 30 días para hacernos todo el protocolo pero resulta que a los 30 días vienen a traer a siete contagiados".

ALBERGADO EN CENTRO INJUVE ZACAMIL

mismos contagiados se los dijeron.

A raíz de los anteriores, los albergados piden que se les realice una segunda prueba y que quienes resulten negativos, sean enviados a sus casas de inmediato, pues de continuar en el mismo lugar, los están condenando a un posible contagio, afirman.

"Han tenido 30 días para hacernos todo el protocolo pero resulta que a los 30 días vienen a traer a siete contagiados", comentó una persona en tono de reproche por la forma como han manejado la

situación en ese albergue.

Según los informantes, en ese albergue sólo hay cuatro baños para hombres y otros cuatro para mujeres. Duchas sólo hay tres para el más de medio centenar. Las condiciones no permiten guardar la distancia debida.

De acuerdo a los mismos, ayer por la mañana llegaron algunos medios de comunicación y la reacción de las autoridades del albergue fue llamar a agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UNMO) de la Policía Nacional Civil.



El Ministerio había acordado entregar los alimentos a los padres, pero gremiales vieron un peligro de contagio por las aglomeraciones. FOTO EDH / ARCHIVO

Educación pospone entrega de alimentos a padres de familia

El anuncio surgió luego de que gremiales docentes dijeran que ese proceso pone en riesgo de contagios.

Susana Joma
servicios@eldiariodehoy.com

La ministra de Educación, Carla Hanania de Varela, informó ayer que han decidido reprogramar la fecha de entrega de alimentos a padres de familia que esa cartera de Estado había autorizado hacer en las escuelas a partir del 17 de abril.

En una circular con fecha 7 de abril, que la funcionaria envió a los directores departamentales y directores de escuelas, se estableció que los miembros de los Consejos Directivos Escolares y Consejos Directivos Católicos convocaran, organizaran y entregaran a los jefes de hogar determinadas raciones de los alimentos que están en las bodegas de los centros educativos públicos.

Sin embargo, en el nuevo mensaje que Hanania de Varela dirigió a las comunidades educativas, esta vez a través de las redes sociales, les pidió mantenerse pendientes de los sitios oficiales del ministerio en donde darán la nueva fecha y forma de entrega de los productos.

Esta nueva disposición ministerial surge luego de que los gremios educativos, Bases Magisteriales y Síndicos, expresaran su preocupación de que esto podría suscitar una situación similar a la que ocurrió en los Cenades con la entrega del bono, y que afectaría los esfuerzos de la cuarentena dictada por el mismo Gobierno.

En más, los gremiales aseguraron que este tipo de aglomeraciones ya se han vivido, entre ellas la de la entrega de las guías de trabajo para la continuidad del año escolar.

"Para responder de manera directa a las necesidades urgentes de alimentación que tienen los estudiantes y sus familias (sobre todo aquellas que no tienen un ingreso fijo y que están en condiciones de pobreza), se reprogramará la fecha y forma de entrega de los alimentos", escribió De Varela en sus redes sociales.

Los educadores enfatizan que, si bien les habían indicado tomar medidas preventivas, se ponía en riesgo de contagio a los miembros de los consejos y a los padres de familia, sobre todo considerando que las porciones de alimento por estudiante eran muy pequeñas.

En relación a la primera circular, la funcionaria señaló: "Dicha autorización surgió para dar respuesta a diversas solicitudes que padres de familia me habían hecho llegar, para contar con ese alimento que, por derecho, les corresponde a los estudiantes matriculados en los diferentes centros educativos".

Hanania de Varela sostuvo que la convocatoria que había hecho con anterioridad no tenía carácter obligatorio para los miembros de los citados consejos.

El Ministerio también había señalado que esta disposición obedecía a que muchos padres de familia temían que los insumos alimenticios se vencieran.

La ministra manifestó que esta medida se realizará con base en todos los protocolos sanitarios.

EMERGENCIA POR COVID-19



La falta de estímulo por la soledad pone en riesgo la salud de los adultos mayores que están en los albergues. FOTO EDH / ARCHIVO

“Ella está entrando en depresión, está sola”, dice hija de anciana en albergue

● La salud de una mujer, de 89 años, ha comenzado a decaer después de estar 35 días en cuarentena y sola.

Xenia Oliva
servicios@eldiario-dehoy.com

Asus 89 años, la madre de Gladys Aguilar se ha mantenido como un ejemplo de fortaleza dentro de su familia. Pese a su edad y sus padecimientos (hipertensión, diabetes y problemas del corazón) siempre ha sido valiente, ha seguido todas las indicaciones de sus médicos y una vez se queja. “Ella siempre ha sido bien positiva, siempre nos dice no se preocupen, yo estoy bien, pero hoy que está ahí ha comenzado a cambiar”, lamentó.

Su madre ya lleva 35 días cumpliendo una cuarentena fuera de su hogar y lejos de su familia después de que regresó a El Salvador el pasado 12 de marzo. Desde entonces ha pasado por varios centros: al albergue en Jiquilisco, después al centro del CEL debido a su salud y edad; pero en este lugar tuvo una descompensación de su diabetes y la llevaron al Hospital Saldaña. Ahí pasó cerca de 10 días hasta que la llevaron al hotel Toltéca, en Santa Ana.

Los últimos días los ha pasado completamente sola en una habitación del hotel. En este cuarto la señora no puede ni abrir la ventana, ha pasado sin aire acondicionado y no funciona el televisor.

Aguilar contó que una de sus principales preocupaciones fue

que su madre pasó cinco días sin su medicamento para el corazón y hasta ayer los permitieron llegar a dejarlo.

Agregó que las tiene preocupados el cambio de ánimo que ha presentado su madre porque cada vez que habla con ella la siente decaída y triste.

“Me preocupa que siento que ella está entrando en depresión, está sola, el televisor de su cuarto no funciona. No le permiten abrir las ventanas, no le ponían el aire acondicionado, hasta ahora”, dijo.

El geriatra y miembro de la Asociación de Geriatría, José Velásquez Portillo, explicó que, para las personas de la tercera edad, los estímulos visuales y auditivos son importantes.

“Le va a afectar mucho su estado de conciencia porque el adulto mayor necesita tener estímulos audiovisuales y también desde el punto de vista de las personas que la rodean, en este caso su familia que tendría que tener contacto con ella. Si está encerrada y no tiene ningún estímulo, podría presentar algún estado de delirio, alucinaciones y en este caso también algún tipo de depresión”, explicó el médico.

Señaló que la falta de actividad y el estado de ánimo puede provocar que pierda el apetito y se alimente mal. Esto puede llevar a que se le bajen los defensas y sea presa de cualquier infección.

Opinión

YESENIA BEATRIZ QUIÑONEZ MATA
>> LA MENTE ES EL ARMA MÁS PODEROSA DEL SER HUMANO, SU PODER ES ABSOLUTO.

¿POR QUÉ EXPERIMENTO MEDO, ANSIEDAD, DEPRESIÓN Y O ESTRES FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19?

De acuerdo con mis conocimientos, el ser humano desarrolla los mecanismos de defensa ambiental con el fin de protegerse de ciertas circunstancias que la vida le presenta al enfrentarse a situaciones de riesgo.

A continuación les presento algunos de los principales miedos que experimenta el ser humano ante situaciones de riesgo.

Miedo a la muerte: Todos, o la mayoría de seres humanos, tenemos miedo a dejar de existir, ya sea porque amamos vivir, o simplemente no nos sentimos preparados para morir. En la actualidad, el COVID-19 ha generado miedo de una manera enorme y nada en su racionalidad desearíamos a un ser querido o su propia vida, así que luchamos para sobrevivir.

Pérdida de la autonomía: Ese miedo que tenemos al ser atrapados, restringidos y sometidos a circunstancias que están fuera de nuestro control y que por tanto nos hace perder la cabeza, lo que nos puede generar angustia y frustración. Además, nos lleva a buscar satisfacer las necesidades básicas y de pertenencia, que se ven limitadas debido a las restricciones para afrontar la pandemia.

La soledad: se relaciona al pánico, rechazo o el hecho de sentirnos despreciados, la pérdida de contacto con el mundo nos genera angustia. Ante la pandemia muchas personas han sido rechazadas por ser trabajadores de la salud, policías y soldados, aún sin ser portadores del virus. Respetemos a nuestros héroes, no seamos mal agradecidos.

Ahora bien, mucho más vulnerables están las personas que son portadores del virus, a opinión personal considero que en algún momento cuando se han referido a ellos, algunos han hecho comentarios negativos que les afectarán que la misma enfermedad.

¿Alguna vez ha estado enfermo? Me imagino que la mayoría dirá que sí y verdad que cuando siente el cariño, apoyo y presencia de quienes le aman, siente que se cura de manera casi mágica. Vea ahora el poder de la mente.

Mejor, en lugar de atacarnos unos a otros, apoyémonos y motivémonos a salir con bien de esta situación. Quizás ayudemos a curar el alma de los enfermos y eso genere esas ga-

nas de luchar en contra del COVID-19, del cual todos estamos vulnerables.

Me enfoqué en los aspectos anteriores porque engloban lo que estamos experimentando los seres humanos ahora mismo a nivel emocional, y descubrir el poder que la mente tiene, para permitir que algo nos afecte o no.

¿A QUE NOS ENFRENTAMOS LOS CUARENTENADOS?

A la falta de control emocional ante la crisis del COVID-19. Molestares o trastornos emocionales como el miedo, ansiedad, depresión y estrés.

Enfermedades fisiológicas como la hipertensión, gastritis, úlcera, etc.

Falta de recursos básicos para subsistir, relacionados al factor económico, como la alimentación y el agua que para mí son los dos más importantes para sobrevivir.

Posibles conflictos internos de familia. ¿Cuántas familias en El Salvador y en el mundo le aqueja mucho más miedo del que la mayoría ahora experimentamos a causa del COVID-19, por razones de violencia u otras enfermedades?

Vivir en lugares hacinados y pequeños. En estas condiciones la cuarentena se vuelve mucho más tediosa vivirla y si vive con una familia conflictiva se vuelve mucho más cansado y estresante vivir en esas circunstancias.

A los que tienen el poder de decidir sobre qué medidas se tomarán para protegernos como personas ante la pandemia, de cierta manera nos genera estrés y tensión las diferentes decisiones que se plantean para nuestro bienestar.

¿CÓMO ENFRENTA LA CUARENTENA DE MANERA ASERTIVA?

La salud mental es fundamental para afrontar esta y muchas otras situaciones de la vida, les brindaré algunas recomendaciones:

Infórmese correctamente una o dos veces al día.

Siga las recomendaciones brindadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Ministerio de Salud y el Gobierno de El Salvador.

Practique actividad física y mental. Realice yoga, ejercicio, salte, baile, pinte, cante y no se rindan, ustedes son mis guerreros, demostrémosle de qué estamos hechos y demos ejemplo al mundo. Para los curiosos, yo sí lo práctico.

Tengamos claro que nada es para siempre. Si tiene que trabajar, ya sabe qué hacer, protéjase y así protegerá a su familia.

No consuma drogas, alcohol o tabaco y mucho menos de manejar responsable, hay tantas personas que desearían inventir ese dinero en comida.

Dejar hablar y escuchar. Eso ayuda mucho a desahogarnos del estrés, decir lo que sentimos y ser tomados en cuenta nos hace sentir valiosos, en especial a nuestros adultos mayores, niños y adolescentes.

Denuncie cualquier tipo de maltrato y violencia, no se quede callado. Ponerle fin a su sufrimiento depende mucho de usted.

Aprenda algo nuevo y desarrolle nuevas habilidades.

RECUERDE EL PODER ESTÁ EN SU MENTE, PIENSE POSITIVO, GENERE BUENAS VIBRAS, CUIDE SU ALMA...

Yo estoy dispuesta a apoyarlos en lo que pueda. Escríbame o escriba a otros profesionales de la salud mental para orientarse de manera correcta. @yesequimata94

Psicóloga
#ELSERHUMANOSFLEXIBLE
#ELSERHUMANOSADAPTABLE #QUEINTERCASA
#ORAMUCHO



EMERGENCIA POR COVID-19

Motorista, ganadero y zapatero relatan su “injusta” detención

- Los trabajadores alegan que salieron por razones justificadas pero que no fueron oídos.
- Fueron detenidos en Santa Ana: uno salió para hacer diligencias para cubrir necesidades de sus hijos; otro iba a cuidar a sus vacas, y el otro salía de desayunar de casa de su madre.

Jalme López
sucesos@diariodehoy.com

El centro de comensación instalado en el edificio Gamaliel del Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel, en la colonia Escalón en San Salvador, es el techo que desde el lunes por la noche comparte varias personas entre ellas un motorista, un ganadero y un zapatero que, según ellos, fueron detenidos “injustamente” por la Policía en Santa Ana.

Los detenidos con edades entre 20 y 30 años, y ocupaciones definidas, aseguran haber sido arrestados y llevados a una delegación policial sin haber cometido delito (actos arbitrarios) y aunque hicieron todo lo que estuvo a su alcance por justificar por qué andaban en la calle, de nada les sirvió, pues los agentes les ordenaron subir a las patrullas.

En uno de los casos, la víctima desarrolla actividades agrícolas que, según los decretos de la Emergencia Nacional y de Excepción por prevención del COVID-19, estaban exentos de la restricción impuesta.

Los tres coincidieron en que los agentes policiales los trataron como a delincuentes, los insultaban y hasta les gritaron improperios, a pesar de no haberse resistido.

Uno de los afectados relata que el agente alegó ante su superior que le había irrespetado al decirle que la cooperación no tenía por qué saber lo que él iba a comprar, cuando le solicitó la lista de compras.

Luego fueron llevados a las bartolinas del 911 de Santa Ana y desde las 12:00 del lunes permanecieron hasta pasadas las 5:00 p.m. que fueron trasladados a San Salvador.

En ese lapso, los jóvenes afirman que necesitaban al servicio sanitario pero se lo negaban y les ordenaban que se pegaran a una patrulla y ahí hicieran sus necesidades.

Las estrías se quejaron de que en las bartolinas no les dieron de comer ni beber; y por la noche, en el Tabernáculo no les dieron cena tras casi 12 horas sin ingerir alimentos; el siguiente día pasaron sin beber agua hasta las 8:00 p.m. que un docente les llevó una botella a cada uno.

Dicen que en el centro les alegaron no tener que darles porque ese día no habían recibido donaciones.



Un grupo de albergados observa desde una de las habitaciones del albergue en el edificio Gamaliel, en la colonia Escalón. FOTO EDH / JESSICA HONRANERA

“EL POLICÍA DIJO QUE ÉL ERA LA LEY Y PODÍA HACER LO QUE QUISIERA”

“El agente que me detuvo a mí no me golpeó pero me ultimó, me dijo que él era la ley y que estaba en disposición de hacer cualquier cosa por que la ley lo amparaba”, dice Galileo (nombre ficticio) uno de los afectados, en Santa Ana, de las redadas de la Policía de supuestos violadores de la cuarentena por COVID-19.

Galileo, un joven bachiller que trabaja de motorista para una empresa privada, relata que el día de su detención él regresaba con comprobantes en mano de haber hecho diligencias para cubrir necesidades de sus pequeños hijos. Que refutó al agente que le alegó que él podía hacer lo que quisiera que los ciudadanos tienen derechos constitucionales, que las autoridades tenían que respetar y que se hacía valer con un recurso de habeas corpus ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Galileo dice que él era simpático del pre-

“Cuando pedí agua, me dijeron que no había, pues el centro trabaja con donaciones y ese día no hubo, hasta las 8:00 p.m. que nos dieron una botella, una galleta y un juguito”.

sidente Nayib Bukele, a quien en redes sociales lo defendía a capa y espada, que por él arrestaría contra los diputados, les decía ladrones, de todo, pero ahora que está detenido “injustamente”, el que le ha tendido la mano es un abogado de la oposición, quien acudió a la Sala de lo Constitucional para demandar la violación de sus derechos como él de su integridad.

“¿Usted se enojó cuando lo iban a detener?”, se le pregunta a Galileo y él responde que en ningún momento, que más bien dijo al policía que iba a cooperar para que no lo esposara. En la de-

legación, en el chequeo rutinario que se hace cuando hay capturas, dice que una mujer le preguntó si lo habían maltratado y aunque la ley obliga que en la Policía se revise y constata viendo el cuerpo que no tenga golpes o lesiones, ella solo pidió su nombre y DUL.

En el Tabernáculo comparte una de las habitaciones con ocho personas y duermen en camastros.

El martes, dice, no les dieron agua todo el día y que cuando pedían les dijeron que ese centro funcionaba a base de donaciones y ese día no habían recibido. Uno de los albergados se quejó en redes sociales de que no le habían dado agua todo el día, lo que ayudó a que a las 8:00 de la noche los encargados del centro llegaran a llevarles para darles una botella.

De la comida no se quejan, dicen que aunque es limitada es suficiente para irse pasando.

EMERGENCIA POR COVID-19



Vila Centroamericana. FOTO EDH / CORTESÍA

“Yo les dije a mis hijas que iba a salir en un mes”, lamenta una madre en cuarentena

● Una madre que ya lleva 38 días sin poder ver a sus hijas lamenta la falta de información de parte del Ministerio de Salud sobre cuándo saldrá.

Xenia González Oliva
servicios@eldiariodehoy.com

“Nos has mentido, mamá, no te has venido”, le reprocharon a Gilma sus dos hijas, de 10 y 8 años. Ella ya lleva 38 días cumpliendo una cuarentena fuera de casa, sin saber cuándo podrá salir. Al inicio de su cuarentena, para sobrellevar la pena de no ver a sus hijas, Gilma les había dicho que en un mes estaría de regreso en casa. Cada día que pasaba contaba como un paso más cerca para estar de nuevo juntas en su calendario, pero la fecha a la que ella y las autoridades de Salud habían acordado cuando llegó al aeropuerto pasó sin que se cumpliera su salida.

“Yo les dije a mis hijas que iba a salir en un mes”, dijo Gilma entre lágrimas al recordar la decepción de sus niñas.

Gilma, quien ha pedido que se omita su nombre real para esta nota, llegó el 10 de marzo a El Salvador. Ese día fue llevada con un grupo de personas a una base militar que fue usada como uno de los primeros centros de contención.

Desde su ingreso ella portaba una carta de su médico de cabecera en el país donde reside en el que señalaba que ella padecía de rinitis. Las condiciones del centro donde tuvo que pasar la noche exacerbaron su problema y comenzó a presentar síntomas de su rinitis y los médicos la llevaron al Saldaña el 11 de marzo.

“Me hicieron la prueba el 14 de marzo en el Saldaña. En un principio solo cuatro habíamos ahí, pero se fue llenando, se fue llenando, ¿por qué se está llenando?, nos preguntábamos. Estaban mandando a casos sospechosos con pacientes que tenían otros problemas”.

Al final salió el 17 de marzo del Saldaña, con otra carta que repetía el diagnóstico que ella ya había advertido que tenía, rinitis. Desde entonces ha estado aislada en el hotel Beverly Hills.

A ella le preocupa saber que en el hotel han estado llevando personas que son positivas al Covid-19. Aunque no tienen contacto directo con las otras personas en cuarentena, si tienen contacto con el personal de Salud y quienes llevan la

comida, que se mueven de habitación en habitación.

Ella expresó que una de las principales causas de desesperación es no saber nada, no saber cuánto tiempo más debe estar ahí, ni siquiera ha recibido los resultados de las tres pruebas por COVID-19 que le han realizado.

En el mismo hotel Beverly Hills están tres jóvenes que también ya llegaron a los 14 días de cuarentena sin tener información alguna sobre cuándo podrán salir.

Uno de ellos tiene tres niños en casa que cada día le llaman preocupados.

“Creen que estoy enfermo, están tristes creen que yo no les he dicho la verdad. Yo tengo que darles el ánimo a ellos, les digo que cuando menos sientan ya estaré ahí”, dijo, aunque realmente no sabe cuándo será ese día que lo podrá volver a ver.

Otro de ellos, A. H., está preocupado por su madre, quien tiene problemas del arícar y cada día que pasa es un día más de angustia para ella. Una duda que lo persegue es que después de haber ingresado

DATOS Y CIFRAS

38

DÍAS

Ha pasado de cuarentena una madre que pide poder regresar a casa.

EXIGEN INFORMACIÓN DEL

MINISTERIO DE SALUD

Las personas en cuarentena hicieron un llamado a las autoridades del Ministerio de Salud a que les brinden información sobre cuándo podrán salir de los centros de contención y cuál será la fecha de salida. También piden respuestas a las pruebas por COVID-19 que les han realizado. Algunas personas ya llevan hasta tres pruebas. Señalan que han acatado todas las medidas y tienen derecho a recibir información.

al país y estar en un centro de contención en Metapán lo llevaron al Hospital Saldaña. Ahí estuvo tres días, después lo llevaron al hotel Beverly Hills. Hasta esta fecha sigue sin saber por qué razón lo llevaron al Saldaña ya que nunca le dieron los resultados de las pruebas ni ha presentado síntomas.

“No nos hemos opuesto a las reglas que puso el presidente, pero por que las entidades no están respondiendo con el mismo respeto. Nos dijeron que serían 30 días y ya pasaron sin darnos nada de información”.

En el hotel Toiteka, de Santa Ana, se repite la misma situación de incertidumbre. Una de las personas que habló con El Diario de Hoy, bajo la condición de no divulgar su nombre, dijo que ella entró desde Guatemala y fue llevada el 14 de marzo a la Villa Olímpica. De ahí la llevaron al centro ubicado en Agape, Sonsonate, tuvo que pasar una noche en el Saldaña por una tos con fiebre que presentó. El grupo que estaba con ella en el Saldaña fue sacado y dividido entre el Policlínico de Los Planes del ISSS, el Hospital Amatepec y el Toiteka.

“Necesito que me liberen”, rogó al pensar en su familia que la espera en casa, entre ellos sus abuelos.

“Habemos muchos casos en otros centros de contención en todo el país que están en las mismas circunstancias. Estamos entrando en un proceso casi que de demencia y ansiedad. Ya cumplimos con nuestros días, tenemos familia. ¿Por qué no nos dejan salir?”, cuestionó A. H.

“No nos hemos opuesto a las reglas que puso el presidente, pero por que las entidades no están respondiendo con el mismo respeto.”

A. H. PERSONA EN CUARENTENA

“Yo también quiero abrazar a mis hijas, también me quiero ir con ellas. ¿Por qué la funcionaria de gobierno que entró después ya pudo salir?”

GILMA, PERSONA EN CUARENTENA

EL DIARIO DE HOY

Sábado 18 de abril de 2020

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

elsalvador.com • No. 30,716 • 56 páginas • \$0.50

En riesgo 200,000 empleos en sector de la construcción

CONSTRUCTORES DICEN QUE ESTÁN CONGELADOS HASTA EL PRÓXIMO AÑO, 595 PROYECTOS POR \$500 MILLONES. **OTROS** 70,000 EMPLEOS DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ESTÁN EN PELIGRO, DICE CÁMARA DE COMERCIO.

P. 2 A 4



FOTO EDU JONATHAN TOBÁS

SOS desde centro de contención

Algunas personas que están en el hotel Beverly Hills, en Madreselve, Antiguo Cuscatlán y que dicen llevar 35 días en cuarentena exigen irse a casa. En un hotel de la Costa del Sol, los albergados se fueron a huelga de hambre, exigiendo que les realicen las pruebas. P.26



CANCHA ÁGUILA FICHA A TRES BRASILEÑOS COMO REFUERZOS PÁG. 52

BUKELE DESAFÍA DE NUEVO FALLOS DE SALA DE LO CONSTITUCIONAL PÁGS. 5 Y 6



EMERGENCIA POR COVID-19

"La simulación del comportamiento de la epidemia es bastante útil, en el sentido que solo el 90 % de la población infectada están en los centros de contención".

KEVIN HERNÁNDEZ, FÍSICO E INVESTIGADOR DE LA UES

DATOS Y CIFRAS

12

FALLECIDOS

Es la cantidad que se tendría en un escenario crítico de la epidemia al finalizar la primera semana de mayo, según la simulación.

Físicos usan modelo matemático para estimar impacto de pandemia

● Los físicos utilizaron el modelo SIR, que es un conjunto de ecuaciones diferenciales para modelar epidemias.



La población que se tomó para hacer el estudio es la que ha estado en los centros de contención a partir del 11 de marzo, cuando se habilitó en Ahijalco un lugar para estas personas. FOTO EDH /

de la población en cuarentena (en los centros) infectados", aseguró el doctor Escoto.

Según Escoto, las cifras que han simulado en la investigación pueden variar muy poco si las condiciones de contención contra el virus se mantienen, es decir, guardando el distanciamiento físico, las medidas higiénicas como lavarse las manos y otras medidas de desinfección que está tomando la población.

Los académicos adelantaron que harán otra investigación del comportamiento del virus, pero esta vez a nivel nacional.

Medidas restrictivas efectiva

Para que las cifras de la epidemia que se han simulado en la investigación se mantengan, las medidas de restricción en la población han sido efectivas, dijo el doctor Escoto.

Insistió que el distanciamiento físico y la cuarentena han permitido contener la epidemia del coronavirus en el país y, lo importante, es tratar de ir aplazando la curva de infección.

El académico opinó que las medi-

das de contención que se están aplicando no es para eliminar el virus, sino para aplazar la curva y evitar que el sistema de Salud colapse, es decir, que la cantidad de enfermos buscando servicios hospitalarios no excedan las capacidades instaladas. Sin embargo, se piensa que con la experiencia de otros países con atención hospitalaria en salud más avanzados como España, Italia y Estados Unidos, en un momento la capacidad de contención y atención en El Salvador se ven rebasada y el sistema colapsa.

Los resultados obtenidos con las simulaciones se asejaban a los reales siempre y cuando las condiciones de contención se mantengan, de lo contrario, las cifras presentadas con el estudio perderían su valor "y probablemente tengamos un nuevo pico o un rebrote de virus en el país, lo que sería desastroso", dijo el investigador.

De acuerdo a Escoto, con las carencias y deficiencias del sistema de Salud, se requerirá no solo de hospitales, camas, salas de cuidados intensivos, respiradores sino de suficien-

tes personas médico.

"Estamos hablando de uno o dos doctores por cada mil habitantes, de tal manera que es previsible que nuestro sistema de sanidad aún cuando hayamos aplazado la curva de la epidemia, podemos vernos superado en un momento determinado", agregó Escoto.

Sobre la necesidad de más personal médico y enfermeras, la epidemia ha venido a reducir el número de trabajadores de la salud, ya que más de 100 de ellos han sido enviados a cuarentena por haberse expuesto al virus.

Además del personal en centros de contención, al menos 12 profesionales de sanidad han dado positivo al coronavirus, según datos oficiales. Médicos y enfermeras contagiados han reportado que liberan en los hospitales de San Miguel, Santa Ana, Hospital Regional Zacamil, Hospital Saldalúa, Unidad de Salud Zacamil y Apopa. Asimismo, en los hospitales Primero de Mayo, Amatepec y el Policlínica Zacamil, estos tres son administrados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Los Físicos de la Universidad de El Salvador (UES) utilizaron el modelo SIR para analizar algunos escenarios en lo que refiere al contagio de COVID-19 en los centros de confinamiento en El Salvador.

La primera gráfica contiene tres líneas cuyo valores están normalizados y que muestran el comportamiento del modelo SIR con una mortalidad global del 1.5 % y una tasa de contagio cuyo valor es 2.6. De forma simple, los valores normalizados son aquellos que se adaptan a una escala o a un rango de números que permiten la comparación con otras poblaciones.

Por ejemplo, para la comparación de homicidios entre diferentes países del mundo no suelen usarse los números absolutos, sino valores adaptados a una escala común como son las tasas por cada 100,000 habitantes.

El gráfico va de cero a uno, donde uno representa el 100 %; cada valor obtenido del gráfico se multiplica por 100 y ese será el porcentaje. Regresando al primer gráfico, según las proyecciones, se tendrá al 25 % de la población confinada con el COVID-19, lo que equivale aproximadamente a 1,261 personas. Esto ocurre, aproximadamente, el día 32.

Ahora bien, el gráfico también pone en perspectiva que cerca del día 50, la gran mayoría de la población confinada se habrá recuperado ya del coronavirus, quedando un pequeño porcentaje sin haberse contagiado.

En lo que respecta al segundo gráfico, lo que se muestra son tres

líneas que representan a los porcentajes de población contagiada a lo largo de los días para tres escenarios denominados por los investigadores como optimista, semi crítico y crítico. Por su parte, las estrellas representan los números o datos reales que el Gobierno ha venido anunciando sobre cómo se ha ido desarrollando la epidemia.

Según esto, el pico de infectados estará entre los 40 y los 50 días en función de cuál sea la tendencia que se siga.

Inicialmente, los investigadores advierten que el comportamiento se asemeja mucho al caso crítico, aunque luego esto cambió al semi crítico. Lo que los gobiernos buscan es siempre mantener la curva de contagios lo más baja posible ya que valores pequeños son manejables por los sistemas de salud.

En el tercer gráfico, respecto del comportamiento en los números de los fallecidos provenientes de los centros de confinamiento y las personas en estado crítico. Según esto, cerca del 15 % de las personas (39) requerirían cuidados intensivos.

Los físicos explican que, a pesar de existir datos sobre esto en otros países, estos no son necesariamente extrapolables sobre todo por la naturaleza de las medidas que se adoptan, la forma en que se comporta el virus y otros factores.

Además, los académicos señalan que para analizar los números para toda la población salvadoreña, apuestan por otros modelos tales como los de redes que aunque tienen un costo computacional mayor, modelan mejor estos fenómenos.



Miles de personas han estado en uno o más centros de contención, pero no a todos les han aplicado la prueba para detectar COVID-19. FOTO EDH /

EMERGENCIA POR COVID-19



Algunos albergados en el Hotel Beverly Hills demandan con carteles tras a sus casas, luego de 36 días de encierro. Salud dice que no todo depende de los días en cuarentena. EDH/JONATHAN TOBIAS



Albergados manifestaban a gritos o con estos carteles que ya les habían hecho las pruebas de coronavirus. FOTO EDH/JONATHAN TOBIAS

Albergados presionan con huelga de hambre para salir de hotel

Con carteles los albergados en el Hotel Beverly Hills, en Antigua Guastatán, protestaron por las medidas que los obligan a permanecer en cuarentena, a pesar de que ya sobrepasaron los 30 días en cuarentena. En un hotel de la Costa del Sol se fueron a huelga de hambre.

Jonathan Tobias / Noé Argueta / David Marroquín
sucenos@eldiariodehoy.com

Las personas que están en el hotel Itaco Cabaña Club en Costa del Sol, La Paz, se declararon ayer en huelga de hambre en protesta por llevar 36 días de

cuarentena a pesar de haber salido negativo a la prueba.

"No vamos a tomar nuestros alimentos de manera pacífica", dijo una persona recluida en ese albergue.

La situación de los denunciantes fue hecha pública por la Procuraduría para la Defen-



Personas que están en el Itaco Cabaña Club, en la Costa del Sol, reclaman que llevan 36 días en ese lugar. EDH / TOMADA DE VIDEO

sa de los Derechos Humanos (PDDH).

"Desde un principio se nos violentaron nuestros derechos al llevarnos a un lugar donde había personas con coronavirus", reclamaban.

Agregaron que en sus casas hay gente enferma y ancianos que dependen de ellos y eso los complica aún más su salud.

Por su parte, el ministro de Salud, Francisco Albi, aseguró que el tiempo no es el único criterio para enviar a las personas a sus casas sino que deben cumplir otros parámetros y que se evalúa cada caso.

"Bukele, déjanos salir". Mientras en otro albergue

instalado en el hotel Beverly Hills, otros albergados protestaron por las medidas que los obligan a permanecer más tiempo, a pesar de haber superado 30 días de cuarentena. Algunos cumplieron 36 días de encierro y otros llevan 40.

"Queremos salir", "aquí no nos dicen nada", "queremos familia", "queremos salir, ya llevamos 19 días". Esos eran los gritos de desesperación de los albergados.

Algunos colocaron en sus ventanas papeles con mensajes de inconformidad, escritos en hojas de papel o en portátiles de teléfonos celulares. Reclamaban a gritos que las pruebas revelan que están sanos.

EMERGENCIA POR COVID-19

Aglomeraciones en Cenades aumentaron riesgo de contagios

- Tres médicos expertos analizan los resultados positivos y las fallas que hay en la etapa de cuarentena.
- Infectólogos llaman a mantener la cuarentena para que la curva de infectados se mantenga.

Roberto Alías
servicios@eldiariodehoy.com

La implementación de la cuarentena domiciliaria a nivel nacional, que hoy cumple un mes, tuvo un tropiezo a causa de las aglomeraciones de personas cuando acudieron a los Centros Nacionales de Atención y Administración de Subsidios (Cenades) a reclamar los \$100, dados por el gobierno, de acuerdo con la valoración técnica hecha por un grupo de infectólogos.

Miles de personas se aglomeron, sin bien usando mascarillas, sin guardar el distanciamiento físico y dejando de lado todas las medidas higiénicas que se han ido exigiendo a través del transcurso de la pandemia.

El presidente de la Asociación de Epidemiología de El Salvador, Mario Gamero, aseguró que "eso pudo haber disparado algunos casos. Nos dimos cuenta que mucha gente fue a los Cenades a recoger el dinero (...) hubo aglomeramiento de personas".

De acuerdo al epidemiólogo, si bien la gente llevaba mascarilla, pero el distanciamiento físico no se guardó ni el resto de las recomendaciones sanitarias, por lo que "pudo ser un disparo en la cantidad de casos que ya aparecieron en San Salvador como casos autóctonos".

Iván Solano Leiva, médico infectólogo, explicó que no se puede cuantificar el impacto negativo que tuvieron las aglomeraciones afuera de los Cenades; pero no hay ninguna duda que sí lo hubo "aunque el Presidente (Nayib Bukele) lo quiera negar", dijo.

Para Solano Leiva, hubo un error general porque la entrega del subsidio lo implementaron mal e incluyó en que el riesgo para que la gente adquiriera el virus se elevaba.

Jorge Panameño, también infectólogo, agregó que cualquier aglomeración de personas, independiente de sus causas, es un riesgo para la transmisión del virus.

"¿Cuántos casos de infección va a provocar eso? Eso es complejo; es

"En este momento mantener la cuarentena es crucial porque la curva no está elevada y debe servir para que el Gobierno equipe a los hospitales (con insumos)".

MARIO GAMERO,
INFECTÓLOGO PRIVADO

más, de los casos confirmados el 70% son asintomáticos, lo que nos dice es que en la comunidad hay muchas personas infectadas que las desconocemos porque no presentan síntomas, ni buscaron ayuda médica, por lo que desconocemos lo que provocó los incidentes del 30 de marzo", expresó Panameño.

De lo que el grupo de médicos expertos está consciente es que la cuarentena, que hoy cumple 30 días, debe mantenerse porque de lo contrario los casos se van a disparar y pueden hacer colapsar los hospitales que han sido adecuados para atender a los enfermos graves y críticos.

Gamero sostuvo que "en este momento mantener la cuarentena es crucial porque la curva (de contagios) no está elevada y debe servir para que el Gobierno equipe a los hospitales" con insumos médicos y material de bioseguridad para el personal que atiende en primera línea los casos de la epidemia.

El infectólogo opina que, si la población sigue violando la cuarentena saliendo de sus viviendas sin justificación alguna, en un mes los hospitales se podrían ver saturados y sin la posibilidad de atender todos aquellos casos graves y críticos.



Las aglomeraciones de personas que provocó la entrega del subsidio pudo elevar el riesgo de adquirir el coronavirus, aseguran médicos infectólogos. FOTO EDH / ARCHIVO

De la misma forma opinó Solano Leiva. Para él, es importante que sigan suspendidos las clases y mantener cerrado los negocios.

Sin embargo, dijo, con lo último el Gobierno debe de implementar un plan de incentivos y estímulos porque la situación ya se volvió insostenible para la pequeña y mediana empresa, lo que podría obligar a salir a la población.

De acuerdo con Jorge Panameño, la cuarentena ha cumplido su propósito porque si se toman las proyecciones que tenía el gobierno para esta fecha, la cual era de 748 casos, el número actual es menor (218 casos confirmados).

El análisis del infectólogo es que, con base a los casos actuales graves (7 casos), críticos (2) y fallecidos (7), es que la curva se han mantenido aplanada.

Cuarentena en albergues improvisados

Los infectólogos también criticaron el error que cometió el Gobierno con la cuarentena en los centros de contención, porque se revolió a personas que ya habían cumplido el periodo de incubación del virus, con personas que iban llegando.

"Eso fueron errores que se dieron en los albergues y lo que hizo



Los infectólogos criticaron que nunca se apartó a los que resultaron negativos de los grupos de personas que iban llegando. FOTO EDH / ARCHIVO

que muchas personas cumplieran más de 30 días en cuarentena", dijo Mario Gamero, y cuestionó que no se apartó a los que salieron negativos con los que iban entrando.

Panameño indicó que a las personas que pasaron más tiempo del establecido, nunca se les explicó el por qué de la decisión.

También criticó que a los albergados que se les hizo la prueba COVID-19 se les debió dar el resultado porque era un derecho como pa-

cientes que fueran.

Solano Leiva criticó que "la mezcla" en los albergues fue parte de la improvisación, en donde no ha habido una coordinación entre los médicos de los centros con los que dirigen la emergencia.

"Los médicos en los albergues no han sabido qué hacer. Otro de los problemas es que no ha habido pruebas para todos y muchos han salido sin hacerles", dijo Solano Leiva.

EMERGENCIA POR COVID-19

516 personas acuden a Sala para denunciar violación a derechos

● El informe de la Sala de lo Constitucional dice que 266 personas alegan violación a su libertad física.

● 250 demandantes dicen que les vulneraron la libertad de tránsito.

David Marroquín
dmarroq@diariodehoy.com

Más de 500 personas han acudido a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para demandar a las autoridades del gobierno por considerar que les han violado sus derechos constitucionales entre el 13 de marzo y el 15 de abril 2020, en el marco de la pandemia por coronavirus.

La cantidad de personas que presentaron demandas de Hábeas Corpus asciende a 266 y las que acudieron a través de los recursos de Amparo son 250.

Entre las causas por las que los demandantes han pedido el auxilio constitucional de la Sala figuran la restricción a la libertad ambulatoria, detenciones de manera arbitraria por incumplir con la cuarentena domiciliar, también alegan privación de libertad por mantenerse más tiempo del debido en cuarentena conserada, sin cuando las pruebas han resultado negativas.

Además reclaman que no les han proporcionado los resultados de la prueba COVID-19 ni les han proporcionado medicamentos, ni tampoco han sido sometidos a una revisión médica para descartar que estén contagiados del virus.

También han presentado recursos de inconstitucionalidad de los decretos legislativos que han restringido la libertad de tránsito, el derecho a reunirse y el cambio de domicilio entre otros. Además de los decretos ejecutivos en los que se sustenta la cuarentena domiciliar obligatoria y que ordenan las detenciones arbitrarias de personas infractoras de la cuarentena.

En un informe, la Sala de lo Constitucional detalla que han recibido 142 demandas de Hábeas Corpus (exhibición personal), 32 recursos de Amparo y 15 peticiones de inconstitucionalidad de los decretos legislativos y ejecutivos sobre restricciones de libertades constitucionales por la cuarentena sanitaria.

A las anteriores se suma 52 Há-

beas Corpus, cuatro Amparos y 5 recursos de inconstitucionalidad, presentados entre el 15 y 20 de abril.

En 18 demandas que fueron presentadas como Exhibición Personal fueron reconocidas para que sean analizados bajo el proceso de Amparo porque los demandantes alegaron que les vulneraban su derecho a la libre circulación al negarse el ingreso al país y actualmente están varados en distintos países.

En ese sentido, de los 32 recursos de Amparo presentados en el referido periodo, 19 fueron de salvadoreños que están varados en el exterior desde que se cerró el Aeropuerto San Óscar Arnulfo Romero.

Los casos en detalle

En uno de los casos, la Sala admitió la demanda y le ordenó al Presidente Bukele y al resto de autoridades que elaborasen un plan urgente para la separación gradual de los salvadoreños que se encuentran en 60 países del mundo y que por motivo de los medidas de prevención de la propagación del COVID-19 se les ha imposibilitado el ingreso al país.

Son más de 4,000 personas las que necesitan ayuda de alojamiento, de alimentación y hay enfermos crónicos, dijo ayer la ministra de Relaciones Exteriores, Alexandra Hill dijo que han enviado medicamentos a personas que están en 17 países.

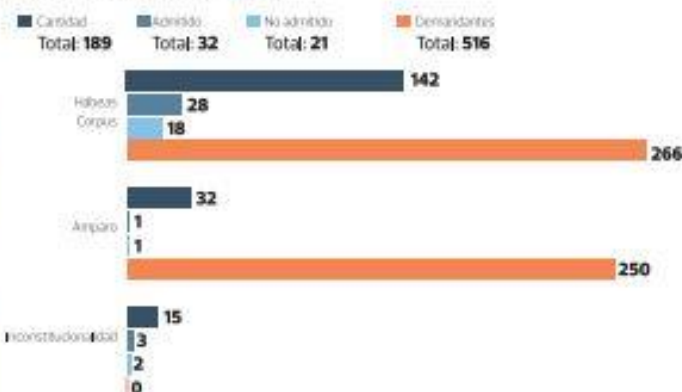
La Sala le dio seis días al Gobierno para la elaboración de un plan para repatriar a esas personas. También deberá garantizar que los centros de contención tengan las condiciones dignas y adecuadas para albergar a los salvadoreños que retornen.

Entre los Hábeas Corpus admitidos figura uno a favor de tres mujeres detenidas en Jiquilisco, Usulután, cuando iban a comprar alimentos para sus familias. En esa resolución, la Sala ordenó frenar las detenciones arbitrarias de personas que incumplan con la cuarentena.

Esa resolución de capturar a los infractores y llevarlos a un centro de contención sin que se les haya probado que son fuente de contagio fue ratificada el 8 de abril por los

Cifras de demandas presentadas en la Sala de lo Constitucional

Cantidad de demandas presentadas a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) entre el 13 de marzo y el 15 de abril de 2020



Habitación del centro de contención El Roble donde están alojadas personas que ya habían cumplido 30 días en el Injuve Zacaril. Ahora llevan 40 días y aún no les han dado resultados de pruebas. FOTO SH / CORTEGIA

magistrados constitucionales.

Bukele se ha negado a cumplir con esos fallos de la Sala, lo que le ha generado cuestionamientos de sectores nacionales e internacionales que le recuerdan que esas resoluciones son de estricto cumplimiento.

Ordena mandar a casa a dos personas que cumplieron medida
Los magistrados constitucionales ordenaron ayer que dos personas que

ya cumplieron con los 30 días de cuarentena en los hoteles Itz'at en La Paz y El Roble en La Palma sean enviados a continuar con la medida en sus casas, siempre y cuando las pruebas del COVID-19 a las que sean sometidas resulten negativas. Los demandantes alegan que no tienen síntomas de la pandemia y que les hicieron la prueba, pero no les han entregado los resultados.

En otra resolución, la Sala deci-

dió estudiar bajo el proceso de Amparo, la petición de un abogado que pide le permitan ir a traer a su esposa y a su hijo a Arambala, Mecacán, donde están desde el 21 de marzo, día en que entró en vigencia la cuarentena domiciliar. Ellos residen en Ilopango. El abogado alega que su esposa recibe tratamiento médico por hipertensión y otras enfermedades en el hospital San Bartolomé, de Ilopango.

EMERGENCIA POR COVID-19



Los agentes fueron llevados a un cuarto de cuado en un hotel capitalino, donde deberán esperar cinco días para que se les realice la prueba del coronavirus y, de ser negativos, serán enviados a casa hacer cuarentena. FOTO: EDH / CORTESA

Memorándum confirma que agentes del CAM se infectaron de COVID-19

● Hay 30 agentes del CAM que se encuentran en cuarentena en un hotel de la capital por ser nexos epidemiológicos. El alcalde niega la información.

E. Hernández / Mauricio Castro
servicio@eldiariodehoy.com

En una nota que el Departamento de Promoción de Salud envió al director del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM), de San Salvador, se exponen las medidas sanitarias que adoptarán debido a casos confirmados de COVID-19 en personal de esa institución.

El documento fue girado por el doctor José Roberto Lozano, jefe del departamento de Promoción, para la Salud, dirigido a Benjamín Costera, director de CAM.

En el documento informa sobre las medidas a seguir por la Emergencia de COVID-19 y el contagio de "agentes que han salido positivos", explica el documento.

El memorándum fue girado con fecha 20 de abril, en el cual ordenan no permitir que los agentes duerman en dependencias del CAM; además, al agente al que se le ha practicado prueba de laboratorio que sea sospechoso o presente síntomas de COVID-19, debe notificar a su jefe inmediato.

El martes el alcalde, Ernesto Mujibón, calificó de falsa la denuncia

hecha por empleados municipales sobre tres casos confirmados del nuevo virus en agentes de la institución y un grupo enviado a cuarentena.

Ayer en conferencia de prensa, el agente municipal Armando López, quien está destacado en el Centro de Mayoreo La Tierradora, denunció que las autoridades de la alcaldía de San Salvador no les han dotado de insumos básicos de protección personal desde que inició la emergencia por COVID-19.

López aseguró que ellos, de sus ingresos, deben comprar sus mascarillas, guantes y alcohol gel; sin embargo, es la institución la que debe proveer a los trabajadores de lo necesario para protegerse de una eventual contaminación.

"Nosotros queremos denunciar la falta de mascarilla, de guante y de alcohol gel hacia los trabajadores de todas las áreas como es el CAM, barrio de calles, sector mercado, desechos sólidos, cementerio, entre otras áreas. Lamento la proporción, la arrogancia del señor alcalde en dar conferencia de prensa donde nos está amebutando, amenazando por el hecho que decimos la verdad. Tenemos compañeros contagiados dentro

del CAM", aseguró López.

Manifestó que el pasado lunes, 30 agentes del CAM fueron llevados a cuarentena al hotel Las Terrazas, de San Salvador, por sospecha de nexo epidemiológico; mientras que los tres agentes positivos al virus se encuentran en el hospital Amansec.

"Por denunciar la verdad me quieren llevar a la fuerza a la base central y despedirme de hecho", afirma el agente, mientras algunos de sus compañeros se acercaban a escuchar la denuncia del agente López.

Via telefónica consultó sobre el memorándum a Carlos Morales, director de Desarrollo Municipal, quien respondió que necesitaba ver el documento para emitir una postura oficial.

El documento fue compartido al señor Morales y, al cierre de esta nota, no hubo respuesta.

El infectólogo, Iván Solano Leiva, indicó que aunque los agentes municipales son empleados que no están en primera línea como los de Salud, pero "como el trabajo de ellos es de seguridad y ahora que los están utilizando para cumplir el cerco sanitario, que no es legal, es indispensable para estas personas mantener el distanciamiento físico; el uso de mascarilla quirúrgica y el lavado de manos".

El especialista manifestó que estos empleados no requieren de guantes, ni un equipo de protección personal, pero es indispensable que deben evitar las aglomeraciones.

Solano Leiva recaló que es importante la higiene y que se lleven procesos de desinfección en los mercados para reducir el riesgo de contagio del virus.

"A nivel de las superficies inanimadas, no a las personas, este tipo de duchas de químicos de desinfección; y a los agentes del CAM, sus zapatos, higienizar la suela de los zapatos", recomendó el infectólogo.

Opinión

DR. VÍCTOR SEGURA EL COLOSO DE SANTA TECLA

Habían transcurrido 40 años en el desierto y ahora, una nueva generación, se dirige a la batalla más importante que jamás habían librado. Los héroes marcharon 6 días continuos alrededor de Jericó, una ciudad rodeada de un muro, que se seguía cual titán, frente a cualquier enemigo. El séptimo día, José contempló aquella muralla y obedeciendo la palabra de Dios ordenó: "Marchad siete veces rodeando la ciudad y luego que suenen las trompetas".

Le conocí en 1984, cuando estrene mi primera gabacha blanca. Aun recuerdo su olor a pintura fresca y sus pañales luminosos. La parte antigua del hospital le rodeaba como una muralla, conteniendo una historia grabada desde 1890. Joven, fuerte y seguro, lleno de energía. Un regalo de un gran altruista: Don Walter Sourdy. El tiempo le vio llenarse de camas, especialistas y enfermeras; sin embargo, palidecía ante los grandes monstruos clínicos de la ciudad. Siempre a la saga y catalogado como un hospital de segundo nivel. Creo que nunca se sintió conforme con aquel epíteto, que tuvo que tolerar con estoicismo por muchos años.

En plena madurez, el terremoto del 2001 cambió sus cimientos hasta convertir el patrimonio histórico en puros escombros. Sin embargo, se sostuvo. Mal herido y olvidado tuvo que subsistir aquel duro golpe.

Alrededor surgieron los servicios de duralita y asbesto, que le dieron un respiro por largos siete años. Un Coloso insospeitable y el olor nauseabundo de la enfermedad, a veces le llenaban. Pero aquellos que le amaban, asistieron con extrema paciencia aquel calvario. Hombres y mujeres de blanco, que siempre le amaron y respetaron, a pesar de su cuna humilde.

En el 2008 resurgieron sus cimientos. Habiéndose negado a la muerte y la demolición, resucitó para su histórico puesto de segundo nivel. Más ahora, surgieron las especialidades y, contra todo pronóstico, surgió su unidad de cuidados intensivos a finales del 2013. En algún momento surgieron las interrogantes: ¿Cuidados intensivos en un segundo nivel? Sin embargo, no le importó. A pesar de las sonrisas burlonas, persistió en su batalla por mejorar cada día.

Ahora, durante esta pandemia, se ha convertido en el bastión de

los salvadoreños. Una afrenta contra el Coronavirus y los oscuras pronósticos para un país con tantas carencias.

En esta guerra mortal nos ha demostrado su valor. Todo el tiempo pasado ha servido para forjar su carácter y para entender la razón de su existencia. No por su tamaño, sino por su temple y robustez de carácter, pues aun contando con menos recursos, sus enfermeras, médicos y personal de apoyo, han demostrado que el coraje del color blanco no se encuentra dentro de las paredes de los grandes edificios, sino en la convicción y valores humanos de los que lo habitan.

Grande Hospital San Rafael! Tu lucha por la vida es ahora la lucha de todos nosotros. A través de tus puertas cruzó la esperanza, con la primera paciente crítica que ha sobrevivido a esta cruel pandemia. Atrás queda la Unidad de Cuidados Intensivos y toda su gente, que continúa en la lucha entregándolo todo y que ahora merece los vitores y un aplauso, que nace desde lo profundo de nuestros corazones agradecidos.

Luego de la séptima ronda alrededor de la muralla, sonaron las trompetas y ante el grito se recordó "el Señor nos ha entregado esta ciudad", los muros se resquebrajaron y Jericó fue tomada. Aquel día, los orgullosos Ciudadanos Intensivo y toda su gente, que continúa en la lucha entregándolo todo y que ahora merece los vitores y un aplauso, que nace desde lo profundo de nuestros corazones agradecidos.

Luego de la séptima ronda alrededor de la muralla, sonaron las trompetas y ante el grito se recordó "el Señor nos ha entregado esta ciudad", los muros se resquebrajaron y Jericó fue tomada. Aquel día, los orgullosos Ciudadanos Intensivo y toda su gente, que continúa en la lucha entregándolo todo y que ahora merece los vitores y un aplauso, que nace desde lo profundo de nuestros corazones agradecidos.

Grande eres, Coloso de Santa Tecla! Que, ante el poder de tus pasos se resquebrajen los muros que aprisionan la esperanza.

México Intensivo



EMERGENCIA POR COVID-19

Dos personas resultan positivas al virus en día 40 de su cuarentena

● El miércoles a las 5:00 de la tarde, a una mujer de 38 años y a un menor de edad, les informaron vía teléfono que son positivos a coronavirus. Justo ayer, ambos cumplieron 40 días de estar en un centro de contención.

Jorge Beltrán Luna
nacional@eldiariodehoy.com

Una mujer de 38 años y un menor de edad que justo ayer cumplían su día cuarentena de permanecer en cuarentena, fueron informadas que resultaron positivas al COVID-19, según informaron a El Diario de Hoy, compañeros de albergue de las dos personas.

Los dos nuevos contagios fueron detectados entre las 40 personas que se encuentran en el hotel El Roble, municipio de San Ignacio, departamento de Chalatenango, donde ayer cumplieron nueve días de haber sido trasladados del Injuye Zacamí, donde permanecieron 31 días desde que ingresaron a El Salvador procedentes de diversos países.

De acuerdo con los informantes, el domingo anterior les tomaron la tercera prueba pero fue hasta las 5:00 de la tarde de ayer que les comunicaron a los respectivos teléfonos que habían dado positivo.

La mujer ingresó procedente de Estados Unidos, en tanto que el menor, ingresó de Colombia, junto a su padre y madre. Lo raro, afirman las fuentes, es que ya les habían hecho dos pruebas y habían dado negativo.

Mientras tanto, entre el resto de huéspedes en ese centro de contención, desde ayer están en vilo

ya que nadie les ha notificado nada sobre su situación. Aseguran que, prácticamente, están abandonados, pues el médico no les informa nada. La mayoría son personas que vinieron de el extranjero.

Las fuentes indican que a pesar de estar en la misma habitación, los padres del menor dieron negativo a la prueba, en tanto que a otras tres personas que compartían habitación con la mujer, no les han notificado nada. Suponen que han resultado negativos también, pues de lo contrario les hubieran dicho ayer mismo.

A pesar de que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) habilita el acceso a ese tipo de información y que la Sala de lo Constitucional ha reiterado que las personas a quienes se les practique la prueba de COVID-19 tienen derecho a conocer los resultados de las mismas, las autoridades de Salud siguen desobediendo tales mandatos, afirman las fuentes.

Aislados en el mismo hotel inmediatamente de notificarse los resultados, las dos personas fueron aisladas en una habitación del mismo hotel y los cuartos fueron desinfectados con agua y lejía. "A las personas que dieron positivo, ni siquiera les dieron tiempo de venir a sacar sus cosas",



Los albergados comparten con cuatro o cinco personas en una sola habitación, en San Ignacio. FOTO EDH / CONTRASIA

afirmaron albergados.

Hasta ayer al final de la tarde no sabían si los dos casos positivos se iban evacuar hacia algún hospital. Las fuentes indican que los dos estaban asintomáticos.

Los colchonetes y otras cosas que utilizan los albergados que dieron positivo, fueron sacados de la habitación y colocados en el techo de la

segunda planta del hotel.

"Ya llevamos dos pruebas y otras llevan tres: una en los primeros días (4, 5 y 6) de abril y la segunda el pasado domingo 19", indicaron. Sin embargo, otros albergados informaron que les habían hecho una prueba a finales de marzo.

"No tenemos síntomas. Creemos que solo nos están utilizando para ser

un dato más para las estadísticas. Toda la gente ya está desesperada", indicó una persona albergada.

Las 40 personas que permanecen en el hotel El Roble, son parte de un grupo mayor que el pasado 13 de abril fueron trasladados desde el Injuye Zacamí, luego de que en ese albergue fueran detectados nuevos casos positivos.

Ingeniero es 8a. víctima mortal de la pandemia

● Fuentes médicas dicen que al parecer se contaminó en los resguardos estatales. Pasó por tres hospitales hasta que murió esta tarde, según lo confirmó el ministro de Salud.

Oscar Inabeta / David Marroquín
nacional@eldiariodehoy.com

Un ingeniero que vino de Estados Unidos se convirtió en la octava víctima mortal del COVID-19 en El Salvador, según lo confirman las autoridades de Salud.

El ministro de Salud, Francisco Alabí, publicó en su cuenta de Twitter que la víctima tenía 62 años y

vino al país desde Estados Unidos, agregó que se realizaron "esfuerzos médicos y atención de primera línea".

Sin embargo, fuentes médicas afirmaron a El Diario de Hoy, que el profesional vino al país en un buen estado de salud, pero luego fue enviado al albergue del municipio de Sigüenza, Usulután para estar con personas que venían de Europa y de otras

parte del mundo. Ese albergue fue clausurado y transformado en hospital para pacientes de COVID-19.

Ocho días después, el ingeniero comenzó con los síntomas de tos y gripe. Ya aseguraba que muchas personas presentaban los mismos síntomas. Las fuentes agregan que el 24 de marzo, una semana después, el profesional fue movido hacia el hospital Saldaña en Los Placeres de Itarderos, donde estuvo con un aceptable estado de salud.

Sin embargo, en los días próximos su estado de salud se complicó y fue trasladado hacia el hospital del ISSS en la colonia Amatepec, Soy-

pango donde debió ser entubado por la gravedad de su salud que le impedía respirar.

"Al parecer le perforaron el pulmón y se complicó todo, le dieron antibióticos para esto y hidrocortisona. Luego presentó una complicación renal. No le pusieron la diálisis porque no había equipo. Los parientes lo intentaron sacar para darle otro tipo de atención pero no permitieron", declaró la fuente.

Conocidos del ingeniero lo recordaron como un hombre que trabajó mucho y logró sacar adelante a sus hijos profesionales que viven en el extranjero.

Hallan equipo médico en bodega

El ministro de Trabajo, Rolando Castro, denunció anoche que hallaron insutras médicos y equipos de bioseguridad en las bodegas de algunos hospitales. Esos insutras debían ser entregados a médicos y enfermeras que luchan contra la pandemia.

Aseguró que un supuesto empleado de la alcaldía de San Juan Tepezontes, La Paz, fue detenido por vender mascarillas que se supone era de un lote de la unidad de salud de ese municipio. Castro dijo que las jefaturas de los hospitales que boicotean la distribución de ese equipo serán despedidos.

EMERGENCIA POR COVID-19

Agente del CAM de San Salvador, en estado crítico por COVID-19

● Un documento oficial demuestra que si hay empleados municipales contagiados con coronavirus, a pesar de que las autoridades edilicias lo han negado públicamente.

Jorge Beltrán Luna
nacional@diariodehoy.com

Uno de los cuatro agentes metropolitanos de la Alcaldía de San Salvador se encuentra en estado crítico, afirmaron compañeros de trabajo, quienes en sus redes privadas han pedido ponerlo en oración para que se recupere.

A través de cadenas de WhatsApp, empleados de la comuna han comentado el delicado estado de salud y piden estar atentos sobre la condición de salud del agente municipal a quien el cuadro clínico se le ha complicado debido a una enfermedad crónica que padece.

A pesar de que en documentos oficiales se acepta que hay miembros del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) infectados, el alcalde Ernesto Mayahont lo ha negado públicamente y ha dicho que las noticias al respecto solo buscan desacreditarlo en sus funciones. Incluso, ha acusado a medios de que

solo tratan de dañar el trabajo de la comuna.

De acuerdo con información de familiares del agente metropolitano, de los cuatro agentes infectados, uno de ellos está en condiciones críticas desde el pasado lunes, con aspiración artificial; hasta ayer su condición no había mejorado, afirmaron.

Mientras tanto, otro de los que fueron declarados positivos ya está recuperado en un 95%, ya solo con un leve dolor de cabeza. Este paciente afirmó a El Diario de Hoy que presume que se contagió mientras desempeñaba sus labores en el centro capitalino.

Declaró que comenzó con una gripe y que el pasado viernes, cuando le hicieron la prueba, ya tenía varios días de estar con gripe, por lo que al dar positivo, lo internaron en un hotel donde ha permanecido toda esta semana.

De acuerdo con el afectado, en cuanto sintió con gripe, el mismo



Los despedidos por el alcalde Mayahont se manifestaron ayer en el ministerio de Trabajo. FOTO EDH / Y. HOMPAÑERA.

DATOS Y CIFRAS

35

DESPEDIDOS

Todos estaban trabajando bajo la administración de la Gerencia de Mercados de la Alcaldía capitalina y demandaban equipos anti COVID-19.

se aisló para que no hubiera posibilidades de contagio a sus familiares.

El pasado lunes, el director del CAM de San Salvador recibió instrucciones precisas para evitar que más agentes continúen infectando

se del COVID-19; sin embargo, las quejas de empleados municipales continúan en el sentido de que no se les está proporcionando el equipo de protección adecuado para realizar su trabajo con seguridad.

"Una ex concejala de ARENA, junto a un concejal del FMLN utilizando gente para desinformar y generando noticias falsas...", publicó ayer por la tarde el alcalde capitalino en su cuenta de Twitter.

Despedidos se abocan a ministerio de Trabajo

Ayer, más de 40 empleados municipales, la mayoría de éstos del área de administración de mercados, fueron despedidos por exigir que se les dotara de mascarillas y guantes apropiados.

Y cuestionan que hayan sido

despedidos 15 personas aun y cuando el decreto de emergencia nacional prohíbe cesar a trabajadores.

Ayer por la mañana, un grupo de afectados acudió al Ministerio de Trabajo a poner la denuncia de sus despidos realizados por la comuna por considerarlos ilegales.

En un documento que compartieron a la prensa, los despedidos acusan de incompetentes al gerente de Mercados de la Alcaldía, Julio César López y al director de Desarrollo, Juan Carlos Montes y al alcalde Mayahont, por no apoyar las medidas de seguridad que implementa el gobierno.

Esas personas denunciaron que la Alcaldía no les ha proporcionado equipos apropiados para desarrollar su trabajo en los centros de abasto donde acuden cientos de personas.

ALBERGADOS SE AGLOMERAN PARA DEMANDAR PRUEBAS Y DIPUTADOS ATENDIDOS A DOMICILIO

Cientos de personas que han sido retenidos por la Policía y el Ejército por "violar la cuarentena" y que están en el Centro de Contención instalado en el Tabernáculo Bíblico Bautista han denunciado que

luego de más de una semana no les han realizado pruebas para detectar el COVID-19. De hecho la Sala de lo Constitucional admitió ayer un recurso de cuatro personas allí albergadas y que denuncian el

hacinamiento. La Sala ordenó enviarlos a sus casas a cumplir la cuarentena. En contraste, a diputados de GANA, Salud les llevó ayer las pruebas hasta la Asamblea Legislativa, aquí el diputado Jesús Grande.



FOTO EDH / ARCHIVO

EMERGENCIA POR COVID-19

DATOS Y CIFRAS

778

DENUNCIAS RECIBIDAS
Este es el total de expedientes abiertos durante la crisis actual por la Procuraduría.

172

DETENCIONES ILEGALES
Este es el número de denuncias por detenciones fuera de la ley que la PDDH ha informado a la Sala.

pública), comienta (ministro en cuestión) o ejecute (un agente policial o efectivo militar) algo en contra de la ley.

Por ello, indica, han hecho llegar a la Sala de la Constitucional el informe para que esta decida cómo se procede con quienes han desatado un orden de estricto cumplimiento. Además de las capturas, Tobar indica que "el informe también evidencia uso excesivo de la fuerza por la Policía y por las Fuerzas Armadas, aunque es mucho menor el número de denuncias a las Fuerzas Armadas".

Entre los casos certificados, ilustra los más conocidos, como el joven que fue baleado en sus piernas por un policía, el adulto mayor a quien obligaron a caminar con su bicicleta al cuello a una estación policial donde posteriormente le humillaron, o la golpiza que dieron a un joven en Apopa que requirió la operación de este último. "No es posible que en una emergencia nacional para tratar el virus, además estemos sufriendo agresiones por el uso excesivo de la fuerza", dice Tobar.

¿Corresponsabilidad de Bukele?

"Por supuesto que el presidente tiene corresponsabilidad" en estos abusos, menciona Tobar, quien ilustra que entre las comparecencias de agentes policiales a personal de la Procuraduría, un policía les ha dicho que "tienen un escudo", en alusión a las órdenes de Bukele; y un soldado les indicó que estaban "listos para obedecer al presidente, hacer lo que él les dijera y no tenían miedo de terminar presos por esto".

Según Apolonio Tobar, esto es muy grave, pues el mensaje del presidente empieza a tener efecto en la población. El pasado 6 de abril, en una cadena nacional, el mandatario afirmó que no le molestaba escuchar

denuncias de mayor uso de la fuerza a quienes rompan la cuarentena.

"Estas órdenes no están sustentadas en argumentos técnicos o legales", le critica el procurador al mandatario.

Por otra parte, destaca que algunos agentes han optado por conducir a las personas a sus casas, pues son conocedores de la resolución judicial y han elegido seguir la ley aun si esto les trae problemas con sus autoridades superiores.

"Si hay conciencia de que detener personas por incumplir la cuarentena es ilegal, pero hay gente que cree tener un escudo o no le interesa ir a prisión", matiza.

Por ello, añade que le parece lamentable la posición del presidente, quien literalmente desafió la orden judicial y al tribunal constitucional. "No es no reconocer la institucionalidad y querer echar al traste el sistema democrático que incluso le llevó a ser presidente", denuncia Tobar. Y esto, reitera, es peligroso pues nos pone en riesgo de volver una senda autoritaria "que nos condujera de regreso a 1970, donde imponía la fuerza como medida de gobierno y el que no pensaba igual lo eliminaba".

Esto temo, explica, no solo se fundamenta en los hechos recientes sino en lo visto el pasado 9 de febrero, cuando en un pulso con la Asamblea Legislativa, el presidente optó por llevar el Salón Azul de ministros fuertemente armados.

Poca preparación

Además de las claras violaciones a derechos fundamentales, el procurador ha recibido denuncias de negligencia y malos tratos en los centros de contención.

Sobre esto, considera que en concepto era buena la medida de prevenir contagios, pero que es notorio

que "el equipo de gobierno del señor presidente no está a la altura de las condiciones que requiere el país".

Tobar recuerda que desde inicio de año hubo signos de que el COVID-19 ocasionaría graves problemas, lo que pudo haber motivado una preparación temprana de estos centros de cuarentena, pero llegado el día de activar los protocolos, "no se sabía quién, cómo o incluso a dónde se lleva a la gente a estos lugares".

En estos espacios, observaron falta de alimentación y bebida adecuada, hacinamiento y condiciones que elevaban el riesgo de contagios. Además, lamenta que a muchas personas se les retiró la cuarentena, cuando la ley estableció que sería de 30 días. "Por eso, hemos dicho que desde el día 31 ya se configuran una detención ilegal", manifiesta.

Esta aparente negligencia, además de la actitud poco democrática del presidente preocupa a Tobar, quien entiende que todos están bajo estrés, pero recuerda que eso no es razón para pisotear los derechos humanos.

Los derechos no son un lujo

Los derechos humanos parecen plantearse como un "lujo" en tiempos de emergencia, lamenta el procurador, quien al instante desmiente este pensamiento. "Los derechos fundamentales están creados no a expensas o en detrimento de alguna", explica.

Por ello, se suma incluso al mensaje de la alta comisionada de Naciones Unidas para Derechos Humanos, Michelle Bachelet, quien ha dicho que toda acción para atender la crisis sanitaria debe respetar los derechos humanos.

De repetirse este patrón, advierte, vendrá más y más denuncias y cuando la crisis pase, se activarán los mecanismos legales para castigar a quien ordene, consienta y ejecute órdenes ilegales.

"Y, como dijo la Sala, el procurador recuerda que "alegar obediencia debida, que solo se sigue órdenes, no excusa a nadie de un castigo". Asimismo, reflexiona que, al igual que en el conflicto armado, no será válido excusarse en la situación extraordinaria por haber violado derechos fundamentales. Esto va, aclara, "desde el presidente hasta los policías".

REPORTAJE DE THE ECONOMIST:

El Salvador, entre los países autocráticos en esta crisis

La prestigiosa revista The Economist evaluó el comportamiento de diversos gobiernos durante la emergencia del COVID-19, resaltando cómo algunos han utilizado la crisis y el pánico para reforzar su autoridad, desconocer límites y pretender gobernar con un cheque en blanco.

A la infame lista, donde han ingresado conocidos autoritarios como Viktor Orbán (Hungría), Aleksandar Vučić (Serbia) o el turco Tayyip Erdoğan se le sumó el gobierno de Nayib Bukele, que hasta acusado de haber privilegiado una respuesta militar y la mano dura a un enfoque técnico o científico.

"En El Salvador, más de 2,000 personas han sido encerradas por violar reglas estrictas de distanciamiento social, rompiendo a menudo el propósito de estar", señala la revista, en referencia a cómo las capturas han generado más hacinamiento en centros de contención y bartolinas policiales. Si el propósito era evitar los contagios, ese no es el camino, lamenta la publicación.

Asimismo, recuerda que "la Corte Suprema le ha ordenado al gobierno para las detenciones arbitrarias y las condiciones inhumanas que seguramente llevarán a más contagios, pero su feroz presidente Nayib Bukele la ha desafiado vía Twitter".

The Economist finaliza denunciando que el COVID-19 "ha precipitado una crisis constitucional en uno de los países más violentos de Latinoamérica".

Compartir asiente en un ringking junto a Orbán, Erdoğan, Vučić y otros líderes de vocación autoritaria en tiempos de pandemia no debería ser ningún orgullo. La revista considera este fenómeno una nueva enfermedad, "la influenza del autoritarismo".

Esta ha implicado intimidar a la oposición, elevar las detenciones, silenciar la disidencia y utilizar chivos expiatorios. Y a pesar de que el objetivo sea no perder el control, menciona el artículo, "en muchos países el COVID-19 fomentará la inestabilidad y las autocracias no tendrán inmunidad".



En El Salvador, más de 2000 personas han sido encerradas por violar la cuarentena domiciliar. FOTO IGH / ARCHIVO.

"El presidente tiene corresponsabilidad en violaciones a derechos humanos. Pudimos constatar casos como que un agente expresó que ya ellos 'tenían el escudo', haciendo alusión a las órdenes del presidente".

Aunque seamos atacados visceralmente por los seguidores del presidente, insistiremos en respetar las instituciones. Es peligroso transitar a 1970, donde la población vivía sumergida bajo el autoritarismo".

Si bien vimos que la cuarentena era correcta, era incorrecto que se improvisara al operar y se ignoraran las medidas; el equipo de gobierno del señor presidente no está a la altura de las condiciones que requiere el país".

EMERGENCIA POR COVID-19



Los albergados en el centro del bulevar Venezuela se quejaron que son afectados por las inundaciones por tercera vez. FOTO EDH / CORTESÍA

Lluvia inunda el albergue en el bulevar Venezuela

● Albergados por causa del coronavirus, dijeron que esta es la tercera vez que les pasa lo mismo y las autoridades no hacen nada.

Nancy Hernández
David Martínez
nacional@eldiariodehoy.com

La fuerte tormenta que cayó la noche del pasado domingo en el país afectó a ciudadanos que están en encierro por el cumplimiento de la cuarentena. El albergue situado en el Centro Pedro Pablo Castillo, ubicado en el bulevar Venezuela, cercano a San Jacinto, terminó inundado con el aguacero.

Videos difundidos en redes sociales mostraron cómo el agua lluvia afectó a dicho albergue, que fue habilitado en el marco de la emergencia por la pandemia del coronavirus para resguardar a los salvadoreños retornados de otros países.

"Anoche todos no pudimos dormir por la tormenta, esta cancha en la que estamos no es un lugar adecuado para que nosotros estemos aquí. Ya es la tercera vez que ha llovido y que nos ha pasado lo mismo y nadie de las personas responsables ha hecho algo serio. Las personas de (Dirección de) Extranjería y Migración, las de Salud han ignorado la situación. Toda la ropa, las sábanas se nos mojó", denunció uno de los albergados.

Ayer en la mañana la mayoría de personas secaba sus pertenencias tendidas sobre el alambrado de la gasolinera que está frente al complejo recreativo habilitado como albergue.

El afectado también dijo que no les han llegado a hacer pruebas, pe-



Personas que guardan cuarentena en el centro de contención situado en el bulevar Venezuela, tuvieron que sacar al sol las colchonetas, mojadas tras la inundación que sufrió la noche del domingo. FOTO EDH / CORTESÍA

se a que ya cumplieron el tiempo estipulado.

"No nos han hecho ni las pruebas, nosotros ya cumplimos la cuarentena. Ya estamos cansados y entresados y aquí atrás pasa una quebrada de agua sucia, se nos llega el mal olor, los mosquitos, los zancudos y con la tormenta de anoche se va alborotar más todo esto", aseguró el ciudadano.

Las personas piden a las autoridades de Gobierno que les practiquen la prueba para detectar el COVID-19 y poder regresar a sus hogares.

Hasta el momento se desconoce cuántas personas están guardando cuarentena en este albergue, cuántos son mujeres, cuántos hombres y si hay niños allí.

Las personas encargadas del albergue se negaron a dar información.

La Dirección de Migración y Extranjería dijo a El Diario de Hoy que las personas serán trasladadas hacia otro albergue, el cual no especificó. También manifestaron que más tarde darían más detalles.

Al final de la tarde, Migración y Extranjería publicó en su cuenta

oficial de Twitter que desde el domingo están atendiendo el problema. "Desde ayer estamos adecuando y equipando nuevas instalaciones para trasladar el centro de contención Pedro Pablo Castillo a un nuevo espacio. Lo hemos provisto con camas, sábanas, ropa, artículos de aseo personal y todo lo necesario", tuiteó la institución.

Más allá del tuit, que acompañó con fotografías de instalación de camastros, al cierre de esta edición, no informamos más detalles del lugar al que trasladarán el albergue.

EMERGENCIA POR COVID-19

Corte ordena que 44 personas albergadas sean enviadas a casa

● Entre ese grupo están seis empleados de una empresa geotérmica que fueron llevados por los policías a un albergue supuestamente con engaños cuando regresaban de trabajar.

David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ordenó a las autoridades sanitarias que envíen a sus casas a 44 personas que cumplen la cuarentena controlada en centros de contención, en caso de que las pruebas del COVID-19 que les han realizado hayan resultado negativas. De lo contrario deberán cumplir de forma obligatoria la medida en sus viviendas.

Los magistrados tomaron esa decisión al admitir 32 demandas de Hábeas Corpus presentadas a favor de los 44 personas que fueron detenidas por policías y militares porque, supuestamente, incumplieron la cuarentena domiciliar obligatoria que está vigente desde el 21 de marzo pasado y que fue prolongada por segunda vez hasta el 16 de mayo.

Los 32 recursos serán estudiados por la Sala en un solo proceso constitucional porque consideran que "todas las peticiones pretenden en lo esencial el mismo objetivo, de modo que carece de sentido su tramitación independiente o separada, en sendos procesos de Hábeas Corpus".

Los beneficiados acudieron a la Sala para buscar revertir la privación de libertad en la que, según ellos se encuentran, ya que fueron detenidos de manera arbitraria por la Policía y la Fuerza Armada, para después ser enviados a un centro de contención sin haberles hecho la prueba del COVID-19.

Los demandantes coinciden en que los agentes de la Policía abusaron de su autoridad al tomarles fotografías para luego subirlos a las redes sociales y exponerlos ante los medios de comunicación, mientras se encontraban bajo su custodia.

Además, denuncian que algunos detenidos fueron golpeados al momento de ser capturados, amenazados y les sustrajeron sus documentos de identidad sin justificación.

A lo anterior suman que sin haberles la prueba del COVID-19, los encerraron en centros de resguardo hacinados e insalubres, ya que no cuentan con agua potable ni con implementos de desinfección.

En algunos casos, dicen, en albergues mezclados con personas que posteriormente resultaron positivas al COVID-19. Añaden que



Detenidos confinados en el centro de contención Gamaliel en el Tabernáculo Bíblico Bautista, de San Salvador, durante una concentración en la que exigieron que les realice pruebas de COVID-19. FOTO EDH / ARCHIVO

tampoco les permitieron el acceso a medicamentos a algunos que padecen de enfermedades crónicas.

La mayoría de los demandantes fueron capturados entre el 21 de marzo y el 15 de abril pasados, en Soyapango, San Salvador, Majicón, San Martín, Santa Ana, Colón, Cojutepeque y San Marcos. Ellos fueron enviados a los centros de contención en el Polideportivo de Ciudad Merliot, Villa Centroamericana, Casa de Retiro Nuestra Señora del Monte Carmelo, Tabernáculo Bíblico "Amigos de Israel" de la colonia Escalón y en Ciudad Mujer de Lourdes, La Libertad.

Entre las justificaciones que dieron los detenidos a las autoridades para no ser capturados figuran la compra de alimentos para sus familias por ser encargados de las mismas, la compra de medicinas para un familiar enfermo, que iban a trabajar pero que a pesar de presentar la carta laboral y el carné de la empresa donde trabajan, los arrestaron; otros porque entregaba productos de limpieza o pedidos de papayas y otros alimentos.

Uno de los beneficiados aseguró que iba a comprar medicinas para su hija de un año y presentó la receta pero aun así lo detuvieron.

Hay 32 autoridades gubernamentales demandadas por los beneficiados por supuesta violación a su libertad física y en algunos casos a la integridad física. En ese sentido, los demandados deberán enviar informes a la Sala en los que justifiquen las razones en las que sustentan la restricción de libertad de los favorecidos, si los practicaron los exámenes médicos para descartar sospechas de COVID-19.

Reitera llamados a autoridades Los magistrados advirtieron en su resolución a los agentes de la Policía y militares que cualquier privación o restricción de libertad lo deben de hacer toda vez haya una justificación constitucional y legal para ello, tal como lo establece el artículo 13 de la Constitución.

Señalan que si bien los agentes de seguridad estatales tienen facultades para detener a una persona, tiene que ser a través de una orden emitida por autoridad competente. Además, les advierte que esa facultad no les da la libertad para "transgredir derechos constitucionales mediante el uso innecesario y desproporcional de la fuerza, la aplicación de torturas, tratos crueles e inhumanos o degradantes, los ame-

POLICÍAS LLEVARON CON ENGAÑOS A SEIS TRABAJADORES DE GEOTÉRMICA

Entre los 44 beneficiados por la Sala de lo Constitucional con la admisión de las demandas en un solo proceso, están seis empleados de una empresa geotérmica que tiene sus instalaciones en Berlín, Usulután. El grupo regresaba de trabajar y se dirigían hacia sus viviendas, en Ahuachapán. Este supuesto abuso ocurrió el 21 de marzo pasado, cuando entró en vigencia la cuarentena domiciliar obligatoria. Cuando pasaban por Lourdes, Colón, La Libertad, fueron intervenidos por un grupo de policías, quienes se los llevaron a la delegación policial, donde les hicieron firmar unos documentos que dicen nos les permitieron leerlos ni tampoco les explicaron el contenido de los mismos. En la delegación los tuvieron dos días y luego los trasladaron al centro de contención que funciona en las instalaciones de Ciudad Mujer de Lourdes, donde se supone que todavía están recluidos. Ellos consideran que sus detenciones son ilegales porque los policías los engañaron.

nazas o sustracción de documentos de identidad personales".

Tampoco, agregan, pueden exponer a los detenidos, sin su consentimiento, ante los medios de comunicación ni tomarles fotografías con la intención de publicarlas en las redes sociales, porque los exponen al riesgo de la estigmatización por la situación en la que se encuentran. La Policía expuso a detenidos en San Salvador ante ante los medios en las delegaciones policiales; a

"No se cumplirían las condiciones mínimas requeridas por la Constitución para un internamiento forzoso con fines sanitarios (de los demandantes)."

SALA CONSTITUCIONAL, EN SU RESOLUCIÓN

otros los obligaron a trotar y a repetir frases a manera de castigo.

Respecto a la Sala que ni la Policía ni la Fuerza Armada están autorizadas para realizar "detenciones discrecionales o arbitrarias, y estas últimas deben de sujetarse estrictamente a las facultades constitucionales que se le imponen a partir del artículo 212 de la Constitución, respetando en sus actuaciones la dignidad e integridad de las personas".

EMERGENCIA POR COVID-19

Se duplica número de niños contagiados en últimos seis días

Sin embargo, los grupos de edad con más casos de COVID-19 siguen siendo el de pacientes de 20 a 39 años y el de 40 a 59 años.

Xenia González Oliva
xenia.gonzalez@eldiariodehoy.com

Los casos confirmados de COVID-19 en niños y adolescentes se han duplicado entre el 22 y el 28 de abril. La actualización del portal de información del Ministerio de Salud en la madrugada del miércoles, reportaba 20 casos en pacientes de 0 a 19 años. De ellos 6 son niños de 0 a 9 años y 14 son pacientes de 10 a 19 años.

Entre el sábado y el miércoles, se reportó un caso nuevo por COVID-19 en pacientes menores de 10 años. Dos semanas atrás falleció el primer menor de edad por COVID-19. Se trató de un niño de 4 años, quien se encontraba en la UCI del Hospital Bloom.

En el mismo periodo, desde el 22 de abril, para los otros grupos de edades el porcentaje incremento ha sido menor aunque en total acumulan más casos. El grupo de edad donde hay más pacientes que han dado positivo a infección con el nuevo virus es el de 20 a 39 años. Hasta las 6:00 de la tarde del miércoles, había 171 casos en este rango de edad. Le sigue el rango de 40 a 59 años con 136 casos. El que menos casos reporta el de 60 o más años, con cinco pacientes detectados.

Al igual que ha ocurrido en el resto del mundo, la mayoría de los casos reportados ha sido en hombres. Del total de casos, 219 han sido hombres y 158 mujeres.

Desde el sábado la cantidad de casos diarios reportados ha incrementado en comparación a semanas anteriores. Desde el 19 de abril

no se habían reportado más de 11 casos diarios por día. A partir del 25 de abril, las cifras diarias han sido de 24, 25, 22 y 32.

Sin nuevos casos importados

Desde el 15 de abril no se ha reportado ningún nuevo caso importado. La cantidad se ha mantenido fija en 117 casos. En cambio, durante esta segunda quincena de abril, el incremento de casos locales ha sido considerable. Para el 15 de abril había 47 casos locales. Hasta la madrugada del 28, los casos locales son ya 260, con lo que equivalen a 89% de los casos.

En cuanto al estado de los pacientes, 202 se mantienen asintomáticos, es decir que no ha presentado síntomas.

A escala nacional, tanto el departamento como el municipio de San Salvador son los que más casos acumulan en números absolutos. Pero las tasas más altas por cada 100,000 habitantes los presentan el departamento de Cuscatlán, con 8 casos por cada 100,000 habitantes y el municipio de Santo Tomás en San Salvador, con 19 casos por cada 100 mil habitantes. En números absolutos Cuscatlán tiene 22 casos diagnosticados y Santo Tomás 6.

En cuanto a las pruebas llevadas a cabo, hasta el 28 de abril, el gobierno había hecho un total de 22,145 (según registros recopilados por El Diario de Hoy) lo que equivale a 3.36 pruebas por cada 1,000 habitantes. El gobierno asegura haber realizado 22,593 pruebas, lo que equivale también a una tasa de 3.42.



El número de niños y adolescentes contagiados pasó de 10 a 20 casos del 22 al 28 de abril. FOTO EDH / ARCHIVO

Opinión

DR. JOSÉ GONZALO BATRES BAIRES
» LA CURVA DE CUARENTENA CONTROLADA

Cuarentena controlada para el control del COVID-19 y manteniendo de la economía



Fuente: Elaboración propia

Un indicador importante para evaluar la dinámica de una epidemia es la tasa de duplicación: cuántos días se necesitan para doblar la cifra de casos nuevos? Entre más elevado sea este valor, más lento se expande el SARS-CoV-2.

Según la capacidad de cada sistema de salud, una tasa de duplicación por debajo de 15 días es crítica, en cambio una duplicación arriba de 25 días es controlable. Depende de la saturación del sistema.

Este valor es especialmente importante en las primeras semanas de la epidemia, cuando el crecimiento local es exponencial. A medida la pandemia se controla y la tasa de duplicación aumenta, este valor pierde significado epidemiológico. En este momento, cuando la expansión se vuelve más lenta, el número de casos nuevos diarios así como también el número reproductivo básico (R0) cobran relevancia. El R0 es un tema que debe ser abordado por los epidemiólogos locales.

En base a este análisis he propuesto una curva en la línea del tiempo que he llamado "curva de cuarentena controlada". Sobre el eje de las "Y" se visualizan dos mediciones: a la izquierda el número de casos nuevos diarios y a la derecha la tasa de duplicación. El eje de la "X" es la línea del tiempo en semanas calendario.

Si a esta tabla se le agrega el R0 y el registro nacional de camas UCI diarias disponibles, tendríamos una

información valiosa para que las autoridades locales de cada país tomen decisiones técnicas que justifiquen entrar o salir de una cuarentena. Con estos criterios es así fácil que todos nos pongamos de acuerdo si es necesario o no el aislamiento domiciliario obligado.

Por otro lado, es importante identificar a los grupos de riesgo. Con el pequeño número de casos positivos y la mortalidad registrados en El Salvador, podemos decir que los grupos poblacionales que más sufren son similares al resto del mundo: mayores de 60 años, inmunosuprimidos, hipertensos, diabéticos, entre otros. En nuestro país se presenta en este momento una excepción: el grupo etario 0-9 años tiene una alta mortalidad. Creo que esto se debe a que estamos en una fase inicial. Las estadísticas tienden a estabilizarse a medida pasa el tiempo y aumenta la cantidad de infectados.

Al saber qué grupos poblacionales sufren, se puede dirigir la cuarentena a este conjunto de personas y permitir actividades laborales a otros sin factores de riesgo. Así, desde el punto de vista de salud pública, se puede crear un sistema de entrada y salida de la cuarentena según la dinámica del momento. Estas decisiones serían responsables, sin olvidar las medidas básicas de prevención que todos conocemos: lavado de manos, higiene respiratoria, distanciamiento de 2 metros

entre interlocutores, así como el uso de mascarillas.

Es importante recalcar que la perspectiva a largo plazo es inmunizar la población (con o sin vacuna). A esto lo llamamos "Inmunidad Colectiva". Por lo cual un número alto de casos positivos no es necesariamente negativo, sino la capacidad del sistema de absorber a los casos complicados para evitar su muerte.

Finalmente, es importante identificar a los ciudadanos que ya superaron la enfermedad y han desarrollado anticuerpos protectores, ya que estos son los primeros que podrán incorporarse a las actividades económicas productivas. En este sentido, la OMS ya ha recomendado un carnet de identificación para personas inmunes.

MÉDICO INTENSIVISTA



EMERGENCIA POR COVID-19

ASÍ ENFRENTAN LAS ALCALDÍAS LA PANDEMIA

Sonsonate

Ante brote de COVID-19, la municipalidad de Sonsonate empezó a evaluar la situación para iniciar con múltiples diligencias, y así evitar que la pandemia ponga en jaque a los pobladores.

MARZO

13

Jóvenes becados por la alcaldía de Sonsonate inician con el llenado de alcohol gel y jabón líquido antiséptico, para repartirlo entre las comunidades. Personal de los mercados son capacitados por el Ministerio de Salud, para su seguridad ante la emergencia.

Además, la alcaldía capacita a líderes comunitarios sobre la situación.

15

Prohíben la estancia de menores de edad en los centros de abasto.

16

Mayores de 60 años y mujeres embarazadas dejan de asistir al trabajo como medida de prevención contra el coronavirus. También cierran la Estación del Ferrocarril, Plaza Ferroviaria, Circuito Ferroviario, y Oficina de Turismo. El mismo día inician la aplicación masiva de alcohol gel para las personas que frecuentan las zonas públicas.

17

Cierra el paso en el parque Rafael Campo. Personas del dormitorio municipal e indigentes son albergados en las instalaciones de Agape Centro, debido a que son un grupo vulnerable para contraer la enfermedad.

20

Los mercados son desinfectados para evitar el coronavirus.

22

Alcaldía anuncia que los mercados estarán abiertos hasta las 3:00 de la tarde y pide a los arrendatarios, que solo una persona atienda el negocio.

23

La Policía retiró a todos los vendedores del área de la plaza y pasillos de los diferentes edificios de la Megaplaza, con el fin de evitar aglomeraciones.

29

Comerciantes que habían sido desalojados de la plaza y pasillos de la Megaplaza, fueron ubicados en el Módulo B, del mismo lugar.



La desinfección en la ciudad se intensificó, cuando se confirmó el primer caso de COVID-19, en San Antonio del Monte.

15

Alcaldía intensifica acciones para prevenir el coronavirus luego que se confirmó el primer caso en San Antonio del Monte. Entre las medidas están desinfección en todas las entradas al municipio.

17

Las comunidades El Progreso, Miavalle y el Polvón, junto a la alcaldía, instalaron puntos de desinfección para garantizar la protección y prevención contra el coronavirus.

18

Alcaldía compra dos drones y una maquinaria con un cañón para realizar por cinco días una campaña de desinfección. Con esto buscan blindar el municipio de posibles contagios. Dicha medida había tardado 30 días de haberla hecho de forma manual.

20

Alcaldía anuncia que gracias a Rodolfo Miquelita, un reconocido empresario sonsonateño, fue realizada una desinfección a través de su avioneta, que esparció químico de amplio espectro por las principales calles y avenidas de la ciudad. FUENTE: PAGINA DE FACEBOOK DE ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSONATE. FOTOS: CORTESÍA ALCALDÍA MUNICIPAL.

30

La alcaldía desinfecta las zonas aledañas de bancos y el centro de la ciudad.

ABRIL

1

Miembros del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM) apoyan para ordenar a las personas que se aglomeraron en las zonas comerciales, por el bono económico que entregó el gobierno.

2

Movimiento Cristiano y Alcaldía de Sonsonate, señalizan distanciamiento social para fila en Banco Hipotecario de Sonsonate.

3

Alcaldía inicia entrega de víveres en zona rural en los cantones Las Tablas y Santa Emilia. Son más de 5,000 paquetes que contienen maíz, frijol, azúcar, aceite y arroz.

Policía busca bebidas alcohólicas en albergue Zacamil

El registro en el Injuve, según policías, fue para buscar bebidas con alcohol y otros objetos prohibidos. No hallaron nada.

Jorge Beltrán Luna
email@eldiariodehoy.com

Un pelotón de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO), de la Policía Nacional Civil (PNC), realizó, al mediodía de ayer, un registro a las instalaciones del Injuve Zacamil, donde está albergado un grupo de salvadoreños que regresaron deportados de los Estados Unidos.

Mientras, el pelotón de policías se preparaba para ingresar al albergue, desde adentro se escuchaban gritos de personas que pedían que les llevaran alimentos y agua; aducían que no eran delincuentes.

Luego de unos 30 minutos, los policías antimotines salieron, aparentemente si encontraron bebidas alcohólicas u otros objetos prohibidos, que era lo que buscaban, según explicaron algunos policías de esa misma unidad que se quedaron fuera, haciendo de seguridad.

El registro se realizó, según fuentes policiales, la noche anterior

encontraron bebidas alcohólicas y ayer en la mañana dos hombres se escaparon momentáneamente para ir a comprar pollo frito.

Mientras se realizaba el registro, los dos hombres de aspecto joven permanecían en la caseta de entrada, junto a un policía. Uno de los hombres no tenía mascarilla.

El grupo de personas que están en ese albergue, según fuentes policiales, fueron trasladadas a ese lugar luego de que éstas publicaran un video en el que se miraba que el Centro Pedro Pablo Castañón, había sido inundado por una tormenta.



Momento cuando los policías antimotines salen de hacer el registro en el albergue Injuve Zacamil. SDH / YESICA DOMÍNGUEZ

EL DIARIO DE HOY

Domingo 3 de mayo de 2020

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

elsalvador.com • No. 30731 • 48 páginas • \$0.60

Corte de Cuentas revisa gasto de \$13 millones en el Cifco

EL MONTO CORRESPONDE AL PROCESO DE REQUERIMIENTO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL EN EL CIFCO

DIPUTADOS DE DISTINTAS FRACCIONES ESPERAN QUE EL GOBIERNO DÉ MÁS DETALLES SOBRE EL GASTO, PORQUE AÚN NO LO HA HECHO P. 5



FOTO EDH / JESSICA ORELLANA

La comida llega a tiempo con André

Luego que el taller donde trabajaba cerrara debido a la declaratoria de cuarentena general en marzo, André encontró la oportunidad de seguir pedaleando varios kilómetros uniéndose a un equipo de entregas a domicilio. Todos los días recorre hasta 50 kilómetros bajo el sol para entregar pedidos en distintos puntos de San Salvador. P. 14

Nueve suicidios los primeros 20 días de abril y autoridades no dan informes P. 2



RAFA ARÉVALO Y SU EXPERIENCIA EN LA CUARENTENA

SALUD. CONSEJOS PARA LEVANTAR EL ÁNIMO DE TU FAMILIA P. 32



NACIONALES LA POLICÍA REQUISÓ A PERSONAS EN CUARENTENA EN EL ADOLFO PINEDA P. 5



FOTO IUTIZACIONES RIBES

EMERGENCIA POR COVID-19



De siete módulos del nuevo hospital que se construye en Cifco, el gobierno avanza en dos que han absorbido más de \$13 millones de dólares, según la CCR.

Confusa visita de la UMO a centro de contención en gimnasio Adolfo Pineda

Los albergados dijeron que hubo un intento de amotinamiento, pero la Policía dijo que llegó a fumar las instalaciones.

Jaime López
sucesos@eldiariodehoy.com

Agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) ingresaron al gimnasio Adolfo Pineda situado a un costado del parque Cuacatlán en San Salvador por un "posible amotinamiento" de las personas alojadas en ese centro de contención.

Uno de los albergados relató a El Diario de Hoy que uno de los motivos por los que las autoridades llegaron a ese lugar fue el malestar que las personas ahí retenidas, en su mayoría deportados de los Estados Unidos. Los encasillados protestaron por falta de pruebas para determinar si están o no contagiados de COVID-19 a más de 31 de días de cuarentena y también "por la falta de asistencia médica".

El albergado se quejó de que el viernes a las 3:00 de la madrugada una joven contrubió y casi muere por la falta de personal de salud.

Agentes de la UMO explicaron que el procedimiento es "de rutina", y que habían llegado no por queja, sino porque realizarían un proceso de desinfección en las instalaciones. Para confirmarlo, mostraron las bombas de fumigación que utilizarían. Otros dijeron que se escucharon gritos en el gimnasio.



Albergados en el gimnasio Adolfo Pineda en San Salvador se quejaron de que llevan más de 31 días y no les hacen la prueba. FOTO EDH / ARCHIVO

Corte de Cuentas examina \$13.3 millones en gastos por avance de hospital en Cifco

● Diputados de al menos tres fracciones alegan que el gobierno no ha ofrecido un informe que precise los gastos de la construcción.

Jaime López / Mirella Cáceres
sucesos@eldiariodehoy.com

La Corte de Cuentas afirmó que realizó un examen a una inversión de \$13,314,066 en el proceso de requerimiento, diseño, construcción, supervisión y equipamiento del nuevo hospital que se construye en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (Cifco).

De acuerdo con la presidenta de la Corte de Cuentas, Carmen Elena Rivas, la construcción del nuevo hospital en Cifco en el que se planea atender a los enfermos más graves de coronavirus, consta de siete paquetes o está dividido en siete módulos.

"De esto siete módulos solo han adjudicado dos. En ese sentido y de acuerdo con ese examen al proceso de requerimiento, diseño construcción, supervisión y equipamiento del hospital involucra \$13,314,066.61, de acuerdo con el avance de la obra", afirma la presidenta de la Corte de Cuentas.

De los dos paquetes en ejecución;

"De los siete módulos (del hospital en Cifco) solo se han adjudicado dos. Es de acuerdo con el avance, que se ha identificado el monto total de \$13 millones".

CARMEN ELENA RIVAS, PRESIDENTA DE LA CORTE DE CUENTAS

uno es pagado con fondos del Gobierno de El Salvador por un monto de \$3,497,768.61; el cuarto, y el seis A y B son financiados con fondos del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (Fopromid) y ascienden a \$9,816,308.11.

"Es de acuerdo con el avance, que se ha identificado el monto total de los \$13 millones, pero eso no significa que solo sea el gasto, sino que a medida se adjudique los otros paquetes así se van a ir determinando el gasto que se va ejecu-

tando", sostuvo Rivas.

Diputados consultados por El Diario de Hoy este sábado manifestaron desconocer el informe de Corte de Cuentas. La diputada efemélica Nidia Díaz afirmó que, el lunes anterior, el gobierno le envió una hoja donde le informaron el avance de la obra y se decía que se había gastado el monto que indica la Corte de Cuentas en su examen, lo cual no satisfizo a los diputados: "Se le mandó pedir al ministro de Obras Públicas que indicara el detalle de cada gasto y los pro-

cesos de ejecución; también le escibimos a la Corte de Cuentas que se auditar esos recursos".

Rodrigo Ávila, diputado de ARENA, manifestó no tener mayor conocimiento del informe de gastos y de los avances del nuevo hospital. "No tenemos mayor información de esta obra y deberíamos tenerla", dijo. Le recordó a la Corte de Cuentas que debe profundizar en las investigaciones del uso de esos fondos, los cuales deben ser auditados para brindar informes sobre el avance de la construcción. "Yo creo que en un gasto tan fuerte como el de ese hospital, hay que verificar. La vez pasada recibimos un informe pero muy escueto", dijo Ávila.

Por su parte Rodolfo Pardo, afirmó que hay mucha insatisfacción de los diputados con los informes que el gobierno está enviando: "Ojalá que la Corte de Cuentas haga el examen a profundidad, se aboque al comité ciudadano que se conformó y así verificar el uso de los fondos, porque los informes recibidos no resultan satisfactorios".

EMERGENCIA POR COVID-19

Muere agente del CAM que alcaldía negó que estuviera contagiado

● Gobierno solo confirmó 12 víctimas fatales, la última de ellas un paciente con obesidad. Edil de San Salvador confirmó el otro deceso

Oscar Iraheta
Sucesos@eldiariodehoy.com

Un miembro del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) murió ayer de COVID-19, después de permanecer ingresado por varios días en un hospital de la capital. El fallecimiento del agente Tony Adonay Beltrán Pérez fue confirmado por el alcalde de San Salvador, Ernesto Muraybón, en su cuenta de Twitter, a pesar que semanas atrás negó que hubiera contagios y arremetió contra El Diario de Hoy, tras una publicación donde se confirmaba tres agentes del CAM enfermos del COVID-19.

"Nuevamente El Diario de Hoy pretendió a difundir noticias falsas. No se dan cuenta de que que por querer dañarme a mí y a nuestra gestión difunden información incorrecta, sensitiva, peligrosa, que busca generar pánico en plena emergencia. #FakeNews", publicó el alcalde el pasado 21 de abril.

El Diario de Hoy informó que en un memorandum dirigido al director del CAM de San Salvador, Benjamín Costora, se confirmaban los contagios. El documento fue girado por el doctor José Roberto Lozano, jefe del departamento de Promoción para la Salud.

En el escrito se recomendó las medidas a seguir por la Emergencia

EMERGENCIA

12

VÍCTIMAS MORTALES
Ha informado el gobierno desde que se decretó la emergencia nacional. Dos ocurrieron el fin de semana.

de COVID-19 y el contagio de "agentes que han salido positivos", explica el documento.

Muraybón lamentó ayer el fallecimiento del agente y dijo "que la Alcaldía le brindará a su familia todo el apoyo necesario. Q.E.P.D.", escribió el edil.

La muerte del agente del CAM no fue informada por el gobierno en la conferencia de prensa, donde se publicó sobre la duodécima víctima del COVID-19. Esta última aparentemente es un empleado del área administrativa de la Unidad de Salud de San Jacinto, en San Salvador.

A las 4:30 de la tarde, las autoridades de gobierno, durante una conferencia de prensa encabezada por el Ministro de Salud, Francisco Alabí, confirmaron la muerte. Sin embargo, no hablaron del caso del agente del CAM ni si este elevaba a 13 el número de decesos.

Alabí no dio muchos detalles y solo confirmó "que la víctima era un hombre de 40 años de edad, quien tenía como antecedente médico que padecía obesidad".

Sin embargo, conocidos de la víctima afirmaron que tenía 50 años de edad aproximadamente.

Alabí indicó que "se cumplió el protocolo de la Unidad de Ciudades Intensivas (UCI) y se "hizo una consulta tardía... Se consultó hasta el séptimo día. Como Ministerio de Salud no podemos evitar que un salvadoreño se contagie con COVID-19, pero podemos darle las herramientas para enfrentar la enfermedad", expresó el funcionario.

Minutos después del anuncio del ministro de Salud, la junta directiva de la Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador (Anes), lamentó en su cuenta de Facebook, la muerte de su compañero Gustavo A. F. "Ante la emergencia por el COVID-19 de un integrante de nuestro equipo de salud. Parte del equipo administrativo de la Unidad de Salud de San Jacinto. Rogamos a Dios que les de fortaleza a sus familias", reza una oración del párrafo que publicó la Asociación.

Conocidos de la familia coincidieron con la versión del ministro de Salud y expresaron que al parecer el paciente no buscó ayuda médica de inmediato.



Cindy Z. dice que le han tomado en dos ocasiones la prueba del COVID-19 pero no le han dado los resultados. FOTO EDH / ARCHIVO

Salud sin informar de mujer detenida cuando iba al baño

● Gobierno no acató resolución de la Sala de lo Constitucional que ordenaba su libertad.

Oscar Iraheta
Sucesos@eldiariodehoy.com

El procurador adjunto de la Defensoría de los Derechos Humanos, Julio Bendek, confirmó ayer que las autoridades del Ministerio de Salud, aún no han respondido a los dos informes que se le ha solicitado en el caso de Cindy Z., quien fue detenida por la policía y luego enviada a un albergue por supuestamente sacar a su hijo al baño.

El hecho ocurrió el jueves 9 de mayo en la Comunidad Rumbular, en San Salvador, y desde entonces, la mujer sigue albergada, a pesar de un pronunciamiento de la Sala de lo Constitucional que ordena su libertad.

Cindy Z. salió de su casa hacia un baño que estaba situado a pocos metros de su modesta vivienda, junto a su hijo, cuando los policías la interceptaron y se la llevaron aparentemente por violar la cuarentena domiciliar ordenada por el presidente Nayib Bukele.

El periódico digital El Paso informó ayer que la madre de Cindy "explicó a los policías que su hijo no estaba en la calle, ya que el baño es parte de la casa aunque está afuera".

El procurador adjunto explicó ayer que el caso está avanzado y documentado para emitir próximamente una resolución.

Bendek señaló que el 24 de abril se solicitó el primer informe al Ministerio de Salud, pero no hubo respuesta durante los tres días que se le dio como plazo.

Agregó que el 30 de ese mismo

LEGALIDAD

24

DÍAS
Tiene Cindy Z. de estar en un albergue. En su casa le espera su hijo y otros familiares.

mes, se le notificó del segundo llamado pero hasta la fecha no han tenido respuesta.

"Podrían escucharse que es fin de semana y que hay días festivos, pero en estos casos se debe dar prioridades. Las víctimas no entienden días de asueto o no, todos los días son de sufrimiento", reiteró el profesional.

El procurador señaló que en los informes de la parte demandada se constatará algunos datos en el relato, sin embargo, las autoridades de salud se han negado a realizarlos.

Por el caso también se procuró el director para las Américas de la organización Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, quien calificó el hecho como "una aberración" de parte del presidente Nayib Bukele.

"El crimen de una madre fue acompañar a su hijo de 4 años al baño, ubicado fuera de la casa. Los policías de @mayibukele la detuvieron hace más de 10 días, a pesar que la Corte Suprema prohíbe este abuso. Estos aberraciones se dan gracias a las políticas de Bukele", publicó Vivanco en su cuenta de Twitter.



Los agentes del CAM realizaron varias protestas hace dos semanas. Se quejaron por falta de equipos de protección ante la emergencia por el COVID-19. Ayer murió uno de sus integrantes. FOTO EDH / ARCHIVO

EL DIARIO DE HOY

Martes 5 de mayo de 2020

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

elsalvador.com • No. 30,733-56 páginas • \$0.50



171 albergados en el INDES exigen ser enviados a sus casas

Estas personas protestaron ayer en el parqueo del Palacio de los Deportes porque tienen 41 días de estar ahí. A algunos les hicieron las pruebas después de 30 días en cuarentena. P. 8

\$1,000 millones más de deuda dejan al país en riesgo

FUSADES ADVIERTE QUE SOLICITAR ESOS NUEVOS FONDOS PARA ENFRENTAR CRISIS DE CORONAVIRUS AUMENTA RIESGO DE UN "DEFAULT" (IMPAGO).

LA ASAMBLEA DIO ANOCHÉ LUZ VERDE A ESOS NUEVOS PRÉSTAMOS Y A OTRA LEY DE CUARENTENA QUE NO CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS PREVENTIVOS QUE ORDENÓ LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL. P. 4, 5 Y 6

CANCHA AMADO ALVARADO, EL SURFISTA QUE AYUDA EN LUCHA CONTRA PANDEMIA

EXPANSIÓN LA MILLONARIA APLICACIÓN ZOOM, SEÑALADA POR SU CIBERSEGURIDAD. P. 35



MADRES EN CASA

REGALOS A DOMICILIO PARA MAMÁ. P. 40-41

NEGOCIOS
FUNDACIÓN CALLEJA DONA \$25,000 EN ALIMENTOS. P. 34

7 416600 300014

EMERGENCIA POR COVID-19

171 albergados en el INDES exigen ser enviados a sus casas

- La mayoría son personas capturadas por la Policía por violar la cuarentena domiciliar
- Estas personas protestaron ayer en el parqueo del Palacio de los Deportes porque tienen 41 días de estar ahí. A algunos les hicieron las pruebas después de 30 días en cuarentena.

David Marroquín
dmarroquin@diariodehoy.com

Las personas que ya cumplieron más de 30 días de estar en cuarentena controlada en centros de contención comienzan a desesperarse por no tener definida una fecha de su salida, lo que ha provocado una serie de protestas para exigirles a las autoridades de Salud Pública que les den los resultados de la prueba del COVID-19 y que sean enviadas a sus casas.

Ayer por ejemplo, 171 personas albergadas en el Instituto Nacional de los Deportes (INDES) conocido como Palacio de los Deportes en San Salvador protestaron para que las autoridades de Salud Pública los envíen a sus casas a continuar con la cuarentena domiciliar, tras permanecer 41 días en ese lugar.

La mayoría de los albergados son personas que fueron capturadas por la Policía con el argumento de que habían violado la cuarentena domiciliar obligatoria, según fuentes policiales.

Las personas reclaman, además que no les han informado nada sobre los resultados de la prueba del COVID-19 a la que varios fueron sometidos el 26 de abril, aún cuando ya habían cumplido 30 días de la cuarentena.

Tras la amenaza de fuga de algunos de los albergados, la policía tuvo que reforzar con más agentes de seguridad pública y de la unidad élite Sección Táctica Operativa (STO).

También un pelotón de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) estuvo pendiente de cualquier situación en los alrededores del INDES.

Uno de los albergados dijo a los medios de prensa que la acción era pacífica y que en ningún momento "queremos tomar ninguna acción beligerante, hemos salido con las manos en alto, con las manos atrás, en ningún momento queremos tener ningún choque".

Agregó que "todos aquí estamos sanos, después de 41 días de estar aquí adentro se nos hace demasiado tiempo".

Sin embargo, otro de los alber-



Policías élite vigilan a un grupo de personas que ayer protestaron en el parqueo del Palacio de los Deportes para que les permitan salir de ese centro de contención donde tienen 41 días en encierro. FOTO EDH / DAVID MARTÍNEZ

gado aseguró que uno de los motivos por los que no los quieren sacar a sus casas, es que se detectó a una persona albergada en ese lugar, que habría dado positivo a la prueba del COVID-19. No obstante, esa información no pudo ser confirmada ni desmentida por las autoridades sanitarias.

"Estamos desesperados, nos habían dado la salida para el 24 de abril, ya llegamos al cuatro de mayo y no se ve ninguna situación clara de que podamos salir de acá", dijo uno de los que cumplen la cuarentena controlada en ese centro de contención.

Las personas que protestaban exigían que llegara un alto representante del Ministerio de Salud Pública para definir la fecha de salida de todos los ahí albergados. Llegó el mediodía y no se volumbra que esa situación se podría terminar pronto porque nadie de Salud Pública había llegado.

Pero sí llegó un pelotón de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) con ánimos de obligar a las personas a ingresar al centro



El pelotón de la UMO estuvo por un par de horas atento a controlar la situación provocada por la protesta de los albergados. FOTO EDH / DAVID MARTÍNEZ

de contención. Por algunos minutos la situación se volvió tensa.

Jefes policiales trataron de convencer a las personas a entrar por su propia voluntad antes de obligarlos a ingresar con los agentes antimotines. En horas de la tarde, los albergados retornaron al centro de contención, sin ningún problema, informaron fuentes policiales.

Tensión en otro albergue

Similar situación se vivió en el centro de contención que funciona en el parqueo de Tabernáculo Bautista Amigos de Israel en la colonia Escalón.

Un grupo de personas que cumple con la cuarentena controlada en ese lugar exigieron de las autoridades de Salud Pública que los llevaran a sus casas, porque ya

"Estamos desesperados, nos habían dado la salida para el 24 de abril, ya llegamos al 4 de mayo y no se ve ninguna situación clara de nuestra salida... No nos dan información correcta".

ALBERGADO, PALACIO DE LOS DEPORTES

EN CIFRA

41

DÍAS

Los que han estado en cuarentena las personas albergadas en el Palacio de los Deportes.

tienen más de 30 días de estar ahí y aún cuando ya les hicieron la prueba del COVID-19 no quieren darles los resultados, según algunos de los afectados.

Los albergados se apostaron en cada uno de los niveles del edificio de parqueo de esa iglesia para protestar. Las personas incluso hasta desafiaban a las autoridades policiales con intentar escaparse. Un pelotón de la UMO acudió al sitio para actuar en caso que la situación se volviera incontrolable.

El fin de semana pasado, otro grupo de albergados en el Gimnasio Adolfo Pinera de San Salvador, también protestaron por tener más de 30 días en cuarentena y aún no les han dicho cuándo saldrán.

EMERGENCIA POR COVID-19



Foto del panorama desde su habitación en el Hotel Pacific Sunrise. FOTO EDH / CORTESÍA

CONSTANCIA

Este es el documento en que se hace constar la estancia por 30 días en un centro de cuarentena sin embargo el comerciante dice que en total estuvo 49 días.

Joven que pasó por cuarentena denuncia desinformación Y mentiras por parte de Salud

● El comerciante, de 26 años, relata que le hicieron firmar un documento de que solo pasó 30 días en aislamiento, cuando en realidad fueron 49

Carlos Vides
servicios@eldiariodehoy.com

Lo primero que pide el joven es anonimato. Ya salió de la cuarentena, pero tiene miedo: "no quiero que me vayan a meter preso, así como estamos", se disculpa el comerciante, quien viene desde Managua por vía aérea del 14 de marzo, día en que comenzó su trayecto, que incluyó cuatro centros de aislamiento distintos y cuatro pruebas de COVID-19, de las cuales, incluso ya liberado, jamás le dieron respuesta.

El hecho de que las autoridades de Salud los hagan pruebas a personas en confinamiento pero no les den los resultados, ha sido ampliamente criticado por profesionales de derecho en el país, en una situación que se ha repetido por decenas en esta crisis.

El joven comienza a contar su historia así: "en el aeropuerto me hicieron firmar una carta el 14 de marzo, y me dijeron que iba al Hotel Capital. ¡Y qué, me mandaron a la Villa Olímpica! Hasta en eso nos

mentan. En la Villa Olímpica empecé a sentir como fiebre y tos, pero era por el aire acondicionado. Me hicieron la prueba (de COVID-19). De ahí me mandaron para el Hospital Saldaña, el 23 de marzo. Me volvieron a hacer otra prueba ahí, y el 27 (de marzo) me sacaron para el Hotel Beverly Hills. Luego, el 2 de abril me volvieron a hacer otra prueba en ese hotel, y de esas tres pruebas tampoco me dieron resultado, si había dado positivo o negativo. Solo me los hacían y me movían de lugar", narra.

Después, "el viernes 17 de abril me mandaron al Hotel Pacific Sunrise (en La Libertad). Me dijeron que el día que yo entrara ahí, me iban a hacer la última prueba y me iban a liberar. Esa fue la mentira que me dieron los doctores en el Beverly Hills, con esa mentira me sacaron. Me dijeron 'mira, usted va de bajo riesgo al hotel Pacific. Ese mismo día le van a hacer la prueba, esa misma noche, y de ahí va a quedar en alta', me dijeron. Me hicieron otra prueba



Imagen del cuarto donde el joven pasó la cuarentena. FOTO EDH / CORTESÍA

Pasé 49 días en cuarentena, me hicieron 4 pruebas de COVID-19 y nunca me dieron resultados"

COMERCIANTE SALVADOREÑO QUE PASÓ POR AISLAMIENTO

el 24 de abril, en el Pacific. En total, me hicieron cuatro pruebas de COVID-19, y de ninguna me dieron información", lamenta.

Aunque acepta que no recibió mal trato en ninguno de los lugares antes mencionados, sí explica que llegó a la desesperación el día 49, el pasado viernes 1 de mayo, cuando finalmente lo dejaron salir del Hotel Pacific Sunrise, junto a otras 26 personas, según se enteró al abandonar el confinamiento.

Ya en su casa, resume todo lo que le pasó así: "No me dieron resultado de ninguna de las cuatro pruebas que me hicieron, solo una constancia de que pasó 30 días en cuarentena, cuando en realidad fueron 49". Él se siente bien de salud, eso sí, y agradece al menos que todo haya terminado, mientras ahora cumple 14 días de aislamiento extra, según lo indicado por el protocolo de Salud.

Procuraduría registra otros 193 presuntos abusos de autoridad

● Procurador José Apolonio Tobar, afirma que Policía sigue realizando detenciones ilegales y no brinda detalles generales a las instituciones como la PDDH.

Oscar Inabeta
Sucesos@eldiariodehoy.com

El procurador de los Derechos Humanos, José Tobar, informó ayer por la tarde que entre el 21 de marzo y 28 de abril, la PDDH ha conocido 928 de presuntas violaciones del derecho a la salud, el acceso a la información y la libertad personal. Solo en la última semana se registraron 193 casos.

El procurador Tobar afirmó que de ese número, 193 casos son parte de las detenciones ilegales o arbitrarias relacionadas con el incumplimiento de la cuarentena domiciliar.

"Esta situación ha sido considerada particularmente grave en virtud de los impactos causados de manera inmediata a las personas afectadas y sus familias y en el mediano y largo plazo a las consecuencias de dicha práctica en la conducta policial dentro de un sistema democrático", sostuvo Tobar.

Tobar dijo que las denuncias más recientes desde el 23 y el 30 de abril, son por detenciones ilegales

LEGALIDAD

928

PERSONAS DETENIDAS
Han sido enviadas a los centros de cuarentena. Un número pequeño a las delegaciones policiales.

"El llamado es al Fiscal General para que investigue todos los hechos de carácter penal que se hayan cometido en esta emergencia. Se están cometiendo muchas injusticias"

JOSÉ TOBAR
PROCURADOR DE LA PDDH



En varios centros de cuarentena muchas de las personas han realizado protestas por las malas condiciones y por la poca información que tienen de sus estados de salud. FOTO EDH / ARCHIVO

o arbitrarias vinculadas con el incumplimiento de la cuarentena domiciliar, las cuales ascienden a 46 casos a nivel nacional.

En estos casos, la mayoría de personas fueron detenidas por agentes de la Policía Nacional Civil, concretamente en 20 detenciones; en 12 por autoridades del Ministerio de Salud; en dos por la Fuerza Armada y un caso por parte de la Dirección General de Migración e Inmigración.

El procurador señaló que muchas de las personas detenidas se encontraban autorizadas para circular dada la naturaleza de sus empleos e incluso mostraron a las autoridades correspondientes un documento de respaldo suscrito por sus empleadores, ya que en estos casos se conducían o regresaban de sus lugares de trabajo. Otras personas fueron detenidas mientras res-

pondían sus compras de alimentos o productos de primera necesidad en lugares cercanos a sus viviendas.

Tobar señaló que varias instituciones señaladas respondieron a los cuestionamientos, sin embargo, se giró el oficio número PADM/SC/44/2020 de fecha 29-4-2020 al Ministro de Salud, doctor Francisco Abadí Montoya, sin que hasta la fecha se reciba respuesta.

Ante eso, la PDDH, cuestiona al ministro para que informe sobre las fechas que fue notificado de las resoluciones emitidas por la Sala de la Constitucional, en los procesos de Hábeas Corpus, relacionados a la pandemia del COVID-19.

¿Cuándo dará cumplimiento a las medidas cautelares ordenadas por la Sala de la Constitucional en todos los procesos de Hábeas Corpus? ¿cuáles son las acciones adoptadas para dar cumplimiento a las

medidas cautelares emitidas por la Sala de la Constitucional?

Además, que explique las razones fácticas, de derecho y médicas, por las cuales aún permanecen en los centros de contención las personas en favor de quienes se ha emitido las resoluciones en los procesos de Hábeas Corpus.

Además, que Salud proceda a realizar las pruebas de COVID-19 a las personas a quienes no se les han efectuado. Que proporcione de manera escrita el resultado de las pruebas de COVID-19, que se garantice el derecho a la información.

Tobar advirtió a la población que Policía continúa omitiendo información valiosa, tal como la hora de detención, la edad de la persona, el término utilizado para la detención y otros datos importantes a favor de los detenidos.

Inspector de la Policía detenido por conducir ebrio

El oficial policial, acusado de conducción peligrosa, insulta a una agente policial, según video en redes sociales.

David Marroquín
sucesos@eldiariodehoy.com

Un inspector de la Policía que conducía en aparente estado de ebriedad fue capturado el fin de semana, luego de haber causado un accidente de tránsito con un vehículo policial, informó la Corporación.

El reporte policial detalla que el inspector, Nelson Antonio Romero Ramos, fue arrojado en la Séptima Calle Oriente y Primera avenida Sur de Quezaltenango, La Libertad; después de haber causado el accidente

visual con otro vehículo.

La Policía informó que el inspector Romero Ramos será acusado ante los tribunales de justicia por portación irresponsable de arma de fuego y por conducción peligrosa en aparente estado de ebriedad. A pesar que insulta y acusa de "ser rateros y culé..." a la agente que lo detuvo, la Policía no dice si lo acusará por estos delitos.

En un video de 1 minuto con 38 segundos y que circuló en las redes sociales se ve y escucha cuando el oficial insulta a una agente policial, supuestamente por haberlo detenido.

"Con placa saben robar pinches putos de m... pinches putos policías de m...", le decía el oficial a una de las agentes; mientras que ella solo

respondía "sí, sí, ahí te entendí en la audiencia".

En el video se observa cuando el inspector Romero Ramos le dice a la agente "me costó a mí levantar mi pinche carro, para que un hij... de m... me lo roba a Changuito para que se lo roben culé... de m... porque con placa nosotros tenemos derecho a robarles las pinches cosas, culé... rateros".

La agente le responde "me voy a quitar la placa, para que no digas que con placa, con placa o sin placa lo puedo hacer... para qué anda tomando y andas manejando sino quieres meterte en problemas".

El inspector le dice a la agente que es una "ratera" y ella le responde que él es "berracho".



Fotografía tomada de un video que circuló en las redes sociales en las que el oficial policial insulta a una agente de la Policía. FOTO EDH / ARCHIVO

EL DIARIO DE HOY

Miércoles 6 de mayo de 2020

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

elsalvador.com - No. 30,734 - 64 páginas - \$0.50

SE LIMITARÁ SALIR POR COMIDA A DOS VECES POR SEMANA Y POR NÚMERO DE DUI

CIRCULACIÓN ENTRE MUNICIPIOS DE SAN SALVADOR ESTARÁ RESTRINGIDA COMO PARTE DE NUEVAS MEDIDAS.

RESTAURANTES SOLO PODRÁN OFRECER SERVICIO A DOMICILIO. FARMACIAS SEGUIRÁN ABIERTAS P. 5

CANCHA

EL 11 PIDE QUE LE DEVUELVAN EL TÍTULO DE CAMPEÓN

TRENDS. LAS VIDEOLLAMADAS Y SUS DESVENTAJAS. P. 44

NACIONAL ALCALDÍAS SE PREPARAN PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA .12 Y 13



Cuarenta días encerrados

Parece una fotografía tomada hacia el interior de una bartolina o una cárcel, pero es una de las habitaciones en las que cumplen cuarentena unas 96 personas que ayer fueron trasladadas desde la capital hacia un centro de retención en Quelepa, San Miguel. Sus rostros muestran el hartazgo por estar confinados desde hace más de 40 días. P. 18

FOTO EDH / ILIANA AVILA



Javier Simán:
"Somos facilitadores para que nuestro país progrese"

NACIONAL P.20 Y 21



EMERGENCIA POR COVID-19



El alcalde de Quelepa, Martín Bernal, y residentes de ese municipio protestan ayer, debido al traslado de personas de un centro de retención en la capital a otro en ese lugar. FOTO EDH / ELIANA ÁVILA

Protesta en Quelepa porque abrieron un centro de retención

Elana Ávila
servicios@elfariodehoy.com

SAN MIGUEL. La llegada al municipio de Quelepa de 96 personas, que estaban en un centro de contención en la capital, causó una protesta este martes, la cual estuvo encabezada por el alcalde de dicha ciudad.

Martín Bernal Silva, alcalde de Quelepa, estuvo acompañado por un grupo de lugareños, quienes protestaron en las afueras de la Iglesia Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel, ubicada en la lotificación Salvamos a un costado de un campus universitario.

"Estamos en total desacuerdo de que instalen este centro de contención en este municipio, hemos hecho grandes esfuerzos para controlar un poco la amenaza del virus del COVID-19 con diferentes actividades y ahora las autoridades toman esta decisión de traerlos un foco de infección y por eso estamos protestando", declaró el alcalde Bernal Silva. Los 96 hombres, quienes estaban en un centro de retención instalado en un inmueble de la misma iglesia pero en San Salvador, llegaron al lugar a las 3:00 de la mañana del martes. El lugar ha estado custodiado por policías.

El alcalde explicó que se embudo que instalarían en ese municipio el centro de contención el lunes a las 5:00 de la tarde, cuando el pastor asignado a dicha iglesia le habló por teléfono preocupado, ya que según la información que manejan las personas trasladadas son deportadas de Estados Unidos.

"Al parecer ya tienen 40 días de estar en otro centro de contención y que están esperando que les hagan su última prueba. Pero creo que si ahora lo están haciendo con ellos quienes de menor riesgo, ya declarado como centro de contención nos pueden traer gente con mayor riesgo y eso pues amenaza a nuestro municipio", opinó el edil.

Sin embargo, algunos de los hombres que guardan la cuarentena en el recién instalado centro de contención aseguraron que no son personas provenientes de otro país.

"No somos deportados, a nosotros nos llevaron porque según dijo la Policía violamos la cuarentena. Ya tenemos 26 días y nos hicieron la prueba hace 7 días, pero aún no te-

nemos respuesta", comentaron, gritando desde una de las veredas que dan a la calle.

Además comentaron que dentro de 5 días, Salud podría hacerles una segunda prueba. "No nos quisieron dar la respuesta (de la primer prueba) por exigir la respuesta nos mandaron para acá, ninguna persona de las que estamos acá está infectada" comentó otra persona.

● Las 96 personas fueron llevadas al nuevo centro de retención instalado en una iglesia bautista en el límite entre los municipios de Quelepa y San Miguel.

El alcalde dijo estar consciente de que ninguno de los hombres que se encuentran en el nuevo centro de retención está infectado, sin embargo le preocupa la salud de los habitantes. "Tré a dejar una nota a la Comisión Departamental de Protección Civil, porque quiero aclarar que este punto lo promovimos, se trató, no estuvimos de acuerdo y se le manifestó a la representante de Protección Civil; ella se comprometió a abordar el tema y ahora queremos recalcar por escrito para que este centro de contención sea removido", declaró el edil.

Los hombres que guardan cuarentena obligatoria también solicitaron salir pronto del lugar, ya que a su criterio no cumple lo necesario para funcionar como albergue o centro de retención.

La enfermedad del COVID-19 se propaga principalmente de persona a persona; a través de gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose, estornuda o habla. Las gotitas pueden terminar en la boca o en la nariz de quienes se encuentran cerca o posiblemente ser inhaladas y llegar a los pulmones.

Además, los estudios recientes sugieren que el COVID-19 puede propagarse a través de personas que no presentan síntomas.



A Omar se le venció el plazo de los primeros 30 días de cuarentena el sábado 2 a la medianoche, pero el salió a pescar ese día por la mañana. FOTO EDH / CORTESÍA

Tres pescadores fueron enviados a cuarentena tras denuncia de vecinos

Isay Mendoza
servicios@elfariodehoy.com

LA UNIÓN. Denunciado por vecinos, tres pescadores artesanales de La Unión pasaron de su faena en alta mar a centros de retención.

Los dos adultos y un menor de edad, todos del caserio Chiquirín, cantón Agua Escondida, del municipio de La Unión, regresaban de la jornada de pesca el pasado sábado 2 de mayo, cuando fueron retenidos por autoridades locales.

Las autoridades explicaron que a uno de los pescadores se le terminaba ese sábado 2 de mayo a las 12:00 de la noche la cuarentena domiciliar de 30 días, tras haber regresado vía marítima de Nicaragua. Sin embargo el pescador salió horas antes de que se venciera el plazo y fue la misma comunidad la que denunció.

Policías, soldados, personal de Salud y de la municipalidad esperaban en la playa a los pescadores y los trasladaron

● Uno de los tres hombres estaba a horas de finalizar 30 días de cuarentena; por salir a pescar antes a vencer ese plazo fue retenido por segunda vez.

a la Oficina Sanitaria Internacional (OSI) ubicada en frontera El Amatillo, en el municipio de Pasajera para hacerles evaluaciones. El día siguiente fueron trasladados los dos adultos a un centro de retención en la Libertad y al

menor a una instancia gubernamental.

Omar R., el pescador que cumplía con una cuarentena domiciliar en una vivienda deshabitada, denunció que sus derechos fueron violentados y que junto a él se llevaron a las otras dos personas que decidieron salir a pescar para llevarle sustento a la familia.

Añadió que apenas tenía unas horas de pesca, cuando uno de sus hijos le llamó por teléfono avisándole que los soldados habían ingresado a la vivienda, sin llevar ninguna orden de ingreso y lo esperaban para llevarse.

"El alcalde de La Unión bien estuvo hablando para abogar por unas personas que estaban tomando cervezas en Playitas y por nosotros no lo hizo que estamos pescando; yo solo por voluntad me sometí en cuarentena domiciliar en una casa aislada para no perjudicar a mi familia", agregó.

En las horas de la pesca por buceo que hicieron, los pescadores lograron sacar varios pargos y un róbalo; el producto se lo repartieron entre ellos. Uno de los pescadores adultos es de la ciudad de La Unión y el menor de edad era el conductor de la lancha.

Alvaro Figueroa, coordinador de la Comisión Municipal de Protección Civil de La Unión dijo que el sábado se le venció la cuarentena domiciliar a uno de los pescadores de Chiquirín y salió a pescar. "Creo que los vecinos lo denunciaron, llegó personal de la Fuerza Naval y la Policía e inmediatamente lo remitieron a él y a dos personas más que lo acompañaban en la pesca", agregó Figueroa.

Los pescadores retenidos agregaron que tienen tener respaldas al hacer público su denuncia.

EMERGENCIA POR COVID-19

Médicos urgen que haya pruebas de COVID-19 en laboratorios privados

● Insistieron en que el Gobierno tiene el "monopolio" de los tests para detectar coronavirus y criticaron que no se les esté dando resultados a las personas. Entre más gente se someta al examen se pueden tomar mejores decisiones sobre la enfermedad, manifestaron.

Carlos Vides
Evelia Hernández
servicios@eldiariodehoy.com

Hay un velo de misterio sobre las pruebas de COVID-19 en El Salvador. De momento, solamente el personal de Salud del Gobierno ha estado haciendo las tests, pero hay poca o nula información sobre quiénes y dónde las hacen, cómo las procesan, a qué lugares puede ir cualquier ciudadano si desea que se la hagan, a quiénes se las están haciendo, sus resultados, entre otros. El Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, ha mantenido un control absoluto de estas pruebas, en dos vías: en practicarlas y en sus resultados.

Médicos de diversas especialidades, incluidos un epidemiólogo, un infectólogo y dos cirujanos, consideran que el Gobierno debe dejar de centralizar las pruebas de COVID-19, y permitir que laboratorios privados puedan hacer también dichos exámenes, tal como lo indica la nueva Ley de Regulación para el aislamiento, cuarentena, observación y vigilancia por COVID-19, aprobada por la Asamblea Legislativa el pasado 4 de mayo. Y lo tiene que hacer a la brevedad posible.

Sin embargo, en la cadena nacional brindada el martes por la noche, el presidente Nayib Bukele no abordó el tema.

Desde que inició el estado de emergencia, solamente personal del Ministerio de Salud ha realizado pruebas de COVID-19, y las mismas son procesadas únicamente en los laboratorios de la institución. En otros países, como México y España, se puede ir a laboratorios privados para hacerse el examen.

En nuestro país, aunque con la ley antes mencionada el Gobierno debe permitir que laboratorios privados puedan hacer pruebas, de momento no hay un reglamento a seguir para que estas empresas puedan proceder. El cirujano Carlos Ramon Hinds explicó que varios laboratorios ya estaban listos desde hace varios días para hacer pruebas, pero el Gobierno les dijo que no cuando pidieron autorización.

Según los médicos, el ampliar la base de laboratorios para hacer el mayor número de pruebas permite



En el INDES las personas detentadas exigieron que les hicieran la prueba del COVID-19, en respuesta les mandaron la UMO y policías. FOTO EDH / ARCHIVO

¿Cómo funciona la prueba PCR?

En general, las autoridades de Salud están haciendo en el país pruebas del tipo PCR (reacción de polimerasa en cadena). En términos sencillos, es como tomar un fragmento pequeño del virus y lo multiplica. Si se multiplica muchas veces, es un COVID-19 positivo. Para tomar la muestra del virus, se hace a través de un hisopo largo en la garganta y nariz, aunque también hay pruebas en sangre.

Identificar más personas con COVID-19 y tomar mejores decisiones sobre prevención.

El epidemiólogo Roberto Vidri consideró que el Gobierno debería certificar a los laboratorios privados para que cumplan con los requisitos de seguridad necesarios para hacer pruebas. De esta forma, el sistema de salud privado ayudaría a bajar la saturación del esquema público.

Por su parte, Oscar Picado, director del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI - UFG), propone que "algunas empresas pueden optar por autogestionar los tests de sus empleados para tener la certeza de quienes están contagiados y los que no pueden seguir trabajando. Eso le podría ahorrar recursos al Gobierno".

Para el infectólogo Jorge Panamé, la centralización de pruebas no ha ayudado a contener el virus, debido a que se desconoce en qué sitios se está realizando los tests y no toda la población tiene acceso a ellas.

Ciudadanos para evitar deficiencias Panamé advirtió que el Gobierno quiere mantener el control de la información, sin embargo, propone que sea la Dirección Nacional de Medicamentos la que establezca un sistema de control de precios y control de calidad, si el temor del Ejecutivo es que se haga un negocio de estos, como ha ocurrido en otros países.

"A través de la DNM se tiene que vigilar el costo de las pruebas, la calidad de los reactivos, y yo sí

de que para que toda prueba positiva sea válida, que esté confirmada en el laboratorio de Ministerio de Salud, como se hace otros países que antes de reportar positivo se comprueba si es positivo legalmente", explicó Panamé.

Por su parte, el cirujano Eduardo Lovo lo analizó así: "Pudiste haber nombrado como Gobierno, y decir 'ustedes pueden adquirir sólo estas pruebas, y tienen la obligación de reportar al Minsal las pruebas que hicieron y cuáles les salieron positivas, nombre y apellido, etcétera'. Todo eso está normado ya (en otros países), y es algo que existe en los gobiernos cuando estás frente a enfermedades infecto-contagiosas".

En opinión de Carlos Ramon Hinds, quien es miembro del Cole-

EMERGENCIA POR COVID-19

54 días peregrinando de centro en centro y ahora los separan

● Entraron al país el 13 de marzo, venían de Colombia, de unas vacaciones. En una segunda prueba, el menor salió positivo a COVID-19, a pesar de que no recibió atención por eso, en la tercera prueba salió negativo pero antes de conocer ese resultado, lo enviaron junto a la madre, a un lugar donde sólo hay positivos.

Jorge Beltrán Luna
nacional@eldiariodehoy.com

Una pareja y su hijo de 13 años suman 54 días retenidos luego de que ingresaran procedentes de Colombia, sin que hasta hoy se les haya informado por qué no los dejan marcharse a su vivienda, en un sector de Santa Ana.

La familia G.M. entraron vía aérea el 14 de marzo. De inmediato fueron llevados al centro de retención del Injuve Zacamil. El 4 de abril les hicieron la primera prueba a los tres. De forma verbal les dijeron que habían salido negativos. A pesar de eso, continuaron en el mismo lugar hasta que el 13 de abril, a las 10:00 de la noche, les informaron que serían trasladados al hotel El Roble, en La Palma, Chalatenango.

El traslado sobrevino horas después de que un grupo de personas exigieran que, habiendo cumplido un mes de estar en cuarentena, se les permitiera regresar a sus casas o que les informaran por qué seguían retenidos.

Pero la estación del Gobierno fue trasladarlos a un hotel. A la medianoche del 15 de abril estaban arribando al hotel en La Palma, donde fueron ubicados y luego dejaron que transcurrieran los días.

Seis días después, a todos los que estaban en el hotel El Roble les hicieron una segunda prueba de COVID-19. El 21 de abril, como a las 5:00 de la tarde, la pareja recibió una mala noticia: el niño había resultado positivo.

Les pareció raro que sólo el niño estuviera contagiado. S.M. dice que su hijo es muy pegado a ella por lo que dormían en la misma cama, compartían alimentos y agua, pero ella y A.G., su esposo, estaban negativos, según les dijo el encargado del centro de retención.

Pero contrario a lo esperado, que el niño fuera separado o llevado a algún hospital, solo les pidieron que no salieran de su habitación. Según la madre, G. nunca presentó síntomas de estar enfermo.

"Estuvimos en el centro de detención de Injuve Zacamil por 31 días, con mi esposo y mi hijo de 13 años;



El calorero de la familia G. M. no termina pues ya suman más de una semana en otro centro de confinamiento, pero ahora para calor, los han separado. FOTO IDH / ARCHIVO

salimos de allí con una prueba negativa, luego nos trasladaron al hotel El Roble, en Chalatenango, donde nos hicieron una segunda prueba. Ahí dijeron que mi hijo era positivo, cosa que nos pareció sin sentido porque en todo momento habíamos estado los tres juntos", relató S.M.

Aquel mismo 21 de abril, una mujer de 38 años que también había estado en el Injuve Zacamil, le dijeron que también era positiva a COVID-19. Ella fue separada de otras dos jóvenes con quien compartía habitación en El Roble.

Lo enviaron a un centro donde solo hay positivos
Al siguiente día, la mayoría de personas fue desechada a sus casas. La mujer de 38 años positiva fue enviada al hospital de Tecoluca y sus dos compañeras de habitación, al hotel Las Palmeras.

S. M., su esposo y su hijo quedaron solos en el hotel El Roble. La presión obvio que sucediera eso debido a que su hijo había resultado positivo. Allí permanecieron por cinco días más.

DATOS Y CIFRAS

31

DÍAS EN INJUVE ZACAMIL
Los que esta familia pasó en el centro de retención improvisado en la cancha de la colonia Zacamil.

Sin embargo, el 28 de abril les hicieron otra prueba, la tercera. Pero ese mismo día les dicen otra mala noticia: el niño sería trasladado al hotel Mesón de María, en San Salvador, donde sólo hay casos positivos. A los dos adultos los llevarían al hotel Holiday Inn.

Escuchar que sería separado de sus padres fue un duro golpe para G., cuenta la madre del niño. Sin embargo, tras una ligera lucha con apoyo de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), aceptaron que el menor estuviera acompañado de su madre. Solo al pe-

do enviaron al Holiday Inn.

"Llevamos seis días acá y no nos dicen nada", comentó el lunes anterior, S.M. a un periodista de El Diario de Hoy. "El día de ahora (lunes 4 de mayo, en la mañana) intentaron hacerle una cuarta prueba a mi esposo aún sin conocer resultados (de la tercera) pero él lo permitió alegando que queremos la respuesta de la tercera prueba. He averiguado por mis propios medios y me dicen que desde el viernes están las tres pruebas y ambas negativas. Por qué no nos lo dicen; por qué no nos sacan de acá. Llevamos 52 largos días encerrados", agregó.

Ese mismo lunes en la tarde, personal de Derechos Humanos le dijeron que las tres pruebas habían salido negativas y que desde el viernes 1 de mayo, ya estaban los resultados. Oficialmente no les han informado nada.

De momento, la única petición que la familia G.M. dice estar completa incertidumbre de lo que pasará con ellos. Hoy, el encargado del Mesón de María le dijeron a S.M. que no saben qué sigue.

"El día de ahora (lunes 4 de mayo, en la mañana) intentaron hacerle una cuarta prueba a mi esposo aún sin conocer resultados (de la tercera) pero él lo permitió alegando que queremos la respuesta de la tercera prueba".
ESPOSA DE LA FAMILIA RETENIDA

"Después de tanto llamar y preguntar, la coordinadora de acá me dijo ahora que ellos ya saben que somos negativos pero que no saben qué sigue. Como que quieren hacernos otra prueba", comentó S.M. hoy a El Diario de Hoy.

De acuerdo con S.M., a pesar de que ella y su hijo están en un lugar donde solo hay personas contagiadas, según le han dicho, ella y su hijo han permanecido en total aislamiento, sin salir de su habitación y sin contacto alguno.

"No sé cuántas personas habemos aquí porque no vemos nadie, no salimos de la habitación. Incluso, cuando vienen a dejar la comida, solo la dejan en la puerta, cuando salgo a recogerla ya no hay nadie", dijo la denunciante.

Eta familia pide la pronta intervención de las autoridades y de la Procuraduría de Derechos Humanos pues consideran que ya es demasiado tiempo; incluso piensan que el supuesto contagio de su hijo pudo ser una equivocación porque en menos de diez días entre prueba y prueba, dio negativo al COVID-19.